



RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°

176

La Paz,

14 JUL 2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 232 de la Constitución Política del Estado señala que la Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia igualdad, competencia, calidad, calidez, honestidad responsabilidad y resultados.

Que el Artículo 235 de la Constitución Política del Estado, señala que son obligaciones de las servidoras públicas y los servidores públicos cumplir la Constitución y las leyes, cumplir con sus responsabilidades de acuerdo con los principios de la función pública, rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas y administrativas en el ejercicio de la función pública.

Que el Artículo 3 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990, establece que los sistemas de Administración y de Control se aplicarán en todas las entidades del Sector Público, sin excepción, entendiéndose por tales la Presidencia y Vicepresidencia de la República, los ministerios, las unidades administrativas de la Contraloría General de la República y de las Cortes Electorales, el Banco Central de Bolivia, las Superintendencias de Bancos y de Seguros, las Corporaciones de Desarrollo y las entidades estatales de intermediación financiera, las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional; los gobiernos departamentales, las universidades y las municipalidades, las instituciones, organismos y empresas de los gobiernos nacional, departamental y local, y toda otra persona jurídica donde el Estado tenga la mayoría del patrimonio

Que el Artículo 6, de la mencionada Ley (modificado por el Parágrafo II de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016 del Sistema de Planificación Integral del Estado), señala que el Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recurso a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión.

Que el Artículo 18, de la precitada Ley (modificado por el Parágrafo IV de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016 del Sistema de Planificación Integral del Estado), señala que los programas y proyectos de inversión enmarcados en los planes del SPIE, según corresponda, se registrarán en el SIPFE, considerando la Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto y Tesorería y Crédito Público; manteniéndose el carácter unitario e integral de la planificación del desarrollo, la formulación del presupuesto, de la tesorería y del crédito público.

Que el Parágrafo I del Artículo 23 de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016 del Sistema de Planificación Integral del Estado, señala que los Planes Operativos Anuales (POA) son la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública y son aprobados por la Máxima Autoridad Ejecutiva correspondiente; asimismo, el Parágrafo III señala que las Máximas Autoridades Ejecutivas de las entidades públicas, podrán realizar ajustes al Plan Operativo Anual, para el cumplimiento de las metas y resultados de gestión, concordantes con el Plan Estratégico Institucional y la planificación de mediano plazo, conforme a normativa vigente.

Que el Artículo 5 del Decreto Supremo N° 3246 de 05 de julio de 2017, señala que el Plan Operativo Anual materializa en acciones de corto plazo, las actividades estratégicas de las entidades del sector público, establecidas en sus Planes Estratégicos Institucionales, mismos que deben ser concordantes con los Planes Sectoriales o Territoriales.

Que el Parágrafo I del Artículo 20 del referido Decreto Supremo, señala que el Plan Operativo Anual podrá modificarse durante el ejercicio fiscal, por cualquiera de las siguientes circunstancias: a) Cuando existan modificaciones en el Plan Estratégico Institucional; b) Cuando no comprometa modificaciones al Plan Estratégico Institucional; asimismo, el Parágrafo II del mencionado Artículo,





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS

señala que la aprobación de las modificaciones al Plan Operativo Anual es responsabilidad de la máxima instancia resolutoria facultada para el efecto.

Que el Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, define la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, y las normas que rigen su funcionamiento, asimismo define la estructura, funciones y atribuciones de los Ministerios del Órgano Ejecutivo; y en su Artículo 13, inciso s) incluye al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

Que los numerales 4) y 22) del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, establecen como facultades inherentes a las Ministras y los Ministros, el dictar normas administrativa en el ámbito de su competencia y emitir Resoluciones Ministeriales, Bi-Ministeriales, Multi-Ministeriales, en coordinación con los Ministros que correspondan, en el marco de su competencia.

Que el Artículo 18 del Reglamento Especifico del Sistema de Programación de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 183 de 07 de junio de 2018, señala que un REACP, sea por una necesidad identificada en el desarrollo de la acción de corto plazo o producto de la evaluación de medio término, requerirá la modificación del POA en lo referente a la acción de corto plazo específica.

Que la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Programa de Operaciones Anual de cada entidad es atribución de la Máxima Autoridad Ejecutiva y de todos los Servidores Públicos Involucrado con el Sistema de Programación de Operaciones.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Planificación a través del Informe Técnico MDRyT/INF/DGP/N°0141-2022 de 29 de junio de 2022, señala que la Reformulación del POA 2022 del MDRYT, se debe a que las actividades y resultados programados en el POA 2022 por las unidades funcionales, programas, proyectos y por entidades desconcentradas dependientes, aprobado mediante normativa en septiembre de 2021, han sido prematuros como para proyectarlas hacia el 2022, ya que, no se sabía con certeza lo que se iba a concluir en la gestión y lo que se postergaría para la siguiente. Por otro lado, el cambio de autoridades ejecutivas al interior del ministerio (Directores Generales y Jefes de Unidad), trajo consigo una nueva visión institucional en cuanto a los resultados a lograr para la gestión 2022. Asimismo, señala que el Reformulado del POA 2022 del MDRYT, desagregado en actividades y productos, en el marco de la actual estructura organizativa del Ministerio y sus entidades operativas dependientes, fue elaborado considerando las nuevas Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y está dirigido a generar resultados como contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos de los Planes Institucional, Sectorial y Plan Nacional; mismo que demanda un presupuesto vigente de Bs 866.919.407,71 tanto para gasto corriente, inversión, transferencias y provisiones. Por lo que recomienda su aprobación mediante Resolución Ministerial.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos a través del Informe Legal INF/DGAJ/UAJ/0200-2022 de fecha 14 de julio de 2022, señala que el Plan Operativo Anual Reformulado Gestión 2022 del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, es un instrumento de gestión que determina el ajuste de programación de recursos y el tiempo de ejecución de algunas operaciones (proyectos y actividades) ajustado y consensuado a requerimiento de las Unidades Funcionales y Operativas del MDRyT, mismo que no modifica los objetivos institucionales de mediano y largo plazo, tan solo reprograma algunas operaciones y productos en tiempo de duración y porcentajes mensuales de cumplimiento, así como reprograma algunas actividades y productos en tiempo de duración y porcentaje mensuales de cumplimiento e incluye nuevos proyectos que incrementaron el presupuesto de inversión pública del Ministerio. Asimismo, señala que conforme lo establecido en el Parágrafo I del Artículo 23 de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado, que señala que los Planes Operativos Anuales (POA) son la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública y que, conforme lo establecido en el Artículo 5 del Decreto Supremo N° 3246 de 05 de julio de 2017, materializa en acciones de corto plazo, las actividades estratégicas de las entidades del sector público, establecidas en sus Planes





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS

Estratégicos Institucionales, mismos que deben ser concordantes con los Planes Sectoriales o Territoriales. Asimismo, señala que conforme lo establecido en el Parágrafo III del Artículo 23 de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado, concordante con lo establecido en el Parágrafo I del Artículo 20, del Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017 y el Artículo 18 del Reglamento Especifico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) aprobado mediante Resolución Ministerial N° 183/2018 de 7 de junio de 2018, que establecen que las Máximas Autoridades Ejecutivas de las entidades públicas, podrán realizar ajustes al Plan Operativo Anual, para el cumplimiento de las metas y resultados de gestión, concordantes con el Plan Estratégico Institucional y la planificación de mediano plazo, conforme a normativa vigente; POA que podrá modificarse durante el ejercicio fiscal, cuando no comprometa modificaciones al Plan Estratégico Institucional, en el presente caso, es preciso la modificación por una necesidad identificada en el desarrollo de la acción de corto plazo; Por lo que es viable y no contraviene norma alguna.

POR TANTO:

El Señor Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, que aprueba la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo y Decreto Presidencial N° 4488 de 20 de abril de 2021, sin entrar en mayores consideraciones de orden legal.

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el "Plan Operativo Anual – Reformulado 2022 del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras", que en Anexo forma parte integrante e indisoluble de la presente Resolución Ministerial.

SEGUNDO.- Se deja sin efecto y validez legal la Resolución Ministerial N° 323 de 08 de septiembre de 2021 y todas las disposiciones contrarias a la presente Resolución Ministerial.

TERCERO.- La Dirección General de Planificación es responsable de dar cumplimiento a la presente Resolución Ministerial y de proseguir los trámites que correspondan ante la instancia competente hasta su conclusión.

CUARTO.- El Responsable de Archivo y Correspondencia del MDRyT, dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, queda encargado de notificar la presente Resolución Ministerial, así como de su custodia y archivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


Ing. Remy R. González Atila
MINISTRO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS

Registrado a fs. 206 del Libro 90:6...

En fecha 14 de Julio de 2022


Boris H. Baza Chumaco
ENCARGADO DE ARCHIVO CENTRAL
Y CORRESPONDENCIA
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras



RGANLLCH/pel
H.R.I./13976-2022
Cc. Archivo DGAJMDRYT

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"



**INFORME LEGAL
INF/DGAJ/UAJ/0200-2022**

A : Ing. Remmy Rubén Gonzales Atila
MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

VÍA : Abg. Valerio Llanos Chicchi
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

DE : Abg. Patricia Escalante Lira
PROFESIONAL JURÍDICO

REF. : **MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022.**

FECHA : La Paz, 14 de julio de 2022

Conforme los antecedentes adjuntos a la Hoja de Ruta Interna 13976-2022, se emite el presente Informe Legal, bajo los siguientes fundamentos:

I. ANTECEDENTES.-

Nota Interna NI/DGP/0220-2022 de 29 de junio de 2022, emitido por Dirección General de Planificación, dirigido al Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, con referencia: "Se remite Informe Técnico de Reformulado del Plan Operativo Anual 2022, para aprobación mediante Resolución Ministerial".

Informe Técnico MDRyT/INF/DGP/Nº 0141-2022 de 29 de junio de 2022, emitido por la Dirección General de Planificación, dirigido al Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, con referencia: "Informe Técnico para aprobación del Plan Operativo Anual 2022 - Reformulado del MDRyT, mediante Resolución Ministerial".

- Adjunta 4 anillados que refiere "Plan Operativo Anual 2022 – 1er Reformulado POA 2022".

II. CONSIDERACIONES DE ORDEN LEGAL.-

Constitución Política Del Estado

- El Parágrafo I del Artículo 321, señala que la administración económica financiera del Estado de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto; el Parágrafo II señala que la determinación del gasto y de la inversión pública tendrá lugar por medio de mecanismos de participación ciudadana y de planificación técnica y ejecutiva estatal. Las asignaciones atenderán especialmente a la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y el desarrollo productivo.





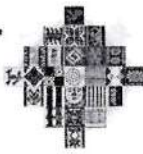
Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamental

- El Artículo 1, (modificado por la Disposición Adicional Segunda de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado), señala que la Ley regula los sistemas de administración y control de los recursos del Estado y su relación con el Sistema de Planificación Integral del Estado, con el objeto de: a. Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del Sector Público; b. Disponer de información útil, oportuna y confiable asegurando la razonabilidad de los informes y estados financieros; c. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actos rindiendo cuenta no sólo de los objetivos a que se destinaron los recursos públicos que le fueron confiados, sino también de la forma y resultado de su aplicación; d. Desarrollar la capacidad administrativa para impedir o identificar y comprobar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
- El Artículo 6, (modificado por el Parágrafo II de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016 del Sistema de Planificación Integral del Estado), señala que el Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recurso a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión.
- El Artículo 18 (modificado por el Parágrafo IV de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016 del Sistema de Planificación Integral del Estado), señala que los programas y proyectos de inversión enmarcados en los planes del SPIE, según corresponda, se registrarán en el SIPFE, considerando la Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto y Tesorería y Crédito Público; manteniéndose el carácter unitario e integral de la planificación del desarrollo, la formulación del presupuesto, de la tesorería y del crédito público.

Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado

- El Artículo 1 señala que la Ley tiene por objeto, establecer el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien.
- El Parágrafo I del Artículo 23 señala que los Planes Operativos Anuales (POA) son la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública y son aprobados por la Máxima Autoridad Ejecutiva correspondiente.
- El Parágrafo II del mencionado Artículo, señala que el Plan Operativo Anual contemplará la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y





acciones anuales.

- Asimismo, el Parágrafo III del citado Artículo señala que las Máximas Autoridades Ejecutivas de las entidades públicas, podrán realizar ajustes al Plan Operativo Anual, para el cumplimiento de las metas y resultados de gestión, concordantes con el Plan Estratégico Institucional y la planificación de mediano plazo, conforme a normativa vigente.

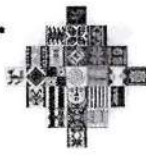
Decreto Supremo N° 29894 de 07 de febrero de 2009

- El Artículo 2 señala que el Decreto Supremo tiene por objeto establecer la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, así como las atribuciones de la Presidenta o Presidente, Vicepresidenta o Vicepresidente y de las Ministras y Ministros, así como definir los principios y valores que deben conducir a los servidores públicos, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado.
- El Parágrafo I del Artículo 13, señala que las tareas de la Administración Pública son realizadas por las Ministras y los Ministros del Estado Plurinacional, describiendo en el inciso s), al Ministra(o) de Desarrollo Rural y Tierras
- El Parágrafo I del Artículo 14, señala que las Ministras y los Ministros del Órgano Ejecutivo, en el marco de las competencias asignadas al nivel central en la Constitución Política del Estado tienen, entre otras, las siguientes atribuciones: 4) Dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia; 14) Elaborar el proyecto de presupuesto de su Ministerio, concurrir a la elaboración del Presupuesto General de la Nación y rendir cuentas de su ejecución; y 22) Emitir resoluciones ministeriales, así como bi-ministeriales y multi-ministeriales en coordinación con los Ministros que correspondan, en el marco de sus competencias.
- El Artículo 109, señala las atribuciones de la Ministra(o) de Desarrollo Rural y Tierras, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado.

Decreto Supremo N° 3246 de 05 de julio de 2017

- El Artículo 1, establece que las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, son un conjunto ordenado de principios, disposiciones normativas, procesos e instrumentos técnicos, que regulan el Sistema de Programación de Operaciones, en las entidades del sector público
- El Artículo 2 señala que tiene como objeto, regular la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del sector público, determinando los procedimientos a emplear, medios y recursos utilizar, en función al tiempo y espacio, permitiendo la programación de acciones de corto plazo, concordantes con el Plan Estratégico Institucional, en el marco de los planes de mediano plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado.





- El Artículo 5, señala que el Plan Operativo Anual materializa en acciones de corto plazo, las actividades estratégicas de las entidades del sector público, establecidas en sus Planes Estratégicos Institucionales, mismos que deben ser concordantes con los Planes Sectoriales o Territoriales.
- El Artículo 9, señala que las entidades del sector público tienen, entre otras, las siguientes atribuciones: a) Dar cumplimiento a las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones; e) Formular, aprobar y remitir al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, su Plan Operativo Anual; f) Ejecutar, a través de las unidades organizacionales correspondientes, su Plan Operativo Anual; g) Realizar el seguimiento periódico, a la ejecución de su Plan Operativo Anual.
- El Parágrafo I del Artículo 11, señala que la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva, y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus funciones.
- El Parágrafo II del mencionado Artículo establece que la aprobación del Plan Operativo Anual es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva o de la máxima instancia resolutoria facultada para el efecto.
- El Parágrafo I del Artículo 12, determina que una acción de corto plazo es aquella programada para una gestión fiscal, articulada y concordante con las acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional.
- El Parágrafo II del mencionado Artículo, señala que los resultados esperados de las acciones de corto plazo, serán medibles y cuantificables a través de indicadores, debiendo contribuir a los establecidos en el Plan Estratégico Institucional.
- El Parágrafo I del Artículo 20, señala que el Plan Operativo Anual podrá modificarse durante el ejercicio fiscal, por cualquiera de las siguientes circunstancias: a) Cuando existan modificaciones en el Plan Estratégico Institucional; b) Cuando no comprometa modificaciones al Plan Estratégico Institucional.
- Asimismo, el Parágrafo II del mencionado Artículo, señala que la aprobación de las modificaciones al Plan Operativo Anual es responsabilidad de la máxima instancia resolutoria facultada para el efecto.

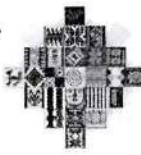
Resolución Ministerial N° 183 de 07 de junio de 2018

- La Cláusula Primera, resuelve aprobar el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones.

Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones

- El Artículo 13 establece que la Dirección General de Planificación, debe asegurar que las acciones de corto plazo a ser programadas para una determinada gestión fiscal, se encuentren articuladas y concordantes con las





acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el mismo período. Asimismo, debe asegurar que los resultados esperados para cada acción de corto plazo la programar y establecidos en el PEI, se encuentren claramente identificados y expresados en términos medibles y cuantificables.

- El Artículo 18, señala que un REACP, sea por una necesidad identificada en el desarrollo de la acción de corto plazo o producto de la evaluación de medio término, requerirá la modificación del POA en lo referente a la acción de corto plazo específica.

Resolución Ministerial N° 287 de 25 de septiembre de 2021

- La Cláusula Primera, aprueba, entre otros, el "Plan Operativo Anual 2022" del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

III. ANÁLISIS.-

De los antecedentes se tiene que:

- La Cláusula Primera de la Resolución Ministerial N° 323 de 08 de septiembre de 2021, aprueba, entre otros, el "Plan Operativo Anual 2021" del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.
- Mediante Informe Técnico MDRyT/INF/DGP/N°0141-2021 de 29 de junio de 2022, la Dirección General de Planificación, señala que La Reformulación del POA 2022 del MDRYT, se debe a que las actividades y resultados programados en el POA 2022 por las unidades funcionales, programas, proyectos y por entidades desconcentradas dependientes, aprobado mediante normativa en septiembre de 2021, han sido prematuros como para proyectarlas hacia el 2022, ya que, no se sabía con certeza lo que se iba a concluir en la gestión y lo que se postergaría para la siguiente. Por otro lado, el cambio de autoridades ejecutivas al interior del ministerio (Directores Generales y Jefes de Unidad), trajo consigo una nueva visión institucional en cuanto a los resultados a lograr para la gestión 2022.
- Asimismo, señala que el Reformulado del POA 2022 del MDRYT, desagregado en actividades y productos, en el marco de la actual estructura organizativa del Ministerio y sus entidades operativas dependientes, fue elaborado considerando las nuevas Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y está dirigido a generar resultados como contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos de los Planes Institucional, Sectorial y Plan Nacional; mismo que demanda un presupuesto vigente de Bs 866.919.407,71 tanto para gasto corriente, inversión, transferencias y provisiones. Por lo que recomienda su aprobación mediante Resolución Ministerial.





De la normativa aplicable, se tiene que:

- El Artículo 6 de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamental, (modificado por el Parágrafo II de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016 del Sistema de Planificación Integral del Estado), señala que el Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión.
- El Plan Operativo Anual Reformulado para la Gestión 2022 del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, ajustado y consensuado por los Viceministerios y entidades dependientes del MDRyT, responde a lo establecido en el Parágrafo I del Artículo 23 de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado, que señala que los Planes Operativos Anuales (POA) son la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública y que, conforme lo establecido en el Artículo 5 del Decreto Supremo N° 3246 de 05 de julio de 2017, materializa en acciones de corto plazo, las actividades estratégicas de las entidades del sector público, establecidas en sus Planes Estratégicos Institucionales, mismos que deben ser concordantes con los Planes Sectoriales o Territoriales.
- Asimismo, el Parágrafo III del Artículo 23 de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado, concordante con lo establecido en el Parágrafo I del Artículo 20, del Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017 y el Artículo 18 del Reglamento Especifico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) aprobado mediante Resolución Ministerial N° 183/2018 de 7 de junio de 2018, que establecen que las Máximas Autoridades Ejecutivas de las entidades públicas, podrán realizar ajustes al Plan Operativo Anual, para el cumplimiento de las metas y resultados de gestión, concordantes con el Plan Estratégico Institucional y la planificación de mediano plazo, conforme a normativa vigente; POA que podrá modificarse durante el ejercicio fiscal, cuando no comprometa modificaciones al Plan Estratégico Institucional, en el presente caso, es preciso la modificación por una necesidad identificada en el desarrollo de la acción de corto plazo.
- En ese sentido, el Parágrafo II del Artículo 11 Decreto Supremo N° 3246 de 05 de julio de 2017, establece que la aprobación del Plan Operativo Anual es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva o de la máxima instancia resolutoria facultada para el efecto.

Por lo anteriormente expuesto, se considera viable la modificación del Plan Operativo Anual aprobado mediante Resolución Ministerial N° 323 de 08 de septiembre de 2021 y aprobar el "Plan Operativo Anual – Reformulado 2022 del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras"





con el fin de que coadyuve a la ejecución y cumplimiento de metas y objetivos de esta cartera de Estado.

IV. CONCLUSIÓN.-

De los antecedentes, las consideraciones y su consecuente aplicabilidad de las normas legales vigentes expresadas se concluyen que:

- El Plan Operativo Anual Reformulado Gestión 2022, es un instrumento de gestión que determina el ajuste de programación de recursos y el tiempo de ejecución de algunas operaciones (proyectos y actividades) ajustado y consensado a requerimiento de las Unidades Funcionales y Operativas del MDRyT, no modifica los objetivos institucionales de mediano y largo plazo, tan solo reprograma algunas operaciones y productos en tiempo de duración y porcentajes mensuales de cumplimiento, así como reprograma algunas actividades y productos en tiempo de duración y porcentaje mensuales de cumplimiento e incluye nuevos proyectos que incrementaron el presupuesto de inversión pública del Ministerio; así como no contempla ejecución de saldos presupuestarios de gastos de funcionamiento, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional, la misión y visión del MDRyT y los objetivos estratégicas de la institución; así como las disposiciones legales que norman el accionar del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, es viable y no vulnera normativa legal vigente.

V. RECOMENDACIÓN.-

Se recomienda emitir la correspondiente Resolución Ministerial que disponga aprobar el documento del "Plan Operativo Anual - Reformulado Gestión 2022 del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras".

Es cuanto tengo a bien informar a su autoridad para los fines consiguientes.




RG/MLLCH/pel
H.R.I./13976-2022
Cc. Archivo DGAJ/MDRyT

Abg. Patricia Escalante Lira
PROFESIONAL JURIDICO
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

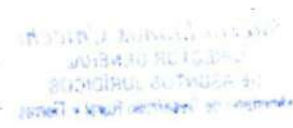
"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"



A: D 645-						FECHA:		0334	
<input type="checkbox"/> ATENCION URGENTE	<input type="checkbox"/> ELABORAR INFORME	<input type="checkbox"/> ELABORAR RESPUESTA	<input type="checkbox"/> PARA SU CONSIDERACION	<input type="checkbox"/> PARA SU CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> PARA VoBo	<input type="checkbox"/> ARCHIVAR	<input type="checkbox"/> OTRO		
Remito Resolución Ministerial firmada para fines siguientes									
 Dr. Cristina J.F.P. Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras									
Adjunto:						Hora:			

A:						FECHA:			
<input type="checkbox"/> ATENCION URGENTE	<input type="checkbox"/> ELABORAR INFORME	<input type="checkbox"/> ELABORAR RESPUESTA	<input type="checkbox"/> PARA SU CONSIDERACION	<input type="checkbox"/> PARA SU CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> PARA VoBo	<input type="checkbox"/> ARCHIVAR	<input type="checkbox"/> OTRO		
Adjunto:						Hora:			

A:						FECHA:			
<input type="checkbox"/> ATENCION URGENTE	<input type="checkbox"/> ELABORAR INFORME	<input type="checkbox"/> ELABORAR RESPUESTA	<input type="checkbox"/> PARA SU CONSIDERACION	<input type="checkbox"/> PARA SU CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> PARA VoBo	<input type="checkbox"/> ARCHIVAR	<input type="checkbox"/> OTRO		
Adjunto:						Hora:			

A:						FECHA:			
<input type="checkbox"/> ATENCION URGENTE	<input type="checkbox"/> ELABORAR INFORME	<input type="checkbox"/> ELABORAR RESPUESTA	<input type="checkbox"/> PARA SU CONSIDERACION	<input type="checkbox"/> PARA SU CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> PARA VoBo	<input type="checkbox"/> ARCHIVAR	<input type="checkbox"/> OTRO		
									
Adjunto:						Hora:			



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

587

HOJA DE RUTA INTERNA
I/13976-2022 ^{03.13}

PROCEDENCIA:	MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS		CITE ORIGINAL	INF/DGP/0141-2022
REMITENTE:	Eddy Balderrama Calle PROF. EN PLANIFICACIÓN Y PROY.	FECHA:	17/05/2022	
DESTINATARIO:	Ing. Remmy Rubén Gonzales Atila MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS	HORA:	04:39:18 PM	
REFERENCIA:	Informe Técnico para aprobación del Plan Operativo Anual 2022 ? Reformulado del MDRyT, mediante Resolución Ministerial.			
PROCESO	Varios	ADJUNTO:	HOJAS : 0	

A: *Yng. D. Gonzales* FECHA:

ATENCION URGENTE	ELABORAR INFORME	ELABORAR RESPUESTA	PARA SU CONSIDERACION	PARA SU CONOCIMIENTO	PARA VoBo	ARCHIVAR	OTRO
------------------	------------------	--------------------	-----------------------	----------------------	-----------	----------	------

Favor su firma y envío a Despacho. Es el informe del Reformulado del POA 2022 del MDRyT.

Eddy Balderrama Calle
Lic. Eddy Balderrama Calle
PROF. EN PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
Dirección General de Planificación
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

Adjunto: Hora:

A: *Despacho* FECHA:

ATENCION URGENTE	ELABORAR INFORME	ELABORAR RESPUESTA	PARA SU CONSIDERACION	PARA SU CONOCIMIENTO	PARA VoBo	ARCHIVAR	OTRO
------------------	------------------	--------------------	-----------------------	----------------------	-----------	----------	------

Favor su atención, para remisión a Dirección General Asuntos Jurídicos

JG

RECIBIDO
04 JUL 2022
DESPECHO DE GABINETE
LA PAZ - BOLIVIA

Adjunto: Hora:

A: *D6D1* FECHA:

ATENCION URGENTE	ELABORAR INFORME	ELABORAR RESPUESTA	PARA SU CONSIDERACION	PARA SU CONOCIMIENTO	PARA VoBo	ARCHIVAR	OTRO
------------------	------------------	--------------------	-----------------------	----------------------	-----------	----------	------

Favor proceder de acuerdo a normativa

Jose...
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

RECIBIDO
05 JUL 2022

Hora: NUR:
Adj.: NUR:
Recibido por:
Hora:

Adjunto:



NOTA INTERNA
NI/DGP/0220-2022
I/13976-2022

A: Remmy Rubén Gonzales Atila
MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

De: Dedy Lalinka Gonzales Herrera
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN – MDRyT

Ref.: Se remite Informe Técnico del Reformulado del Plan Operativo Anual 2022, para aprobación mediante Resolución Ministerial.

Fecha: miércoles, 29 de junio de 2022

De mi consideración:

Una vez concluido el proceso de elaboración de la Reformulación del Plan Operativo Anual de nuestro ministerio correspondiente a la gestión 2022, tengo el agrado de remitirle adjunto a la presente, la siguiente documentación:

1. Versión final del documento Plan Operativo Anual Reformulado 2022 del MDRyT.
2. Informe Técnico MDRyT/INF/DGP/0141-2022 de la Dirección General de Planificación.

En base a las conclusiones de dicho informe técnico que recomienda se gestione la aprobación de este documento de planificación de corto plazo mediante un instrumento legal por parte de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), agradeceré a su autoridad remitir toda la documentación a la Dirección General de Asuntos Jurídicos e instruir que se emita el Informe Legal y Resolución Ministerial correspondiente, que apruebe el Plan Operativo Anual Reformulado 2022 del MDRyT, para su inmediata implementación.

Este documento se convertirá en un instrumento de planificación de corto plazo del Ministerio y permitirá realizar un seguimiento efectivo a los resultados programados en beneficio del sector.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.



Adj. Lo indicado
c.c. Arch. DGP

DLGH/ebc

Dedy Lalinka Gonzales Herrera
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras





INFORME TECNICO
MDRyT/INF/DGP/N° 0141-2022
I/13976 - 2022

A:	Ing. Remmy Rubén Gonzales Atila MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS	
Vía:	Ing. Dedy Lalinka Gonzales Herrera Directora General de Planificación – MDRyT	 Dedy Lalinka Gonzales Herrera DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
De:	Lic. Eddy Balderrama Calle Profesional en Planificación y Proyectos Dirección General de Planificación –MDRyT	 Lic. Eddy Balderrama Calle PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS Dirección General de Planificación Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
De:	Lic. Marco Valdéz Jarandilla Profesional en Planificación Dirección General de Planificación –MDRyT	 Lic. Marco Antonio Valdéz Jarandilla PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
Motivo:	Informe Técnico para aprobación del Plan Operativo Anual 2022 – Reformulado del MDRyT, mediante Resolución Ministerial.	
Fecha:	29 de junio de 2022	

Señor Ministro:

Con el propósito de contribuir al cumplimiento de las líneas de acción estratégica establecidas por el actual gobierno, dirigidas a la Rehabilitación y Reactivación Económica y que la producción vaya enfocada a la sustitución de importaciones, especialmente en el sector agropecuario, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) a través de la Dirección General de Planificación, ha coordinado la Reformulación del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente a la gestión 2022, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 323 de 08 de septiembre de 2021, a nivel de Unidades Funcionales de la Organización Administrativa del ministerio y a nivel de Entidades Operativas (programas y proyectos) bajo su dependencia, del cual tenemos a bien informar lo siguiente:





ANTECEDENTES

La Ley 1178, específicamente en lo que corresponde al Sistema de Programación de Operaciones (SPO), establecen que todas las entidades públicas están obligadas a formular su Programación de Operaciones Anual (POA) de acuerdo a las líneas estratégicas nacionales y sectoriales.

La Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, establece el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco del Vivir Bien. Esta Ley sustituye al Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN) establecido en la Ley 1178 (SAFCO).

La redacción del artículo 6° de la Ley 1178 fue modificada por la Ley 777 en su acápite de Disposiciones Adicionales, Parágrafo II, donde establece que el Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), en tareas específicas a ejecutar. Asimismo, en las disposiciones abrogatorias y derogatorias se abroga la Resolución Suprema N° 216779 del 21 de julio de 1996, sobre las Normas Básicas del Sistema Nacional de Planificación. El artículo 23 (Planes Operativos Anuales) de la Ley 777, en su parágrafo I, establece que el Plan Operativo Anual (POA) es aprobado por la Máxima Autoridad Ejecutiva.

El Decreto Supremo N° 3246 de fecha 5 de julio de 2017 sobre las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, regula su aplicación en todas las entidades del sector público determinando los procedimientos a emplear, medios y recursos a utilizar. Asimismo, en el marco de este Decreto el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) mediante Resolución Ministerial N° 1109 de fecha 8 de noviembre de 2017, aprueba el Modelo Referencial del Sistema de Programación de Operaciones para que cada entidad del sector público elabore su Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO).

Como consecuencia de lo anterior, el MDRyT ha elaborado su RE-SPO el mismo que fue compatibilizado por el MEFP y aprobado mediante Resolución Ministerial N° 183 de 7 de junio de 2018.

En cumplimiento a esas normativas, en el mes de agosto de 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Ministerio de Planificación del Desarrollo, como órganos rectores del Plan Operativo Anual (POA) y de la Inversión Pública, respectivamente, emitieron instructivos para que los ministerios elaboren el anteproyecto de presupuesto institucional de gasto corriente y de inversión, así como el Plan Operativo Anual correspondiente a la gestión 2022. En ese sentido,





en los meses de agosto y septiembre de 2021, el MDRyT ha coordinado a nivel interno, la elaboración del Plan Operativo Anual correspondiente a la gestión 2022, que comprende resultados a nivel institucional y desagregados por unidades funcionales y por proyectos de inversión pública; asimismo, se ha formulado el Anteproyecto de Presupuesto de Inversión Pública para la gestión 2022. Estos documentos fueron aprobados mediante Resolución Ministerial N° 323 de 08 de septiembre de 2021.

Debido a que el mes de septiembre de 2021, en el que se aprueba el POA 2022, es muy temprano para establecer con exactitud sobre las actividades que se van a cumplir hasta fines de la gestión 2021 y aquellas que su cumplimiento se va a postergar hasta la gestión 2022, el Plan Operativo Anual 2022, ha quedado desactualizado que contempla actividades y resultados un poco alejados de la realidad, que, junto a la visión de las nuevas autoridades del ministerio, nos obliga a que el POA 2022 sea reformulado.

En ese sentido, con el propósito de optimizar el desarrollo de las actividades del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), la Dirección General de Planificación (DGP), en fecha 8 de abril de 2022, ha emitido el instructivo MDRvT/INST/DGP N° 0005-2022 para reformular el POA 2022, dirigido a todas las unidades funcionales y programas/proyectos bajo dependencia del ministerio. En cumplimiento a ese instructivo, se ha coordinado con autoridades de los tres viceministerios y de entidades ejecutoras de proyectos de inversión dependientes, para Reformular el Plan Operativo Anual correspondiente a la gestión 2022, como instrumento de planificación de corto plazo, articulado a los nuevos lineamientos de política establecidos en los planes de desarrollo nacional, del sector agropecuario y plan institucional. Asimismo, está articulado al Plan de Rehabilitación y Reactivación de la Economía y del Sector Agropecuario por efectos de la enfermedad del COVID-19, elaborado precisamente para reconducir las actividades del ministerio considerando los efectos de dicha enfermedad.

El POA Reformulado 2022 tiene un alcance desagregado a nivel de Unidades de la Organización Administrativa del ministerio y a nivel de Entidades Operativas (programas y proyectos) bajo su dependencia.

JUSTIFICACIÓN

La elaboración del Plan Operativo Anual - Reformulado 2022 del MDRyT, está establecido en los siguientes mandatos jurídicos:

- Ley 777 de 21 de enero de 2016, artículo 23 referida al Sistema Nacional de Planificación Integral del Estado, que, en sus parágrafos del I al V, determinan





la obligatoriedad de elaborar la Programación Operativa Anual aprobadas por la Máxima Autoridad Ejecutiva.

Asimismo, las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) aprobada mediante Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017, en su Artículo 10 (Responsabilidad por la implementación del Sistema de Programación de Operaciones en cada entidad del sector público) atribuye a la Máxima Autoridad Ejecutiva del ministerio esta responsabilidad; el Artículo 11 (Responsabilidad por los Planes Operativos Anuales en cada entidad del sector público), Parágrafos I y II, establece que la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (POA), es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva y de todos los servidores públicos involucrados en la elaboración y ejecución del POA.

- Decreto Supremo 3246 de 5 de julio de 2017 (Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones), que no contraviene al Parágrafo II del Artículo 19° (Evaluación Periódica de la Ejecución del Plan Operativo Anual), ya que el POA inicial 2022, no amerita ser evaluado para disponer medidas correctivas. Asimismo, no contradice lo establecido en el Artículo 20° (Modificaciones al Plan Operativo Anual), Parágrafo I inciso (b), ya que no compromete modificaciones al Plan Estratégico Institucional (PEI) del MDRyT.
- Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del MDRyT, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 183 de 7 de junio de 2018, que establece la elaboración e implementación del Plan Operativo Anual y el seguimiento a su ejecución.

El Artículo 18 (Modificaciones al POA) de este reglamento, establece que se modificará el POA por una necesidad identificada en el desarrollo de la acción de corto plazo.

En cumplimiento a lo anterior, corresponde al MDRyT y a todas sus Unidades funcionales y entidades operativas, a reformular su Plan Operativo Anual (POA) correspondiente a la gestión 2022 el cual debe estar enmarcado y articulado a los nuevos lineamientos de política establecidos en los planes nacional, del sector agropecuario, institucional y Plan de Rehabilitación y Reactivación de la Economía ante los Efectos del Covid-19.

De esta manera, el MDRyT contará con este instrumento de planificación de corto plazo, desagregado a nivel funcional según estructura organizacional (Unidades Funcionales) y nivel Operativo con entidades dependientes (Unidades/entidades Desconcentradas que ejecutan programas y proyectos de inversión) y dar continuidad a actividades que durante la gestión 2021 desarrollaban. En ese





sentido, es necesario contar con un instrumento legal de aprobación del Plan Operativo Anual Reformulado 2022 del MDRyT.

ELABORACIÓN DEL POA-REFORMULADO 2022 DEL MDRyT

El documento del Plan Operativo Anual Reformulado Gestión 2022, es un instrumento de planificación de corto plazo cuyo objetivo es reprogramar las actividades que desarrollará el MDRyT y los resultados que generará durante la gestión 2022 a través de su estructura organizacional y operativa vigente aprobada mediante normativa.

En ese sentido, la Dirección General de Planificación del Ministerio, en el marco de sus competencias, coordinó con todas las unidades funcionales y entidades operativas bajo dependencia del MDRyT para identificar las actividades y productos que ameritan reformularse para su ejecución durante la gestión 2022. Esta labor se trabajó de forma participativa con Jefes y Técnicos de las Unidades Funcionales y Direcciones Generales dependientes del Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario, Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, y Viceministerio de Tierras, de las áreas de Asesoramiento del Despacho Ministerial y también con personal técnico de las entidades operativas como entidades desconcentradas dependientes del Ministerio que ejecutan programas y proyectos de inversión pública.

Siguiendo lo establecido en el Decreto Supremo N° 3246 y Resolución Ministerial del MEFP N° 1109 de 8 de noviembre de 2017 que aprueba el Modelo Referencial del RE-SPO, la Reformulación del POA 2022 del MDRyT, muestra la siguiente equivalencia en relación al formato tradicional tanto para el área funcional como para la operativa:

Para el POA de las Unidades Funcionales del MDRyT:

Modelo Tradicional (Ley 1178 y RS 216779)		Nuevo Enfoque (DS 3246 y RM 1109)	
Objetivo de Gestión Institucional		Acción de Corto Plazo	
Actividad Principal / Actividad Intermedia	Producto Final / Producto Intermedio	Operación / Actividad	Producto Final / Producto Intermedio
Actividad Principal 1	Producto Final 1	Operación 1	Producto Final 1
Actividad Intermedia 1.1	Producto Intermedio 1.1	Actividad 1.1	Producto Intermedio 1.1
Actividad Intermedia 1.2	Producto Intermedio 1.2	Actividad 1.2	Producto Intermedio 1.2
Actividad Intermedia 1.3	Producto Intermedio 1.3	Actividad 1.3	Producto Intermedio 1.3
Actividad Principal 2	Producto Final 2	Operación 2	Producto Final 2
Actividad Intermedia 2.1	Producto Intermedio 2.1	Actividad 2.1	Producto Intermedio 2.1
Actividad Intermedia 2.2	Producto Intermedio 2.2	Actividad 2.2	Producto Intermedio 2.2
Actividad Intermedia 2.3	Producto Intermedio 2.3	Actividad 2.3	Producto Intermedio 2.3
Actividad Principal 3	Producto Final 3	Operación 3	Producto Final 3
Actividad Intermedia 3.1	Producto Intermedio 3.1	Actividad 3.1	Producto Intermedio 3.1
Actividad Intermedia 3.2	Producto Intermedio 3.2	Actividad 3.2	Producto Intermedio 3.2
Actividad Intermedia 3.3	Producto Intermedio 3.3	Actividad 3.3	Producto Intermedio 3.3



Para el POA de las Entidades Operativas del MDRyT (Unidades y Entidades Desconcentradas ejecutoras de Programas y Proyectos de inversión):

Modelo Tradicional (Ley 1178 y RS 216779)		Nuevo Enfoque (DS 3246 y RM 1109)	
Objetivo de Gestión Institucional		Acción de Corto Plazo	
Componente	Producto Final / Producto Intermedio	Operación / Actividad	Producto Final / Producto Intermedio
Componente 1	Producto Final 1	Operación 1	Producto Final 1
Actividad 1.1	Producto Intermedio 1.1	Actividad 1.1	Producto Intermedio 1.1
Actividad 1.2	Producto Intermedio 1.2	Actividad 1.2	Producto Intermedio 1.2
Actividad 1.3	Producto Intermedio 1.3	Actividad 1.3	Producto Intermedio 1.3
Componente 2	Producto Final 2	Operación 2	Producto Final 2
Actividad 2.1	Producto Intermedio 2.1	Actividad 2.1	Producto Intermedio 2.1
Actividad 2.2	Producto Intermedio 2.2	Actividad 2.2	Producto Intermedio 2.2
Actividad 2.3	Producto Intermedio 2.3	Actividad 2.3	Producto Intermedio 2.3
Componente 3	Producto Final 3	Operación 3	Producto Final 3
Actividad 3.1	Producto Intermedio 3.1	Actividad 3.1	Producto Intermedio 3.1
Actividad 3.2	Producto Intermedio 3.2	Actividad 3.2	Producto Intermedio 3.2
Actividad 3.3	Producto Intermedio 3.3	Actividad 3.3	Producto Intermedio 3.3

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022

El Plan Operativo Anual Reformulado del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), tanto para Gasto Corriente y Gasto de Inversión, así como Provisiones y Transferencia de Recursos, tiene un Presupuesto Total Vigente al 31 de mayo de 2022 asignado para la gestión 2022, de Bs. 866.919.407,71 (Ochocientos Sesenta y Seis Millones Novecientos Diecinueve Mil Cuatrocientos Siete 71/100 Bolivianos) desagregado de la siguiente manera según tipo de gasto:

MDRyT: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
GASTO CORRIENTE, INVERSIÓN Y TRANSFERENCIAS, 2022
(En Bs)

GASTO	Presupuesto Inicial ¹	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% Ejec s/Vigente
CORRIENTE	355.936.691,00	234.970.403,65	63.923.527,56	27,20%
INVERSIÓN	212.233.521,00	240.399.535,87	70.491.608,36	29,32%
TRANSFERENCIAS	8.499.626,00	176.946.461,19	91.897.324,21	51,94%
PROVISIONES	233.128.748,00	214.603.007,00	0,00	0,00%
Total general	809.798.586,00	866.919.407,71	226.312.460,13	26,11%

FUENTE: SIGEP PPTO. VIGENTE (al 31-mayo-2022)

¹ Ley 1413 de 17 de diciembre de 2021, Aprueba el Presupuesto General de Estado Gestión 2022





Del total del Presupuesto Vigente (Bs 866.919.407,71), al 31 del mes de mayo 2022, se ha ejecutado Bs. 226.312.460,13 que representa el 26,11% de ejecución, aún bajo debido a que las actividades programadas en el mes de septiembre de 2021 con motivo del anteproyecto de POA 2022 y aprobada con Resolución Ministerial, no coinciden con las actividades que actualmente se viene desarrollando, lo cual amerita un reformulado para su regularización.

El presupuesto aprobado y vigente 2022, desagregado según entidad ejecutora dependiente del MDRyT es el siguiente:

MDRyT: PROGRAMACION FINANCIERA POR TIPO DE GASTO Y ENTIDAD EJECUTORA, 2022
(En Bs)

ENTIDAD EJECUTORA	GASTO CORRIENTE	INVERSIÓN	PROVISIONES	TRANSFERENCIAS	TOTAL
	Ppto. Vigente	Ppto. Vigente	Ppto. Vigente	Ppto. Vigente	Ppto. Vigente
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	85.582.890,00	0,00	0,00	0,00	85.582.890,00
ADM. CENTRAL	18.281.967,00				18.281.967,00
VDRA	28.367.075,00				28.367.075,00
VT	4.921.362,00				4.921.362,00
VCDI	34.012.486,00				34.012.486,00
UNIDADES OPERATIVAS	149.387.513,65	240.399.535,87	214.603.007,00	176.946.461,19	781.336.517,71
EMPODERAR	144.629,65	38.719.011,61	0,00	115.403.085,05	154.266.726,31
IPD-PACU	5.879.818,00	2.771.067,00			8.650.885,00
IPD-SA	3.018.209,00	41.039.247,00	170.490.367,00	18.525.741,00	233.073.564,00
PROCAMELIDOS	0,00	14.948.468,00		17.509.900,00	32.458.368,00
CRIAR II	0,00	14.324.815,26		14.829.948,00	29.154.763,26
NUESTRO POZO	1.692.673,00	58.253.454,00			59.946.127,00
FONADIN	10.779.074,00	22.670.568,00	44.112.640,00	10.677.787,14	88.240.069,14
SENASAG	120.215.558,00	47.672.905,00			167.888.463,00
LAB. REFERENCIA	7.657.552,00				7.657.552,00
TOTAL GENERAL	234.970.403,65	240.399.535,87	214.603.007,00	176.946.461,19	866.919.407,71

FUENTE: SIGEP PPTO. VIGENTE (al 31-mayo-2022)
ELABORACIÓN: DGP/MDRyT

PROGRAMACIÓN FÍSICA

Resultados físicos programados con recursos del Gasto Corriente Institucional

Las Unidades Funcionales del nivel central del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) y las Unidades Desconcentradas, Programas y Proyectos, durante la gestión 2022, tendrán los siguientes resultados:





MDRyT: ACTIVIDADES PROGRAMADAS CON RECURSOS DE GASTO CORRIENTE, 2022

TIPO DE GASTO / UNIDAD EJECUTORA	RESULTADOS
GASTO CORRIENTE	
ADM. CENTRAL	1) Pago de sueldos 2) Contrato de personal eventual 3) Pago de servicios 4) Compra de insumos y materiales 5) Elaboración y actualización de normativas 6) Elaboración de documentos técnicos 7) Seguimiento a los resultados generados por los programas y proyectos 8) Gastos operativos (pasajes, viáticos, refrigerio y otros)
CRIAR II	
EMPODERAR	
FONADIN	
IPDSA	
PACÚ	
POZOS	
PROCAMELIDOS	
SENASAG	
UCAB	
VCDI	
VDRA	
VT	
PROVISIONES	
ADM. CENTRAL	1) Provisiones de recursos para financiar gastos de capital. 2) Provisiones de recursos para financiar contingencias y otros gastos corrientes. Son recursos reservados (Grupo 9000) para cualquier contingencia no identificada en el presupuesto; puede ser para transferencias o partidas que no hayan sido consideradas.
FONADIN	
PROCAMELIDOS	
SENASAG	

ELABORACION: DGP/MDRyT

Resultados programados con recursos del Gasto de Inversión Pública

Las Unidades Desconcentradas, Programas y Proyectos que inscribieron recursos para gastos de inversión pública, han proyectado tener los siguientes resultados en la gestión 2022:

MDRyT: RESULTADOS PROGRAMADOS CON RECURSOS DE GASTO DE INVERSIÓN, 2022

UNIDAD EJECUTORA	RESULTADOS
GASTO INVERSIÓN	
CRIAR II	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyos financieros no reembolsables para compra de tecnologías agropecuarias. • Asistencia técnica en procesos agropecuarios con enfoque de género y gestión asociativa. • Cierre del proyecto.





UNIDAD EJECUTORA	RESULTADOS
EMPODERAR	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de productores cuentan con planes de alianzas viables financiados por el programa. • Construcción de Mercados Campesinos para facilitar el acceso de la población beneficiaria. • Comités de administración y control social capacitados en aspectos administrativos, financieros e implementación de sub proyectos. • Implementación de planes de alianzas para mejorar la producción de frutos amazónicos, frutas (manzana, durazno, palta y chirimoya) y cacao.
FONADIN	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de sistemas de riego. • Construcción de puentes vehiculares.
IPD-SA	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitación de nuevos cafetales con asistencia técnica. • Construcción y supervisión de la Planta de producción de abonos orgánicos. • Asistencia técnica a productores y recolectores de cacao, frutos amazónicos (castaña, asaí, copoazú y majo) y frutas, a través de talleres teórico-práctico e intercambio de experiencias. • Mejoramiento de la producción de arroz en Guayaramerín-Beni, a través de la dotación de equipos de apoyo a la producción. • Apoyo a la producción de leche en Guayaramerín, Beni
IPD-PACÚ	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de Alimentos para el proceso de crecimiento de microalevines, alevines pre-inicio y reproductores, en Beni. • Construcción y Supervisión del Centro de Acopio en Riberalta-Beni. • Infraestructura para producir material genético de especies icticas amazónicas, laboratorio, sala de alevinaje, deposito, tanque de 20,000 litros, construcción piscinas de oxidación y pozo semisurgente. • Infraestructura para la producción de material genético de propagación de alevines que contribuirá la producción de una cámara séptica.
POZOS	<p>Perforación de pozos en roca, profundos, y construcción de caseta de control de sistemas de agua y tanque de almacenamiento de agua.</p>
PROCAMELIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha fortalecido la producción primaria, a través de 115 propuestas en proceso de ejecución. • 60 beneficiarios entre hombres y mujeres fortalecidos en sus conocimientos y capacidades en TICs y MKT a través de 3 consultores. • Mediante 3 eventos, se ha promovido y generado espacios de encuentro entre actores del complejo productivo de camélidos para mostrar los resultados y promocionar la comercialización de productos transformados.
SENASAG	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en Temas Técnicos Analíticos sobre Métodos Aplicados en el Laboratorio LIDIVECO (para análisis de Envases Alimentarios) realizado. • Mapas de distribución de plagas de importancia económica en el cultivo de café. Elaborado.





UNIDAD EJECUTORA	RESULTADOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio LIDIVECO equipado y en funcionamiento, atendiendo los requerimientos de los Usuarios. • Campaña de fumigación contra plagas y enfermedades de Trigo de Invierno (En la zona Norte y este del Dpto.) Ejecutadas • Diagnóstico de las plagas en los cultivos de castaña, Asaí, majo y Copoazu, elaborado. • Estrategia Nacional para la Prevención, manejo y control de plagas del Cacao, elaborado y aprobado. • Campañas de Control de Prevención y Control fitosanitaria de frutas, ejecutados.

FUENTE: SISEGER

Destino de los recursos económicos de Transferencias

MDRyT: DESTINO DE LOS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS, 2022

ENTIDAD	RESULTADOS
TRANSFERENCIAS	
FONADIN	Transferencia de recursos a entidades territoriales para la ejecución e implementación de proyectos de desarrollo integral agropecuarios y de sistemas de riego.
IPD-SA	Transferencia Público-Privado en Especie, según convenio firmado con los beneficiarios.
IPD-PACU	Transferencia Público-Privado en Especie, según convenio firmado con los beneficiarios.
PROCAMELIDOS	Transferencia de recursos para la ejecución de propuestas comunales sobre producción primaria y acceso al agua.
SENASAG	Transferencia de recursos a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) como aporte comprometido por Bolivia.

FUENTE: Reporte de las entidades involucradas

CONCLUSIONES

- La Reformulación del POA 2022 del MDRyT, se debe a que las actividades y resultados programados en el POA 2022 por las unidades funcionales, programas, proyectos y por entidades desconcentradas dependientes, aprobado mediante normativa en septiembre de 2021, han sido prematuros como para proyectarlas hacia el 2022, ya que, no se sabía con certeza lo que se iba a concluir en la gestión y lo que se postergaría para la siguiente. Por otro lado, el cambio de autoridades ejecutivas al interior del ministerio (Directores Generales y Jefes de Unidad), trajo consigo una nueva visión institucional en cuanto a los resultados a lograr para la gestión 2022.





- El Reformulado del POA 2022 del MDRyT, desagregado en actividades y productos, en el marco de la actual estructura organizativa del Ministerio y sus entidades operativas dependientes, fue elaborado considerando las nuevas Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y está dirigido a generar resultados como contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos de los Planes Institucional, Sectorial y Plan nacional.
- El Reformulado del POA 2022 del MDRyT, demanda un presupuesto vigente de Bs 866.919.407,71 tanto para gasto corriente, inversión, transferencias y provisiones. La ejecución financiera al mes de mayo 2022 es aún baja, debido a que las actividades programadas en septiembre de 2021, no coinciden con las que actualmente se viene ejecutando:

MDRyT: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
GASTO CORRIENTE, INVERSIÓN, TRANSFERENCIAS Y PROVISIONES, 2022
(En Bs)

GASTO	Presupuesto Inicial ¹	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% Ejec s/Vigente
CORRIENTE	355.936.691,00	234.970.403,65	63.923.527,56	27,20%
INVERSIÓN	212.233.521,00	240.399.535,87	70.491.608,36	29,32%
TRANSFERENCIAS	8.499.626,00	176.946.461,19	91.897.324,21	51,94%
PROVISIONES	233.128.748,00	214.603.007,00	0,00	0,00%
Total general	809.798.586,00	866.919.407,71	226.312.460,13	26,11%

FUENTE: SIGEP PPTO. VIGENTE (al 31-mayo-2022)

ELABORACIÓN: DGP/MDRyT

¹ Ley 1413, Presupuesto General de Estado Gestión 2022

RECOMENDACIONES

- Se recomienda remitir el documento del Plan Operativo Anual Reformulado 2022 del MDRyT, consensuado a nivel de autoridades y técnicos, a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para que emita el Informe Legal y Resolución Ministerial de aprobación de este instrumento de planificación de corto plazo, desagregado a nivel de Unidades Funcionales y entidades operativas dependientes del ministerio, para proceder a su implementación y seguimiento.

Es todo cuanto podemos informar para los fines consiguientes.

c.c. Arch. DGP

Lic. Marco Antonio Valdez Escandilla
PROFESIONAL Vº Bº EN PLANIFICACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

Lic. Edgar Calderón Calle
PROFESIONAL Vº Bº EN PLANIFICACION Y PROYECTOS
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

1ER REFORMULADO POA 2022



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE

DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

RESOLUCION MINISTERIAL QUE APRUEBA EL 1ER REFORMULADO POMA 2022

0319



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

INFORME TECNICO DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION

0318

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION - DGP



ESTADO PLURINACIONAL DE

BOLIVIA

MINISTERIO DE

DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

INFORME FINANCIERO DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

0317



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

INFORME LEGAL DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURUDICOS

0316



ESTADO PLURINACIONAL DE

BOLIVIA

MINISTERIO DE

DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

1.- MARCO LEGAL DE CREACION DEL MDRYT

0315

1 MARCO LEGAL Y ESTRATÉGICO

1.1 Marco legal de creación del MDRyT

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, se creó el año 1904, con la decisión de instaurar una instancia para el manejo de la agricultura.

En el transcurso de su vida institucional, ha experimentado diversas modificaciones debido a cambios de gobierno y enfoques en la conducción del mismo. En el transcurso del tiempo, tuvo diferentes denominaciones como: Ministerio de Colonias; Ministerio de Agricultura, Colonización e Inmigración; Ministerio de Economía Nacional; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Riegos; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios; Secretaría Nacional de Agricultura y Ganadería; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente; y finalmente Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

En la década del 70 se instituye la Organización Administrativa del Poder Ejecutivo, estableciendo al Ministerio de Agricultura y Ganadería y Ministerio de Asuntos Campesinos, como integrantes de dicho poder del Estado. Posteriormente, se fusionan ambos ministerios, conformándose el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA).

Mediante la Ley de Ministerios de 1993 el MACA, se convierte en la Secretaría Nacional de Agricultura y Ganadería (SNAG) que dependía del Ministerio de Hacienda y Desarrollo Económico. Por la Ley de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE) de 1997 se constituye el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (MAGDR), que incorpora en su estatuto a la Subsecretaría de Desarrollo Rural que dependía de la Ex Subsecretaría Nacional de Participación Popular. La Ley de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE) de 19 de marzo de 2003, establece el Ministerio de Asuntos Campesinos, Indígenas y Agropecuarios (MACIA), pero, al poco tiempo, se excluye el Viceministerio de Asuntos Indígenas cambiando su denominación por la de Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA). Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 28607 de 24 de enero de 2006 se suprime el ex Ministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios (MAIPO) transfiriendo todas sus funciones al Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA).

Posteriormente, la Ley No. 3351 de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE) de fecha 21 de febrero de 2006 y el Decreto Supremo No. 28631 de febrero del 2006, establecen el Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente (MDRAYMA), que incorporan a la anterior estructura del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, el Viceministerio de Tierra y el Viceministerio de Biodiversidad, Desarrollo Forestal y Medio Ambiente, además de reestructurar los Viceministerios existentes.

Esta nueva Ley de Organización del Poder Ejecutivo y su Decreto Supremo reglamentario, se complementa con el Decreto Supremo 28677 de 14 de abril de 2006, que consolida la estructura del Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente con la Dirección General de Medio Ambiente.

Mediante Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, se da a conocer la nueva Estructura del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional donde el ex Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente (MDRAYMA) cambia su razón social, denominándose Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT).

En ese marco, se aprueba la nueva estructura organizativa del MDRyT, que, a nivel interno, sufre varias modificaciones las cuales fueron aprobadas mediante diferentes normativas tales como:

- a) Resolución Ministerial N° 147 de 6 de abril de 2009, que aprueba el Organigrama del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT).
- b) Resolución Ministerial N° 256 de 8 de junio de 2009, que autoriza la desconcentración de funciones administrativas y jurídicas del Viceministerio de Tierras con la creación de dos Unidades, en el marco del Decreto Supremo 29894.
- c) Resolución Ministerial N° 449 de 23 de septiembre de 2009, que modifica la RM 147 de 6-04-2009 en lo que corresponde a la estructura del Viceministerio de Tierras.
- d) Resolución Ministerial N° 188 de 23 de marzo de 2012, que deja sin efecto la RM 256 de 8 de junio de 2009 de desconcentración de funciones administrativas y jurídicas en el Viceministerio de Tierras.
- e) Resolución Ministerial N° 115 de 28 de febrero de 2013, que instruye la implementación del Observatorio Agropecuario y Ambiental (OAP) bajo dependencia del Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario.

- f) Resolución Ministerial N° 046 de 30 de enero de 2015, que modifica la RM 115 de 28-02-2013, sobre el Observatorio Agropecuario y Ambiental (OAP), haciéndolo dependiente del Despacho del MDRyT.
- g) Mediante Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Artículo 121, la Unidad de Planificación de cada ministerio, fue elevada a rango de Dirección General.
- h) El Decreto Supremo N° 429 de 10 de febrero de 2010 (artículo 6), modifica la estructura orgánica del MDRyT donde las atribuciones del ex Viceministerio de Gestión y Desarrollo Forestal dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, son asumidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, a través de la Dirección General de Gestión y Desarrollo Forestal dependiente del Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos, Gestión y Desarrollo Forestal.
- i) La Ley N° 144 (Revolución Productiva Comunitaria) de 26 de junio de 2011, crea el Observatorio Agroambiental y Productivo (OAP) dentro la estructura del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.
- j) El Decreto Supremo N° 1578 de 7 de mayo de 2013, crea la Unidad de Coordinación del Programa de Producción de Alimentos y Restitución de Bosques (UCAB) dependiente del MDRyT. Esta unidad de coordinación, concluyó en sus actividades y actualmente está en proceso de cierre.
- k) La Secretaría Técnica del Consejo Plurinacional Económico Productivo, fue creada mediante Ley N° 144 (Revolución Productiva Comunitaria) de 26 de junio de 2011 y DS 1312. Actualmente no tiene actividades.
- l) Secretaría de Coordinación Técnica del Consejo Nacional de Revalorización, Producción, Comercialización e Industrialización de la Coca (SCT-CONCOCA), bajo la dependencia del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (DS 649 de 29-sep-2010 y Resolución Multiministerial N° 001 de 8 de marzo de 2012). Actualmente no tiene actividades.

Como se pudo apreciar, la estructura del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) ha sufrido en el tiempo, variaciones en función al cumplimiento de disposiciones legales emanadas más que responder a las necesidades técnicas específicas de la entidad.

Por último, es importante señalar que mediante Ley N° 1356 de 28 de diciembre de 2020 del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, el Estado Boliviano ha establecido una política de austeridad a objeto de precautelar la sostenibilidad financiera a largo plazo, en ese sentido, en su Disposición Final Segunda faculta a las entidades del sector público, ajustar sus Escalas Salariales y por ende efectuar un reordenamiento administrativo, que contempla supresión de



ESTADO PLURINACIONAL DE

BOLIVIA

MINISTERIO DE

DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

2.- MARCO ESTRATEGICO

ítems y modificación de cargos, lo cual conllevó el ajuste de la estructura organizacional del ministerio.

Este ajuste y adecuación de ítems y cargos fue aprobada mediante Resolución Ministerial N° 068 de 27 de enero de 2021 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Resolución Ministerial N° 012 de 13 de enero de 2021 del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, en el cual está inmerso la nueva estructura organizacional en actual vigencia.

Finalmente, mediante Resolución Ministerial 012 de fecha 13 de enero de 2021, se aprueba la nueva escala salarial del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) en el marco de la nueva estructura organizacional, la cual es ratificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial N° 068 de 27 de enero de 2021. En estas normativas, se suprime cinco unidades del Viceministerio de Tierras y una del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral.

2 MARCO ESTRATÉGICO DE ELABORACIÓN DEL POA

El Plan Operativo Anual para la gestión 2022 del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), ha sido trabajado en concordancia con las líneas estratégicas establecidas en:

- a) el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES)¹ 2021-2025, como instrumento nacional de planificación de mediano plazo;
- b) las políticas del Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien – Sector: Agropecuario 2021-2025², que establece las principales orientaciones estratégicas de intervención sectorial;
- c) los objetivos y líneas de acción del Plan Estratégico Institucional (PEI)³ del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras 2021-2025, que establece líneas estratégicas de la institución.

¹ Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025, aprobado mediante Ley N° 1407 de 9 de noviembre de 2021.

² Plan del Sector Agropecuario y Rural con Desarrollo Integral 2021-2025 (PSDI), en proceso de aprobación en el Ministerio de Planificación del Desarrollo.

³ Plan Estratégico Institucional del MDRyT 2021-2025 (PEI), en proceso de aprobación en el Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Estos instrumentos de planificación de mediano plazo, comprende metas y resultados a lograrse por el periodo 2021 – 2025 como un mandato establecido en la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado de 25 de enero de 2016, Ley 1407 que aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 de 9 de noviembre de 2021 y Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes de Mediano Plazo, elaborado por el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD).

De ese marco estratégico de mediano plazo, el siguiente cuadro muestra la relación que tienen estos instrumentos de planificación sobre los cuales el actual Plan Operativo Anual del MDRT determinará su accionar para la gestión 2022:

MARCO ESTRATEGICO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

AGENDA PATRIÓTICA DEL BI-CENTENARIO 2025	EJES Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE POLÍTICA PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (PDES) 2021-2025	LIN. DE POLÍTICA (PDES)	LÍNEAS GUÍA Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL (PSE) - SECTOR AGROPECUARIO - 2021-2025	POLÍTICAS	EJES ESTRATEGICOS PSDI
<p>PILAR 6: SOBERANIA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACION Y DESARROLLO INTEGRAL SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA.</p>	<p>E-3: Seguridad alimentaria con Soberanía, Promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico.</p>	<p>3.1: Fomentar polos de desarrollo productivo de acuerdo a las capacidades y potencialidades de cada región con miras a la industrialización con sustitución de importaciones en base al ordenamiento territorial y uso de suelos, garantizando la seguridad alimentaria con soberanía.</p>	<p>LE 2: Fomentar la diversificación, mayor producción y el incremento de la productividad agropecuaria convencional que responda a los nuevos patrones de consumo, nuevas técnicas de producción, conservación de la postcosecha, recuperación de suelos, transformación manufacturera alimentaria, y la generación de excedentes para la exportación, en el marco de la priorización de productos de la política de sustitución de importaciones.</p>	<p>Pol. 4: Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía. (incluye producción orgánica y agricultura familiar)</p>	<p>EE 1: Productividad y Competitividad Agropecuaria</p>
			<p>LE 3: Promover la agroindustria respondiendo a las prioridades de la política de sustitución de las importaciones, fomentando el incremento de la productividad de los cultivos, incorporando condiciones de resguardo de la seguridad alimentaria y la bioseguridad, asegurando el abastecimiento del mercado interno y la protección del patrimonio agroambiental.</p>	<p>Pol. 2: Desarrollo Tecnológico e Innovación Agropecuaria, Pesquera y Forestal</p>	<p>EE 1: Productividad y Competitividad Agropecuaria</p>



MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

AGENDA PATRIÓTICA DEL BI- CENTENARIO 2025	EJES Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE POLÍTICA PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (PDES) 2021-2025	LIN. DE POLÍTICA (PDES)	EJES ESTRATÉGICOS MSU	POLÍTICAS	EJES ESTRATÉGICOS MSU
			<p>LE 4: Desarrollar y consolidar la producción agroecológica con transparencia y trazabilidad que permita competir en un creciente mercado nacional e internacional, con la diversificación de nuevos alimentos y la mejora de la nutrición.</p>	<p>Pol. 2: Desarrollo Tecnológico e Innovación Agropecuaria, Pesquera y Forestal</p>	<p>EE 1: Productividad y Competitividad Agropecuaria</p>
			<p>LE 5: Desarrollar la producción forestal bajo sistemas productivos sostenibles enfocada a la diversificación de alimentos y la mejora de la nutrición.</p>	<p>Pol. 2: Desarrollo Tecnológico e Innovación Agropecuaria, Pesquera y Forestal</p>	<p>EE 1: Productividad y Competitividad Agropecuaria</p>
			<p>LE 6: Establecer un sistema articulado de servicios estratégicos de apoyo a la producción e industrialización agropecuaria, agroforestal y forestal, incluyendo aspectos de sanidad y calidad, producción de semillas, asistencia técnica e innovación tecnológica, y seguro contra el riesgo de amenazas climáticas.</p>	<p>Pol. 2: Desarrollo Tecnológico e Innovación Agropecuaria, Pesquera y Forestal</p>	<p>EE 1: Productividad y Competitividad Agropecuaria</p>
			<p>LE 7: Concluir el saneamiento de la propiedad agropecuaria para estimular el incremento de la producción.</p>	<p>Pol. 2: Desarrollo Tecnológico e Innovación Agropecuaria, Pesquera y Forestal</p>	<p>EE 1: Productividad y Competitividad Agropecuaria</p>
			<p>LE 8 Consolidar una reserva estratégica de producción de alimentos para apoyar en el logro de la seguridad con soberanía alimentaria del país.</p>	<p>Pol. 2: Desarrollo Tecnológico e Innovación Agropecuaria, Pesquera y Forestal</p>	<p>EE 1: Productividad y Competitividad Agropecuaria</p>
			<p>LE 9: Priorizar la producción de alimentos, que incorpore mejores y eficientes tecnologías de riego, asistencia técnica, gestión de riego y la agricultura de precisión, con inversiones público y privadas en riego.</p>	<p>Pol. 2: Desarrollo Tecnológico e Innovación Agropecuaria, Pesquera y Forestal</p>	<p>EE 1: Productividad y Competitividad Agropecuaria</p>





MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

<p>AGENDA PATRIÓTICA DEL BI- CENTENARIO 2025</p>	<p>EJES Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE POLÍTICA PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (PDES) 2021-2025</p>	<p>LIN. DE POLÍTICA (PDES)</p>	<p>RESULTADOS ESTRATÉGICOS</p>	<p>POLÍTICAS</p>	<p>EJES ESTRATÉGICOS PDES</p>
<p>PILAR 6: SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA.</p>	<p>E3: Seguridad alimentaria con Soberanía, Promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico.</p>	<p>3.2: Diversificar e incrementar la productividad agropecuaria para el abastecimiento del mercado interno y la industrialización con sustitución de importaciones, con miras a la exportación con valor agregado.</p>	<p>LE 1: Incorporar nuevas tecnologías de producción para el aumento de la eficiencia en la cadena alimentaria de la agricultura familiar, comunitaria y pertubana.</p> <p>LE 2: Fomentar la diversificación, mayor producción y el incremento de la productividad agropecuaria convencional que responda a los nuevos patrones de consumo, nuevas técnicas de producción, conservación de la postcosecha, recuperación de suelos, transformación manufacturera alimentaria, y la generación de excedentes para la exportación, en el marco de la priorización de productos de la política de sustitución de importaciones.</p>	<p>Pol. 2: Desarrollo Tecnológico e Innovación Agropecuaria, Pesquera y Forestal</p> <p>Pol. 4: Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía. (incluye producción orgánica y agricultura familiar)</p>	<p>EE 2: Apoyo a la Producción Agropecuaria</p> <p>EE 1: Productividad y Competitividad Agropecuaria</p>
			<p>LE 3: Promover la agroindustria respondiendo a las prioridades de la política de sustitución de las importaciones, fomentando el incremento de la productividad de los cultivos, incorporando condiciones de resguardo de la seguridad alimentaria y la bioseguridad, asegurando el abastecimiento del mercado interno y la protección del patrimonio agroambiental.</p>	<p>Pol. 4: Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía. (incluye producción orgánica y agricultura familiar)</p>	<p>EE 2: Apoyo a la Producción Agropecuaria</p>
			<p>LE 9: Priorizar la producción de alimentos, que incorpore mejores y eficientes tecnologías de riego, asistencia técnica, gestión de riego y la agricultura de precisión, con inversiones público y privadas en riego.</p>	<p>Pol. 3: Uso y Manejo del Suelo, Agua y Cobertura Vegetal para la Producción Agropecuaria y Forestal.</p>	<p>EE 2: Apoyo a la Producción Agropecuaria</p>





ESTADO PLURINACIONAL DE

BOLIVIA

MINISTERIO DE

DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

3.- PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS (MDRYT)

0306

<p>AGENDA PATRIÓTICA DEL BI- CENTENARIO 2025</p>	<p>EJES Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE POLÍTICA PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (PDES) 2021-2025</p>		<p>LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL (PSDI) - SECTOR AGROPECUARIO, 2021-2025</p>	
<p>EJE ESTRATEGICO PDES</p>	<p>LIN. DE POLÍTICA (PDES)</p>		<p>RELEVANCIA</p>	<p>EJES ESTRATEGICOS PSDI</p>
<p>PILAR 6: SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA.</p>	<p>E5: Educación, investigación, ciencia y tecnología para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y potencialidades productivas</p>	<p>5.3: Investigación, ciencia y tecnología, al servicio de la producción nacional para optimizar los procesos productivos e incrementar la productividad con miras a la industrialización con sustitución de importaciones.</p>	<p>Pol. 2: Desarrollo Tecnológico e Innovación Agropecuaria, Pesquera y Forestal</p>	<p>EE 2: Apoyo a la Producción Agropecuaria</p>
		<p>LE 3: Promover la agroindustria respondiendo a las prioridades de la política de sustitución de las importaciones, fomentando el incremento de la productividad de los cultivos, incorporando condiciones de resguardo de la seguridad alimentaria y la bioseguridad, asegurando el abastecimiento del mercado interno y la protección del patrimonio agroambiental.</p>		

Asimismo, el presente Plan Operativo Anual del MDRyT determina también su accionar para la gestión 2022 considerando actividades enmarcadas en la Reactivación Económica del Sector Agropecuario, como consecuencia de los Efectos del Covid-19, establecido en un mandato presidencial.

3 PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional del MDRyT, de mediano plazo, fue elaborado enmarcado en el Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PSDI) – Sector: Agropecuario, aprobado junto a este plan sectorial, por el órgano rector que es el Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Este plan institucional de mediano plazo, establece la misión, visión, objetivos estratégicos y líneas de acción de la institución, constituyéndose en la base para la elaboración del Plan Operativo Anual para la gestión 2022.





ESTADO PLURINACIONAL DE

BOLIVIA

MINISTERIO DE

DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

4.- DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

0304

3.1 Misión del MDRyT

“El MDRyT es la institución pública del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, encargada de definir e implementar políticas para promover, facilitar, normar y articular el desarrollo rural integral agropecuario, forestal, acuícola y de la coca, de forma sustentable, e impulsar en el país una nueva estructura de tenencia y acceso a la tierra y bosques, generando empleo digno en beneficio de productores, comunidades y organizaciones económicas campesinas, indígenas y sector empresarial, bajo los principios de calidad, equidad, inclusión, transparencia, reciprocidad e identidad cultural, en busca de la seguridad y soberanía alimentaria, para Vivir Bien”.

3.2 Visión del MDRyT

“El MDRyT es la institución pública líder del Sector que ha logrado el desarrollo agropecuario, pesquero con seguridad y soberanía alimentaria, de forma integral y sustentable, generando productos con calidad y valor agregado; para ello cuenta con personal competente, comprometido y solidario, que trabaja en beneficio de productores agropecuarios, comunidades y organizaciones económicas campesinas e indígenas y sector empresarial”.

4 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

4.1 Análisis de Situación y Entorno (Interno y Externo)

Mediante la matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), a continuación, se determinan las capacidades institucionales del MDRyT, tanto a nivel interno como externo, que fue elaborado con la participación de técnicos y Jefes de Unidad de cada Viceministerio, Unidades del Despacho Ministerial y entidades operativas para el periodo 2022, lo que significa que el PEI 2016 – 2020 del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) fue formulado para responder a una situación ministerial por el periodo de cinco años, por lo que cada Plan Operativo Anual (POA), tendrá el mismo diagnóstico hasta el año 2020 aún vigente para la gestión 2022, mientras no exista un nuevo Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del MDRyT, tal como establece la normativa mencionada.



El siguiente cuadro de diagnóstico institucional, muestra el resultado del análisis de situación del entorno, considerado para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras:

MATRIZ FODA DEL MDRYT

ANÁLISIS DE SITUACIÓN (INTERNO)	ANÁLISIS DE ENTORNO (EXTERNO)
<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Se cuenta con los mecanismos y procedimientos para atender a las demandas de las organizaciones sociales y productivas.• Posicionamiento del Ministerio a través de sus programas y proyectos en el sector rural.• Capacidad de concertación y de inclusión en la toma de decisiones con organizaciones sociales y productivas.• Capacidad para la gestión de procesos e instrumentos técnicos y jurídicos para el sector agropecuario.• Se cuenta con un Plan del Sector Agropecuario actualizado con una visión a la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.• Identificación y compromiso de las autoridades y personal identificado con la visión de desarrollo del sector agropecuario.• Se cuenta con las entidades, programas y proyectos para el cumplimiento de las políticas sectorial y los pilares de la Agenda Patriótica.• Imagen positiva del MDRYT en el contexto de la cooperación internacional.	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">• Comunidades, Pueblos Indígenas Originarios, campesinos, interculturales y afrobolivianos, son aliados comprometidos con las políticas sectoriales y del MDRYT.• Cooperación internacional dispuesta a cooperar técnica y financieramente en el marco de las políticas sectoriales.• Marco legal favorable para el desarrollo del sector agropecuario y el cumplimiento de las políticas institucionales.• Participación comprometida de las organizaciones sociales en la gestión y la ejecución de las políticas sectoriales.• Apoyo de otros países y organismos de cooperación a las políticas sectoriales.



ANÁLISIS DE SITUACIÓN (INTERNO)	ANÁLISIS DE ENTORNO (EXTERNO)
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manuales de procedimientos administrativos desactualizados. • Débil experiencia en los recursos humanos en la administración de procesos administrativos y técnicos. • Débil experiencia en los recursos humanos en la gestión de los procesos técnicos. • Débil conocimiento de estrategias de desarrollo institucional y sectorial por muchos servidores públicos. • La ejecución de proyectos de inversión no está orientada en base a indicadores de efecto e impacto sectorial. • Pocas oportunidades para capacitación de recursos humanos. • Poca capacidad de gestión de recursos financieros en algunos viceministerios, para formular programas y proyectos. • Inadecuadas condiciones de infraestructura para el desarrollo de las actividades del personal. • Débiles mecanismos formales de articulación sectorial con gobernaciones y gobiernos municipales. • Débil coordinación técnica a nivel interno del ministerio. • Faltan implementar algunos Reglamentos Específicos de la ley 1178. • Debilidad en generar y difundir información sectorial. • Poca atención a factores productivos como suelo, agua y cobertura vegetal, en la gestión de proyectos. • El tema riego, está excluido de las atribuciones del Ministerio. 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los efectos adversos del cambio climático afectan al desarrollo agropecuario y demandan más recursos económicos por parte del Ministerio. • Posiciones incompatibles de Gobernaciones Departamentales y Gobiernos Municipales, dificultan el desempeño en la implementación de políticas sectoriales. • Las ETAs no coordinan con el Ministerio en sus temas sectoriales. • Condicionamientos de ciertos sectores sociales en la contratación de personal técnico. • Desconocimiento de la Ley de Autonomías por parte de las organizaciones sociales en relación a sus facultades y atribuciones, provocan constantes demandas de financiamiento de proyectos locales. • Poca asignación de recursos de contraparte al sector agropecuario por parte de los gobiernos departamentales y municipales. • Proceso de gestión y financiamiento de proyectos ante el VIPFE son lentos.

4.2 Análisis Interno

A partir de este diagnóstico, se ha realizado el cruce de variables obteniéndose otras nuevas como Potencialidades, Riesgos, Desafíos y Limitaciones; aquí un resumen de las mismas:



FORTALEZAS	+	OPORTUNIDADES	=	POTENCIALIDADES
FORTALEZAS	+	AMENAZAS	=	RIESGOS
OPORTUNIDADES	+	DEBILIDADES	=	DESAFÍOS
AMENAZAS	+	DEBILIDADES	=	LIMITACIONES

En los ámbitos organizacional, político, financiero y beneficio agropecuario, los resultados son:

POTENCIALIDADES = Fortalezas vs Oportunidades

POTENCIALIDADES	
Ámbito Organizacional	Existen condiciones humanas y organizacionales para una gestión institucional eficaz y eficiente.
Político	Existe capacidad de coordinación y articulación para que el Ministerio pueda proyectar sus políticas favorablemente hacia las organizaciones sociales, de productores, instancias de gobierno central, departamental, municipal y también la cooperación institucional.
Financiero	Los organismos financiadores están dispuestos a brindar recursos para instrumentalizar la intervención directa en apoyo a la producción agropecuaria.
Beneficio agropecuario y rural	<ul style="list-style-type: none"> Las políticas y planes nacionales constituyen un marco estratégico favorable al accionar del MDRyT. Las condiciones naturales son favorables para una planificación sectorial de parte del Ministerio. Los sectores sociales favorecen a la aplicación de políticas públicas del sector. Existen necesidades y demandas en las cuales el Ministerio puede intervenir oportuna y favorablemente.

RIESGOS = Fortalezas vs Amenazas

Ambito	RIESGOS
Organizacional	<ul style="list-style-type: none"> • La débil difusión de información al interior de la entidad y de lo que hace el ministerio, provoca desconocimiento de la realidad institucional y sectorial. • La inexistencia y desconocimiento de algunos reglamentos, provoca una excesiva burocracia estatal. • La injerencia política puede generar inexperiencias e incapacidades y debilitar las formas de coordinación. • La débil información institucional a la que se suma el no aprovechamiento de los actuales avances tecnológicos, pueden impedir la coordinación con algunas gobernaciones y gobiernos municipales, especialmente con aquellas que existen diferencias políticas.
Político	<ul style="list-style-type: none"> • Pueden generarse dificultades para la intervención del Ministerio en los niveles descentralizados del Estado (governaciones y gobiernos municipales). • Se podría debilitar la atención eficiente de las constantes demandas sociales con recursos del exterior.
Financiero	<p>La baja asignación de recursos del TGN puede afectar el logro de resultados en perjuicio de los productores agropecuarios.</p>
Beneficio agropecuario y rural	<ul style="list-style-type: none"> • El tratamiento del tema riego que es parte del sector agropecuario, puede que no sea atendido institucionalmente por el MDRyT, debido a que se encuentran bajo tuición de otro ministerio. • La no existencia de todas las condiciones adecuadas para atender los requerimientos del sector, podría afectar a su desarrollo.

DESAFIOS = Oportunidades vs Debilidades

DESAFIOS	
Ámbito Organizacional	Aprovechar la capacidad y compromiso del servidor público del MDRyT para afrontar las limitaciones presupuestarias y la burocracia con transparencia.
Político	Aprovechar las buenas relaciones con el entorno social y político para promover la concertación con otras instancias y poder atender las constantes presiones de las demandas sociales.
Financiero	Afrontar las constantes demandas de las organizaciones sociales tomando en cuenta las limitaciones de recursos financieros en monto y oportunidad en cuanto a su disponibilidad.
Beneficio agropecuario y rural	<ul style="list-style-type: none"> • Mitigar los efectos de los fenómenos climáticos utilizando la capacidad para la gestión de instrumentos técnicos y jurídicos. • Utilizar los instrumentos estratégicos, técnicos y sociales para coordinar los procesos de desarrollo internamente y con otras instituciones externas.

LIMITACIONES = Amenazas vs Debilidades

LIMITACIONES	
Ámbito Organizacional	Existen dificultades a partir de la estructura organizacional, normativa y condiciones físicas e institucionales para generar capacidad y compromiso de los servidores públicos del MDRyT.
Político	No es posible aprovechar al máximo las ventajas del buen relacionamiento con el entorno, ya que no funcionan adecuadamente los mecanismos institucionales y formales de articulación con el entorno territorial.
Financiero	<ul style="list-style-type: none"> • Pese a que la Cooperación Internacional está dispuesta a ayudar con recursos, no se aprovecha la misma debido a la baja capacidad de gasto. • Inadecuada gestión presupuestaria no permite instrumentar la intervención directa en apoyo a la producción agropecuaria.
Beneficio agropecuario y rural	Si bien existen instrumentos de gestión para apoyar a los beneficiarios del MDRyT, éstos no son suficientes para afrontar sus necesidades y requerimientos porque faltan algunas complementaciones.

En los ámbitos de la calidad institucional y coordinación, los resultados son:

Áreas temáticas	Potencialidades	Riesgos	Desafíos	Limitaciones
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> Personal calificado. 	<ul style="list-style-type: none"> Existen unidades debilitadas e incumplimiento de metas y objetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Contar con personal estable, calificado e idóneo acorde a las necesidades del ministerio. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de normativas sobre administración de RRHH.
Políticas y planes	<ul style="list-style-type: none"> Políticas sectoriales e institucionales están priorizadas en procesos de planificación. 	<ul style="list-style-type: none"> La falta de difusión y apoyo a las políticas contenidas en el Plan Sectorial puede afectar a su conocimiento amplio y la debida apropiación y articulación con otros niveles. Incumplimiento de políticas y planes. Las organizaciones sociales no crean en el ministerio. 	<ul style="list-style-type: none"> Dar sostenibilidad a las políticas generadas en el Ministerio. Socializar las políticas generadas en el Ministerio. 	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente difusión de las normativas.
Oferta para el sector	<ul style="list-style-type: none"> Oferta sectorial priorizada y transparente. 	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de gestión en el sector pueden verse afectados por el desconocimiento de algunos programas y proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> Generar en el Ministerio las instancias institucionales adecuadas para el logro de los objetivos sectoriales propuestos por el Ministerio. Trabajar en el tema Suelos para la agropecuaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Faltan algunos instrumentos normativos y unidades funcionales para operativizar las políticas.



Áreas temáticas	Potencialidades	Riesgos	Desafíos	Limitaciones
Relación con la Cooperación Internacional	<ul style="list-style-type: none"> Acceso favorable a los recursos de la Cooperación Internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> La diferencia de prioridades del Gobierno Boliviano y la Cooperación Internacional, puede ocasionar la modificación y/o suspensión de algunos temas necesarios para el desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> Buscar el alineamiento de la Cooperación Internacional con las políticas sectoriales. Preparar la agenda internacional de la ministra para firmar convenios y acuerdos bilaterales y multilaterales. 	<ul style="list-style-type: none"> No existe una unidad funcional dentro la estructura del ministerio para tratar temas transversales.
Relación con la sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> Buen relacionamiento del MDRYT con la sociedad civil. 	<ul style="list-style-type: none"> Los frecuentes y heterogéneos conflictos sociales, pueden desgastar las buenas relaciones con las organizaciones sociales y la capacidad de solución de problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar sistemas de alerta temprana para la prevención, manejo y solución de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> Insuficientes recursos económicos para trasladarse a lugares de conflictos y demandas sociales.
Coordinación con otras instancias del Estado	<ul style="list-style-type: none"> Buen relacionamiento del MDRYT, con otras instancias del gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> La intervención del Estado puede debilitarse. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el relacionamiento interno y con todos los niveles del Estado, especialmente a nivel Departamental y Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> No existe una adecuada articulación con las demás instancias del Estado.
Cobertura geográfica	<ul style="list-style-type: none"> Importante cobertura geográfica del MDRYT en todo el país. 	<ul style="list-style-type: none"> No se operativizan las políticas, programas y proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el relacionamiento con todos los niveles del Estado, especialmente a nivel Departamental y Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Insuficientes recursos económicos.
En lo	<ul style="list-style-type: none"> Estructura 	<ul style="list-style-type: none"> No se optimizan las 	<ul style="list-style-type: none"> Generar condiciones físicas 	<ul style="list-style-type: none"> Las condiciones físicas

Áreas temáticas	Potencialidades	Riesgos	Desafíos	Limitaciones
administrativo	organizativa adecuada a los planes nacionales.	actividades del MDRyT.	<ul style="list-style-type: none"> y logísticas para el buen desempeño de los servidores públicos. Fortalecer la gestión institucional con instrumentos ágiles e idóneos. 	de las oficinas de las reparticiones del ministerio, no permiten una adecuada distribución física de acuerdo a la estructura organizacional.
En las decisiones	<ul style="list-style-type: none"> Condiciones óptimas para decidir. 	<ul style="list-style-type: none"> Debilitación del poder de decisión. 	<ul style="list-style-type: none"> Programar agendas para la atención a organizaciones sociales en diferentes puntos del país. 	<ul style="list-style-type: none"> Lo coyuntural es prioritario y se descuida lo estratégico.
Comunicación e información	<ul style="list-style-type: none"> Existen los mecanismos comunicacionales disponibles. 	<ul style="list-style-type: none"> Debilidad en difundir lo que hace el ministerio. 	<ul style="list-style-type: none"> Generar estrategias integrales de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> La información y comunicación no siempre llega en forma adecuada a los funcionarios y beneficiarios del MDRyT.

4.3 Atribuciones, facultades y productos institucionales

Como resultado del cruce de variables del método FODA, en el análisis interno de la institución, se identifican las atribuciones y competencias del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y los productos que genera.

Estas atribuciones y competencias del MDRyT, como mandato legal, están establecidos en el Decreto Supremo 29894 (Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional).

En el Capítulo IX, artículos 108 al 113 de esta normativa, se establecen las atribuciones y competencias del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y de los 3 Viceministerios bajo su dependencia: Viceministerio de Tierras, Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario, y Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral.

Entiéndase como atribuciones, facultades y productos, de la siguiente manera:

- Atribución, es la asignación de competencias que se le atribuye a una entidad sobre las áreas funcionales bajo su dependencia o tuición.
- Facultad, es aquello que por derecho puede y debe hacer la institución en el marco de sus competencias; son los derechos y obligaciones emanadas de las atribuciones y que son exclusivas.
- Productos, son generados por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras de acuerdo a sus atribuciones, facultades y la utilización de recursos y factores institucionales.

A partir de lo anterior, podemos resumir las atribuciones y facultades del ministerio en el siguiente cuadro:

ATRIBUCIONES	FACULTADES
<ul style="list-style-type: none"> - Saneamiento y titulación de tierras - Asentamiento humanos - Recurso Suelo - Producción agrícola - Producción pecuaria - Producción piscícola - Desarrollo rural - Producción de la hoja de coca - Desarrollo integral 	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación y aplicación de políticas - Formulación y aplicación de normativas - Promoción - Facilitación - Identificación - Supervisión - Control - Fiscalización - Formulación de estudios de programas estratégicos

De acuerdo a lo anterior y en el marco del Decreto Supremo 29894, para la construcción del Plan Estratégico Institucional se ha definido al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRYT) como una entidad conformada por el área funcional normativa establecida en su estructura organizativa (Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades) y el área operativa conformado por los programas, proyectos e instituciones desconcentradas, cuyas funciones están normadas y se muestra en el siguiente cuadro:

DECRETO SUPREMO 29894



Artículo 109: Atribuciones de la Ministra(o) de Desarrollo Rural y Tierras

ATRIBUCIONES	FACULTADES	PRODUCTOS
Formular una política y estrategia nacional de desarrollo agropecuario rural y forestal, en coordinación con el Ministerio de Planificación del Desarrollo.	Formulación	Una política y estrategia nacional de desarrollo agropecuario rural y forestal, formulada
Plantear políticas y planes para el uso sostenible e incremento de los recursos naturales agropecuarios.	Planteamiento	Política y planes para el uso sostenible de incremento de los recursos naturales agropecuarios, planteados
Diseñar la política nacional de tierra y territorio.	Diseño	Política nacional de tierra y territorio
Supervisar el trabajo del Instituto Nacional de Reforma Agraria, convocar y dirigir la Comisión Agraria Nacional y supervisar a las Comisiones Agrarias Departamentales.	Supervisión Convocatoria y dirección Supervisión	Trabajo del INRA Comisión Agraria Nacional Comisiones Agrarias Departamentales
Estructurar políticas y planes de aprovechamiento de los recursos forestales.	Estructuración	Políticas y planes de aprovechamiento de los recursos forestales
Otorgar derechos de aprovechamiento de los recursos forestales.	Otorgación de derechos	Aprovechamiento de los recursos forestales
Regular los derechos sobre el aprovechamiento de los recursos forestales.	Regulación	Derechos sobre el aprovechamiento de los recursos forestales
Fomentar el desarrollo económico y social de las comunidades y organizaciones económicas campesinas e indígenas, protegiendo sus derechos sociales, económicos y culturales.	Fomento	Desarrollo económico y social de las comunidades y organizaciones económicas campesinas e indígenas
Apoyar al sector empresarial agropecuario y a los pequeños y medianos productores, así como al sector comunitario, en sus iniciativas económicas orientadas al mercado interno y a la exportación.	Apoyo	- Sector empresarial agropecuario - Pequeños y medianos productores - Sector comunitario
Promover y ejecutar planes y programas integrales de desarrollo rural.	Promoción y ejecución	Planes y programas integrales de desarrollo rural

ATRIBUCIONES	FACULTADES	PRODUCTOS
Promover la implementación del seguro agropecuario.	Promoción	Seguro agropecuario
Formular y desarrollar políticas, planes y programas para la seguridad y la soberanía alimentaria del país.	Formulación y desarrollo	Políticas, planes y programas para la seguridad alimentaria del país
Formular y controlar el cumplimiento de políticas y normas para promover el desarrollo agrícola, pecuario y forestal.	Formulación y control	Políticas y normas para promover el desarrollo agrícola, pecuario y forestal
Formular políticas de desarrollo integral que recuperen y revaloricen los usos legales de la hoja de coca, así como su investigación científica, industrialización y el desarrollo integral de las zonas productoras.	Formulación	Políticas de desarrollo integral que recuperen y revaloricen los usos legales de la hoja de coca, así como su investigación científica, industrialización y el desarrollo integral de las zonas productoras
Formular políticas para la mecanización agrícola - pecuaria y estrategias de implementación, construcción y mantenimiento de infraestructura de apoyo a la producción agropecuaria, en coordinación con los ministerios competentes.	Formulación	Políticas para la mecanización agrícola-pecuaria y estrategias de implementación, construcción y mantenimiento de infraestructura de apoyo a la producción agropecuaria
Formular políticas para el incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria, agroindustrial y turística rural, así como la capacidad de competencia comercial de estos rubros productivos.	Formulación	Políticas para el incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria, agroindustrial y turística, así como la capacidad de competencia comercial de estos rubros productivos
Establecer políticas para garantizar la sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria.	Establecimiento	Políticas para garantizar la sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria

ATRIBUCIONES	FACULTADES	PRODUCTOS
Formular políticas para el desarrollo de estrategias para la oferta de asistencia técnica y para el establecimiento de mecanismos de investigación, innovación y transferencia tecnológica en todo el proceso productivo y de agregación de valor de la producción agropecuaria y forestal.	Formulación	Políticas para el desarrollo de estrategias para la oferta de asistencia técnica y para el establecimiento de mecanismos de investigación, innovación y transferencia tecnológica en todo el proceso productivo y de agregación de valor de la producción agropecuaria y forestal.
Formular políticas para la mejora de las condiciones del empleo rural promoviendo el empleo digno para los trabajadores y trabajadoras de todas las actividades económicas del ámbito rural.	Formulación	Políticas para la mejora de las condiciones del empleo rural promoviendo el empleo digno para los trabajadores y trabajadoras de todas las actividades económicas del ámbito rural
Resolver los recursos jerárquicos presentados para su conocimiento.	Resolución	Recursos jerárquicos presentados para su conocimiento
Formular políticas para el manejo de recursos forestales maderables y no maderables, y manejo integral del bosque.	Formulación	Políticas para el manejo de recursos forestales maderables y no maderables, y manejo integral de bosques

DECRETO SUPREMO 29894

Artículo 112: Atribuciones del Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

ATRIBUCIONES	FACULTADES	PRODUCTOS
Promover el desarrollo rural y agropecuario, integral y sustentable con énfasis en la seguridad y soberanía alimentaria, reconociendo la diversidad cultural de los pueblos, revalorizando sus conocimientos ancestrales y las capacidades productivas comunitarias, en el marco de la economía plural.	Promover	Procesos de desarrollo rural y agropecuario, integral y sustentable con énfasis en la seguridad y soberanía alimentaria,
Estructurar y coordinar con el Ministerio de	Estructurar y	Institucionalidad estatal para el financiamiento



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

ATRIBUCIONES	FACULTADES	PRODUCTOS
Planificación del Desarrollo una institucionalidad estatal para el financiamiento del desarrollo rural, así como acciones de apoyo a la gestión tecnológica y productiva de las unidades económicas rurales.	coordinar con el Ministerio de Planificación del Desarrollo Estructurar y coordinar con el Ministerio de Planificación del Desarrollo	Acciones de apoyo
Potenciar el incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria, agroindustrial y turística rural, así como la capacidad de competencia comercial de estos rubros productivos.	Potenciar	Incremento de la productividad
Contribuir al desarrollo de la articulación productiva y económica de todo el proceso productivo agrícola y pecuario. Lograr la articulación y complementariedad económica y tecnológica de las estructuras de producción agropecuarias primarias y las estructuras agroindustriales.	Contribuir al desarrollo de la articulación productiva y económica	Proceso productivo desarrollado y articulado
Promover el desarrollo agroindustrial con criterios de sustentabilidad ambiental, creando mecanismos de participación social y local.	Promover	Desarrollo agroindustrial con criterios de sustentabilidad
Garantizar la asistencia técnica y establecer mecanismos de investigación, innovación y transferencia tecnológica en todo el proceso productivo y de agregación de valor de la producción agropecuaria y forestal.	Garantizar la asistencia técnica	Producción agropecuaria con asistencia técnica garantizada
	Garantizar	Mecanismos de investigación, innovación y transferencia garantizados
Promover la agricultura orgánica y el consumo interno y externo de alimentos agro ecológicos.	Promover	Agricultura ecológica promovida





MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

ATRIBUCIONES	FACULTADES	PRODUCTOS
Promover el desarrollo del agro-turismo y del turismo comunitario como parte importante del desarrollo rural integral sustentable.	Promover	Agroturismo y turismo comunitario promovidos
Desarrollar políticas de acceso al crédito y otros servicios financieros orientados a los pequeños y medianos productores agropecuarios, así como fondos de fomentos a unidades productivas familiares.	Desarrollar	Políticas de acceso al crédito y otros servicios financieros desarrollados
Realizar acciones técnicas y operativas para la mecanización agrícola-pecuaria y estrategias de implementación, construcción y mantenimiento de infraestructura de apoyo a la producción agropecuaria, en coordinación con los ministerios competentes.	Realizar acciones técnicas y operativas	Acciones técnicas y operativas para la mecanización agrícola y pecuaria desarrolladas
Lograr mejores condiciones de intercambio económico del sector productivo rural en relación al resto de la economía boliviana y de la economía externa.	Mejorar	Condiciones de intercambio económico del sector productivo rural en relación al resto de la economía boliviana y de la economía externa, mejorada
Definir temas a ser negociados en los procesos de integración regional y liberación de mercados, en coordinación con los Viceministerios de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior e Integración y otras entidades, en el ámbito de su competencia.	Definir	Temas a ser negociados en los procesos de integración regional y liberación de mercados, definidos
Fortalecer las capacidades de gestión, producción, comercialización, concertación público-privada y de control social de las organizaciones sociales de productores y de la economía familiar y comunitaria.	Fortalecer	Capacidades de gestión, producción, comercialización, concertación público-privada y de control social de las organizaciones sociales de productores y de la economía familiar y comunitaria, fortalecidas.



ATRIBUCIONES	FACULTADES	PRODUCTOS
Apoyar el desarrollo autogestionario y sostenible de los productores agropecuarios y organizaciones económicas campesinas	Apoyar	Desarrollo autogestionario y sostenible de los productores agropecuarios y organizaciones económicas campesinas, con apoyo.
Lograr el mejor aprovechamiento, transformación industrialización y comercialización de los recursos naturales renovables, en el marco del desarrollo rural integral sustentable.	Aprovechar, transformar, industrializar y comercializar	Recursos naturales renovables, en el marco del desarrollo rural integral sustentable, con mejor aprovechamiento, transformación, industrialización y comercialización
Promover la seguridad alimentaria con soberanía	Promover	Seguridad alimentaria con soberanía, promovida
Establecer mecanismos de monitoreo y control de precios y calidad de alimentos de origen agropecuario y tomar medidas destinadas a evitar la especulación de precios, garantizando el abastecimiento oportuno y accesible de estos alimentos para la población a precio justo.	Establecer mecanismos de monitoreo y control de precios y calidad Garantizar el abastecimiento oportuno y accesible para la población a precio justo	Alimentos de origen agropecuario, con mecanismos de monitoreo y con control de precios y calidad Alimentos de origen agropecuario, con abastecimiento oportuno y accesible para la población a precio justo
Diseñar y ejecutar políticas de defensa del consumidor de alimentos agropecuarios velando por la calidad de estos productos.	Diseñar y ejecutar	Políticas de defensa del consumidor de alimentos agropecuarios, diseñadas y ejecutadas

ATRIBUCIONES	FACULTADES	PRODUCTOS
<p>Proporcionar a las instituciones del Órgano Ejecutivo y a la población en general información confiable y permanente sobre la dinámica de precios, oferta y demanda de productos agropecuarios.</p>	<p>Proporcionar a las instituciones del Órgano Ejecutivo y a la población en general</p>	<p>Información confiable y permanente sobre la dinámica de precios, oferta y demanda de productos agropecuarios, en las instituciones del Órgano Ejecutivo y la población en general</p>
<p>Organizar mecanismos de protección de riesgos a la producción agropecuaria implementando mecanismos de prevención, reducción y manejo de desastres naturales y un sistema de prevención de contingencias.</p>	<p>Organizar Implementar Implementar</p>	<p>Mecanismos de protección de riesgos a la producción agropecuaria, organizados Mecanismos de prevención, reducción y manejo de desastres naturales, implementados Sistemas de prevención de contingencias, implementados</p>
<p>Promover la producción y comercialización de alimentos agro ecológicos.</p>	<p>Promover</p>	<p>Producción y comercialización de alimentos agro ecológicos, promovida</p>
<p>Crear políticas relacionadas con bancos de semillas y de germoplasma.</p>	<p>Crear</p>	<p>Políticas relacionadas con bancos de semillas y de germoplasma, creadas</p>
<p>Establecer políticas y programas para lograr el control y la certificación para garantizar la sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria.</p>	<p>Establecer</p>	<p>Políticas y programas para lograr el control y la certificación para garantizar la sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria, establecidas</p>
<p>Articular la institucionalidad público-privada y comunitaria, para la aplicación de políticas públicas y emprendimientos privados, mediante la participación de los actores económicos de la economía plural.</p>	<p>Articular la institucionalidad pública-privada y comunitaria</p>	<p>Aplicación de políticas públicas y emprendimientos privados, mediante la participación de los actores económicos de la economía plural, con institucionalidad público-privada y comunitaria</p>
<p>Impulsar el uso de alimentos de origen agropecuario nacional, a través de compras estatales en programas de desayuno escolar y otros.</p>	<p>Impulsar su uso</p>	<p>Alimentos de origen agropecuario nacional, a través de compras estatales en programas de desayuno escolar y otros, con impulso en su uso</p>



ATRIBUCIONES	FACULTADES	PRODUCTOS
Promover la creación de Consejos de Desarrollo Regional y priorizar el fomento de actividades productivas y desarrollo rural en los departamentos de la Amazonia Boliviana	Promover su creación	Consejos de Desarrollo Regional y priorizar el fomento de actividades productivas y desarrollo rural en los departamentos de la Amazonia Boliviana, promovidas en su creación
Promover el aprovechamiento y el uso sostenible de los recursos forestales, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Agua.	Promover su aprovechamiento	Recursos forestales, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, promovidos en su aprovechamiento
Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores la negociación de Tratados, Acuerdos, Convenios, decisiones adoptadas y otros instrumentos internacionales relacionados a su competencia.	Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores	Tratados, Acuerdos, Convenios, decisiones adoptadas y otros instrumentos internacionales relacionados a su competencia, coordinados con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
Establecer políticas y estrategias de desarrollo de la economía comunitaria en el ámbito rural.	Establecer políticas y estrategias	Desarrollo de la economía comunitaria en el ámbito rural, con políticas y estrategias establecidas
Implementar políticas, planes, programas y proyectos para la mejora de las condiciones del empleo rural, promoviendo el empleo digno para los trabajadores y trabajadoras de todas las actividades económicas del ámbito rural.	Implementar	Políticas, planes, programas y proyectos para la mejora de las condiciones del empleo rural, implementadas
	Promover	Empleo digno para los trabajadores y trabajadoras de todas las actividades económicas del ámbito rural, promovidas



DECRETO SUPREMO 29894

Artículo 110: Atribuciones del Viceministerio de Tierras

ATRIBUCIONES	FACULTADES	PRODUCTOS
<p>Proponer al Presidente del Estado Plurinacional, como máxima autoridad del Instituto Nacional de Reforma Agraria, políticas, estrategias, acciones y proyectos de normas legales y reglamentarias en materia agraria, así como programas operativos, presupuestos y requerimientos financieros.</p>	<p>Proponer al Presidente del Estado Plurinacional, como máxima autoridad del Instituto Nacional de Reforma Agraria</p>	<p>Políticas, estrategias y acciones y proyectos de normas legales y reglamentarias en materia agraria, así como programas operativos, presupuestos y requerimientos financieros., propuestas al Presidente del Estado Plurinacional</p>
<p>Diseñar y ejecutar políticas y programas de acceso, distribución, redistribución, reagrupamiento de tierras y asentamientos humanos, integrados a planes productivos, de acuerdo con las políticas establecidas para el uso sostenible del recurso tierra.</p>	<p>Diseñar y ejecutar</p>	<p>Políticas y programas de acceso, distribución, redistribución, reagrupamiento de tierras y asentamientos humanos, integrados a planes productivos, de acuerdo con las políticas establecidas para el uso sostenible del recurso tierra, diseñadas y ejecutadas</p>
<p>Formular propuestas legales y reglamentarias a la legislación agraria, supervisando su aplicación.</p>	<p>Formular y reglamentar propuestas legales</p>	<p>Legislación agraria, formulada y reglamentada</p>
<p>Velar por la seguridad jurídica en el derecho propietario de la tierra combatiendo de manera firme, decidida y sostenida la mercantilización en la tenencia y propiedad de la tierra.</p>	<p>Supervisar su aplicación</p>	<p>Legislación agraria, supervisada en su aplicación</p>
<p>Iniciar y concluir procesos de investigación en</p>	<p>Combatir de manera firme, decidida y sostenida</p>	<p>Mercantilización en la tenencia de la tierra, controlada</p>
	<p>Irregularidades,</p>	<p>Irregularidades, fraudes o acciones ilícitas en los</p>



ATRIBUCIONES	FACULTADES	PRODUCTOS
<p>general sobre irregularidades, fraudes o acciones ilícitas en los procesos agrarios en general, denunciando o interponiendo las acciones penales, civiles y otras que correspondan.</p>	<p>fraudes o acciones ilícitas en los procesos agrarios en general, denunciando o interponiendo las acciones penales, civiles y otras que correspondan</p>	<p>procesos agrarios en general, denunciando o interponiendo las acciones penales, civiles y otras que correspondan, con procesos de investigación</p>
<p>Interponer demandas contenciosas administrativas y de nulidad de títulos ejecutoriales, y otras acciones o recursos administrativos, jurisdiccionales y constitucionales, ante las instancias competentes.</p>	<p>Interposición de demandas</p>	<p>Demandas contenciosas administrativas y de nulidad de títulos ejecutoriales, y otras acciones o recursos administrativos, jurisdiccionales y constitucionales, ante las instancias competentes, con interposición de demandas</p>
<p>Presentar proyectos de normas para el funcionamiento del Instituto Nacional de Reforma Agraria, el régimen de distribución, la regulación del uso de la tierra y el ejercicio de los derechos propietarios.</p>	<p>Presentación</p>	<p>Proyectos de normas para el funcionamiento del Instituto Nacional de Reforma Agraria, el régimen de distribución, la regulación del uso de la tierra y el ejercicio de los derechos propietarios, presentados</p>
<p>Impulsar el saneamiento y titulación de la propiedad agraria mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos.</p>	<p>Impulsar</p>	<p>Saneamiento y titulación de la propiedad agraria mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos, impulsados</p>
<p>Fortalecer el sistema de catastro y registro público de la propiedad agraria.</p>	<p>Fortalecer</p>	<p>Sistema de catastro y registro público de la propiedad agraria, fortalecido.</p>
<p>Articular políticas y programas con el Instituto Nacional de Reforma Agraria y el órgano regulador correspondiente.</p>	<p>Articular</p>	<p>Políticas y programas con el Instituto Nacional de Reforma Agraria y el órgano regulador correspondiente, articulados.</p>
<p>Implementar un sistema nacional de administración de tierras.</p>	<p>Implementar</p>	<p>Sistema nacional de administración de tierras, implementado.</p>



ATRIBUCIONES	FACULTADES	PRODUCTOS
Coordinar con las prefecturas y gobiernos municipales la adecuada ejecución de políticas y programas del régimen agrario.	Coordinar con las prefecturas y gobiernos municipales	Ejecución de políticas y programas de régimen agrario, coordinadas con prefecturas y gobiernos municipales
Fomentar el desarrollo económico social de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios, en temas de su competencia.	Fomentar	Desarrollo económico social de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios, con fomento en temas de su competencia
Fomentar y promover la autogestión indígena de los territorios indígenas.	Fomentar y promover	Autogestión indígena de los territorios indígenas, con fomento y promoción
Desarrollar y sistematizar las prácticas y normas para la protección y funcionamiento organizado de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios, promoviendo su gestión integral.	Desarrollar y sistematizar	Prácticas y normas para la protección y funcionamiento organizado de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios, promoviendo su gestión integral, desarrolladas y sistematizadas.
Promover el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios.	Promover	Ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios, promocionado.
Ejercer la tuición que confiere la Ley al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras sobre el Instituto Nacional de Reforma Agraria.	Ejercer la tuición que confiere la Ley al MDRyT.	Instituto Nacional de Reforma Agraria, con tuición del VT
Supervisar y administrar la base de datos geoespacial a través de la Unidad Técnica Nacional de Información de la Tierra.	Supervisar y administrar	Base de datos geoespacial a través de la Unidad Técnica Nacional de Información de la Tierra, con tuición y administración del VT
Formular políticas y normas para el manejo sostenible de suelos.	Formular políticas y normas	Manejo sostenible de suelos, con políticas y normas formuladas.



ATRIBUCIONES	FACULTADES	PRODUCTOS
Establecer políticas de promoción e incentivo, para controlar y mitigar efectos de la erosión del suelo.	Establecer políticas de promoción e incentivos	Efectos de la erosión, con políticas de promoción e incentivos establecidos
Formular y ejecutar políticas para el uso sostenible del recurso suelo y la lucha contra la desertificación.	Formular y ejecutar políticas para su uso sostenible	Recurso suelo y lucha contra la desertificación, con políticas para su uso sostenible, formuladas y ejecutadas

DECRETO SUPREMO 29894

Artículo 113: Atribuciones del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral

ATRIBUCIONES	FACULTADES	PRODUCTOS
Proponer, coordinar e implementar políticas de industrialización, comercialización, uso benéfico medicinal, cultural y exportación de la hoja de coca, respetando la multiculturalidad.	Proponer, coordinar e implementar.	Políticas de industrialización, comercialización, uso benéfico medicinal, cultural y exportación de la hoja de coca, respetando la multiculturalidad, propuestas, coordinadas e implementadas
Formular e implementar políticas	Formular e implementar políticas	Desarrollo Integral y Sostenible de las regiones productoras de coca, con políticas formuladas e implementadas
Formular e implementar políticas de Desarrollo Integral y Sostenible de las regiones productoras de coca; promover inversiones públicas y privadas, y gestionar financiamiento para su ejecución a través de programas y proyectos.	Promover inversiones públicas y privadas, y gestionar financiamiento para su ejecución a través de programas y proyectos.	Desarrollo Integral y Sostenible de las regiones productoras de coca, con inversiones públicas y privadas gestionadas y financiadas a través de programas y proyectos.

ATRIBUCIONES	FACULTADES	PRODUCTOS
Promover y ejecutar la asistencia técnica y el desarrollo de mercados para los productos derivados de la hoja de coca.	Promover y ejecutar	Asistencia técnica y el desarrollo de mercados para los productos derivados de la hoja de coca, promovidas y ejecutadas
Promover e impulsar la investigación, inventariación y validación de tecnologías nativas, y acoger las tecnologías externas buscando ejecutar la asistencia técnica y el desarrollo de mercados para los productos derivados de la hoja de coca.	Promover e impulsar	Investigación, inventariación y validación de tecnologías nativas, promovidas e impulsadas
Acoger	Acoger	Tecnologías externas buscando ejecutar la asistencia técnica y el desarrollo de mercados para los productos derivados de la hoja de coca, acogidas.
Suscribir convenios con Organizaciones Sociales y Económicas e instituciones públicas, para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo integral, dentro de los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social.	Suscribir convenios	Convenios suscritos con Organizaciones Sociales y Económicas e instituciones públicas, para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo integral, dentro de los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social.
Promover la asistencia técnica y financiera para el establecimiento de asociaciones, empresas campesinas y cooperativas de industrialización de la hoja de coca y productos de las regiones.	Promover	Asistencia técnica y financiera para el establecimiento de asociaciones, empresas campesinas y cooperativas de industrialización de la hoja de coca y productos de las regiones, promovida
Promover la industrialización, el uso y consumo de productos lícitos derivados de la hoja de coca a nivel nacional e internacional, generando mercados internos y externos.	Promover	Industrialización, el uso y consumo de productos lícitos derivados de la hoja de coca a nivel nacional e internacional, generando mercados internos y externos, promovida
Ejercer control sobre los organismos de comercialización, industrialización, distribución y uso de la milenaria hoja de coca.	Ejercer control	Organismos de comercialización, industrialización, distribución y uso de la milenaria hoja de coca, con control por parte del VCDI
Apoyar el enfoque integral del desarrollo económico local, en el marco de las capacidades empresariales rurales, agropecuarias, turísticas, industriales y otros, en las regiones productoras de coca.	Apoyar el enfoque integral	Desarrollo económico local, en el marco de las capacidades empresariales rurales, agropecuarias, turísticas, industriales y otros, en las regiones productoras de coca, con enfoque integral apoyado

ATRIBUCIONES	FACULTADES	PRODUCTOS
Reforzar de forma integral las actividades inherentes al desarrollo integral de las regiones productoras de coca y a la industrialización de la hoja de coca.	Reforzar de forma integral las actividades inherentes	Desarrollo integral de las regiones productoras de coca y a la industrialización de la hoja de coca, reforzado de forma integral en las actividades inherentes.

Bajo esas atribuciones y facultades, se ha identificado a las normas, servicios y bienes como productos institucionales que genera el ministerio consolidándose en los siguientes resultados:

	Productos de la insititución	Responsables
NORMAS	<p>Políticas sobre Desarrollo Agropecuario Rural y Forestal en diferentes rubros (agrícola y pecuario, tierra y territorio, suelos, seguridad y soberanía alimentaria, revalorización de la hoja de coca, mecanización agrícola, infraestructura de apoyo a la producción, agroindustria, turismo, sanidad agropecuaria, tecnología y otros).</p> <p>Normas legales en temas como: fomento al desarrollo económico y social de comunidades y organizaciones económicas campesinas e indígenas; protección de sus derechos sociales, económicos y culturales; apoyo al sector empresarial agropecuario; pequeños y medianos productores; desarrollo integral con coca; y para otros temas.</p>	<p>Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario, Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, Direcciones Generales</p>
SERVICIOS	<p>Sanidad animal y vegetal a nivel de todo el país</p> <p>Certificación a importadoras y exportadoras de alimentos</p> <p>Certificación de semillas</p> <p>Capacitación y asistencia técnica y administrativa a productores agropecuarios.</p> <p>Formulación y evaluación de proyectos productivos a demanda de los actores rurales</p> <p>Resolución de los recursos jerárquicos</p> <p>Asentamientos comunitarios</p> <p>Otros servicios de acuerdo a requerimiento de los actores sociales (Demandas, conflictos, información, certificación)</p>	<p>Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario, Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, Direcciones Generales, Programas/Proyectos, Unidades Descentralizadas, Entidades Descentralizadas y Autárquicas</p>



Productos de la institución		Responsables
B I E N E S	Infraestructura de apoyo a la producción (riego; construcción, mantenimiento y mejoramiento de caminos vecinales; educativa-salud-electrificación rural)	Programas/Proyectos, Unidades Descentralizadas, Entidades Descentralizadas y Autárquicas

4.4 Análisis Externo

El análisis institucional a través del método FODA, nos da la situación del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRYT) en relación al contexto externo.

De este análisis, los resultados que corresponden a las Oportunidades, son factores positivos que el MDRyT debe considerarlas y explotarlas para lograr su desarrollo y cumplir con sus beneficiarios. Asimismo, los resultados de las Amenazas de este método, se constituyen en factores negativos que deben ser revertidas. A continuación el detalle de estos factores positivos y negativos:

Oportunidades

- En estos últimos años, las comunidades, pueblos indígenas originarios, campesinos, interculturales y afrobolivianos, se han convertido en aliados estratégicos del ministerio comprometidos con el cumplimiento a las políticas sectoriales que genera el MDRyT.
- Existe una coordinación estrecha con la cooperación internacional como la FAO, DANIDA, COSUDE, GIZ, KOYCA y otros, dispuestas a cooperar técnica y financieramente en el marco de las políticas sectoriales.
- Se dispone de un marco legal favorable para el desarrollo del sector agropecuario y el cumplimiento de las políticas institucionales, tales como la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, Ley 144 de la Revolución Productiva Comunitaria, Ley 071 de Derechos de la Madre Tierra, Ley 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, Ley 393 de Servicios Financieros, Ley 338: de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias (OECA's) y de Organizaciones Económicas Comunitarias y otras normativas.

- Participación comprometida de las organizaciones sociales en la gestión y la ejecución de las políticas sectoriales.
 - Apoyo de otros países y organismos de cooperación a las políticas sectoriales. Es así que se trabaja de manera conjunta y regional en el Consejo Agropecuario del Sur -CAS (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Bolivia), MERCOSUR, con el Gobierno de la China, Korea, Japón, Venezuela, Perú y otros.
- Amenazas
- Los efectos adversos del cambio climático afectan al desarrollo agropecuario y demandan más recursos económicos por parte del Ministerio.
 - Posiciones incompatibles de algunas Gobernaciones Departamentales y Gobiernos Municipales, dificultan el desempeño en la implementación de las políticas sectoriales.
 - Las Entidades Territoriales Autónomas (ETAs) no coordinan con el Ministerio en temas sectoriales.
 - Condicionamientos de ciertos sectores sociales para la contratación de personal técnico en el ministerio, para su beneficio.
 - Desconocimiento de la Ley de Autonomías por parte de las organizaciones sociales en relación a sus facultades y atribuciones, provocan constantes demandas de financiamiento de proyectos locales, que el ministerio en el marco de sus atribuciones y facultades, no puede atender.
 - Poca asignación de recursos de contraparte al sector agropecuario por parte de los gobiernos departamentales y municipales.
 - Proceso de gestión y financiamiento de proyectos ante el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), son lentos.

4.5 **Objetivos Estratégicos Institucionales, Objetivos Específicos y Líneas de Acción para la Gestión 2022**

CODIGO	Descripción de los Objetivos Estratégicos Institucionales del MDRyT
A.	Profundizar la revolución agraria con soberanía, equidad e inclusión, en la tenencia de la tierra, promoviendo el uso sustentable de los recursos de la madre tierra. (VT)
B.	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria. (VDRA)
C.	Consolidar procesos de desarrollo integral sostenible en las zonas productoras de hoja de coca, además de su revalorización, industrialización y comercialización. (VCDI)
D.	Asegurar la asignación de recursos financieros suficientes para el logro de resultados de impacto del MDRyT garantizando la soberanía alimentaria. (MDRyT)
E.	Promover espacios de concertación y coordinación pública y privada con entidades a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones productivas, sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural. (MDRyT)
F.	Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRyT para el logro de los objetivos. (MDRyT)





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MDRYT			
Código	Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)	Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)	Líneas de acción
A	Profundizar la revolución agraria con soberanía, equidad e inclusión, en la tenencia de la tierra, promoviendo el uso sustentable de los recursos de la madre tierra.	Consolidar la distribución de tierras y asentamientos humanos comunitarios, vinculados a un programa productivo sustentable que contribuya a la seguridad y soberanía alimentaria.	Transparencia en la tenencia de tierras.
		Aplicar el conocimiento tecnológico en manejo de suelos de acuerdo al PLUS (plan de uso del suelo) con fines agrícolas.	Asentamientos comunitarios.
		Distribuir y redistribuir la tierra en el cumplimiento de la FES y FS.	Prevención, manejo y resolución de conflictos agrarios.
		Regular el mercado de tierras limitando el acceso de extranjeros y el acaparamiento de tierras.	Normativas para el acceso a la tierra.
		Desarrollar sistemas de manejo integral de suelos para conservar su productividad.	Fomento a la conservación y recuperación de suelos.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MDRYT			
Código	Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)	Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)	Líneas de acción
B	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	<p>Desarrollar sistemas de producción acordes al manejo sustentable de la fertilidad del suelo.</p> <p>Contribuir a la erradicación de la extrema pobreza en el área rural.</p> <p>Desarrollar el conocimiento y tecnología convergente para el desarrollo rural y agropecuario.</p> <p>Promover a comunidades rurales de capacidades autogestionarias, financieras, con mercados justos, solidarios y complementarios.</p> <p>Facilitar a comunidades rurales el acceso a servicios financieros para la inversión agropecuaria.</p> <p>Diversificar sistemas de</p>	<p>Uso y manejo del suelo y cobertura vegetal para la producción agropecuaria y forestal.</p> <p>Innovación agropecuaria, pesquera y forestal.</p> <p>1. Fortalecimiento de las capacidades organizativas.</p> <p>2. Fortalecimiento a Comunidades Indígenas Originario Campesino.</p> <p>Apoyo al acceso al Crédito Rural y Agropecuario.</p> <p>Promoción de productos agropecuarios con</p>





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MDRYT			
Código	Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)	Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)	Líneas de acción
		producción agropecuaria, micro-empresarial y comunitaria, para que sean eficientes de alto rendimiento orientados al mercado nacional y los excedentes a las exportaciones. Facilitar a productores agropecuarios el acceso a modalidades de seguro agrario como mecanismos de transferencia del riesgo. Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovación tecnológica para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.	marca país. Gestión del Riesgo Agropecuario. 1) Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria. 2) Emprendimientos Productivos. 3) Producción Ecológica.
C	Consolidar procesos de desarrollo integral sostenible en las zonas productoras de hoja de coca, además de su revalorización, industrialización y comercialización.	Diversificar productos alternativos a la hoja de coca, micro-empresarial y comunitaria, para que sean eficientes de alto rendimiento orientados al mercado nacional y exportaciones. Contribuir a la erradicación de la extrema pobreza en regiones productoras de coca con cultivos alternativos.	Desarrollo productivo integral sustentable en zonas productoras de coca. Transformación y comercialización de productos del desarrollo productivo integral.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MDRYT

Código	Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)	Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)	Líneas de acción
		<p>Desarrollar el conocimiento y tecnología convergente para las regiones productoras de coca.</p> <p>Desarrollar sistemas de producción acordes al manejo sustentable de la fertilidad del suelo.</p> <p>Promocionar los productos derivados de la hoja de coca como alimento.</p> <p>Promover el control social y comunitario de la producción de hoja de coca.</p>	<p>Investigación técnica y científica de la coca.</p> <p>Transformación y comercialización de la hoja de coca y derivados.</p> <p>Reducción concertada de cultivos de coca excedentarios.</p>
Eje Estratégico Financiero			
D	Asegurar la asignación de recursos financieros suficientes para el logro de resultados de impacto del MDRYT garantizando la soberanía alimentaria.	<p>1.- Optimizar la administración de recursos económico-financieros.</p> <p>2.- Buscar alianzas estratégicas con los financiadores.</p> <p>3.- Requerir de los organismos financieros así como de los promotores del desarrollo, la alineación a las políticas sectoriales.</p>	<p>Optimización en la administración de recursos económico-financieros.</p> <p>Alianzas estratégicas con los financiadores.</p> <p>Alineación de organismos financiadores, programas y proyectos.</p>



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MDRYT			
Código	Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)	Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)	Líneas de acción
E	Promover espacios de concertación y coordinación pública y privada con entidades a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones productivas, sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural.	<p>1.- Difundir de forma transparente los logros del ministerio a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones productivas, sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural.</p> <p>2.- Concertar y coordinar actividades con la participación de entidades a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones productivas, sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural.</p> <p>3.- Fortalecer a las comunidades y organizaciones rurales para facilitar la producción de alimentos.</p> <p>4.- Promover Acuerdos y Convenios internacionales referidas al sector desarrollo agropecuario.</p>	<p>Conformar el Comité Ministerial de Seguimiento para el Control Social</p> <p>Abrir espacios de diálogo, concertación y articulación con instituciones y actores sociales</p> <p>Fortalecimiento de la capacidad de gestión en comunidades y organizaciones rurales para producción de alimentos</p> <p>Acuerdos y convenios internacionales en temas estratégicos</p>



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MDRYT			
Código	Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)	Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)	Líneas de acción
F	Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRYT para el logro de los objetivos.	1.- Ajustar y completar los instrumentos normativos y de procedimientos administrativos. 2.- Desarrollar proyectos de mejoramiento de infraestructura y equipamiento del Ministerio. 3.- Impulsar programas de capacitación del personal del Ministerio. 4.- Mejorar los sistemas de generación de información agropecuaria, de seguimiento y difusión.	Fortalecimiento organizacional, normativo y de procedimientos administrativos Mejoramiento de infraestructura y equipamiento Fortalecimiento de la capacidad técnica y desarrollo de talentos humanos Fortalecimiento de los Sistemas de Seguimiento, Información y Comunicación

En base a estos objetivos estratégicos y líneas de acción, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRYT), ha identificado sus Acciones de Corto Plazo para el Plan Operativo Anual 2022.

4.6 Organigrama de la estructura del MDRYT⁴

En el marco del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009 de la estructura organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional y las últimas Resoluciones Ministeriales 068 del MEFP y 012 del MDRYT, que aprueban la adecuación de planillas, ítems y supresión de cargos, a continuación, se presenta el organigrama del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras:



⁴ La estructura vigente del MDRYT, comprende las modificaciones realizadas y aprobadas según normativas enunciadas en la gráfica anterior



ESTADO PLURINACIONAL DE

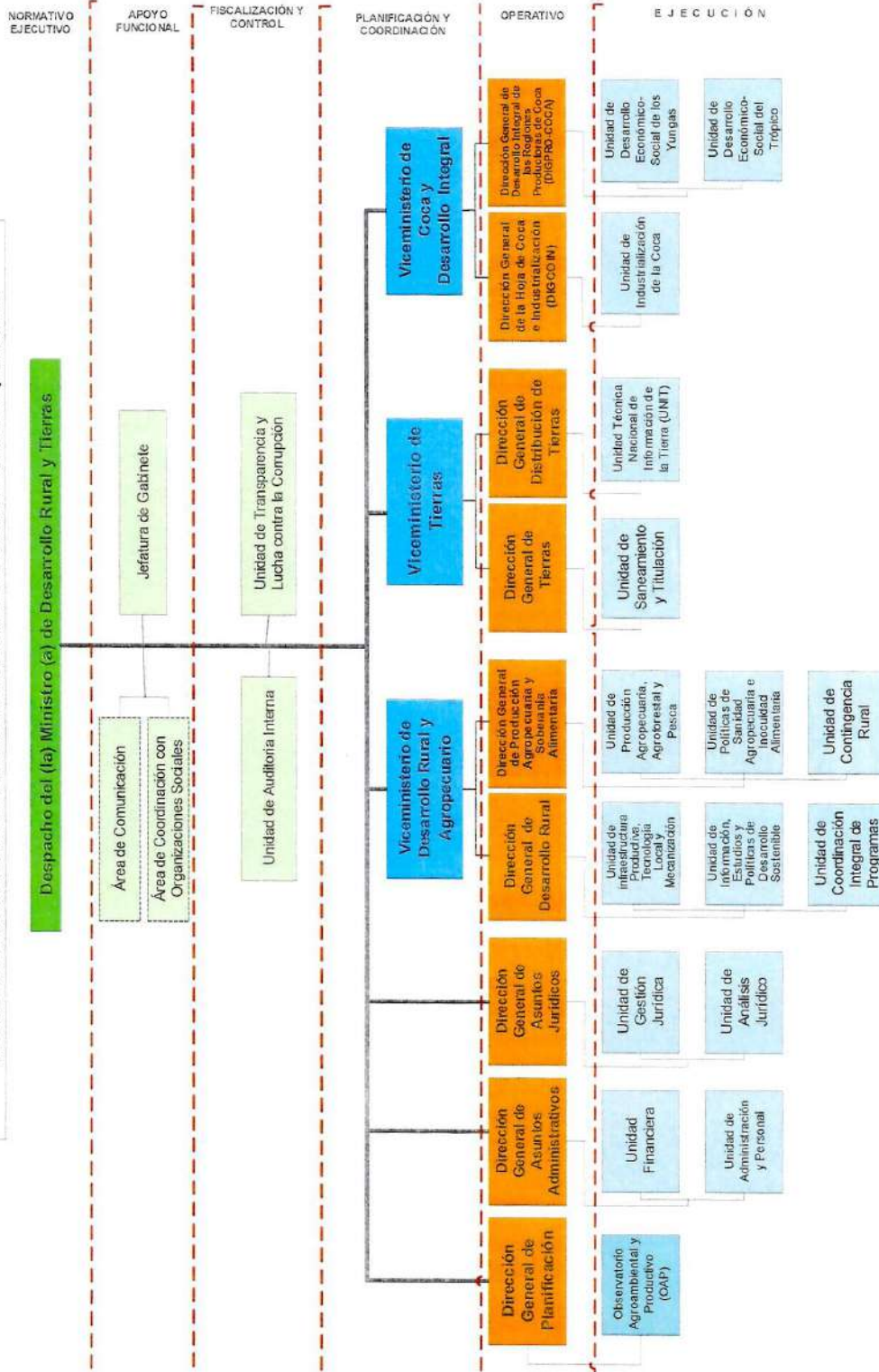
BOLIVIA

MINISTERIO DE

DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

5.- ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL MDRyT

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



El Organigrama es concordante con la Escala Salarial y los Niveles de Responsabilidad: P.R.M. N° 002 de 13-ago-2021 del MRRDT, P.R.M. N° 088 de 27-ene-2021 del MEFP.





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

5.- UNIDADES FUNCIONALES DEL MDRYT

0268



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

5.1 ASESORAMIENTO Y DESPACHO MINISTERIAL

0267



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS





UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA



FORMULARIO 1
ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

Fecha de impresión: 22 Jun 2022
Ver. reformulado POA 2022



VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O DE CONTROL:		Administración Central
DIRECCIÓN:		Administración Central
UNIDAD FUNCIONAL:		Unidad de Auditoría Interna
ARTICULACIÓN CON EL PDES		
PILAR:	0.- No aplica	
META:	0.- No aplica	
RESULTADO:	0.- No aplica	
ACCIÓN:	0.0.0.0 - No aplica	
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI		
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	0.No aplica	
POLÍTICA:	0.0.-No aplica	
ARTICULACIÓN CON EL PEI		
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	6 Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRYT para el logro de los objetivos.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI:	6.1 Ajustar y completar los instrumentos normativos y de procedimientos administrativos.	
ACCIÓN A CORTO PLAZO		
CÓDIGO:	6.1.1	
DESCRIPCIÓN:	Contribución al fortalecimiento del sistema de control interno en la administración y gestión del Ministerio, por medio de la ejecución del Examen de Confabilidad, Auditorías Especiales y Operativas, en el marco de las disposiciones legales vigentes y Normas de Auditoría Gubernamental para el ejercicio del Control Posterior, dando como resultado la emisión de Informes de Auditoría con recomendaciones dirigidas a lograr un nivel de calidad, oportunidad y confiabilidad de los sistemas de administración e información gerencial, mismos que deben ser remitidos a la MAE y CGE durante la gestión 2022.	
ELABORADO POR:	 Lic. Sergio W. Fuentes Ramos SUPERVISOR DE AUDITORIA Mat. Prof. CAUB - 20581 - CAULP - 7457 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	REVISADO POR:  Lic. Nelma V. Sánchez Vega JEFE DE UNIDAD II DE AUDITORIA INTERNA Mat. Prof. CAUB - 6749 - CAULP - 2448 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
APROBADO POR:	 Lic. Nelma V. Sánchez Vega JEFE DE UNIDAD III DE AUDITORIA INTERNA Mat. Prof. CAUB - 6749 - CAULP - 2448 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	APROBADO POR:  Lic. Néstor Valdez Landolina DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MDRYT





FORMULARIO 2

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

Fecha de impresión: 22-Jun-2022
1er. reformulado POA - 2022

VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O Administración Central
DIRECCIÓN: Administración Central
UNIDAD FUNCIONAL: Unidad de Auditoría Interna

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 6.1.1 Contribución al fortalecimiento del sistema de control interno en la administración y gestión del Ministerio, por medio de la ejecución del Examen de Contabilidad, Auditorías Especiales y Operativas, en el marco de las disposiciones legales vigentes y Normas de Auditoría Gubernamental para el ejercicio del Control Posterior, dando como resultado la emisión de Informes de Auditoría con recomendaciones dirigidas a lograr un nivel de calidad, oportunidad y confiabilidad de los sistemas de administración e información gerencial, mismos que deben ser remitidos a la MAE y CGE durante la gestión 2022.

CODIGO PEI	COD.	OPERACIÓN INTERMEDIA	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	INDICADORES LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES PJO	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA														
											ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
6	1	6.1.1	01	Ejecutar Auditorías establecidas por Ley, requeridas por la MAE y CGE para la verificación del cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y obligaciones contractuales en base a las Normas de Auditoría Gubernamental	P1	Auditorías establecidas por Ley, requeridas por la MAE y CGE para la verificación del cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y obligaciones contractuales en base a las Normas de Auditoría Gubernamental	Porcentaje	100%	Jefe de Unidad	60%	5	5	0	1	4.5	4.5	6	15	19	25	15	0	100		
			01.1	Realizar el Examen de Contabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos del Ministerio de Tierras (MDRYT) por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2021.	P1.1	Confiablez de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRYT) por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2021.	%	100	Jefe, Supervisor y Auditores de la UAI	Informe de Auditoría	50	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	
			01.2	Ejecutar el Examen de Contabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRYT) por el primer semestre de la gestión 2022, de las partidas presupuestarias 22110-Pasajes al Interior del País"; 22210 "Viajes por 25820-46120-46220 "Consultores de Linea"; 34110-Combustibles, Lubricantes y Derivatos para Consumo; 42230-Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado; 42310 "Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público"; 73420 "Transferencias gobierno Autonomo Municipal" 75211 "Transferencias en efectivo".	P1.2	Informe sobre el Examen de Contabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRYT) por el primer semestre de la gestión 2022, de las partidas presupuestarias 22110-Pasajes al Interior del País"; 22210 "Viajes por 25820-46120-46220 "Consultores de Linea"; 34110-Combustibles, Lubricantes y Derivatos para Consumo; 42230-Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado; 42310 "Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Público"; 73420 "Transferencias gobierno Autonomo Municipal" 75211 "Transferencias en efectivo".	%	100	Jefe, Supervisor y Auditores de la UAI	Informe de Auditoría	0	0	0	0	0	0	0	60	40	0	0	0	0	0	100
			01.3	Realizar la Auditoría Operativa a los ingresos por la comercialización de la Hoja de Coca, ejecutada por la Dirección General de Comercialización e Industrialización de la Hoja de Coca (DIGCOIN) dependiente del Viceministerio de Desarrollo Integral (VCDI), correspondiente a la gestión 2021.	P1.3	Informe sobre la Auditoría Operativa a los ingresos por la comercialización de la Hoja de Coca, ejecutada por la Dirección General de Comercialización e Industrialización de la Hoja de Coca (DIGCOIN) dependiente del Viceministerio de Desarrollo Integral (VCDI), correspondiente a la gestión 2021.	%	100	Jefe, Supervisor y 2 Auditores de la UAI	Informe de Auditoría	0	0	0	10	45	45	0	0	0	0	0	0	0	0	100
			01.4	Realizar la Auditoría Especial al cumplimiento de las Actividades producto de las obligaciones del fideicomiso suscrito entre el MDRY/MA actual MDRY al FONDESIF, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.	P1.4	Informe sobre la Auditoría Especial al cumplimiento de las Actividades producto de las obligaciones del fideicomiso suscrito entre el MDRY/MA actual MDRY al FONDESIF, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.	%	100	Jefe, Supervisor y 2 Auditores de la UAI	Informe de Auditoría	0	0	0	0	0	0	0	40	60	0	0	0	0	0	100



01.5	Ejecutar la Auditoría Especial al cumplimiento de contrato sobre la Contratación Directa de obras ejecutadas por la Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Perforación de Pozos de Aguas Subterráneas - Nuestro Pozo (POZOS), adjudicada por la Empresa "RITI INGENIERIA Y SERVICIOS", correspondiente a la gestión 2020.	Informe sobre la Auditoría Especial al cumplimiento de contrato sobre la Contratación Directa de obras ejecutadas por la Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Perforación de Pozos de Aguas Subterráneas - Nuestro Pozo (POZOS), adjudicada por la Empresa "RITI INGENIERIA Y SERVICIOS", correspondiente a la gestión 2020.	100 Inl.: 17-oct Fin.: 04-nov	Jefe Supervisor y 1 Auditor de la UAI	Informe de Auditoría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	20	0	100	
01.6	Realizar la Auditoría Especial al cumplimiento de contrato sobre la Contratación Directa de obras ejecutadas por la Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Perforación de Pozos de Aguas Subterráneas - Nuestro Pozo (POZOS), adjudicada por la Empresa "CONSTRUDIVAL INGENIERIA & SERVICIOS", correspondiente a la gestión 2020.	Informe sobre la Auditoría Especial al cumplimiento de contrato sobre la Contratación Directa de obras ejecutadas por la Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Perforación de Pozos de Aguas Subterráneas - Nuestro Pozo (POZOS), adjudicada por la Empresa "CONSTRUDIVAL INGENIERIA & SERVICIOS", correspondiente a la gestión 2020.	100 Inl.: 15-ago Fin.: 09-sep	Jefe Supervisor y 2 Auditores de la UAI	Informe de Auditoría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70	30	0	100	
01.7	Ejecutar la Auditoría Especial al cumplimiento de contrato sobre la Contratación Directa de obras ejecutadas por la Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Perforación de Pozos de Aguas Subterráneas - Nuestro Pozo (POZOS), adjudicada por la Empresa "CONSTRUDIVAL INGENIERIA & SERVICIOS", correspondiente a la gestión 2020.	Informe sobre la Auditoría Especial al cumplimiento de contrato sobre la Contratación Directa de obras ejecutadas por la Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Perforación de Pozos de Aguas Subterráneas - Nuestro Pozo (POZOS), adjudicada por la Empresa "CONSTRUDIVAL INGENIERIA & SERVICIOS", correspondiente a la gestión 2020.	100 Inl.: 26-sep Fin.: 17-oct	Jefe Supervisor y 1 Auditor de la UAI	Informe Emitido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	70	0	100	
01.8	Realizar la Auditoría Especial al cumplimiento de contrato sobre la Contratación Directa de obras ejecutadas por la Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Perforación de Pozos de Aguas Subterráneas - Nuestro Pozo (POZOS), adjudicada por la Empresa "UNIPERSONAL TEIDE", correspondiente a la gestión 2020.	Informe sobre la Auditoría Especial al cumplimiento de contrato sobre la Contratación Directa de obras ejecutadas por la Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Perforación de Pozos de Aguas Subterráneas - Nuestro Pozo (POZOS), adjudicada por la Empresa "UNIPERSONAL TEIDE", correspondiente a la gestión 2020.	100 Inl.: 07-nov Fin.: 30-nov	Jefe Supervisor y 1 Auditor de la UAI	Informe Emitido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	100	
01.9	Ejecutar la Auditoría Especial al cumplimiento de contrato sobre la Contratación Directa de obras ejecutadas por la Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Perforación de Pozos de Aguas Subterráneas - Nuestro Pozo (POZOS), adjudicada por la Empresa "CONSTRUCTORA COCA & ARNEZ S.R.L.", correspondiente a la gestión 2020.	Informe sobre la Auditoría Especial al cumplimiento de contrato sobre la Contratación Directa de obras ejecutadas por la Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Perforación de Pozos de Aguas Subterráneas - Nuestro Pozo (POZOS), adjudicada por la Empresa "CONSTRUCTORA COCA & ARNEZ S.R.L.", correspondiente a la gestión 2020.	100 Inl.: 12-sep Fin.: 07-oct	Jefe Supervisor y 2 Auditores de la UAI	Informe de Auditoría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70	30	0	100	
01.10	Ejecutar la Auditoría Especial al cumplimiento de contrato sobre la Contratación Directa de obras ejecutadas por la Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Perforación de Pozos de Aguas Subterráneas - Nuestro Pozo (POZOS), adjudicada por la Empresa "PERFORACIÓN HIDROSOL S.R.L.", correspondiente a la gestión 2020.	Informe sobre la Auditoría Especial al cumplimiento de contrato sobre la Contratación Directa de obras ejecutadas por la Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Perforación de Pozos de Aguas Subterráneas - Nuestro Pozo (POZOS), adjudicada por la Empresa "PERFORACIÓN HIDROSOL S.R.L.", correspondiente a la gestión 2020.	100 Inl.: 17-oct Fin.: 07-nov	Jefe Supervisor y 2 Auditores de la UAI	Informe de Auditoría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70	30	0	100	
02	Ejecutar seguimientos a recomendaciones establecidas en informes de auditoría ejecutadas en anteriores gestiones.	Seguimientos a recomendaciones establecidas en informes de auditoría ejecutadas en anteriores gestiones.	100% Inl.: 02-mar Fin.: 08-abr	Jefe de Unidad	% de avance	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100
02.1	Realizar el Primer seguimiento a la auditoría de Contabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRYT) por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2020.	Informe sobre el Primer seguimiento a la auditoría de Contabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRYT) por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2020.	100 Inl.: 02-mar Fin.: 21-mar	Jefe Supervisor y Auditores de la UAI	Informe de Seguimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
02.2	Ejecutar el Primer seguimiento al informe MDRYT/UAJINF - N°006/2021, sobre la Revisión Anual de la Planilla de Sueldos y Control sobre el Cumplimiento del Procedimiento de la No Doble Percepción de haberes del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRYT).	Informe sobre el Primer seguimiento al informe MDRYT/UAJINF - N°006/2021, sobre la Revisión Anual de la Planilla de Sueldos y Control sobre el Cumplimiento del Procedimiento de la No Doble Percepción de haberes del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRYT), correspondiente a la gestión 2020.	100 Inl.: 21-mar Fin.: 08-abr	Jefe Supervisor y 1 Auditor de la UAI	Informe de Seguimiento	0	0	60	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100



0263

Informe sobre el primer seguimiento al informe MDRyT/UAI/INF. N°008/2021, sobre la Revisión del cumplimiento del procedimiento específico para el control de conciliaciones de los datos de liquidación de planillas de sueldos y los registros individuales de cada servicio público sobre doble percepción de haberes del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2020.

Ejecutar el primer seguimiento al informe MDRyT/UAI/INF. N°008/2021, sobre la Revisión del cumplimiento del procedimiento específico para el control de conciliaciones de los datos de liquidación de planillas de sueldos y los registros individuales de cada servicio público sobre doble percepción de haberes del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2021.

6	1	6.1.1	03	Ejecutar otras actividades	P3	Otras actividades ejecutadas	% de avance	0.00	Porcentaje	100%	Int.: 21-mar Fin.: 29-abr	Jefe de Unidad	10%	0	0	25	75	0	0	0	0	0	0	0	100	
				Realizar la Revisión Anual al procedimiento para el cumplimiento oportuno de la declaración jurada de Bienes y rentas del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2021.		Informe sobre la Revisión Anual al procedimiento para el cumplimiento oportuno de la declaración jurada de Bienes y rentas del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2021.	Avance en el Informe Emitido	0.00	%	100	Int.: 21-mar Fin.: 26-abr	Jefe, Supervisor y 2 Auditores de la UAI	10%	0	0	30	70	0	0	0	0	0	0	0	100	
				Ejecutar la Revisión del cumplimiento del procedimiento específico para el control de conciliaciones de los datos de liquidación de planillas de sueldos y los registros individuales de cada servicio público sobre doble percepción de haberes del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2021.		Informe sobre la Revisión del cumplimiento del procedimiento específico para el control de conciliaciones de los datos de liquidación de planillas de sueldos y los registros individuales de cada servicio público sobre doble percepción de haberes del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2021.	Avance en el Informe Emitido	0.00	%	100	Int.: 21-mar Fin.: 29-abr	Jefe, Supervisor y 2 Auditores de la UAI	25%	0	0	20	80	0	0	0	0	0	0	0	100	
				Ejecutar auditorías no programadas.	P4	Auditorías no programadas ejecutadas	% de avances	0.00	Porcentaje	100%	Int.: 02-mar Fin.: 30-dic	Jefe de Unidad	25%	0	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100	
				Ejecutar auditorías solicitadas por la Contrataria General del Estado, Máxima Autoridad Ejecutiva e iniciativa de la UAI	P4.1	Informes sobre las auditorías ejecutadas a solicitud	Avance en el Informe Emitido	0.00	%	100	Int.: 02-mar Fin.: 30-dic	Jefe, Supervisor y Auditores de la UAI		0	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100	
														Total	3	3	8.83	11.77	5.2	6.1	11.5	13.9	17.5	11.5	2.5	100%

ELABORADO POR:
Sergio W. Fuentes Ramos
Lic. Sergio W. Fuentes Ramos
SUPERVISOR DE AUDITORIA
Mat. Prof. CAUB - 20581 - CAULP - 7457
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

APROBADO POR:
Neilma V. Sánchez Vega
Lic. Neilma V. Sánchez Vega
JEFE DE UNIDAD III DE AUDITORIA INTERNA
Mat. Prof. CAUB - 6749 - CAULP - 2848
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

0261

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION - DGP



FORMULARIO 1		Fecha de Impresión: 22-Jun-2022 1er. reformulado POA 2022
ARTICULACIÓN POA - PDES 2022		
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS		
VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O DE CONTROL :	Administración Central	
DIRECCIÓN:	Administración Central	
UNIDAD FUNCIONAL:	Unidad de Transparencia	
ARTICULACIÓN CON EL PDES		
PILAR:	0.- No aplica	
META:	0.- No aplica	
RESULTADO:	0.- No aplica	
ACCIÓN:	0.0.0.0.- No aplica	
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI		
OBJETIVO ESTRATEGICO:	0.No aplica	
POLITICA:	0.0.-No aplica	
ARTICULACIÓN CON EL PEI		
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:	6 Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRYT para el logro de los objetivos.	
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PEI:	6.1 Ajustar y completar los instrumentos normativos y de procedimientos administrativos.	
ACCIÓN A CORTO PLAZO		
CÓDIGO:	6.1.1	
DESCRIPCIÓN:	Difusión e implementación de la transparencia institucional en el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.	
ELABORADO POR:	 Abg. Leydis Huatitana Quija JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	REVISADO POR: Abg. Leydis Huatitana Quija JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
APROBADO POR:	 Abg. Leydis Huatitana Quija JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	 Abg. Leydis Huatitana Quija JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras



Código	Descripción	Garantización del acceso a la información pública	Porcentaje	% de avance	Jefe de Unidad	100% Inic.: 01-feb Fin.: 31-dic	14%	33.33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
6 1 6.1.1 04	Ejecución Garantización del acceso a la información pública.	P4	0.00		Jefe de Unidad	100% Inic.: 01-feb Fin.: 31-dic	14%	33.33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100										
04.1	Instruir a las instancias correspondientes en la entidad o institución, la otorgación de información de carácter público, ejecutada.	P4.1	0.00	Notas e informes, cartas y cuadros de seguimiento a procesos	Jefes de Unidad	3 Inic.: 01-mar Fin.: 31-dic	14%	33.33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3										
04.2	Alimentar el portal de transparencia del Estado Plurinacional de Bolivia, con la información generada en el marco de sus funciones.	P4.2	0.00	Notas e informes, cartas y cuadros de seguimiento a procesos	Jefe de Unidad	3 Inic.: 01-feb Fin.: 31-dic	14%	33.33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3										
6 1 6.1.1 05	Ejecución Realización del seguimiento y monitoreo de procesos, administrativos y judiciales	P5	0.00	Notas e informes, cartas y cuadros de seguimiento a procesos	Jefe de Unidad	100% Inic.: 01-mar Fin.: 31-dic	14%	33.33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100										
05.1	Realizar el seguimiento a los procesos administrativos y judiciales que emanan de la gestión de denuncias efectuadas.	P5.1	0.00	Notas e informes, cartas y cuadros de seguimiento a procesos	Jefe de Unidad	3 Inic.: 01-mar Fin.: 31-dic	14%	33.33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3										
05.2	Realizar el seguimiento y monitoreo a los procesos en los que se pretenda recuperar fondos o bienes del Estado sustraídos por actos de corrupción.	P5.2	0.00	Notas e informes, cartas y cuadros de seguimiento a procesos	Jefe de Unidad	3 Inic.: 01-mar Fin.: 31-dic	14%	33.33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3										
6 1 6.1.1 06	Ejecución Identificación de posibles actos de corrupción en procesos de contratación en curso.	P6	0.00	Notas e informes, cartas y cuadros de seguimiento a procesos	Jefe de Unidad	100% Inic.: 01-feb Fin.: 31-dic	10%	16.67	16.67	33.33	0	0	0	0	0	0	0	0	100										
06.1	Seguir y revisar procesos de contratación	P6.1	0.00	Notas e informes, cartas y cuadros de seguimiento a procesos	Jefe de Unidad	3 Inic.: 01-feb Fin.: 31-dic	10%	16.67	16.67	33.33	0	0	0	0	0	0	0	0	3										
06.2	Requerir información respecto a procesos de contratación en curso.	P6.2	0.00	Notas e informes, cartas y cuadros de seguimiento a procesos	Jefe de Unidad	3 Inic.: 01-mar Fin.: 31-dic	10%	16.67	16.67	33.33	0	0	0	0	0	0	0	0	3										
Total																	0.47	10.56	3.24	2.14	4.82	2.72	1.96	3.85	5.49	5.97	4.12	4.85	100%

ELABORADO POR:

 Abs. Leyda Huallata Quiña
 JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

REVISADO POR:

 Abs. Leyda Huallata Quiña
 JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

APROBADO POR:

 Abs. Leyda Huallata Quiña
 JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



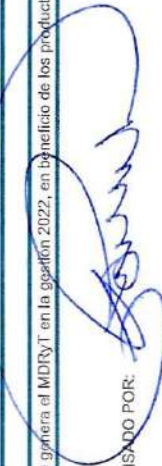
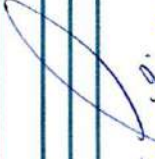
MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

AREA DE COMUNICACION

0257

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION - DGP



FORMULARIO 1		Fecha de impresión: 22 Jun 2022 Ter. reformulado POA 2022
ARTICULACIÓN POA - PDES 2022		
	VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O DE CONTROL : Administración Central	
DIRECCIÓN: Administración Central		
UNIDAD FUNCIONAL: Área de Comunicación Social		
ARTICULACIÓN CON EL PDES		
PILAR:	0.- No aplica	
META:	0.- No aplica	
RESULTADO:	0.- No aplica	
ACCIÓN:	0.0.0.0.- No aplica	
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI		
OBJETIVO ESTRATEGICO:	0.No aplica	
POLITICA:	0.0.-No aplica	
ARTICULACIÓN CON EL PEI		
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:	6 Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRYT para el logro de los objetivos.	
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PEI:	6.1 Ajustar y completar los instrumentos normativos y de procedimientos administrativos.	
ACCIÓN A CORTO PLAZO		
CÓDIGO:	6.1.1	
DESCRIPCIÓN:	Difusión de las actividades y resultados que genera el MDRYT en la gestión 2022, en beneficio de los productores agropecuarios, para mejorar la Imagen Institucional.	
ELABORADO POR:		REVISADO POR: 
APROBADO POR:	 Lic. Miguel A. Ojeda Colque RESPONSABLE - III COMUNICACIÓN SOCIAL Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	

VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O Administración Central

DIRECCIÓN: Administración Central

UNIDAD FUNCIONAL: Área de Comunicación Social

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 6.1.1 Difusión de las actividades y resultados que genera el MDRYT en la gestión 2022, en beneficio de los productores agropecuarios, para mejorar la imagen Institucional.

CODIGO PEI	OBJ ESP	ACP	COD.	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES P/O	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA												
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
6	1	6.1.1	01	Elaboración y diseño de productos gráficos (Aves, Banners, Roleros, cartillas, trípticos memoria institucional	Productos, gráficos, banners	% de avances	0.00	Porcentaje	100% Inl.: 03-ene Fin.: 29-dic	Responsable del Área	30%	4.83	4.83	6.39	6.88	6.39	6.39	11.04	6.39	4.3	4.3	31.88	100	
		01.1		Diseñar y elaborar artes para redes con información	Artes diseñados y elaborados	Número de Artes	0.00	Número	64 Inl.: 03-ene Fin.: 26-dic	Administrativo II	Artes publicados en las redes sociales y pagina del ministerio	2	2	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	64
		01.2		Diseñar e imprimir, banners, roleros, cartillas con información institucional.	Banners, roleros, cartillas, diseñados e impresos	Número de banners, roleros, cartillas diseñados e impresos	0.00	Número	12 Inl.: 01-feb Fin.: 26-dic	Administrativo II	Banners, roleros, cartillas diseñados e impresos	1	1	1	1	1	1	3	1	0	0	1	12	
		01.3		Producir, diseñar y difundir separata y boletines informativos digitales con información del MDRYT	Separata y Boletines informativos, elaborados y difundido.	Números de separatas y boletines informativos publicados	0.00	Número	51 Inl.: 03-ene Fin.: 26-dic	Profesional VII y Administrativo II	Separata y boletines informativos, publicados en redes y pagina del ministerio	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	51
		01.4		Diseño y elaboración de Memoria institucional	Memoria anual con información de resultados de acciones del MDRYT y sus instituciones: diseñada.	Memoria institucional diseñada y elaborada	0.00	número	1 Inl.: 01-dic Fin.: 29-dic	Responsable de Área Profesional VII/ Administrativo II Técnico V	Memoria diseñada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
6	1	6.1.1	02	Producir Material Audiovisual con información del MDRYT	Material audiovisual (Cufias, cápsulas informativas, programa de radio) diseñados y difundidos a través de SPOT Redes Sociales y medios de comunicación	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Inl.: 02-ene Fin.: 26-dic	Responsable de área	30%	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	100
		02.1		Elaborar y difundir cufias y jingles radiales con información de actividades del MDRYT	Cufias diseñados y difundidos a través de SPOT Redes Sociales y medios de comunicación	Número de cufias y jingles radiales con información de actividades del MDRYT	0.00	Número	36 Inl.: 02-ene Fin.: 26-dic	Profesional VIII	Cufias elaboradas	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
		02.3		Elaborar y difundir cápsulas audiovisuales para TV, con contenidos informativos de actividades del MDRYT	Material audiovisual elaborado para TV, con contenidos informativos de actividades del MDRYT	Cápsulas audiovisuales	0.00	Número	144 Inl.: 02-ene Fin.: 26-dic	Profesional VII Profesional VIII	Cápsulas informativas	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
6	1	6.1.1	03	Redacción, edición y difusión de notas de prensa escritas con información del MDRYT y sus entidades.	Redacción edición y difusión de notas de prensa	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Inl.: 02-ene Fin.: 26-dic	Responsable de área	30%	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	12.5	12.5	100
		03.1		Redactar, editar y enviar las notas de prensa con información del MDRYT, a medios de comunicación y redes sociales del MDRYT	Notas de prensa escritas con información del MDRYT y sus entidades.	Notas de prensa escrita	0.00	Número	400 Inl.: 02-ene Fin.: 26-dic	Técnico V	Notas editadas	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	50	50	400
		03.2		Alimentación del portal de notas de prensa	Subir notas de prensa al portal del ministerio	Notas de prensa en el portal	0.00	Número	400 Inl.: 02-ene Fin.: 26-dic	Técnico V	Notas subidas al Portal	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	50	50	400
6	1	6.1.1	04	Monitorear medios de comunicación (periódicos, radios, televisión), publicaciones de noticias referidas al sector agropecuario y de coyuntura nacional	Monitoreo de noticias publicadas en medios de comunicación relacionadas al sector agropecuario y de coyuntura nacional	% de Avance	0.00	Porcentaje	100% Inl.: 02-ene Fin.: 26-dic	Responsable de Área	5%	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	100

0255





Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
04.1	Monitorar medios de comunicación (periódicos, radios, publicaciones de noticias referidas al MDRYT).	Planillas de monitoreo de medios de comunicación (periódicos, radios, medios de televisión) y medios digitales	600	1.00	600
04.2	Sistematizar en una planilla, información publicada en medios de comunicación relacionada al Ministerio, y enviarla a autoridades del MDRYT.	Planillas de monitoreo de la información publicada	600	1.00	600
05	Protocolo de eventos como presentaciones, foros, lanzamientos	Planilla de monitoreo de eventos (protocolo, invitaciones)	8.33	8.33	8.33
05.1	Organización y protocolo de eventos ministeriales, talleres, seminarios, etc.	Planilla de monitoreo de invitaciones a los eventos realizados	8	8	8
05.3	Agenda de Medios elaboradas de eventos organizados y desarrollados	Agenda de monitoreo de programas socializados y difundidos	96	96	96
Total					3.02

Lic. Miguel A. Ojeda Colque
RESPONSABLE - III
COMUNICACION SOCIAL
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

APROBADO POR:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

Jorge Riverón
 Jorge Riverón

Jorge Riverón
 Jorge Riverón





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

AREA DE COORDINACION CON ORGANIZACIONES SOCIALES - UCOS



DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION - DGP

0253




ESTADO PLURINACIONAL DE

BOLIVIA

MINISTERIO DE

DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

5.1.1 DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION - DGP

 <p>MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS</p>	<p>FORMULARIO 1</p> <p>ARTICULACIÓN POA - PDES</p> <p>2022</p>	<p>Fecha de impresión: 22 Jun. 2022 1er. reformulario POA 2022</p>
VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O DE CONTROL: Administración Central		
DIRECCIÓN: Administración Central		
UNIDAD FUNCIONAL: Dirección General de Planificación		
ARTICULACIÓN CON EL PDES		
PILAR:	0.- No aplica	
META:	0.- No aplica	
RESULTADO:	0.- No aplica	
ACCIÓN:	0.0.0.0.- No aplica	
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI		
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	0.No aplica	
POLÍTICA:	0.0.- No aplica	
ARTICULACIÓN CON EL PEI		
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	6 Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRYT para el logro de los objetivos.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI:	6.1 Ajustar y completar los instrumentos normativos y de procedimientos administrativos.	
ACCIÓN A CORTO PLAZO		
CÓDIGO:	6.1.1	
DESCRIPCIÓN:	Aplicar los instrumentos de planificación de desarrollo sectorial e institucional en el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRYT), para su seguimiento.	
ELABORADO POR:	<p>Lic. Marco Antonio Viteri Varanilla PROFESIONAL DE PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras</p>	<p>REVISADO POR:</p>
APROBADO POR:	<p>Lic. Fátima Balderama Calle PROFESIONAL DE PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras</p>	<p>APROBADO POR:</p>




VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O Administración Central
DE CONTROL: Administración Central
DIRECCIÓN: Dirección General de Planificación

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 6.1.1 Aplicar los instrumentos de planificación de desarrollo sectorial e institucional en el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRYT), para su seguimiento.

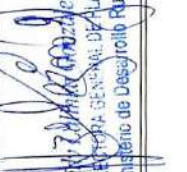
CODIGO PEI	OBJ ESP	ACP	COD.	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	PIO	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA														
														ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
6	1	6.1.1	O1	Elaborar e implementar los instrumentos de Planificación de Corto y Mediano Plazo	P1	Instrumentos de Planificación de Corto y Mediano Plazo, elaborado e implementado	% de avance	0.00	Porcentaje	100%	Director General de Planificación	35%		0	0	0	32	18	28	4	10	0	0	0	100			
				Capacitación en la Formulación, Reformulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual	P1.1	Talleres de capacitación en Formulación, Reformulación, Seguimiento y Talleres de Evaluación del Plan Operativo Anual, realizados desarrollados		0.00	Número	1		1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
				Reformulación del Plan Operativo Anual del MDRYT 2022	P1.2	Avance en la elaboración del Documento del POA Reformulado	0.00	%	100	Todo el personal de la DGP		0	0	0	20	30	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
6	1	6.1.1	O2	Formulación del Plan Operativo Anual 2023 del MDRYT	P1.3	Plan Operativo Anual 2023 del MDRYT, reformulado, aprobado con RM y MEFP	% de avance	0.00	%	100	Todo el personal de la DGP			0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	100		
				Ajuste del documento Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) - Sector Agropecuario 2021-2025	P1.4	Documento del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) - Sector Agropecuario, ajustado y remitido oficialmente al Ministerio de Planificación del Desarrollo para su compatibilización.	0.00	%	100	Todo el personal de la DGP		0	0	20	30	40	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	
				Ajuste del documento Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025	P1.5	Documento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025, ajustado y remitido oficialmente al Ministerio de Planificación del Desarrollo para su compatibilización.	0.00	%	100	Todo el personal de la DGP		0	0	0	20	30	40	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
6	1	6.1.1	O3	Formular el Anteproyecto del Programa de Inversión Pública 2023 del MDRYT	P2	Anteproyecto del Programa de Inversión Pública 2023 del MDRYT, formulado.	% de avances	0.00	Porcentaje	100%	Director General de Planificación	30%		0	0	0	0	0	0	0	33.33	66.67	0	0	0	100		
				Realización de eventos de capacitación sobre elaboración del anteproyecto de presupuesto de inversión pública	P2.1	Eventos de capacitación sobre elaboración del anteproyecto de presupuesto de inversión pública, desarrollados	0.00	Número	1		0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
				Elaboración de informe consolidado del presupuesto de inversión pública 2023	P2.2	Informe consolidado del presupuesto de inversión pública 2021, elaborado	0.00	Número	1		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
6	1	6.1.1	O3	Gestión de la normativa (R.M.) de inversión pública del MDRYT, con firma de la MAE	P2.3	Normativa (RM) de aprobación del presupuesto de inversión pública del MDRYT, aprobada	% de avances	0.00	Porcentaje	100%	Todo el personal de la DGP	35%		2.08	4.86	2.08	17.36	4.86	2.08	17.36	2.08	7.64	17.36	7.64	14.58	100		
				Elaboración de informes mensuales consolidados del SISIS WEB, sobre el presupuesto 2022, para la MAE y otras instancias.	P3.1	Reportes mensuales remitidos al VIPFE del presupuesto institucional 2022, elaborados.	0.00	Número	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				Elaboración de informes técnicos de las enfermedades departamentales requeridos por el Ministerio de la Presidencia	P3.2	Informes técnicos de enfermedades departamentales, elaborados	0.00	Número	9		0	1	0	1	1	0	1	0	2	1	0	2	1	0	2	1	2	0

03.3	Elaboración de informes técnicos trimestrales de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución Física del POA del MDRYT.	03.3	Seguimiento y Evaluación de Informes trimestrales de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución Física del POA del MDRYT. presentados	0.00	Número	4	Ini.: 28-mar Fin.: 30-dic	Todo el personal de la DGP	Informes aprobados por el Director General	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	4
03.4	Elaboración de informes técnicos trimestrales de seguimiento y evaluación a la ejecución física y financiera de proyectos del MDRYT	03.4	Elaboración de informes técnicos trimestrales de seguimiento y evaluación a la ejecución física y financiera de elaborados proyectos del MDRYT	0.00	Número	4	Ini.: 28-mar Fin.: 30-dic	Todo el personal de la DGP	Informes aprobados por el Director General	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	4
Total										1.77	2.02	0.18	2.79	1.74	1.22	1.68	3.68	6.86	1.52	0.67	1.28	100%		

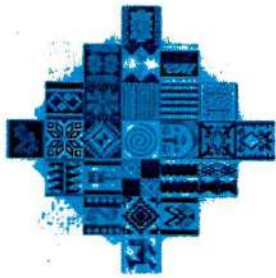
ELABORADO POR:

Lic. Marco Antonio López Jarandilla
 PROFESIONAL DE PLANIFICACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

REVISADO POR:

Lic. Edelmira Calderón Calle
 PROFESIONAL DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
 Dirección General de Planificación
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

APROBADO POR:

David Martínez Herrera
 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

OBSERVATORIO AGROAMBIENTAL Y PRODUCTIVO - OAP

0248



MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

Fecha de impresión: 22-Jun-2022
1er. reformulado POA 2022

VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O DE CONTROL :	Administración Central
DIRECCIÓN:	Observatorio Agroambiental y Productivo
UNIDAD FUNCIONAL:	Observatorio Agroambiental y Productivo
ARTICULACIÓN CON EL PDES	
PILAR:	6.-
META:	3.-
RESULTADO:	159.- Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria.
ACCIÓN:	6.3.159.3.- Promoción y fomento al desarrollo rural integral.
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI	
OBJETIVO ESTRATEGICO:	9.Desarrollo de Mercados para Productos Agropecuarios
POLITICA:	9.1.-Promover e incanalvar la oferta de productos provenientes del sector productivo agropecuario, y por otro lado promocionar la demanda nacional e internacional
ARTICULACIÓN CON EL PEI	
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:	1 Profundizar la revolución agraria con soberanía, equidad e inclusión, en la tenencia de la tierra, promoviendo el uso sustentable de los recursos de la madre tierra.
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PEI:	1.5 Desarrollar sistemas de manejo integral de suelos para conservar su productividad.
ACCIÓN A CORTO PLAZO	
CÓDIGO:	1.5.1
DESCRIPCIÓN:	Desarrollar acciones, generación, monitoreo y análisis de información estadística especializada del sector agropecuario para la toma de decisiones de las autoridades nacionales, departamentales, municipales y otros.
ELABORADO POR:	 Lic. Eduardo Carvajal Rodríguez RESPONSABLE EN ANÁLISIS E INVESTIGACIONES Observatorio Agroambiental y Productivo MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
REVISADO POR:	 Lic. Eduardo Carvajal Rodríguez RESPONSABLE EN ANÁLISIS E INVESTIGACIONES Observatorio Agroambiental y Productivo MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
APROBADO POR:	 Deputy Director General DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



0247



FORMULARIO 2
PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

Fecha de impresión: 22-Jun-2022
1er. reformulado POA-2022

VICEMINISTERIO UNIDADES ASESORAS O Administración Central
DE CONTROL: Observatorio Agroambiental y Productivo
UNIDAD FUNCIONAL: Observatorio Agroambiental y Productivo

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 1.5.1 Desarrollo de acciones, generación, monitoreo y análisis de información estadística especializada del sector agropecuario para la toma de decisiones de las autoridades nacionales, departamentales, municipales y otros.

CODIGO PEI	OPERACIÓN INTERMEDIA	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS o RESULTADO PRODUCTOS INTERMEDIOS	INDICADORES	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	PIO	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA														
													ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
1	5	1.5.1	O1	Información de precios de productos agropecuarios y agroindustriales, monitoreada, validada y difundida.	Elaboración de precios de productos agropecuarios y agroindustriales, % de avance monitoreada, validada y difundida.	Porcentaje	0,00	100%	Ini.: 01-abr Fin.: 30-dic	Coordinador General	30%	Boletines de precios difundidos	0	0	0	4,75	9,57	17,81	9,71	10,39	10,27	9,71	9,8	17,97	100		
			O1.1	Elaborar diariamente boletines de precios mayoristas de productos agropecuarios y agroindustriales	Boletines diarios con información de precios mayoristas de productos agropecuarios y agroindustriales de los 9 departamentos monitoreados, validados y difundidos diariamente.	Numero	0,00	227	Ini.: 02-abr Fin.: 30-dic	Responsable de Sistema de Información de Precios		Boletines de precios difundidos	0	0	0	24	24	24	26	26	26	26	26	25	227		
			O1.2	Elaborar diariamente boletines con información de variación semanal de precios mayoristas y minoristas de productos agropecuarios y agroindustriales del eje troncal.	Boletines diarios, con información de variación semanal de precios mayoristas de productos agropecuarios y precios agroindustriales del eje troncal elaborados	Numero	0,00	191	Ini.: 02-abr Fin.: 30-dic	Responsable de Sistema de Información de Precios		Boletines de precios difundidos	0	0	0	20	21	20	21	23	22	21	22	21	191		
			O1.3	Elaborar boletines semanales de comparación de precios en ciudades intermedias, ciudades fronterizas y el eje troncal.	Boletines semanales con información de comparación de precios en ciudades intermedias, ciudades fronterizas y el eje troncal, elaborados	Numero	0,00	107	Ini.: 02-abr Fin.: 30-dic	Responsable de Sistema de Información de Precios		Boletines de precios elaborados y difundidos	0	0	0	8	12	12	12	12	15	12	12	12	107		
			O1.4	Elaborar boletín semanal con información de alerta de precios de ciudades del eje troncal.	Boletines semanales con información de alerta de precios mayoristas de ciudades del eje troncal, elaborados	Numero	0,00	33	Ini.: 01-abr Fin.: 30-dic	Responsable de Sistema de Información de Precios		Boletín de precios de alerta semanal difundidos	0	0	0	4	4	4	4	5	4	4	4	4	33		
			O1.5	Elaborar boletín mensual con información de precios, procedencias, análisis de importación y exportación de productos estratégicos	Boletines mensuales con información de precios, procedencias y análisis de mensual de importación y exportación de productos estratégicos elaborados	Numero	0,00	8	Ini.: 01-may Fin.: 30-dic	Responsable de Sistema de Información de Precios		Boletín mensual de productos estratégicos	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8		
			O1.6	Elaborar semestralmente documentos de precios de insumos agropecuarios con información de los 9 departamentos	Documentos de precios de insumos agropecuarios elaborados y publicados en la página web del O.A.P.	Numero	0,00	2	Ini.: 01-abr Fin.: 30-dic	Responsable de Sistema de Información de Precios		Documentos de precios elaborados y publicados en la página web del O.A.P.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2		
1	5	1.5.1	O2	Información de producción, comercialización y exportación de productos agrícolas y/o pecuarios, generada, procesada y actualizada.	Generación de información de producción, comercialización y exportación de productos agrícolas y/o pecuarios, generada, procesada y actualizada.	Porcentaje	0,00	100%	Ini.: 01-mar Fin.: 30-dic	Coordinador General	35%	Documentos con información de Producción Agropecuaria	0	0	0	6,57	2,19	14,89	16,27	1,55	7,16	5,57	1,23	40,56	100		
			O2.1	Recopilar, sistematizar y analizar información agrícola y/o pecuaria	Información de producción agrícola y/o pecuaria, recopilada, sistematizada y de Producción Agropecuaria	Numero	0,00	9	Ini.: 01-abr Fin.: 30-dic	Responsable en Análisis e Investigación Aplicada		Documentos con información de Producción Agropecuaria	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	2	9	
			O2.2	Elaborar hojas de balance de productos agrícolas y/o pecuarios	Documentos sobre hojas de balance de productos agrícolas y/o pecuarios elaborados	Numero	0,00	4	Ini.: 02-abr Fin.: 30-dic	Responsable en Análisis e Investigación Aplicada		Documentos sobre hojas de balance de productos agrícolas elaborados	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	4	
			O2.3	Elaborar informes técnicos de monitoreo de abastecimiento interno	Informes técnicos de abastecimiento interno elaborados	Numero	0,00	35	Ini.: 01-abr Fin.: 30-dic	Responsable en Análisis e Investigación Aplicada		Informes técnicos elaborados	0	0	0	27	3	1	0	1	0	1	0	2	0	1	35

0246



02.4	Elaborar Boletines sobre comercio exterior agropecuario	P2.4	Reporte sobre comercio exterior agropecuario elaborado	Boletines sobre comercio exterior agropecuario	0,00	Numero	2	Inl.: 02-may Fin.: 30-dic	Responsable en Analisis e Investigacion Aplicada	Boletines sobre comercio exterior agropecuario	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	
02.5	Sistematizar informacion semestral de la industria oleaginosa	P2.5	Informacion de la industria oleaginosa sistematizada	Informes semestrales elaborados	0,00	Numero	2	Inl.: 01-abr Fin.: 30-dic	Responsable en Analisis e Investigacion Aplicada	Informes semestrales elaborados	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2
02.6	Consolidar las series agricolas y/o pecuarias del departamento	P2.6	Series agricolas y/o pecuarias consolidadas	Informes de series historicas consolidadas	0,00	Numero	5	Inl.: 01-mar Fin.: 30-dic	Responsable en Analisis e Investigacion Aplicada	Informes de series historicas consolidadas	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	2	5
02.7	Analizar el comportamiento de la produccion y el consumo de los productos estrategicos	P2.7	Comportamiento de la produccion y el consumo de los productos estrategicos analizados	Documentos tecnicos elaborados	0,00	Numero	3	Inl.: 01-mar Fin.: 30-dic	Responsable en Analisis e Investigacion Aplicada	Documentos tecnicos elaborados	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	3
02.8	Registrar, sistematizar y asignar códigos de caña a productores	P2.8	Registro y asignacion de código cañero	Informes tecnicos sobre registro de código cañero	0,00	Numero	2	Inl.: 01-mar Fin.: 30-dic	Responsable en Analisis e Investigacion Aplicada	Informes tecnicos sobre registro de código cañero	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2
02.9	Actualizar y verificar los stocks de productos agricolas no perecederos estrategicos	P2.9	Informes tecnicos sobre stocks de productos agricolas no perecederos estrategicos actualizados y verificados	Informes tecnicos elaborados	0,00	Numero	1	Inl.: 01-nov Fin.: 30-dic	Responsable en Analisis e Investigacion Aplicada	Informes tecnicos elaborados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1	5	1.5.1	03	Tecnologías de información desarrolladas, administradas y actualizadas.	Aplicación de tecnologías de información desarrolladas, administradas y actualizadas	0,00	Porcentaje	100%	100%	Coordenador General	20%	0	0	0	13.5	3	13.7	3.2	13.2	15.7	11.2	13	13.5	100
03.1	Elaboración de mapas temáticos de la superficie de cultivos priorizados (caña, trigo, quina, maíz y cañal)	P3.1	Mapas con información de superficie sembrada de productos estratégicos a través de imágenes satelitales	Mapas temáticos	0,00	Numero	5	Inl.: 02-may Fin.: 30-dic	Responsable en Informatica y Soporte Tecnológico	Documento Técnico	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	1	0	5	
03.2	Elaboración de cartografía temática en general	P3.2	Mapas con información de cartografía temática	Mapas Temáticos	0,00	Numero	50	Inl.: 01-abr Fin.: 30-dic	Responsable en Informatica y Soporte Tecnológico	Mapas Temáticos	0	0	0	5	5	6	6	6	6	6	6	5	5	50
03.3	Seguimiento a fenómenos climáticos adversos	P3.3	Documento con información de fenómenos climáticos identificados	Informe Trimestral	0,00	Numero	4	Inl.: 02-feb Fin.: 30-dic	Responsable en Informatica y Soporte Tecnológico	Informe Trimestral	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	4	4
03.4	Administrar y actualizar los sistemas de información (Geovisor, Biblioteca Geoespacial, Sippa, Rural, Oleaginosas, Información recibida de la Aduana, Pagina web y redes sociales del O.A.P)	P3.4	Sistemas de información administrados y actualizados	Informe Técnico Semestral	0,00	Numero	2	Inl.: 01-feb Fin.: 30-dic	Responsable en Informatica y Soporte Tecnológico	Informe Técnico Semestral	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2
03.5	Realizar soporte técnico de los equipos de computación, servidores y backup del sistema Sippa	P3.5	Equipos informáticos en funcionamiento, con respaldos de seguridad (backup)	Informe Técnico	0,00	Numero	2	Inl.: 02-ene Fin.: 30-dic	Responsable en Informatica y Soporte Tecnológico	Informe Técnico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2
03.6	Desarrollo e implementación del nuevo sistema Sippa	P3.6	Sistema SIPPA implementado	Informe Técnico de avance	0,00	Numero	2	Inl.: 01-feb Fin.: 30-dic	Responsable en Informatica y Soporte Tecnológico	Informe Técnico de avance	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
03.7	Desarrollo e implementación de la aplicación Android Sippa	P3.7	Aplicación Sippa ejecutada y puesta en marcha	Informe técnico de avances y ejecución por la implementación de la aplicación	0,00	Numero	2	Inl.: 02-ene Fin.: 30-dic	Responsable en Informatica y Soporte Tecnológico	Informe técnico de implementación y ejecución de la aplicación Android Sippa	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	2
03.8	Gestión para impartir un curso especializado en el ámbito de Informática o Geomática	P3.8	Curso realizado	Certificación de curso realizado	0,00	Numero	1	Inl.: 02-ene Fin.: 30-dic	Responsable en Informatica y Soporte Tecnológico	Informe técnico de curso impartido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
03.9	Desarrollo e implementación del nuevo Sistema de Información Agropecuaria Municipal - O.A.P (SIAM-OAP)	P3.9	Implementación del Sistema SIAM	Informe Técnico de avance e implementación del sistema	0,00	Numero	2	Inl.: 02-ene Fin.: 30-dic	Responsable en Informatica y Soporte Tecnológico	Informe Técnico de avance e implementación del Sistema SIAM	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2



Desarrollo del Sistema de monitoreo y seguimiento a fenómenos climáticos P3.10		Implementación del Sistema de Monitoreo		Documentación Técnica		Responsable en Informática y Soporte Tecnológico		Documento Técnico		0		0		0		0		1		0		1		0		2	
1	5	1.5.1	04	04	1.5.1	04	04	1.5.1	04	04	1.5.1	04	04	1.5.1	04	04	1.5.1	04	04	1.5.1	04	04	1.5.1	04	04	1.5.1	04
		04.1	04	04.1	04	04.1	04	04.1	04	04.1	04	04.1	04	04.1	04	04.1	04	04.1	04	04.1	04	04.1	04	04.1	04	04.1	04

04.1 Registrar en el RUNAF a productores pertenecientes a la Agricultura Familiar Sustentable.

04.2 Capacitación al personal involucrado en el Registro de Productores Agropecuarios.

04.3 Registrar en el RUNAF a productores pertenecientes a la Agricultura Familiar Sustentable.


ELABORADO POR:


L.C. Eduardo Carruatin Rodriguez
 RESPONSABLE EN ANALISIS E INVESTIGACION APLICADA
 Observatorio Agroambiental y Productivo
 MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

REVISADO POR:


L.C. Lilianka Grazalet Herrera
 DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION
 MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

APROBADO POR:


L.C. Lilianka Grazalet Herrera
 DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION
 MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Total	0.6	1.16	1.79	5.05	4.36	5.64	4.73	3.86	4.45	4.31	3.4	10.46	100%
-------	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-----	-------	------





ESTADO PLURINACIONAL DE

BOLIVIA

MINISTERIO DE

DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

5.1.2 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS - DGAA

0243

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION - DGP



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

UNIDAD FINANCIERA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES 2022

Fecha de impresión: 22 Jun. 2022
1er. reformulado POA 2022

VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O DE CONTROL:		Administración Central
DIRECCIÓN:		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
UNIDAD FUNCIONAL:		DGAAA-Unidad Financiera
ARTICULACIÓN CON EL PDES		
PILAR:	0.- No aplica	
META:	0.- No aplica	
RESULTADO:	0.- No aplica	
ACCIÓN:	0.0.0.0.- No aplica	
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI		
OBJETIVO ESTRATEGICO:	0.No aplica	
POLITICA:	0.0.-No aplica	
ARTICULACIÓN CON EL PEI		
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:	6 Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRYT para el logro de los objetivos.	
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PEI:	6.1 Ajustar y completar los instrumentos normativos y de procedimientos administrativos.	
ACCIÓN A CORTO PLAZO		
CÓDIGO:	6.1.1	
DESCRIPCIÓN:	Gestión y administración de recursos económico-financieros adecuados para una eficiente asignación de recursos del MDRYT para la gestión 2022	
ELABORADO POR:	Lic. Rafael Chacano Jimenez Espinal RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	Lic. Ceber Roque Laime RESPONSABLE DE CONTABILIDAD Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
REVISADO POR:	Lic. Alfredo Rodríguez Villalobos JEFE DE UNIDAD II FINANCIERA Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	APROBADO POR: M.Sc. Heriberto Pablo Jaime Pérez Peredo DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras





FORMULARIO 2

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

Fecha de impresión: 22 Jun 2022
1er. reformulado POA - 2022

VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O Administración Central

DIRECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

UNIDAD FUNCIONAL: DGAA-Unidad Financiera

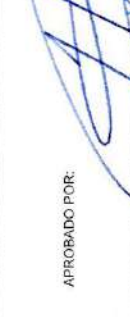
ACCIÓN A CORTO PLAZO: 6.1.1 Gestión y administración de recursos económicos-financieros adecuar los procedimientos establecidos para una eficiente asignación de recursos del MDRYT para la gestión 2022


OBJ ESP	COD.	ACP	COD.	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	PIO	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA														
														ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
6	1	6.1.1	01	Elaborar la programación y registro de movimientos financieros del MDRYT.	P1	Documentos de programación y registros de movimientos financieros elaborados en el marco del Sistema de Tesorería del Estado.	N° de Documentos de programación y registros de movimientos financieros elaborados.	0.00	N°	100%	Jefe de Unidad Financiera	30%		4.17	4.17	4.17	4.17	4.17	20.83	4.17	20.83	4.17	20.83	4.17	100			
		01.1		Elaborar las conciliaciones bancarias mensuales de las Cuentas Corrientes Fiscales (CCF) y Libretas de la CUI, registradas en el SIGEP.	P1.1	Cuentas Corrientes Fiscales y Libretas de la CUI conciliadas.	N° de CCF Y Libretas de la CUI del MDRYT Conciliadas mensualmente.	0.00	N°	12	Responsable de Contabilidad		Conciliaciones bancarias elaboradas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
		01.2		Presentar al MEFP la documentación para la programación y reprogramación de cuotas de caja del MDRYT.	P1.2	Documentación de programación y reprogramación de cuotas de caja para el MEFP elaborados.	N° de Documentos de programación y reprogramación de cuotas elaborados.	0.00	N°	3	Responsable de Contabilidad		Reporte de solicitud de programación y reprogramación de cuotas en el SIGEP.	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	3		
6	1	6.1.1	02	Elaborar documentos contables de la Administración Central y Viceministerios del MDRYT.	P2	Documentos de contabilidad de la Administración Central y Viceministerios elaborados en el marco del Sistema de Contabilidad Integrada.	N° de Documentos contables elaborados.	0.00	N°	100%	Jefe de Unidad Financiera	30%		0.33	35.33	2.33	2.67	2.67	2.67	2.67	2.67	2.67	2.67	2.67	4	37.33	4.67	100
		02.1		Elaborar y presentar los Estados Financieros del MDRYT.	P2.1	Documento de Estados Financieros del MDRYT elaborados y presentados.	N° de Documento de Estados Financieros elaborados y presentados.	0.00	N°	1		Responsable de Contabilidad		Notas remitidas al MEFP y la Contraloría.	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
		02.2		Elaborar los comprobantes de ejecución presupuestaria que permitan ejecutar el presupuesto de la gestión.	P2.2	Comprobantes de ejecución presupuestaria registrados en el SIGEP.	N° de Comprobantes de ejecución presupuestaria registrados.	0.00	N°	2.000		Responsable de Contabilidad		Comprobantes de ejecución presupuestaria elaborados en el SIGEP.	20	120	140	160	160	160	160	160	160	160	160	240	240	2000
		02.3		Documentación contable empastado.	P2.3	Empastados	Documentación contable.	0.00	N°	600		Responsable de Contabilidad.		Empastados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
6	1	6.1.1	03	Formular, aprobar, comprometer el presupuesto aprobado del MDRYT en el marco del Sistema de Presupuesto.	P3	Documentos de seguimiento, formulación y certificación presupuestaria del MDRYT en el marco del sistema de presupuesto elaborados.	N° de Documentos presupuestarios elaborados.	0.00	% porcentaje	100%	Jefe de unidad financiera	30%		3.23	11.3	6.07	18.03	7.02	6.37	6.86	6.44	18.72	6	5.79	4.17	100		
		03.1		Formular el anteproyecto y reformular el presupuesto del MDRYT en la gestión.	P3.1	Documento del anteproyecto de presupuesto del MDRYT elaborado.	N° de Documento de anteproyecto de presupuesto elaborado.	0.00	N°	2		Responsable de Presupuesto		Nota Enviada MEFP-VIPE	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2	
		03.2		Realizar modificaciones presupuestarias para su aprobación mediante Resoluciones Ministeriales.	P3.2	Informes de modificaciones presupuestarias elaborados.	N° de Informes elaborados.	0.00	N°	136		Responsable de Presupuesto		Informe Aprobado	2	10	12	10	16	12	13	14	14	14	14	5	136	
		03.3		Realizar informes mensuales de ejecución presupuestaria.	P3.3	Informes mensuales de Ejecución Presupuestaria elaborados.	N° de Informes de Ejecución Presupuestaria elaborados.	0.00	N°	12		Responsable de Presupuesto		Informe Aprobado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



0240

03.4		Elaborar certificaciones presupuestarias para el MDRYT		Certificaciones presupuestarias P3.4		Certificaciones de ejecución de presupuestaria elaborados.		N° de Certificaciones presupuestarias elaborados		0.00		N°		576		Ini.: 26-ago		Fin.: 26-ago		Responsable de Presupuesto		Certificación (Monto Preventivo) Aprobado.		18		170		41		37		46		48		55		41		36		31		26		27		576					
6		1		6.1.1		04		Provisión de pasajes aéreos para la Adm. Central y VT de MDRYT		P4		Proveer pasajes aéreos para el personal de la Adm. Central y VT del MDRYT		%		de avance		0.00		Porcentaje		100%		Ini.: 01-jun		Fin.: 31-dic		Area de Contabilidad		10%		Un contrato firmado por el RPC con Agencia de viajes		0		0		0		0		0		0		0		0		0		100	
04.1		Provisión de pasajes aéreos para la Adm. Central y VT de MDRYT		P4.1		Proveer pasajes aéreos para el personal de la Adm. Central y VT del MDRYT		Contrato y/o adenda del servicio de Pasajes aéreos.		0.00		Porcentaje		100		Ini.: 01-jun		Fin.: 31-dic		Responsable de Contabilidad		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		1		100%			
Total		2.35		18.27		3.97		7.69		4.38		14.19		9.34		4.21		12.89		4.59		13.81		4.3		100%																											

ELABORADO POR:

Lic. Rafael Orlando Jimenez Espinal
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

REVISADO POR:

Lic. Cetta Roque Jaime
RESPONSABLE DE CONTABILIDAD
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

APROBADO POR:

As. Humberto Pardo Jaime Torres Pardo
DIRECTOR GENERAL
 DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras





ESTADO PLURINACIONAL DE

BOLIVIA

MINISTERIO DE

DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

UNIDAD DE ADMINISTRACION Y PERSONAL - UAP

0238

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION - DGP



FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES 2022

Fecha de impresión: 22 Jun 2022
1er. reformulado POA 2022

VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O DE CONTROL: Administración Central

DIRECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

UNIDAD FUNCIONAL: Unidad de Administración y Personal

ARTICULACIÓN CON EL PDES

PILAR: 0.- No aplica

META: 0.- No aplica

RESULTADO: 0.- No aplica

ACCIÓN: 0.0.0.0.- No aplica

ARTICULACIÓN CON EL PSARDI

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 0.No aplica

POLÍTICA: 0.0.-No aplica

ARTICULACIÓN CON EL PEI

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: 6 Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRyT para el logro de los objetivos.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI: 6.1 Ajustar y completar los instrumentos normativos y de procedimientos administrativos.

ACCIÓN A CORTO PLAZO

CÓDIGO: 6.1.1

DESCRIPCIÓN: Planificación, coordinación, supervisión y control de los sistemas de administración de bienes y servicios y administración de personal para una correcta aplicación por parte de las unidades funcionales dependientes del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras para la gestión 2022.

ELABORADO POR: Lic. Juan B. Orihuela Urqueta
PROFESIONAL VENCY PENSACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

REVISADO POR:
Lic. María Luisa Chavarria Niñez
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

APROBADO POR:
Lic. Pablo Jaime Flores Peredo
DIRECTOR GENERAL
DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras



0237

VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O Administración Central

DIRECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

UNIDAD FUNCIONAL: Unidad de Administración y Personal

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 6.1.1 Planificación, coordinación, supervisión y control de los sistemas de administración de bienes y servicios y administración de personal para una correcta aplicación por parte de las unidades funcionales dependientes del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras para la gestión 2022.

CODIGO PEI	COD. OBJ ESP	COD. ACP	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	PIO	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA															
													ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
6	1	6.1.1	01	Ejecución, administración de los activos fijos manteniendo su control y registro actualizado	P1	Administración de activos fijos, manteniendo su control y registro actualizado ejecutado	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	JEFE DE UNIDAD II DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	10%		7.5	4.17	0.83	0.83	21.67	14.17	1.67	1.67	22.5	1.67	6.67	16.67	100			
		01.1		Inventariar y verificar físicamente los activos fijos e incorporar en el VSI/AF como parte de los mecanismos para el control administrativo.	P1.1	Avance en la elaboración de los resultados obtenidos, producto de la verificación física de los activos en base a la comparación de las actas de asignación y devolución del personal elaborado	0.00	%	100 Ini.: 06-abr Fin.: 30-dic	Responsable de Activos Fijos			0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	50	100		
		01.2		Programar la salvaguarda de Activos Fijos para todos los activos de propiedad del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.	P1.2	Pólizas de seguro multiriesgo, contratos comprensivo 3D y de automotores.	0.00	Numero	100 Ini.: 03-ene Fin.: 30-jun	Responsable de Activos Fijos			45	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	5	100	
		01.3		Disposición y mantenimiento de activos fijos en el marco de las NE-SABS	P1.3	Informes técnicos de disposición y mantenimiento de activos fijos	0.00	Numero	100 Ini.: 10-mar Fin.: 30-dic	Responsable de Activos Fijos			0	25	0	0	0	25	0	0	25	0	0	0	0	25	100	
		01.4		Gestionar el saneamiento de Derecho propietario de activos fijos (inmuebles y vehículos)	P1.5	Inmuebles y Vehículos a nombre del MDRYT	0.00	Numero	100 Ini.: 01-abr Fin.: 30-nov	Responsable de Activos Fijos			0	0	5	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	20	100	
		01.5		Contratar una empresa que realice el Revaluó Técnico de Activos Fijos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	P1.6	Activos Fijos Revaluados	0.00	%	100 Ini.: 01-mar Fin.: 31-mar	Responsable de Activos Fijos			0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	100	
		01.6		Gestionar contratación para el mantenimiento de Muebles y Enseres, Inmuebles y Equipos de Computación	P1.8	Mantenimiento de Muebles y Enseres, Inmuebles y Equipos de Computación	0.00	%	100 Ini.: 20-may Fin.: 30-dic	Responsable de Activos Fijos			0	0	0	0	70	0	0	0	0	0	0	0	0	30	100	
6	1	6.1.1	01.0	Ejecución de Procesos de contratación de bienes y servicios con documentos de respaldo	P1.0	Proceso de contratación de bienes y servicios con documentos de respaldo ejecutado.	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	Responsable de Bienes y Servicios	15%		36.25	4	4	10.25	4	4	10.25	4	4	10.25	4	4	10.25	4	5	100
		01.0.1		Elaboración del Plan Anual de Contrataciones - PAC	P10.1	Plan Anual de Contrataciones elaborado	0.00	%	100 Ini.: 03-ene Fin.: 28-ene	Responsable de Bienes y Servicios			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	
		01.0.2		Seguimiento al Plan Anual de Contrataciones - PAC	P10.2	Informe de cumplimiento al PAC	0.00	%	100 Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	Responsable de Bienes y Servicios			25	0	0	25	0	0	25	0	0	25	0	0	25	0	100	
		01.0.3		Ejecución de procesos de contratación de Bienes y Servicios en las modalidades de: Menores, ANPE, Licitación Pública, Directas, Excepción y/o emergencias	P10.3	Procesos de contratación concluidos	0.00	Numero	100 Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	Responsable de Bienes y Servicios			12	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100
		01.0.4		Elaboración de Base de Datos y Registro de Procesos de Contratación.	P10.4	Base de datos elaborada y procesos de contratación archivados.	0.00	Numero	100 Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	Responsable de Bienes y Servicios			8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	12	100
6	1	6.1.1	02	Aplicación del Sistema de Administración de Personal de manera eficiente y oportuna en el marco de la normativa vigente	P2	Sistema de Administración de Personal aplicado en el marco de la normativa vigente.	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	Responsable IV de Recursos Humanos	4%		1.86	1.86	2	2	11.05	6.43	2.86	7.48	13.43	2.57	25.19	25.19	23.29	100		



Código	Descripción	Memorandum de Designación, cambio de ítem, agradecimiento de servicios, aceptación de renuncias elaborados.	Memorandum generados en relación a los solicitados	Numero	Inici.: 03-ene Fin.: 30-dic	Responsable IV de Recursos Humanos	8	8	9	9	10	10	9	9	8	3	100			
02.1	Atender los requerimientos de Dotación de Personal de acuerdo a los perfiles P2.1 generados de cargos.			0.00		100 Inici.: 03-ene Fin.: 30-dic	Responsible IV de Recursos Humanos	8	8	9	9	10	10	9	9	8	3	100		
02.2	Organizar, Custodiar y Archivar los Ficheros de Personal, emisión de Certificado de Trabajo y Aportes.	File del personal ordenado y Certificaciones de Trabajo elaborados.	Documentos de registro de personal	0.00	Numero	100 Inici.: 03-ene Fin.: 30-dic	Responsible IV de Recursos Humanos	5	5	5	5	10	10	10	10	10	10	100		
02.3	Programar y Aprobar Rol de Vacaciones del personal del MDRYT para aprobación mediante Resolución Ministerial	Resolución Ministerial aprobada.	Resolución del rol de vacaciones elaboradas	%	%	100 Inici.: 03-ene Fin.: 30-dic	Responsible IV de Recursos Humanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100		
02.4	Elaboración Trimestral de Informes de cumplimiento de DJBR en el MDRYT.	Informes de Declaración de Bienes y Rentas elaborados.	Informes de Declaración de Bienes y Rentas elaborados	0.00	Numero	75 Inici.: 03-ene Fin.: 30-dic	Responsible de Dotaciones Juradas de Bienes y Rentas	0	0	0	0	25	0	0	25	0	25	0	75	
02.5	Programar, Aprobar y Ejecutar la evaluación de desempeño	Informe de resultados de la evaluación de desempeño, elaborados	Evaluaciones de Desempeño	0.00	Numero	100 Inici.: 01-feb Fin.: 30-nov	Jefe de la Unidad de Administración y Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100		
02.6	Elaboración del plan de capacitación	Plan de Capacitación aprobado	Capacitaciones requeridas en relaciones a las capacitaciones ejecutadas	0.00	Numero	100 Inici.: 01-feb Fin.: 30-nov	Responsible IV de Recursos Humanos	0	0	0	0	25	0	0	25	0	25	0	100	
02.7	Elaborar, aprobar e implementar los Programas Operativos Anuales Individuales (POAIs) y el Manual de Procesos y Procedimientos del MDRYT	POAIs y MPP Elaborados e Implementados.	POAIs y MPP	0.00	%	100 Inici.: 01-nov Fin.: 30-nov	Responsible IV de Recursos Humanos	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	50	100	
03	Verificación y Valoración de los procesos de contrataciones de personal eventual	Procesos de contrataciones verificados y valorado	Procesos de contrataciones verificados y valorado	0.00	Porcentaje	100% Inici.: 03-ene Fin.: 30-dic	Responsible IV de Recursos Humanos	8	8	9	9	9	10	10	9	8	8	3	100	
03.1	Verificar la documentación para emisión de equivalencia de cargos de acuerdo a Cuadro de Equivalencia para Contratación de Personal Eventual y Consultores de Línea.	Documentación verificada para la elaboración de contratos eventuales y de consultores de línea.	Equivalencias generadas en relación a las solicitudes	0.00	Numero	100 Inici.: 03-ene Fin.: 30-dic	Responsible IV de Recursos Humanos	8	8	9	9	9	10	10	9	8	8	3	100	
04	Elaboración de planillas de sueldos y salarios a nivel nacional	Planillas de sueldos y salarios a nivel nacional pagados	Planillas de sueldos y salarios a nivel nacional pagados	0.00	Porcentaje	100% Inici.: 03-ene Fin.: 30-dic	Responsible IV de Recursos Humanos	8	8	8	8	8	8	8	8,67	8,67	10	8,67	100	
04.1	Elaborar planillas para pago de sueldos, asignaciones familiares y otros, en base a reporte de novedades	Planillas elaboradas	Planillas elaboradas	0.00	Numero	100 Inici.: 03-ene Fin.: 30-dic	Responsible IV de Recursos Humanos	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	12	8	100
04.2	Elaborar planillas para pago de retiro del personal	Reporte mensual de retiro elaborado y solicitado.	Reporte mensual de retiro elaborado y solicitado.	0.00	Numero	100 Inici.: 03-ene Fin.: 30-dic	Responsible IV de Recursos Humanos	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	9	9	100
04.3	Remitir reporte de movimiento de personal de las AFPs y CNS	Reporte de movimiento de personal a las AFPs y a la CNS, remitidos	Reporte de movimiento de personal a las AFPs y a la CNS, remitidos	0.00	Numero	100 Inici.: 03-ene Fin.: 30-dic	Responsible IV de Recursos Humanos	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	9	9	100
05	Ejecución, Resguardo, Control y Supervisión del parque automotor velando por su adecuada conservación y estado de funcionamiento	Conservación y estado de funcionamiento del parque automotor.	Conservación y estado de funcionamiento del parque automotor.	0.00	Porcentaje	100% Inici.: 05-ene Fin.: 28-ene	Responsible del parque automotor	0	0	0	50	0	0	0	25	0	25	0	100	
05.1	Gestionar y/o solicitar la contratación de una empresa y adquisición de bienes y servicios para mantenimiento y salvaguarda de los vehículos del MDRYT.	Parque automotor con bienes y servicios, mantenimiento y salvaguarda	Informe para la solicitud de inicio para la contratación y adquisición	0.00	Numero	100 Inici.: 05-ene Fin.: 28-ene	Responsible del parque automotor	0	0	0	50	0	0	0	25	0	25	0	100	
06	Ejecución de Instrumentos de registro documental elaborados y documentados organizados, para facilitar la atención a requerimientos de información. Correspondencia Registrada en SIGEC, entrega correcta y oportunamente, ejecutado	Instrumentos de registro documental elaborados y documentados organizados, para facilitar la atención a requerimientos de información. Correspondencia Registrada en SIGEC, entrega correcta y oportunamente, ejecutado	Instrumentos de registro documental elaborados y documentados organizados, para facilitar la atención a requerimientos de información. Correspondencia Registrada en SIGEC, entrega correcta y oportunamente, ejecutado	0.00	Porcentaje	100% Inici.: 03-ene Fin.: 30-dic	Técnico V Encargado de Archivo Central	5	5	5	5	10	10	10	10	10	10	5	100	





ESTADO PLURINACIONAL DE

BOLIVIA

MINISTERIO DE

DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

5.1.3 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS - DGAJ

0233

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION - DGP



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

UNIDAD DE GESTION JURIDICA - UGJ

0232

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION - DGP



FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES 2022

Fecha de impresión: 22-Jun-2022
1er. reformulado POA 2022

VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O DE CONTROL.:	Administración Central
DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
UNIDAD FUNCIONAL:	Unidad de Gestión Jurídica
ARTICULACIÓN CON EL PDES	
PILAR:	0.- No aplica
META:	0.- No aplica
RESULTADO:	0.- No aplica
ACCIÓN:	0.0.0.0.- No aplica
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI	
OBJETIVO ESTRATEGICO:	0.No aplica
POLITICA:	0.0.-No aplica
ARTICULACIÓN CON EL PEI	
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:	6 Fortalecer la gestión y capacidad Institucional del MDRyT para el logro de los objetivos.
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PEI:	6.1 Ajustar y completar los instrumentos normativos y de procedimientos administrativos.
ACCIÓN A CORTO PLAZO	
CÓDIGO:	6.1.1
DESCRIPCIÓN:	Atención de todo el tema de gestión jurídica como el patrocinio de los procesos judiciales, en los procesos presentados y tramitados ante el Ministerio Público o en los que sea parte el MDRyT y fortalecer las gestiones administrativas del MDRYT
ELABORADO POR:	<p><i>[Signature]</i> Abog. Juliana Viviana Herrera Kohren MAT. R.P.A. 52949/6.VHR PROFESIONAL JURIDICO UNIDAD DE GESTIÓN JURIDICA MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS</p>
REVISADO POR:	<p><i>[Signature]</i> Alfredo Wolff Pérez JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN JURIDICA UNIDAD DE GESTIÓN JURIDICA MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS</p>
APROBADO POR:	<p><i>[Signature]</i> Valerio Llanos Chichí DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras</p>



VICEMINISTERIO UNIDADES ASESORAS O Administración Central

DIRECCIÓN:

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

UNIDAD FUNCIONAL:

Unidad de Gestión Jurídica

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 6.1.1 Atención de todo el tema de gestión jurídica como el patrocinio de los procesos judiciales, en los procesos presentados y tramitados ante el Ministerio Público o en los que sea parte el MDRYT y fortalecer las gestiones administrativas del MDRYT

CODIGO PEI	COD.	OPERACIÓN INTERMEDIA	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS o RESULTADO PRODUCTOS INTERMEDIOS	DESCRIPCIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA												
													ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
6	1	6.1.1	02	Elaboración de Resoluciones por la MAE o Autoridades delegadas.	P2	Resoluciones Elaboradas para la firma de la MAE o autoridades delegadas	% de avance	0.00	Porcentaje	100%	Jefe de Unidad	20%	5.56	5.56	5.56	5.56	5.56	5.56	5.56	5.56	5.56	5.56	5.56	100	
		02.1		Elaborar Resoluciones Administrativas	P2.1	Resoluciones Administrativas	Resoluciones Administrativas elaboradas	0.00	numero	12	PROFESIONAL IV JURIDICO EN PROCESOS JURIDICOS	resoluciones elaboradas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		02.2		Elaborar Resoluciones de Revocatoria	P2.2	Resoluciones de Revocatoria	Resoluciones Administrativas elaboradas	0.00	numero	2	PROFESIONAL IV JURIDICO EN PROCESOS JURIDICOS	Resoluciones Elaboradas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
		02.3		Elaborar Resoluciones Jerarquicas	P2.3	Resoluciones Jerarquicas	Resoluciones Administrativas elaboradas	0.00	numero	12	PROFESIONAL IV JURIDICO EN PROCESOS JURIDICOS	Resoluciones Elaboradas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6	1	6.1.1	03	Elaboración de contratos administrativos	P3	contratos suscritos	% de avance	0.00	Porcentaje	100%	Jefe de Unidad	40%	3.33	12.96	7.13	11.02	4.35	13.24	21.02	10.65	3.7	3.43	4.26	4.91	100
		03.1		Elaborar contratos en la modalidad de contratación menor	P3.1	Contratos en la modalidad menor	CONTRATOS ELABORADOS	0.00	numero	30	PROFESIONAL IV JURIDICO EN PROCESOS JURIDICOS	contratos suscritos	3	2	5	0	3	1	3	1	2	3	3	4	30
		03.2		Elaborar contratos en la modalidad de contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo	P3.2	Contratos en la modalidad de contratación, Apoyo Nacional a la Producción y Empleo	CONTRATOS de contratación, Apoyo Nacional a la Producción y Empleo	0.00	numero	4	PROFESIONAL IV JURIDICO EN PROCESOS JURIDICOS	CONTRATOS ELABORADOS	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	4
		03.3		Elaborar contratos en la modalidad de contratación de licitación pública	P3.3	Contratos en la modalidad de contratación Licitación Pública	CONTRATOS ELABORADOS	0.00	numero	4	PROFESIONAL IV JURIDICO EN PROCESOS JURIDICOS	CONTRATOS ELABORADOS	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	4
		03.4		Elaborar contratos en la modalidad de contratación de Excepción	P3.4	Contratos en la modalidad de contratación Excepción	CONTRATOS ELABORADOS	0.00	numero	1	PROFESIONAL IV JURIDICO EN PROCESOS JURIDICOS	Contratos elaborados	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
		03.5		Elaborar contratos en la modalidad de contratación Directa de Bienes y Servicios	P3.5	Contratos en la modalidad de contratación directa de bienes y servicios.	CONTRATOS ELABORADOS	0.00	numero	20	PROFESIONAL IV JURIDICO EN PROCESOS JURIDICOS	Contratos elaborados	2	2	3	1	1	3	1	1	2	1	2	1	20
		03.6		Elaborar contratos para contratación de Personal Eventual	P3.6	Contratos elaborados de personal eventual	CONTRATOS ELABORADOS	0.00	numero	90	PROFESIONAL IV JURIDICO EN PROCESOS JURIDICOS	CONTRATOS ELABORADOS	0	10	10	10	10	10	10	10	5	5	5	5	90





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

UNIDAD DE ANALISIS JURIDICO - UAJ

0228

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION - DGP



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

Fecha de impresión: 22 Jun 2022
Ter. reformulado POA 2022

VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O DE CONTROL:	Administración Central
DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
UNIDAD FUNCIONAL:	Unidad de Análisis Jurídico
ARTICULACIÓN CON EL PDES	
PILAR:	0.- No aplica
META:	0.- No aplica
RESULTADO:	0.- No aplica
ACCIÓN:	0.0.0.0.- No aplica
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI	
OBJETIVO ESTRATEGICO:	0.No aplica
POLITICA:	0.0.-No aplica
ARTICULACIÓN CON EL PEI	
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:	6 Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MIDRYT para el logro de los objetivos.
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PEI:	6.1 Ajustar y completar los instrumentos normativos y de procedimientos administrativos.
ACCIÓN A CORTO PLAZO	
CÓDIGO:	6.1.1
DESCRIPCIÓN:	Análisis y criterio jurídico y/o legal de la normativa nacional para la aplicación y gestión gubernamental que permita el cumplimiento de las políticas, planes, programas y/o proyectos al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras en la gestión 2022.
ELABORADO POR:	<i>Abg. Mariana Orcko Pinto</i> TÉCNICO V JURIDICO Ministerio de Desarrollo Rural y Tier.
REVISADO POR:	<i>Roberto Rodríguez Fernández</i> JEFE DE UNIDAD DE ANALISIS JURIDICO Min. de Desarrollo Rural y Tierras
APROBADO POR:	<i>Valentín Llanos Chjcochi</i> DIRECTOR GENERAL Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras



0227



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

FORMULARIO 2

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

Fecha de impresión: 22-Jun-2022
Ver: reformulado POA-2022

VICEMINISTERIO UNIDADES ASESORAS O DE CONTROL: Administración Central

DIRECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

UNIDAD FUNCIONAL: Unidad de Análisis Jurídico

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 6.1 Análisis y criterio jurídico y/o legal de la normativa nacional para la aplicación y gestión gubernamental que permita el cumplimiento de las políticas, planes, programas y/o proyectos al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras en la gestión 2022.

CODIGO PEI	COD.	OPERACIÓN INTERMEDIA	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	DESCRIPCIÓN LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	PIO	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA																	
													ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL					
6	1	6.1.1	01	Elaboración de proyectos de Ley, Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales, Bisministeriales, Ministeriales y Administrativas.	P1	Documentos de orden legal (Proyectos de Ley, Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales, Bisministeriales, Ministeriales y Administrativas), Elaborados.	% de avances	Porcentaje	100%	JEFE DE UNIDAD	100%		7.72	7.72	7.72	7.72	7.72	7.72	7.72	7.72	7.72	7.72	8.55	8.55	9.38	9.55	100			
0.1.6				Elaborar Proyectos de Ley y Decretos Supremos	P1.6	Avance en los Proyectos de Ley y Decretos Supremos: Documentos de orden legal	%	%	100	JEFE DE UNIDAD	100%	Informes Legales	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	10	10	100		
02				Elaborar Informes de Análisis Crítico Jurídico para conocimiento y toma de decisiones dirigidos al Ministro, Viceministro, o Directores Generales.	P2	Informe de Análisis crítico Jurídico para conocimiento toma de decisiones dirigidos al Ministro, Viceministros o Directores Generales elaborados.	NÚMERO	NÚMERO	500	JEFE DE UNIDAD	500		8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	10	10	100		
01.1				Elaboración de proyectos de Resoluciones Ministeriales, Bisministeriales y Multiministeriales	P1.1	Proyectos de orden legal (Resoluciones Ministeriales, Administrativas, Bisministeriales y Multiministeriales) elaborados.	NÚMERO	NÚMERO	500	JEFE DE UNIDAD	500	Resoluciones Ministeriales	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	49	500	
02.1				Elaborar Informes Jurídicos sobre consultas de Proyectos de Ley y Decretos Supremos provenientes de otras entidades.	P2.1	Documentos/ Informes elaborados sobre consultas de proyectos de Ley y Decretos Supremos provenientes de otras entidades, elaborados	%	%	100	JEFE DE UNIDAD	100	Informes Legales	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	10	10	100		
01.2				Proyectar, analizar y elaborar convenios interinstitucionales	P1.2	Proyectos de Convenio (Interinstitucionales, Intergubernamentales y otros) elaborados.	NÚMERO	NÚMERO	15	PROFESIONAL V - JURIDICO	15	Convenios Cumulados, firmados por la MAE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	15		
02.2				Elaborar Informes Jurídicos dirigidos a las autoridades del MDRYT, sobre aspectos legales concernientes al Ministerio.	P2.2	Informes Jurídicos dirigidos a las autoridades del MDRYT, sobre aspectos legales concernientes al Ministerio, elaborados	NÚMERO	NÚMERO	500	JEFE DE UNIDAD	500	Reporte de SIGEC	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	49	500	
01.3				Elaboración de convenio interinstitucionales, intergubernamentales y otros) elaborados.	P1.3	Proyectos de Convenio (Interinstitucionales, Intergubernamentales y otros) elaborados.	NÚMERO	NÚMERO	30	JEFE DE UNIDAD	30	Convenios Cumulados, firmados por la MAE	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	30		
01.4				Analizar y/o elaborar reglamentos Administrativos	P1.4	Reglamentos elaborados y/o analizados	%	%	100	JEFE DE UNIDAD	100	Reglamentos aprobados por la MAE	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	10	10	100		
													Total	0.96	0.96	0.96	0.96	0.96	0.96	0.96	0.96	0.96	0.96	0.96	1.07	1.07	1.17	1.19	1.24	100%

ELABORADO POR: *Abg. Martha Orcco Pinto*
TECNICO V JURIDICO
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

REVISADO POR: *Cristhian Rodriguez Fernandez*
JEFE DE UNIDAD DE ANALISIS JURIDICO
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

APROBADO POR: *Valerio Itanos Chidchi*
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras



0226



ESTADO PLURINACIONAL DE

BOLIVIA

MINISTERIO DE

DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

5.2 VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO - VDRA

0225

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION - DGP



MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

Fecha de impresión: 22 Jun 2022
1er. reformulado POA 2022

DEPENDENCIA:	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA:	Dirección General de Producción Agropecuaria y Soberanía Alimentaria
PROYECTO:	UC-CNAPE
ARTICULACIÓN CON EL PDES	
PILAR:	6.-
META:	3.-
RESULTADO:	157.- Se ha alcanzado un 10% de participación de la producción orgánica en el volumen total de producción agrícola.
ACCIÓN:	6.3.157.1.- Programa nacional de alimentos ecológicos con sistemas sustentables de producción, transformación y generación de valor agregado.
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	5. Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía. (incluye producción orgánica y agricultura familiar)
POLÍTICA:	5.1.- Establecer acciones y mecanismos que permitan contribuir a mejorar los niveles de disponibilidad.
ARTICULACIÓN CON EL PEI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI:	2.8 Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovación tecnológicas para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.
ACCIÓN A CORTO PLAZO	
CÓDIGO:	2.8.1
DESCRIPCIÓN:	Incrementar la producción diversificada de alimentos ecológicos, disponibilidad y accesos de alimentos sanos para el consumo, aplicando la NTN SPG, la ley 3525 y herramientas tecnológicas en beneficio de los productores ecológicos y consumidores.
ELABORADO POR:	 EVELYN SALDARRAMA CALLE TEC REGIONAL UC-CNAPE
REVISADO POR:	 Ing. Justino Quispe Lima COORDINADOR NACIONAL UC-CNAPE
APROBADO POR:	 Ing. Justino Quispe Lima COORDINADOR NACIONAL UC-CNAPE



0224


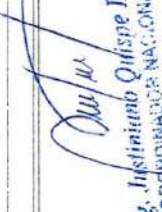
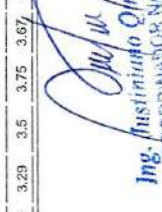
PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA: Dirección General de Producción Agropecuaria y Soberanía Alimentaria
PROYECTO: UC-CNAPE

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 2.6.1 Incrementar la producción diversificada de alimentos ecológicos, disponibilidad y accesos de alimentos sanos para el consumo, aplicando la NTN SPG, la ley 3525 y herramientas tecnológicas en beneficio de los productores ecológicos y consumidores.

CODIGO PEI	OPERACION INTERMEDIA	OPERACION	COD.	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	PIO	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA													
													ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
2	8	2.6.1	O1	Producción Diversificada de alimentos ecológicos con certificación para el mercado interno	Producción Ecológica aplicando la Norma Técnica Nacional SPG	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	Coordinador Nacional	40%		0	1.88	8.13	9.38	11.25	12.5	17.5	12.5	9.38	8.75	7.5	1.25		
			O1.1	Productores capacitados sobre la ley 3525 y la Norma Técnica Nacional SPG	Se han socializado la ley 3525 y la NTN-SPG de al menos a 20 grupos de actores nuevos		0.00	numero	20 Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	Técnico VI		Listas de Asistencia Registro Fotográfico	0	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
			O1.2	Productores capacitados sobre la estructura del SPG y roles y funciones	12 Nuevos SPGs reciben asistencia técnica para su funcionamiento		0.00	numero	12 Ini.: 01-feb Fin.: 30-nov	Técnico VI		Listas de Asistencia Registro fotográfico	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	0	1
			O1.3	Apoyo en la elaboración del Reglamento Interno e Instrumentos de Control para la obtención de registros	al menos 12 SPGs han recibido del apoyo de la UC-CNAPE para la elaboración de su reglamento e instrumentos de control		0.00	numero	12 Ini.: 01-mar Fin.: 30-nov	Técnico VI		Listas de Asistencia Acta de Reuniones Documentos generados por los SPGs	0	0	5	5	10	10	10	20	20	10	10	10	0	1
			O1.4	Evaluadores capacitados y acreditados para la UC-CNAPE	Al menos 100 evaluadores reciben capacitaciones y son acreditados por la UC-CNAPE	certificados de acreditación emitidos	0.00	numero	100 Ini.: 01-feb Fin.: 30-nov	Técnico VI		Solicitudes de Acreditación de Evaluadores	0	5	5	10	10	10	20	20	10	5	5	0	1	
			O1.5	El comité de Garantía revisa y califica las evaluaciones	Se ha realizado al menos 12 reuniones con los SPGs Nuevos para la calificación a productores		0.00	Numero	12 Ini.: 01-mar Fin.: 30-nov	Técnico VI		Lista de asistencia actas de calificación	0	0	5	10	20	20	10	5	5	5	0	1		
			O1.6	Asistencia técnica en producción ecológica y elaboración de bioinsumos	Al menos 20 talleres de capacitación en producción ecológica y elaboración de bioinsumos		0.00	Numero	20 Ini.: 01-mar Fin.: 30-dic	Técnico VI		Lista de asistencia Registro fotográfico	0	0	10	10	10	10	20	10	10	10	10	0	1	



Código	Actividad	Descripción	Documento de Autorización de uso de Sello	Numero	Iniciación	Financiamiento	Responsable	Indicadores	
O1.7	Autorizan a los SPGs para el Uso de Sello	Al menos 30 SPGs solicitan la autorización de uso de sello	Documento de Autorización de uso de Sello	30	01-mar Fin.: 30-nov	0.00	Técnico VI	Solicitud de Autorización de uso de Sello	0 0 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 0 1
O1.8	Apoyo en la sistematización de la base de datos Productivos de los SPGs a nivel Nacional	al menos 30 SPGs sistematizan de la Base de datos Productivos	Base de datos Productivos	30	01-mar Fin.: 31-oct	0.00	Técnico VI	Lista de Asistencia Técnica	0 0 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 0 1
2 8 2.8.1 O2	Promoción y Comercialización de Alimentos Ecológicos para el Mercado Interno	Fortalecimiento en la comercialización de la producción ecológica	% de avance	Porcentaje	01-feb Fin.: 30-dic	0.00	Técnico VI	30%	0 6.43 10 11.43 11.43 10 11.43 9.29 9.29 9.29 2.14 1
O2.1	Apoyo en la creación de comités ecológicos departamentales	Se han conformado al menos 3 comités ecológicos departamentales para la gestión de apoyos en los diferentes ámbitos de fomento a la producción ecológica	1 comité de la Regional La Paz, Oruro, Pando, 1 Regional Chiquitaca, Potosí y 1 Comité de la Regional Cochabamba, Santa Cruz y Beni.	3	01-mar Fin.: 30-nov	0.00	Técnico VI	Lista de Reuniones Actas de Conformidad Registro Fotográfico	0 0 20 20 10 10 5 5 5 5 0 1
O2.2	Ferias Ecológicas realizadas a nivel departamental y/o municipal	Se han coordinado y participado en al menos 4 ferias Ecológicas a nivel Municipal y/o departamental	Convocatorias	Numero	01-feb Fin.: 30-nov	0.00	Técnico VI	Listas de Asistencia Registro Fotográfico Convocatorias	0 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 0 1
O2.3	Productores ecológicos comercializan en puntos de Venta	al menos 2 productos ecológicos con certificación SPG son comercializados sus productos en puntos de ventas certificados estratégicos	2 productos certificados	numero	01-feb Fin.: 31-dic	0.00	Técnico VI	Fichas técnicas de productos	0 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 0 1
O2.4	Se ha implementado la estrategia de comercialización y promoción de la Producción Ecológica	Se ha captado financiamiento para la implementación de la estrategia de comercialización y promoción de productos ecológicos	Acuerdo de Fomento	1	01-feb Fin.: 30-nov	0.00	Técnico VI	Acuerdo con una entidad para la ejecución de la estrategia	0 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 0 1
O2.5	Talleres de fortalecimiento comercial a productores con SPG	Se han desarrollado al menos 20 talleres de fortalecimiento comercial a productores ecológicos en temas de BPM, AP, Costos de producción, Registros Sanitarios, Etiquetados e impuestos internos a través de alianzas estratégicas con actores de competencias en los temas	7 Talleres	20	01-feb Fin.: 30-nov	0.00	Técnico VI	Listas de Asistencia Registro Fotográfico alianzas estratégicas con entidades que trabajan en el tema para el desarrollo de talleres	0 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 0 1
O2.6	Elaboración e impresión de materiales para difusión y promoción de la producción ecológica	Se han desarrollado al menos 3 materiales para la difusión y promoción de la Producción Ecológica	Materiales impresos	Numero	01-abr Fin.: 31-dic	0.00	Técnico VI	Impresión de Materiales	0 0 0 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1
O2.7	Promoción del consumo de Productos ecológicos mediante medios Masivos	Se han utilizado al menos 3 medios de comunicación para la promoción en el consumo de la producción ecológica	Materiales impresos	3	01-feb Fin.: 30-dic	0.00	Técnico VI	Materiales Promocional digital Publicación Facebook, Twitter, Instagram.	0 5 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 5 1
2 8 2.8.1 O3	Formulación de Instrumentos Normativos y de Promoción de la Producción Ecológica	Contar con la propuesta de la ley aprobada y la propuesta de la Norma Técnica Nacional del SPG.	% de avance	Porcentaje	01-mar Fin.: 30-nov	0.00	Coordinador Nacional	30%	0 6.67 13.33 13.33 10 10 10 6.67 6.67 0 1
O3.1	Consolidación para la aprobación de la propuesta modificatoria de la Ley 3525	Seguimiento a la modificación y aprobación de la ley 3525	Resolución Ministerial de la Ley	Numero	01-feb Fin.: 30-nov	0.00	Coordinador Nacional	Ley Modificada aprobada y firmada	0 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 0 1
O3.2	Elaborar la propuesta de la modificación de la Norma Técnica Nacional del SPG	Se ha elaborado la propuesta de modificación de la NTNSPG	Propuesta de modificación	Numero	01-feb Fin.: 30-nov	0.00	Técnico VI	Propuesta de Modificación de la NTNSPG	0 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 0 1
O3.3	Apoyo en la Elaboración y coordinación del Programa de Agricultura Ecológica	Seguimiento y participación de Reuniones para la elaboración de la propuesta del Programa de la Agricultura Ecológica.	documento final de la propuesta	Numero	01-mar Fin.: 30-sep	0.00	Coordinador Nacional y Técnico VI	listas de Asistencia fotografias	0 0 20 20 10 10 10 10 10 10 10 10 0 1
<p> ELABORADO POR:  Ing. Instituto Quispe Lima COORDINADOR NACIONAL UG-GNAPE REVISADO POR:  Ing. Instituto Quispe Lima COORDINADOR NACIONAL UG-GNAPE APROBADO POR:  Ing. Instituto Quispe Lima COORDINADOR NACIONAL UG-GNAPE </p>									
<p> Total 0 1.88 3.29 3.5 3.75 3.67 4.39 3.6 3.18 2.98 2.82 0.29 1 </p>									



0222



ESTADO PLURINACIONAL DE

BOLIVIA

MINISTERIO DE

DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

5.2.1 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL - DGDR

0221

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION - DGP



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, TECNOLOGIA LOCAL Y MECANIZACION - UIPTLYM

0220

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION - DGP



FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES 2022

Fecha de impresión: 22 Jun 2022
for. reformulado POA 2022

VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O DE CONTROL : Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

DIRECCIÓN: Dirección General de Desarrollo Rural

UNIDAD FUNCIONAL: Unidad de Infraestructura Productiva, Tecnología Local y Mecanización

ARTICULACIÓN CON EL PDES

PILAR: 6.-

META: 4.-

RESULTADO: 160.- Se ha alcanzado 3,8 millones de hectáreas de superficie mecanizada con mejor producción a través del fortalecimiento de la agricultura familiar con tecnología mecanizada y transferencia de maquinaria y equipos a pequeños y medianos productores del país.

ACCIÓN: 6.4.160.3.- Acceso a maquinarias, equipos infraestructura agropecuaria adecuados a las características regionales y sistemas productivos.

ARTICULACIÓN CON EL PSARDI

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 0.No aplica

POLÍTICA: 0.0.-No aplica

ARTICULACIÓN CON EL PEI

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: 2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI: 2.3


ACCIÓN A CORTO PLAZO

CÓDIGO: 2.3.1

DESCRIPCIÓN: Fortalecimiento del proceso de la mecanización y tecnificación del agro, para la producción y productividad agropecuaria.

ELABORADO POR: 
Ing. Limbert Limachi Callisaya
PROFESIONAL VERA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PRODUCTIVOS
UIPTLYM - DGDR - VDRA - MDRYT

REVISADO POR: 
Ing. Juan Diego Cuariti Conde
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
TECNOLOGÍA LOCAL Y MECANIZACIÓN
MDRYT - VDRA

APROBADO POR: 
Ing. M.Sc. Orlando Aníbal Córdaco
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras



VICE-MINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

DIRECCIÓN: Dirección General de Desarrollo Rural
UNIDAD FUNCIONAL: Unidad de Infraestructura Productiva, Tecnología Local y Mecanización

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 2.3.1 Fortalecimiento del proceso de la mecanización y tecnificación del agro, para la producción y productividad agropecuaria.

CODIGO PEI	COD.	OPERACIÓN INTERMEDIA	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	PIO VERIFICACION	CRONOGRAMA												
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2	3	2.3.1	01	Formular y Gestionar Programas y Proyectos para la Infraestructura Productiva, Tecnología Local y Mecanización Agropecuaria.	P1	Programas y Proyectos para la Infraestructura Productiva, Tecnología Local y Mecanización Agropecuaria, formulados y gestionados.	0,00	Porcentaje	100% Ini.: 01-may Fin.: 30-jun	JEFE DE UNIDAD III - ESPECIALISTA I	30%	0	0	0	0	60	40	0	0	0	0	0	100	
01.1				Presentar propuesta para la Constitución de la Institución pública descentralizada de mecanización y tecnificación agropecuaria.	P1.1	Propuesta para la Constitución de la Institución pública descentralizada de mecanización y tecnificación agropecuaria, presentado.	0,00	Número	1 Ini.: 01-may Fin.: 31-may	PROFESIONAL VI - PROFESIONAL VI - PROFESIONAL VII		0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
01.2				Elaborar un Programa de Invernaderos para el Altiplano Boliviano.	P1.2	Programa de Invernaderos para el Altiplano Boliviano, elaborado.	0,00	Número	2 Ini.: 01-may Fin.: 30-jun	PROFESIONAL VI - PROFESIONAL VI		0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
01.3				Elaborar el Programa de Transferencia de equipos e implementos agropecuarios a los Centros Municipales de Servicios en Mecanización.	P1.3	Programa de Transferencia de equipos e implementos agropecuarios a los Centros Municipales de Servicios en Mecanización, elaborado.	0,00	Número	2 Ini.: 01-may Fin.: 30-jun	PROFESIONAL V - TECNICO IV		0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
01.4				Elaborar un Programa Nacional de Apoyo a emprendimientos de Centros de acopio y transformación agropecuarios.	P1.4	Programa Nacional de Apoyo a emprendimientos de Centros de acopio y transformación agropecuarios, elaborado.	0,00	Número	2 Ini.: 01-may Fin.: 30-jun	PROFESIONAL V PROFESIONAL VIII		0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
01.5				Elaborar un Programa Nacional de Centros Municipales de Desarrollo Agropecuario.	P1.5	Programa Nacional de Centros Municipales de Desarrollo Agropecuario, elaborado.	0,00	Número	2 Ini.: 01-may Fin.: 30-jun	PROFESIONAL VI - PROFESIONAL VIII		0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
2	3	2.3.1	02	Realizar Seguimiento y Evaluación al Programa de Centros Municipales de Servicio en Mecanización Agrícola, en el marco del DS: 2785 y DS:3709.	P2	Seguimiento y Evaluación a la gestión técnica administrativa de los Centros Municipales de Servicio en Mecanización Agrícola, en el marco del DS: 2785 y DS:3709, realizado.	0,00	Porcentaje	100% Ini.: 01-feb Fin.: 31-oct	JEFE DE UNIDAD III - ESPECIALISTA I	10%	0	8,33	0	37,5	0	0	12,5	12,5	20,83	8,33	0	0	100
02.1				Elaborar un Plan de Seguimiento al Programa de Centros Municipales de Servicio en Mecanización Agrícola.	P2.1	Plan de Seguimiento al Programa de Centros Municipales de Servicio en Mecanización Agrícola, elaborado.	0,00	Número	1 Ini.: 01-feb Fin.: 28-feb	PROFESIONAL V - PROFESIONAL VI		0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1



02.2	Realizar el Seguimiento y Evaluación a los Centros Municipales de Servicio en Mecanización Agrícola del Departamento de La Paz.	P2.2	Seguimiento y Evaluación a los Centros Municipales de Servicio en Mecanización Agrícola del Departamento de La Paz, Técnico	Número de Informes Técnicos	0,00	2	Ini.: 01-abr Fin.: 31-jul	TECNICO IV	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	
02.3	Realizar el Seguimiento y Evaluación a los Centros Municipales de Servicio en Mecanización Agrícola del Departamento de Oruro.	P2.3	Seguimiento y Evaluación a los Centros Municipales de Servicio en Mecanización Agrícola del Departamento de Oruro, Técnico	Número de Informes Técnicos	0,00	2	Ini.: 01-abr Fin.: 31-jul	PROFESIONAL VI	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
02.4	Realizar el Seguimiento y Evaluación a los Centros Municipales de Servicio en Mecanización Agrícola del Departamento de Potosí.	P2.4	Seguimiento y Evaluación a los Centros Municipales de Servicio en Mecanización Agrícola del Departamento de Potosí, Técnico	Número de Informes Técnicos	0,00	2	Ini.: 01-abr Fin.: 31-jul	PROFESIONAL IX	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
02.5	Realizar el Seguimiento y Evaluación a los Centros Municipales de Servicio en Mecanización Agrícola del Departamento de Cochabamba.	P2.5	Seguimiento y Evaluación a los Centros Municipales de Servicio en Mecanización Agrícola del Departamento de Cochabamba, realizado.	Número de Informes Técnicos	0,00	2	Ini.: 01-abr Fin.: 31-ago	PROFESIONAL VI	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
02.6	Realizar el Seguimiento y Evaluación los Centros Municipales de Servicio en Mecanización Agrícola del Departamento de Chuquisaca.	P2.6	Seguimiento y Evaluación los Centros Municipales de Servicio en Mecanización Agrícola del Departamento de Chuquisaca, realizado.	Número de Informes Técnicos	0,00	2	Ini.: 01-abr Fin.: 31-ago	PROFESIONAL VI	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
02.7	Realizar el Seguimiento y Evaluación a los Centros Municipales de Servicio en Mecanización Agrícola del Departamento de Tarija.	P2.7	Seguimiento y Evaluación a los Centros Municipales de Servicio en Mecanización Agrícola del Departamento de Tarija, realizado.	Número de Informes Técnicos	0,00	2	Ini.: 01-abr Fin.: 31-ago	PROFESIONAL VI	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
02.8	Realizar el Seguimiento y Evaluación a los Centros Municipales de Servicio en Mecanización Agrícola del Departamento de Pando.	P2.8	Seguimiento y Evaluación a los Centros Municipales de Servicio en Mecanización Agrícola del Departamento de Pando, realizado.	Número de Informes Técnicos	0,00	2	Ini.: 01-abr Fin.: 30-sep	PROFESIONAL IX	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
02.9	Realizar el Seguimiento y Evaluación a los Centros Municipales de Servicio en Mecanización Agrícola del Departamento de Santa Cruz.	P2.9	Seguimiento y Evaluación a los Centros Municipales de Servicio en Mecanización Agrícola del Departamento de Santa Cruz, realizado.	Número de Informes Técnicos	0,00	2	Ini.: 01-abr Fin.: 30-sep	PROFESIONAL V	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
02.10	Realizar el Seguimiento y Evaluación a los Centros Municipales de Servicio en Mecanización Agrícola del Departamento de Beni.	P2.10	Seguimiento y Evaluación a los Centros Municipales de Servicio en Mecanización Agrícola del Departamento de Beni, realizado.	Número de Informes Técnicos	0,00	2	Ini.: 01-abr Fin.: 30-sep	PROFESIONAL IX	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
02.11	Presentar resultados del Proceso de Seguimiento y Evaluación al Programa de Centros Municipales de Servicio en Mecanización Agrícola.	P2.11	Resultados del Proceso de Seguimiento y Evaluación al Programa de Centros Municipales de Servicio en Mecanización Agrícola, presentados.	Número de Informes Técnicos	0,00	1	Ini.: 01-sep Fin.: 30-sep	PROFESIONAL V - PROFESIONAL VI	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
02.12	Realizar el Cierre del Programa de Centros Municipales de Servicio en Mecanización Agrícola.	P2.12	Cierre del Programa de Centros Municipales de Servicio en Mecanización Agrícola, realizado.	Número de Informes Técnicos	0,00	1	Ini.: 01-oct Fin.: 31-oct	PROFESIONAL VIII - TECNICO IV - TECNICO IV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1



2	3	2.3.1	03	Realizar seguimiento a los fiduciarios de los programas de mecanización P3 en entidades en anteriores gestiones, realizado.	% de avances	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 01-mar Fin.: 31-dic	JEFE DE UNIDAD III - ESPECIALISTA I	20%	0	0	6.25	2.5	27.5	21.25	8.75	2.5	12.5	6.25	6.25	100	
03.1	Realizar seguimiento financiero al cumplimiento de los fines del fiduciario P3.1 PCC-PCMA	Seguimiento financiero al cumplimiento de los fines del fiduciario PCC-PCMA, realizado.	Número de Informes de seguimiento trimestral	0.00	0.00	Número	4	Ini.: 01-may Fin.: 31-dic	PROFESIONAL VII - TECNICO IV	20%	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	4
03.2	Realizar seguimiento financiero al cumplimiento de los fines del fiduciario P3.2 PROMEC.	Seguimiento financiero al cumplimiento de los fines del fiduciario PROMEC, realizado.	Número de Informes de seguimiento trimestral	0.00	0.00	Número	4	Ini.: 01-may Fin.: 31-dic	PROFESIONAL VII - TECNICO IV	20%	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	4
03.3	Realizar el seguimiento y evaluación al Programa de Mecanización - PROMEC	Seguimiento y evaluación al Programa de Mecanización - PROMEC, realizado.	Número de Informes Técnicos	0.00	0.00	Número	2	Ini.: 01-may Fin.: 31-oct	PROFESIONAL IX	20%	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2	2
03.4	Gestionar la transferencia de maquinaria no asignada del PROMEC.	Gestionar la transferencia de maquinaria no asignada del PROMEC, realizado.	Número de Informes Técnicos	0.00	0.00	Número	2	Ini.: 01-jun Fin.: 30-sep	PROFESIONAL VIII - TECNICO IV	20%	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2	2
03.5	Sistematizar el archivo de los documentos en físico y digital de los Programas de Mecanización realizados en anteriores gestiones.	Archivo de los documentos en físico y digital de los Programas de Mecanización realizados en anteriores gestiones, sistematizado.	Número de Informes Técnicos	0.00	0.00	Número	2	Ini.: 01-mar Fin.: 30-nov	TECNICO IV	20%	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
03.6	Realizar la conciliación de los contratos con FONDESIF del PCC-PCMA.	Conciliación de los contratos con FONDESIF del PCC-PCMA, realizado.	Número de Informes Técnicos	0.00	0.00	Número	1	Ini.: 01-may Fin.: 31-may	PROFESIONAL VIII - TECNICO VIII	20%	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
03.7	Realizar los procesos de cierre de los contratos con FONDESIF del PCC-PCMA.	Procesos de cierre de los contratos con FONDESIF del PCC-PCMA, realizado.	Número de Informes Técnicos	0.00	0.00	Número	1	Ini.: 01-jun Fin.: 30-jun	PROFESIONAL VIII - TECNICO IV	20%	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
03.8	Revisar, clasificar y ordenar la documentación de archivo de la UJPTLYM.	Documentación de archivo de la UJPTLYM, revisado, clasificado y ordenado.	Número de Informes Técnicos	0.00	0.00	Número	5	Ini.: 01-abr Fin.: 31-ago	TECNICO IV	20%	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	5
2	3	2.3.1	04	Fortalecimiento de capacidades agropecuarias en mecanización y identificación a entidades territoriales autónomas y productores agropecuarios.	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 01-mar Fin.: 30-nov	20%	0	0	3.57	21.43	26.19	7.14	4.76	14.29	7.14	10.71	4.76	0	100	
04.1	Organizar y desarrollar ferias de innovación de tecnología agropecuaria	Fortalecimiento de capacidades agropecuarias en mecanización y identificación a entidades territoriales autónomas y productores agropecuarios, realizado.	Número de Informes Técnicos	0.00	0.00	Número	3	Ini.: 01-may Fin.: 30-nov	TECNICO IV - PROFESIONAL IX	20%	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	3



Código	Actividad	Eventos de Capacitación para conducción de Maquinaria Pesada y obtención de Licencia para Conducir Categoría "T", desarrollado.	Número de Informes Técnicos	Número	Inicio	Fin	Categoría	Informes técnicos aprobados por la Dirección General de Desarrollo Rural
04.2	Desarrollar Eventos de Capacitación para conducción de Maquinaria Pesada y obtención de Licencia para Conducir Categoría "T".	Eventos de Capacitación para conducción de Maquinaria Pesada y obtención de Licencia para Conducir Categoría "T", desarrollado.	Número de Informes Técnicos	0.00	4	01-abr	TECNICO IV - PROFESIONAL IX	0 0 0 1 0 1 0 1 0 1 0 0 4
04.3	Organizar y desarrollar cursos virtuales de Tecnología e Innovación Agropecuaria.	Cursos virtuales de Tecnología e Innovación Agropecuaria, organizado y desarrollado.	Número de Informes Técnicos	0.00	4	01-mar	PROFESIONAL VI - PROFESIONAL V	0 0 1 1 0 1 0 1 0 0 0 0 4
04.4	Organizar el concurso de Tecnologías apropiadas para el Sector Agropecuario	Concurso de Tecnologías apropiadas para el Sector Agropecuario, organizado.	Número de Informes Técnicos	0.00	2	01-may	PROFESIONAL V	0 0 0 0 1 0 0 1 0 0 0 0 2
04.5	Organizar y Desarrollar el Diplomado de Tecnología en Mecanización Agrícola.	Diplomado de Tecnología en Mecanización Agrícola, organizado y desarrollado.	Número de Informes Técnicos	0.00	2	01-abr	PROFESIONAL VI - PROFESIONAL V	0 0 0 1 0 0 0 0 0 1 0 0 2
04.6	Realizar el Fortalecimiento de capacidades técnicas en el manejo de invernaderos para la producción de hortalizas en áreas urbanas y periurbanas en los departamentos de La Paz y Oruro.	Fortalecimiento de capacidades técnicas en el manejo de invernaderos para la producción de hortalizas en áreas urbanas y periurbanas en los departamentos de La Paz y Oruro, realizado.	Número de Informes Técnicos	0.00	2	01-may	PROFESIONAL VI - PROFESIONAL VI	0 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 2
04.7	Organizar un curso virtual de aplicación de tecnologías para el análisis de calidad de suelos y aguas.	Curso virtual de aplicación de tecnologías para el análisis de calidad de suelos y aguas, organizado	Número de Informes Técnicos	0.00	2	01-abr	PROFESIONAL V - PROFESIONAL IX	0 0 0 1 1 0 0 0 0 0 0 0 2
05	Establecer una Base de Datos de Registro Nacional de Maquinaria, Equipos e Implementos Agropecuarios	Base de Datos de Registro Nacional de Maquinaria, Equipos e Implementos Agropecuarios, establecido.	% de avance	0.00	100%	01-abr	20%	0 0 0 25 25 0 25 0 0 25 0 0 100
05.1	Coordinar con instituciones públicas y/o privadas para el registro de maquinaria, equipos e implementos agropecuarios a nivel nacional.	Coordinación con instituciones públicas y/o privadas para el registro de maquinaria, equipos e implementos agropecuarios a nivel nacional, realizado.	Número de Informes Técnicos	0.00	2	01-abr	PROFESIONAL VI - PROFESIONAL VI	0 0 0 1 0 0 1 0 0 0 0 0 2
05.2	Elaborar propuesta para desarrollar el Sistema Nacional de Registro de Maquinaria, Equipos e Implementos Agropecuarios.	Propuesta para desarrollar el Sistema Nacional de Registro de Maquinaria, Equipos e Implementos Agropecuarios, elaborado.	Número de Informes Técnicos	0.00	2	01-may	PROFESIONAL VI - PROFESIONAL V	0 0 0 0 1 0 0 0 0 1 0 0 2
Total								0 6.66 3.91 4.81 8.98 6.35 5.53 3.24 2.77 4.51 2.4 0.83 100%

ELABORADO POR:  **Ing. Humberto Callisaya**
PROFESIONAL VI EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PRODUCTIVOS
UIPT/MI - DGDR - VDRA - MDRYT

REVISADO POR:  **Ing. Hugo Cuariti Conde**
TECNICO EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
MDRYT - VDRA

APROBADO POR:  **Ing. M. S. Orlando Abtu Ocarico**
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras




0215

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN - SISEGER



ESTADO PLURINACIONAL DE

BOLIVIA

MINISTERIO DE

DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

UNIDAD DE INFORMACION, ESTUDIOS Y POLITICAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - UIEPDS

0214

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION - DGP






MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES 2022

Fecha de impresión: 22 Jun 2022
Ver. reformulado POA 2022

VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O DE CONTROL:		Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario	
DIRECCIÓN:		Dirección General de Desarrollo Rural	
UNIDAD FUNCIONAL:		Unidad de Información, Estudios y Políticas de Desarrollo Sostenible	
ARTICULACIÓN CON EL PDES			
PILAR:		6.-	
META:		3.-	
RESULTADO:		159.- Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria.	
ACCIÓN:		6.3.159.3.- Promoción y fomento al desarrollo rural integral.	
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI			
OBJETIVO ESTRATÉGICO:		5. Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía. (Incluye producción orgánica y agricultura familiar)	
POLÍTICA:		5.2.- Desarrollar las capacidades productivas a nivel de los productores agropecuarios, pesqueros y forestales, priorizando la producción campesina, comunitaria y familiar, incrementando su producción. (Desarrollo de capacidades productivas)	
ARTICULACIÓN CON EL PEI			
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:		2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI:		2.8 Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovación tecnológica para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.	
ACCIÓN A CORTO PLAZO			
CÓDIGO:		2.8.1	
DESCRIPCIÓN:		Análisis económico de los principales variables del sector agropecuario y elaboración estratégica para la toma de decisiones.	
ELABORADO POR:		 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS EN INNOVACIÓN PRODUCTIVA AGROPECUARIA MDRYT	
REVISADO POR:		 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS MDRYT	
APROBADO POR:		 ING. M.Sc. ORLANDO ACILU CASARICO DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	



VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

DE CONTROL :

DIRECCIÓN: Dirección General de Desarrollo Rural
Unidad de Información, Estudios y Políticas de Desarrollo Sostenible

UNIDAD FUNCIONAL: ACCIÓN A. CORTO PLAZO-2.8.1 Análisis económico de los principales variables del sector agropecuario y elaboración estratégico para la toma de decisiones.

CODIGO PEI	COD.	OPERACIÓN INTERMEDIA	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	PIO VERIFICACION	CRONOGRAMA															
											ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
2	8	2.8.1	01	Formular estrategias y políticas de desarrollo rural	P1	Estrategias y políticas de desarrollo rural, elaboradas y aprobadas	% de avance	0,00	Jefe de Unidad	20%	100%	Inl.: 01-abr Fin.: 31-oct	0	2,5	5	7,5	10	12,5	15	12,5	17,5	17,5	0	0	100	
						% avance de lineamientos para la Estrategia de Desarrollo Rural Territorial región Altiplano, elaborada	Porcentaje		Profesional VI		100	Inl.: 01-abr Fin.: 31-oct	0	5	5	10	10	10	10	10	20	20	0	0	100	
						Propuestas de cooperación técnica y económica para el sector agropecuario y participar en eventos de cooperación internacional en el marco de relaciones, negociaciones y acuerdos comerciales agropecuarios.	% Avance lineamientos para un Programa Piloto de Desarrollo Rural Territorial para la región del altiplano boliviano elaborado.	0,00	Profesional VIII		100	Inl.: 01-abr Fin.: 31-oct	0	0	5	5	10	15	20	15	15	15	0	0	100	
2	8	2.8.1	02	Elaborar propuestas de cooperación técnica y económica para el sector agropecuario y participar en eventos de cooperación internacional en el marco de relaciones, negociaciones y acuerdos comerciales agropecuarios.	P2	Propuestas de cooperación técnica y económica para el sector agropecuario y participar en eventos de cooperación internacional en el marco de relaciones, negociaciones y acuerdos comerciales agropecuarios.	% de avance	0,00	Jefe de Unidad	15%	100%	Inl.: 01-abr Fin.: 31-oct	0	0	0	22,5	7,5	20	5	5	20	7,5	0	12,5	100	
						Realizar seguimiento y sistematizar información sobre agenda agropecuaria andina de la CAN	Avance de informes e informes de seguimiento y sistematización de información sobre agenda agropecuaria andina de la CAN	0,00	Profesional V		4	Inl.: 01-abr Fin.: 31-oct	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	4	
						Coordinación y apoyo en la gestión de cooperación técnica y económica para el sector agropecuario con los organismos internacionales	Gestión de cooperación técnica y económica para el sector agropecuario con los organismos internacionales, coordinado y apoyado.	0,00	Profesional VIII		100	Inl.: 01-abr Fin.: 31-oct	0	0	0	20	15	15	10	10	15	15	0	0	100	
2	8	2.8.1	03	Elaboración de estudios de mercado y comercialización de productos agropecuarios.	P3	Estudios e investigaciones de mercado y comercialización de productos agropecuarios, formulados y aprobados	% de avance	0,00	Jefe de Unidad	15%	100%	Inl.: 01-feb Fin.: 30-nov	0	1,25	3,75	20	15	15	17,5	8,75	12,5	6,25	0	0	100	
						Elaborar estudio de análisis de mercado de productos de la Agricultura Ecológica.	% de avance Estudio de análisis de Mercado de la agricultura ecológica	0,00	Profesional V		100	Inl.: 01-feb Fin.: 30-nov	0	0	0	30	20	20	20	5	5	0	0	0	100	
						Elaborar estudio de análisis de mercado de avicultura	Avance estudio de análisis de mercado de avicultura	0,00	Profesional VIII		100	Inl.: 01-mar Fin.: 30-nov	0	0	0	30	20	20	10	10	10	10	0	0	0	100



03.3	Elaborar estudio de análisis mercado de producto del Maní	P3.3	Estudio de análisis de mercado elaborado del Maní	Avance estudio de análisis de mercado del maní	100 Ini.: 01-feb Fin.: 30-nov	Profesional V	Documento aprobado por el Director	0	5	5	10	10	10	20	10	20	10	0	100	
03.4	Elaborar estudio de análisis de mercado de sésamo.	P3.4	Estudio de análisis de mercado de sésamo.	Avance estudio de análisis de mercado de sésamo	100 Ini.: 01-abr Fin.: 31-oct	Profesional VI	Documento aprobado por el Director	0	0	10	10	10	10	20	10	15	15	0	100	
2	2.8.1	O4	Elaboración de informes de análisis de la situación productiva y tecnológica P4 orientado al desarrollo rural.	Informes de análisis de la situación productiva y tecnológica de desarrollo rural, elaborados	100% Ini.: 01-abr Fin.: 30-nov	Jefe de Unidad	15%	1.25	2.5	3.75	18.75	10	13.75	12.5	15	10	0	0	100	
04.1	Elaborar el informe de la situación económica del sector agropecuario, a nivel nacional y departamental	P4.1	Informe de la situación económica del sector agropecuario, elaborado	Avance Información del sector agropecuario Nacional y Departamental	100 Ini.: 01-feb Fin.: 30-nov	Profesional VI	Documento aprobado por el Director	0	5	5	10	10	20	10	20	10	0	0	100	
04.2	Elaborar el informe de consumo percápita de los principales productos agropecuarios del país.	P4.2	Informe de consumo percápita de los principales productos agropecuarios del país, elaborado.	Avance Informe de productos agropecuarios del país	100 Ini.: 04-ene Fin.: 30-nov	Profesional VIII	Documento aprobado por el Director	5	5	10	10	10	10	10	10	15	15	0	100	
04.3	Elaborar el catálogo técnico de mercados rurales y urbanos, con información disponible sobre sus características, existencia y funcionamiento.	P4.3	Catálogo técnico de mercados rurales y urbanos, con información disponible sobre sus características, existencia y funcionamiento, elaborado	Avance Catálogo técnico de mercados rurales y urbanos	100 Ini.: 01-abr Fin.: 31-oct	Profesional VIII	Documento aprobado por el Director	0	0	0	5	10	15	20	20	15	15	0	100	
04.4	Elaborar informe de análisis del comportamiento de precios de productos agropecuarios seleccionados.	P4.4	Informe de análisis del comportamiento de precios de productos agropecuarios seleccionados, elaborado	Avance Informe Estadística producción agrícola	100 Ini.: 04-ene Fin.: 30-nov	Profesional VIII	Documento aprobado por el Director	0	0	0	50	10	10	10	10	10	0	0	100	
2	8	2.8.1	O5	Promoción del acceso financiero y crédito al sector agropecuario.	Acceso financiero, crédito y micro crédito orientados a dinamizar el sector agropecuario, promovidos.	100% Ini.: 04-ene Fin.: 30-nov	Jefe de Unidad	15%	0	2.5	5	17.5	5	22.5	5	17.5	5	20	0	100
05.1	Elaborar el informe de seguimiento y coordinación HIDERCOMISOS.	P5.1	Informe de seguimiento y coordinación con diferentes instancias del MDRY a los FIDECOMISOS establecidos con el seguimiento BDP SAM, realizada y presentado.	Informes técnicos de técnicos de BDP SAM, realizados y presentado.	4 Ini.: 04-ene Fin.: 30-nov	Profesional VI	Informes aprobados por el Director	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	4	
05.2	Elaborar informe de oferta de créditos públicos y privados orientados al sector agropecuario	P5.2	Informe de la oferta de créditos públicos y privados, orientados al sector agropecuario, elaborada	Avance Informe de oferta de créditos públicos y privados	100 Ini.: 01-feb Fin.: 30-nov	Profesional VIII	Documento aprobado por el Director	0	5	10	10	10	20	10	10	15	0	0	100	
2	8	2.8.1	O6	Fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas de comercialización y desarrollo rural	Propuestas Técnicas de tecnologías y comercialización en Desarrollo Rural	100% Ini.: 01-abr Fin.: 31-oct	Jefe de Unidad	10%	0	0.83	0.83	19.17	12.5	15.83	15	9.17	11.67	0	0	100
06.1	Elaborar propuesta de comercialización de los productos de agricultura familiar en el mercado de la CAN y otros mercados.	P6.1	Propuesta de comercialización producto de la A. F. en el mercado de la CAN elaborada	Avance Propuesta A.F. en el mercado de la CAN	100 Ini.: 01-abr Fin.: 31-oct	Responsable VI	Documento aprobado por el Director	0	5	5	10	10	10	20	10	15	0	0	100	
06.2	Realizar y coordinar ferias agroproductivas con participación de productores agropecuarios y otras entidades.	P6.2	Ferias agroproductivas con participación de productores agropecuarios y otras entidades realizadas y coordinadas	Avance Ferias agroproductivas	4 Ini.: 01-abr Fin.: 31-oct	Profesional VIII	Informes aprobados por el Director	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	4	
06.3	Elaborar propuesta de comercialización de productores agropecuarios mediante billetera móvil	P6.3	Propuesta de comercialización de productores agropecuarios mediante billetera móvil, elaborada.	Propuesta de comercialización de productores agropecuarios mediante billetera móvil	100 Ini.: 01-abr Fin.: 31-oct	Profesional VIII	Documento aprobado por el Director	0	0	0	30	20	20	20	10	0	0	0	100	
06.4	Elaborar propuesta y piloto de empresa comunitaria agroproductiva	P6.4	Propuesta y piloto de empresa comunitaria agroproductiva, elaborados.	Propuesta y piloto de empresa comunitaria agroproductiva	100 Ini.: 01-abr Fin.: 31-oct	Profesional VI	Documento aprobado por el Director	0	0	0	15	20	20	20	10	10	5	0	100	
06.5	Elaborar propuesta y piloto de agroindustria	P6.5	Propuesta y piloto de agroindustria elaborada	Propuesta y piloto de agroindustria	100 Ini.: 01-abr Fin.: 31-oct	Profesional V	Documento aprobado por el Director	0	0	0	20	15	10	10	20	15	10	0	100	



2.8.1	07	P6.6	Propuesta de agronegociado, elaborada	% de avance propuesta de agronegociado	0.00	%	100	Ini.: 01-abr Fin.: 31-oct	Profesional VIII	0	0	0	0	10	10	10	15	15	15	0	0	100	
2	2.8.1	07	Elaboración de informes de coyuntura y propuestas según instrucciones P7 superiores.	Informes de coyuntura y propuestas superiores, % de avance	0.00	0.00	100%	Ini.: 04-ene Fin.: 29-dic	Jefe de Unidad	5	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	5	5	100
07.1			Elaborar informes técnicos de temas coyunturales y requerimiento del poder legislativo	Informes técnicos según instrucciones superiores, elaborados	0.00	0.00	20	Ini.: 04-ene Fin.: 29-dic	Todos	5	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	5	5	100
Total											1.19	2.74	5.08	13.82	5.84	13.43	11.41	10.81	13.65	10.88	4.87	2.38	100%

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:
ING. M. S. MONTEZANO ACIÚA CACICCO
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
 MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

UNIDAD DE COORDINACION INTEGRAL DE PROGRAMAS - UCIP

0209

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION - DGP



FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES 2022

Fecha de impresión: 22 Jun 2022
1er. reformulado POA 2022

VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O DE CONTROL: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
DIRECCIÓN: Dirección General de Desarrollo Rural
UNIDAD FUNCIONAL: Unidad de Coordinación Integral de Programas

ARTICULACIÓN CON EL PDES
PILAR: 6.-
META: 6.-
RESULTADO: 170.- Se han incrementado el rendimiento promedio de los productos agrícolas más importantes vinculados con la seguridad alimentaria (cereales, estimulantes, hortalizas, frutas, oleaginosas, tubérculos y forrajes, entre otros).
ACCIÓN: 6.6.170.1.- Generación y difusión de tecnologías vinculadas al desarrollo de sistemas productivos sustentables para la seguridad alimentaria con soberanía.

ARTICULACIÓN CON EL PSARDI
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 5. Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía. (incluye producción orgánica y agricultura familiar)
POLÍTICA: 5.4.- Implementar acciones que permitan a la población contar con los recursos económicos y con los alimentos necesarios para satisfacer las necesidades nutricionales básicas

ARTICULACIÓN CON EL PEI
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: 2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI: 2.2 Contribuir a la erradicación de la extrema pobreza en el área rural.

ACCIÓN A CORTO PLAZO
CÓDIGO: 2.2.1

DESCRIPCIÓN: Seguimiento y evaluación técnica a programas y/o proyectos con dependencia del VDRA y otros a demanda del sector productivo, a fin de integrar las acciones de estos en el marco de los lineamientos estratégicos del MDRYT.

ELABORADO POR: *Katrina Comasari Claire*
PROFESIONAL EN SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS VINCULADOS A PROYECTOS RURALES Y TIERRAS Ministerio de Desarrollo Rural y Tierra
REVISADO POR: *Camilo Estro*
APROBADO POR: *[Signature]*

Hg. M. Sc. Orlando Acuña Docortico
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierra



VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

DIRECCIÓN: Dirección General de Desarrollo Rural

UNIDAD FUNCIONAL: Unidad de Coordinación Integral de Programas

ACCIÓN A. CORTO PLAZO: 2.2.1 Seguimiento y evaluación técnica a programas y/o proyectos con dependencia del VDRA y otros a demanda del sector productivo, a fin de integrar las acciones de estos en el marco de los lineamientos estratégicos del MDRT, para la toma de decisiones de las autoridades nacionales

CODIGO PEI	COD.	OPERACIÓN INTERMEDIA		DESCRIPCIÓN	COD.	PRODUCTOS o RESULTADO PRODUCTOS		INDICADORES UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	RESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA													
		OPERACIÓN INTERMEDIA	DESCRIPCIÓN			PRODUCTOS	PRODUCTOS							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
2	2.2.1	01	Elaboración y evaluación de Estudios de Pre Inversión de Desarrollo Rural y/o Agropecuarios, elaborados, Ejecutado	Estudios de Pre Inversión de Desarrollo Rural, y/o Agropecuarios, elaborados, % de avance Ejecutado	P1	Estudios de Pre Inversión de Desarrollo Rural, y/o Agropecuarios, elaborados, % de avance	0,00	Porcentaje	2,00	Número	100% Ini.: 01-mar Fin.: 31-dic	Jefe de Unidad	30%	2,5	2,5	5	5	30	5	5	30	5	5	2,5	2,5	100	
	01.1		Elaboración de estudios de Pre-Inversión de Desarrollo Rural, y/o Agropecuarios P1.1 priorizados por el VDRA	Documento y/o informes de estudios de pre-inversión elaborados	P1.1	N° Estudios de pre-inversión elaborados.	2,00	Número	2	Número	Ini.: 01-mar Fin.: 31-dic	EN PROFESIONAL IV	Estudios aprobados por la DGDR-VDRA	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2
	01.2		Análisis y evaluación de estudios de inversión de Desarrollo Rural Agropecuario, remitidos al VDRA, por diferentes actores (UD's, ETA's, OECA s. OECOM y otras)	Informes de evaluación de Propuesta técnica de estudios de pre-inversión elaborados	P1.2	N° Informes de técnica de estudios de pre-inversión elaborados.	20,00	Número	20	Número	Ini.: 01-mar Fin.: 31-dic	EN PROFESIONAL IV	Informes aprobados por la DGDR-VDRA	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	20
2	2.2.1	02	Seguimiento de proyectos en ejecución del VDRA elaborados, Ejecutado	Informes de seguimiento de proyectos en ejecución del VDRA elaborados y aprobados, Ejecutado	P2	N° Informes de seguimiento técnico a la ejecución física y financiera de los programas dependientes del VDRA, elaborados y aprobados.	0,00	Porcentaje	0,00	% de avance	100% Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	Jefe de Unidad	30%	1,67	1,67	3,67	19,67	18,33	1,67	11,87	8,33	11,67	1,67	8,33	1,67	8,33	100
	02.1		Realizar seguimiento a la programación física y financiera del POA aprobado y habilitado en el SISEGER de los programas y/o proyectos de las entidades dependientes del VDRA.	Informes de seguimiento técnico a la ejecución física y financiera de los programas dependientes del VDRA, elaborados y aprobados.	P2.1	N° Informes de seguimiento técnico a la ejecución física y financiera de los programas dependientes del VDRA, elaborados y aprobados.	12,00	Número	12	Número	Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	EN PROFESIONAL IV	Informes aprobados por la DGDR-VDRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



02.2	Realizar el seguimiento técnico al cumplimiento de indicadores de los Programas y/o Proyectos en Ejecución, de las entidades dependientes del VDRA, establecidos en los documentos aprobados.	Informes de seguimiento al cumplimiento de indicadores de los proyectos y/o programas en ejecución de las entidades dependientes del VDRA, elaborados y aprobados.	N° Informes de seguimiento técnico a la ejecución física y financiera de los programas y/o proyectos del VDRA elaborados y aprobados.	2,00	Número	3 Ini.: 01-jul Fin.: 31-dic	Profesional IV EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROGRAMAS; EN ANALISIS DE PROYECTOS; PROFESIONAL IX EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROGRAMAS	0 0 0 0 0 1 0 0 1 0 0 0 1 3	Informes aprobados por la DGDIR-VDRA
02.3	Realizar el seguimiento técnico in situ a programas y/o proyectos de las entidades dependientes del VDRA, en función a los resultados previstos.	Informes de seguimiento técnico in situ a programas y/o proyectos de las entidades dependientes del VDRA técnico elaborados y aprobados en función a sus indicadores.	N° Informes de programas y/o proyectos de las entidades dependientes del VDRA técnico elaborados y aprobados en función a sus indicadores.	3,00	Número	10 Ini.: 01-abr Fin.: 31-dic	Profesional IV EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROGRAMAS; EN ANALISIS DE PROYECTOS; PROFESIONAL IX EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROGRAMAS	0 0 0 0 1 4 5 0 0 0 0 0 0 10	Informes aprobados por la DGDIR-VDRA
02.4	Actualización de la base de datos de programas y proyectos en ejecución de las entidades dependientes del VDRA	Reportes actualizados de la base de datos de los programas y proyectos en ejecución de las entidades dependientes del VDRA.	N° Reportes actualizados de la base de datos de los programas y proyectos en ejecución de las entidades dependientes del VDRA.	2,00	Número	2 Ini.: 01-mar Fin.: 31-dic	Profesional IX EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROGRAMAS	0 0 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 0 0 2	Reportes aprobados por la DGDIR-VDRA
02.5	Actualización y/o desarrollo de instrumentos de seguimiento de proyectos	Informes de actualización y/o desarrollo de instrumentos de seguimiento	% de avance	0,00	Número	2 Ini.: 01-may Fin.: 31-ago	Profesional IV EN ANALISIS DE PROYECTOS	0 0 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 0 2	Informes aprobados por la DGDIR-VDRA
2	2.2.1	Seguimiento al Cierre de Proyectos Ejecutados por entidades dependientes del VDRA, elaborados, Ejecutado	Informes de seguimiento de proyectos en ejecución del VDRA elaborados y aprobados. Ejecutado	0,00	Porcentaje	100% Ini.: 01-mar Fin.: 31-dic	Jefe de Unidad	0 0 33.33 0 0 0 33.33 0 0 0 33.33 0 0 0 100	
03.1	Coordinación con las entidades ejecutoras para el cierre de los proyectos en el marco de las competencias establecidas en la guía de cierre de proyectos.	Informes del estado de situación de carpetas de cierre de programas, y/o proyectos de las entidades dependientes del VDRA, elaborados	N° Informes del estado de situación de carpetas de cierre de programas, y/o proyectos de las entidades dependientes del VDRA elaborados	3,00	Informes	3 Ini.: 01-mar Fin.: 31-dic	Profesional IV EN ANALISIS DE PROYECTOS; PROFESIONAL IX EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROGRAMAS	0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 3	Informes aprobados por la DGDIR-VDRA
2	2.2.1	Coordinación interinstitucional e P4	Informes de coordinación interinstitucional e intersectorial elaborados y firmados. Ejecutado	0,00	Porcentaje	100% Ini.: 01-feb Fin.: 31-oct	Jefe de Unidad	0 0 27.08 0 6.25 0 27.08 0 25 6.25 8.33 0 100	
04.1	Coordinación con actores institucionales de los programas y proyectos de inversión, transferencias públicas privadas y acciones estratégicas de instancias dependientes del VDRA	Informes técnicos de Coordinación interinstitucional	N° de informes de coordinación realizadas	2,00	Número	2 Ini.: 01-mar Fin.: 31-dic	Profesional IV EN ANALISIS DE PROYECTOS; PROFESIONAL IX EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROGRAMAS	0 0 1 0 0 0 0 0 1 0 0 0 0 2	Informes aprobados por la DGDIR-VDRA
04.2	Participación en la plataforma de riesgo y en los procesos de socialización de las acciones coordinadas e implementadas por los actores de forma conjunta	Informes técnicos de Coordinación intersectorial	N° de informes de coordinación realizadas	4,00	Número	3 Ini.: 01-feb Fin.: 31-dic	Profesional IV EN ANALISIS DE PROYECTOS	0 0 1 0 0 0 0 1 0 0 0 1 0 3	Informes aprobados por la DGDIR-VDRA





ESTADO PLURINACIONAL DE

BOLIVIA

MINISTERIO DE

DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

5.2.2 DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y SOBERANIA ALIMENTARIA – DGPASA

0204



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

UNIDAD DE PRODUCCION AGROPECUARIA, AGROFORESTAL Y PESCA - UPAAP

0203

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION - DGP



FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES 2022

Fecha de impresión: 22 Jun 2022
1er. reformulado POA 2022

VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O DE CONTROL : Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
DIRECCIÓN: Dirección General de Producción Agropecuaria y Soberanía Alimentaria
UNIDAD FUNCIONAL: Unidad de Producción Agropecuaria, Agroforestal y Pesca

ARTICULACIÓN CON EL PDES
PILAR: 6-
META: 3-
RESULTADO: 156.- Se ha incrementado la producción agrícola a 24,3 millones de toneladas métricas de los productos amazónicos y andinos, incluyendo: frigo, soya, maíz, quinua, tomate, papa, café y otros.
ACCIÓN: 6.3.156.11.- Otras acciones que aporten al logro del resultado

ARTICULACIÓN CON EL PSARDI
OBJETIVO ESTRATEGICO: 5. Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía. (Incluye producción orgánica y agricultura familiar)
POLITICA: 5.2.- Desarrollar las capacidades productivas a nivel de los productores agropecuarios, pesqueros y forestales, priorizando la producción campesina, comunitaria y familiar, incrementando su producción. (Desarrollo de capacidades productivas)

ARTICULACIÓN CON EL PEI
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PEI: 2.8 Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovación tecnológica para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.

ACCIÓN A CORTO PLAZO
CÓDIGO: 2.8.1

DESCRIPCIÓN: Elaborar Planes, Estrategias, Programas, Proyectos y Normativas orientadas al desarrollo integral y sostenible de la producción para la promoción de la producción agropecuaria, agroforestal, acuícola y pesca para la gestión

ELABORADO POR:
Ing. Sergio Quispe Villalobos
PROFESIONAL EN POBLAMIENTO Y REPUT. - VDRA - DGPASA
MIDRY - VDRA - DGPASA

REVISADO POR:
Ing. Sergio Andres Bowles Chavez
JEFE DE UNIDAD DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, AGROFORESTAL Y PESCA
D.G.P.A.S.A. - VDRA
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierra

APROBADO POR:
Ing. Julio Huaraya Cabrera
DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierra



VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

DIRECCIÓN: Dirección General de Producción Agropecuaria y Soberanía Alimentaria
UNIDAD FUNCIONAL: Unidad de Producción Agropecuaria, Agroforestal y Pesca

ACCIÓN A.CORTO PLAZO: 2.B.1 Elaborar Planes, Estrategias, Programas y Normativas orientadas al desarrollo integral y sostenible de la producción de la producción agropecuaria, agroforestal, acuícola y pesca para la gestión 2022

CODIGO PEI	OBJ ESP	ACF COD.	OPERACIÓN INTERMEDIA	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS INTERMEDIOS	INDICADORES			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA											
								LINEA BASE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2	8	2.8.1	01	Elaboración de planes y estrategias orientadas al desarrollo integral y sostenible de la producción agropecuaria, agroforestal, acuícola y pesca	P1	Planes y estrategias orientadas al desarrollo integral y sostenible de la producción agropecuaria, agroforestal, acuícola y pesca, en proceso de elaboración		0.00	100%	Porcentaje	100%	Jefe de Unidad	30%	0	1.67	3.33	6.67	6.67	16.67	16.67	26.67	16.67	1.67	3.33	0	100
		01.1		Actualización de la estrategia de desarrollo de la pesca y acuicultura	P1.1	Documento elaborado		0.00	100	Porcentaje	100	Profesional IX en poblamiento y repoblamiento ganadero	Informe aprobado por el Director	0	0	0	10	10	15	15	15	20	5	10	0	100
		01.2		Actualizar la estrategia para el desarrollo sostenible en la producción camélica en Bolivia	P1.2	Documento elaborado		0.00	100	Porcentaje	100	Profesional pecuario, avícola y apícola	Informe aprobado por el Director	0	5	10	10	10	15	15	15	20	0	0	0	100
		01.4		Evaluación del estado de situación de la estrategia de desarrollo de la ganadería bovina para carne	P1.4	Documento elaborado		0.00	100	Porcentaje	100	Profesional pecuario, avícola y apícola	Informe aprobado por el Director	0	0	0	0	0	20	20	20	50	10	0	0	100
2	8	2.8.1	02	Elaboración de programas y proyectos para la promoción de la producción agropecuaria, pesca y acuicultura	P2	Programas y proyectos para la promoción de la producción agropecuaria, pesca y acuicultura, en proceso de elaboración		0.00	100%	Porcentaje	100%	Jefe de Unidad	30%	0	1.11	6.67	7.78	13.61	23.78	13.11	12.22	11.11	1.72	0.56	8.33	100
		02.1		Apoyo en el seguimiento a los Programas Nacionales aprobados mediante Decreto Supremo N° 4560 F4/E3	P2.1	Documento elaborado		0.00	2	Número	2	UPAAP	Informe aprobado por el Director	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2
		02.2		Apoyo en el seguimiento a los Programas Nacionales aprobados mediante Decreto Supremo N° 4652	P2.2	Documento elaborado		0.00	2	Número	2	UPAAP	Informe aprobado por el Director	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2
		02.3		Seguimiento trimestral a las actividades del INIAF	P2.3	Documento elaborado		0.00	4	Número	4	UPAAP	Informe aprobado por el Director	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
		02.4		Elaboración del Programa Nacional de Cereales (maíz, arroz, avena y sésamo)	P2.4	Documento elaborado		0.00	100	Porcentaje	100	Profesional en seguridad alimentaria	Documento e informe técnico de viabilidad, aprobados	0	0	0	10	10	20	20	20	20	0	0	0	100
		02.5		Elaboración del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Rural	P2.5	Documento elaborado		0.00	100	Porcentaje	100	Profesional en seguridad alimentaria	Documento e informe técnico de viabilidad, aprobados	0	0	20	20	20	40	0	0	0	0	0	0	100
		02.6		Elaboración del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Ecológica	P2.6	Documento elaborado		0.00	100	Porcentaje	100	Profesional en seguridad alimentaria	Documento e informe técnico de viabilidad, aprobados	0	0	20	20	20	38	1	0	0	1	0	0	100
		02.7		Acompañamiento en la elaboración del Programa Nacional de Apoyo a la Producción de Materia Prima para Bocarburantes	P2.7	Documento elaborado		0.00	100	Porcentaje	100	Profesional en complejos productivos	Informe técnico, aprobado por el Director	0	0	10	10	20	20	20	10	20	10	0	0	100



0201

02.8	Elaboración del Programa Nacional de Apoyo a la Producción de Caña de Azúcar	P2.8	Documento elaborado	Avance en la elaboración del documento	0.00	Porcentaje	100 Ini.: 03-abr Fin.: 29-jul	Profesional en acuicultura y pesca	Informe técnico, aprobado	0	0	0	50	20	10	0	0	0	100		
02.9	Seguimiento a la gestión de financiamiento del Programa de Cambio Climático en Familias Rurales de Bolivia	P2.9	Documento de seguimiento, elaborado	Avance en la elaboración del informe técnico de seguimiento	0.00	Porcentaje	100 Ini.: 03-feb Fin.: 30-ago	Profesional en seguridad alimentaria	Informe técnico	0	10	10	10	20	15	15	0	0	0	100	
02.10	Seguimiento a la gestión de financiamiento para el proyecto Centro Internacional de la Quinua	P2.10	Documento de seguimiento, elaborado	Avance en la elaboración del documento e informe técnico de viabilidad, aprobados	0.00	Porcentaje	100 Ini.: 03-feb Fin.: 29-nov	Profesional en seguridad alimentaria	Informe aprobado por el Director	0	10	10	10	10	10	10	10	10	0	100	
02.11	Programa de Mejoramiento Genético de Ganado Bovino	P2.11	Documento del programa, elaborado	Avance en la elaboración del programa e informe técnico de viabilidad, aprobados	0.00	Porcentaje	100 Ini.: 22-may Fin.: 31-ago	Profesional pecuario, avícola y apícola	Documento e informe técnico de viabilidad, aprobados por el Director	0	0	0	0	25	25	25	0	0	0	100	
02.12	Elaboración del Programa Nacional de Apoyo a la Avicultura	P2.12	Documento del programa, elaborado	Avance en la elaboración del programa e informe técnico de viabilidad, aprobados	0.00	Porcentaje	100 Ini.: 02-may Fin.: 31-ago	Profesional pecuario, avícola y apícola	Documento e informe técnico de viabilidad, aprobados por el Director	0	0	0	0	25	25	25	0	0	0	100	
02.13	Seguimiento a la gestión de financiamiento del Programa de Alianzas Rurales PAR III	P2.16	Documento de seguimiento, elaborado	Avance en la elaboración del documento e informe técnico de viabilidad, aprobados de Rubimantes menores	0.00	Porcentaje	100 Ini.: 02-may Fin.: 30-oct	Profesional en seguridad alimentaria	Informe técnico aprobado por el Director	0	0	0	0	20	20	15	15	10	0	100	
02.14	Elaboración del Programa de Fomento a Medianos y Grandes Productores de Ganado Bovino	P2.17	Documento del programa, elaborado	Avance en la elaboración del programa e informe técnico de viabilidad, aprobados	0.00	Porcentaje	100 Ini.: 01-jun Fin.: 30-sep	Profesional pecuario, avícola y apícola	Documento e informe, aprobados por el Director	0	0	0	0	25	25	25	0	0	0	100	
02.15	Elaboración del Programa Nacional de Apoyo a la Producción de Nopal	P2.18	Documento del programa, elaborado	Avance en la elaboración del programa e informe técnico de viabilidad, aprobados	0.00	Porcentaje	100 Ini.: 01-abr Fin.: 30-oct	Profesional en seguridad alimentaria	Documento e informe, aprobados por el Director	0	0	0	10	15	15	15	20	10	0	100	
02.16	Elaboración de Programa Nacional de Apoyo a la Producción de Leguminosas (mani y frejol)	P2.20	Documento del programa, elaborado	Avance en la elaboración del programa e informe técnico de viabilidad, aprobados Biocarburantes	0.00	Porcentaje	100 Ini.: 01-jun Fin.: 30-sep	Profesional en poblamiento y ganadero	Documento e informe, aprobados por el Director	0	0	0	0	25	25	25	0	0	0	100	
02.17	Elaboración del Programa Nacional de Apoyo a la Producción de Maguey (Sablá)	P2.21	Documento del programa, elaborado	Avance en la elaboración del programa e informe técnico de viabilidad, aprobados	0.00	Porcentaje	100 Ini.: 01-jun Fin.: 30-sep	Profesional en acuicultura y pesca	Documento e informe, aprobados por el Director	0	0	0	0	25	25	25	0	0	0	100	
02.18	Seguimiento al Programa PROCAMELIDOS	P2.22	Documentos de seguimiento, elaborado	Informes técnicos	0.00	Número	4 Ini.: 03-mar Fin.: 18-dic	Profesional en complejos productivos	Informe técnico aprobado por Director	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4	
2	8	2.8.1	03	Elaboración de manual técnico de aves de traspatio en el Altiplano y Valles agropecuaria, avícola y pesca.	Elaboración y revisión de normas técnicas orientadas al aprovechamiento sostenible de la producción agropecuaria, avícola y pesca.	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 01-feb Fin.: 30-nov	Jefe de Unidad	20%	0	5	15	20	10	15	5	5	10	0	100
03.1	Apoyo en la elaboración de la legislación de la Ley N° 2512 referente a las Camedillas Sidemarcantes	P3.1	Documento del reglamento, elaborado	Avance en la elaboración del Reglamento aprobado con informe técnico	0.00	Porcentaje	100 Ini.: 01-feb Fin.: 31-jul	Profesional en acuicultura y pesca	Reglamento aprobado con informe técnico	0	10	30	30	10	20	0	0	0	0	0	100



0200



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

**UNIDAD DE POLITICAS DE SANIDAD
AGROPECUARIA E INOCUIDAD
ALIMENTARIA - UPSAVIA**

0198



FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES 2022

Fecha de impresión: 22 Jun 2022
Ver. reformulado POA 2022

VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O DE CONTROL: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
DIRECCIÓN: Dirección General de Producción Agropecuaria y Soberanía Alimentaria
UNIDAD FUNCIONAL: Unidad de Políticas de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria

ARTICULACIÓN CON EL PDES
PILAR: 6.-
META: 3.-
RESULTADO: 156.- Se ha incrementado la producción agrícola a 24,3 millones de toneladas métricas de los productos amazónicos y andinos, incluyendo: trigo, soya, maíz, quinua, tomate, papa, café y otros.
ACCIÓN: 6.3.156.1.- Programa nacional de desarrollo agropecuario.

ARTICULACIÓN CON EL PSARDI
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 4. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
POLÍTICA: 4.1.- Asegurar la calidad sanitaria e inocuidad alimentaria de productos agropecuarios, agroindustriales y forestales, a través de la eficiente administración y gestión técnica de los sistemas de certificación y control, facilitando el comercio y el acceso de productos nacionales a diferentes mercados

ARTICULACIÓN CON EL PEI
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: 2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI: 2.6 Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovación tecnológica para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.

ACCIÓN A CORTO PLAZO
CÓDIGO: 2.6.2

DESCRIPCIÓN: Fortalecimiento de la sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria para mejorar el estatus sanitario del sector agropecuario en favor de la población nacional.

ELABORADO POR: Ing. Roberto José Inturquia Lamuchi
INGENIERO PROFESIONAL EN SANIDAD VEGETAL Y TERRESTRE
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

REVISADO POR: Ing. María Ruz. Daza
JEFE DE UNIDAD DE POLÍTICAS DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

APROBADO POR: Ing. Julio Huaraya Cabrera
DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS





MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

FORMULARIO 2

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

Fecha de impresión: 22 Jun 2022
1er. reformulado POA - 2022

VICEMINISTERIO UNIDADES ASESORAS O Viceseministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

DIRECCIÓN: Dirección General de Producción Agropecuaria y Soberanía Alimentaria
Unidad de Políticas de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria

ACCION A CORTO PLAZO: 2.6.1 Fortalecimiento de la sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria para mejorar el estatus sanitario del sector agropecuario en favor de la población nacional.

CODIGO PEI	COD.	OPERACION INTERMEDIA	DESCRIPCION	COD.	DESCRIPCION	PRODUCTOS o RESULTADO PRODUCTOS INTERMEDIOS	INDICADORES LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES PJO	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA													
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
2	8	2.6.1	01	Promover la elaboración de propuestas de programas y proyectos en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria en coordinación con el SENASAG.	P1	Propuestas de programas y proyectos en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria en coordinación con el SENASAG.	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 01-feb Fin.: 31-oct	Jefe de Unidad	30%		0	2	5	12	15	16	15	12	7	0	0	100	
			01.1	Formulación del componente de Sanidad Avícola para el Programa Nacional de Apoyo a la Avicultura, en coordinación con el SENASAG.	P1.1	Componente de Sanidad Avícola elaborado para el Programa de Apoyo a la Avicultura.	0.00	%	100 Ini.: 01-jun Fin.: 31-oct	Profesional IX (AMP)	Documento aprobado por el Director		0	0	0	0	15	20	20	20	25	0	0	100	
			01.2	Formulación del componente de Sanidad Vegetal para el Programa Nacional de Cereales (maíz, arroz, avena y sesamo) en coordinación con SENASAG.	P1.2	Componente de Sanidad Vegetal para el Programa Nacional de Cereales (maíz, arroz, avena y sesamo), elaborado.	0.00	%	100 Ini.: 01-abr Fin.: 30-sep	Profesional VIII (AJIL)	Documento, Documento aprobado por el Director		0	0	0	10	20	20	20	10	0	0	0	100	
			01.3	Elaboración de Propuesta de Programa Nacional de Prevención y Control de la Fasciola Hepática en animales domésticos, en la Cuenca del Lago Titicaca.	P1.3	Propuesta de Programa Nacional de Prevención y Control de la Fasciola Hepática en animales domésticos, en la Cuenca del Lago Titicaca, elaborado.	0.00	%	100 Ini.: 01-mar Fin.: 30-sep	Profesional IX (AMP)	Propuesta de programa elaborada y aprobada por el Director		0	0	10	20	20	10	10	10	0	0	0	100	
			01.4	Elaboración de Propuesta del Programa Nacional de Control de la Mosca de Fruta 2da fase, en coordinación con el SENASAG.	P1.4	Propuesta de Programa Nacional del Control de la Mosca de Fruta 2da fase, la propuesta elaborado.	0.00	%	100 Ini.: 01-feb Fin.: 30-sep	Profesional VIII (AJIL) y Profesional IX (EZA)	Propuesta de programa elaborada y aprobada por el Director		0	5	5	15	20	20	10	15	10	0	0	0	100
			01.5	Consolidación del Programa de Fortalecimiento de Puestos de Control en coordinación con el SENASAG.	P1.5	Programa de Fortalecimiento de Puestos de Control, consolidado.	0.00	%	100 Ini.: 01-feb Fin.: 31-oct	Profesional IV (DVF)	Programa consolidado y aprobado por el Director		0	5	10	15	15	10	10	10	10	0	0	0	100
2	8	2.6.1	02	Gestión de políticas, planes y estudios en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria.	P2	Políticas, planes y estudios en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria.	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 01-feb Fin.: 31-oct	Jefe de Unidad	20%		0	3.33	10	11.67	13.33	15	13.33	13.33	6.67	0	0	100	
			02.1	Propuesta de Estrategia de Protección de la Producción Agropecuaria Nacional con Soberanía.	P2.1	Propuesta de Estrategia de Protección de la Producción Agropecuaria Nacional con Soberanía, estudio elaborado.	0.00	%	100 Ini.: 01-feb Fin.: 31-oct	Profesional IX (EZA) y Técnico IV (MLV)	Estrategia Elaborada y aprobada por el Director		0	5	15	10	10	10	15	15	10	0	0	0	100
			02.2	Estudio de evaluación y resultados de la aplicación de la Técnica del Inseco Estéril -TIE en los Valles de Cochabamba gestión 2021, en el marco del proyecto BOL-5022.	P2.2	Estudio de evaluación y resultados de la aplicación de la Técnica del Inseco Estéril -TIE en los Valles de Cochabamba gestión 2021, en el marco del proyecto BOL-5022, elaborado y socializado.	0.00	%	100 Ini.: 01-mar Fin.: 30-sep	Profesional VIII (AJIL)	Estudio aprobado por el Director		0	0	10	15	15	15	15	15	0	0	0	0	100
			02.3	Gestión para la actualización de los estados fitosanitarios de 4 productos de exportación, elaborado en coordinación con el SENASAG.	P2.3	Estados fitosanitarios de productos de exportación elaborados.	0.00	%	100 Ini.: 01-feb Fin.: 31-oct	Profesional VIII (AJIL)	Documentos aprobados por el Director		0	5	5	10	15	20	15	10	10	0	0	0	100
2	8	2.6.1	03	Elaboración y gestión de propuestas de normativas técnicas en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria.	P3	Propuestas de normativas técnicas en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria, elaborado y gestionado.	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 01-feb Fin.: 30-jun	Jefe de Unidad	20%		0	4.17	5.83	11.67	13.33	14.17	12.5	10.83	8.33	6.67	0	100	
			03.1	Gestión ante la UDAPE para aprobación del Decreto Supremo que Reglamenta la Ley N° 830 en coordinación VDRA, DGAJ y el SENASAG.	P3.1	Reglamento a la Ley N° 830 gestionado para su aprobación mediante Decreto Supremo.	0.00	%	100 Ini.: 01-feb Fin.: 30-nov	Jefe de Unidad, Profesional IX (AMP)	Documento de Reglamento aprobado		0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	0	0	100



03.2	Apoyo al SENASAG en la formulación de la normativa nacional, guía para la prevención y control de enfermedades zoonóticas bajo el enfoque a una salud.	Normativa guía para la prevención y control de enfermedades zoonóticas bajo el enfoque a una salud, formulada en coordinación con el SENASAG.	100 Inic.: 01-may Fin.: 31-oct	Profesional IX (AMP)	Documento elaborado y aprobado por el Director.	0	0	0	0	20	20	20	10	10	0	100								
03.3	Gestión para la actualización y armonización de las normativas en salud animal, en coordinación con el SENASAG.	Actualización y armonización de las normativas en salud animal, informes de seguimiento.	100 Inic.: 01-abr Fin.: 30-nov	Profesional IX (AMP)	Documento elaborado y aprobado por el Director.	0	0	0	10	10	15	15	10	10	0	100								
03.4	Gestión para la actualización y armonización de las normativas en inocuidad alimentaria, en coordinación con el SENASAG.	Actualización y armonización de las normativas en inocuidad alimentaria, con informes de seguimiento.	100 Inic.: 01-abr Fin.: 30-nov	Profesional IV (DVF)	Documentos aprobados por el Director.	0	0	0	10	10	15	15	10	10	0	100								
03.5	Gestión para la actualización y armonización de las normativas en salud vegetal, en coordinación con el SENASAG.	Actualización y armonización de las normativas en salud vegetal, con informes de seguimiento.	100 Inic.: 01-abr Fin.: 30-nov	Profesional VIII (AJL)	Documentos aprobados por el Director.	0	0	0	10	10	15	15	10	10	0	100								
03.6	Elaboración del Reglamento de la Comisión Técnica de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en el marco del Decreto Supremo N° 4600 del Comité de Facilitación del Comercio.	Reglamento de la Comisión Técnica de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en el marco del Decreto Supremo N° 4600 del Comité de Facilitación del Comercio, elaborado.	100 Inic.: 01-feb Fin.: 30-jun	Profesional IX (AIP) Técnico IV (MLV)	Reglamento aprobado por el Director.	0	15	25	30	20	10	0	0	0	0	100								
2	8	2.6.1	O4	Seguimiento a programas, proyectos, normativas, acuerdos, servicios y otros en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria.	Programas, proyectos, normativas, acuerdos, servicios y otros en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria, con informes de seguimiento.	% de avance	0.00	0.00	Porcentaje	100% Inic.: 01-ene Fin.: 30-dic	Jefe de Unidad	0.71	1.07	14.64	9.21	3.86	19.57	1.36	5.64	19.21	1.29	14.86	8.57	100
O4.1	Seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos de forma bilateral o multilateral en materia de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria.	Compromisos establecidos de forma bilateral o multilateral en materia de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria, con informes de seguimiento.	100 Inic.: 01-ene Fin.: 30-nov	Jefe de Unidad y Técnico IV (MLV)	informes técnicos aprobados por el Director	Porcentaje	0.00	0.00	Porcentaje	100 Inic.: 01-ene Fin.: 30-nov	Jefe de Unidad y Técnico IV (MLV)	10	10	9	9	9	9	9	9	9	8	8	0	100
O4.2	Participación del Comité Nacional del Codex Alimentarius (CNCA).	Informes técnicos de participación con propuestas dentro del Comité Nacional del Codex Alimentarius.	100 Inic.: 01-mar Fin.: 30-nov	Jefe de Unidad	informes técnicos aprobados por el Director	Porcentaje	0.00	0.00	Porcentaje	100 Inic.: 01-mar Fin.: 30-nov	Jefe de Unidad	0	0	25	0	0	25	0	0	25	0	25	0	100
O4.3	Participación del Comité Técnico Nacional de Plaguicidas en coordinación con el SENASAG (CTP).	Informes técnicos de participación en el marco del Comité Técnico Nacional de Plaguicidas.	100 Inic.: 01-ene Fin.: 30-nov	jefe de unidad	informes técnicos aprobados por el Director	Porcentaje	0.00	0.00	Porcentaje	100 Inic.: 01-ene Fin.: 30-nov	jefe de unidad	0	0	25	0	0	25	0	0	25	0	25	0	100
O4.4	Participación del Comité Nacional de Bioseguridad (CNB).	Informes técnicos de participación del Comité Nacional de Bioseguridad.	100 Inic.: 01-mar Fin.: 30-nov	Jefe de Unidad y Profesional VIII (AJL)	informes técnicos aprobados por el Director	Porcentaje	0.00	0.00	Porcentaje	100 Inic.: 01-mar Fin.: 30-nov	Jefe de Unidad y Profesional VIII (AJL)	0	0	25	0	0	25	0	0	25	0	25	0	100
O4.5	Coordinación de la Comisión de Trabajo Técnico N° 2 Temáticas Sanitarias y Fitosanitarias y de las mesas técnicas en el marco del Comité Nacional de Facilitación del Comercio	Informes técnicos de Coordinación Comisión de Trabajo Técnico N° 2 Temáticas Sanitarias y Fitosanitarias.	100 Inic.: 01-mar Fin.: 30-nov	Jefe de Unidad Técnico IV (MLVR)	informes técnicos aprobados por el Director	Porcentaje	0.00	0.00	Porcentaje	100 Inic.: 01-mar Fin.: 30-nov	Jefe de Unidad Técnico IV (MLVR)	0	0	25	0	0	25	0	0	25	0	25	0	100
O4.6	Participación del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (C-CONAN).	Informes técnicos de participación del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (C-CONAN).	100 Inic.: 01-mar Fin.: 30-nov	Jefe de Unidad	informes técnicos aprobados por el Director	Porcentaje	0.00	0.00	Porcentaje	100 Inic.: 01-mar Fin.: 30-nov	Jefe de Unidad	0	0	25	0	0	25	0	0	25	0	25	0	100



Actividad	Avance en la elaboración de 4 informes sobre participación en reuniones	Informes técnicos de apoyo técnico y seguimiento del Comité de Evaluación de Prácticas Comerciales (CEPC).	0.00	Porcentaje	100	Ini.: 01-mar Fin.: 30-nov	Jefe de Unidad y Profesional IX (EZA)	0	0	25	0	0	25	0	0	25	0	25	0	100	
04.7	Apoyo técnico y seguimiento de participación del Comité de Evaluación de Prácticas Comerciales (CEPC).	Informes técnicos de apoyo técnico y seguimiento del Comité de Evaluación de Prácticas Comerciales (CEPC).	0.00	Porcentaje	100	Ini.: 01-mar Fin.: 30-nov	Jefe de Unidad y Profesional IX (EZA)	0	0	25	0	0	25	0	0	25	0	25	0	100	
04.8	Gestión y seguimiento al pago de membresías anuales a Organismos Internacionales vinculados al sector agropecuario.	Pago de membresías anuales a Organismos Internacionales vinculados al sector agropecuario, con informes técnicos.	0.00	Porcentaje	100	Ini.: 01-feb Fin.: 31-ene	Técnico IV (MLVR)	0	5	10	15	15	15	10	10	10	10	0	0	100	
04.9	Seguimiento a la ejecución del Proyecto de Cooperación Técnica con el Japon. Fortalecimiento de los Procedimientos de Inspección y Certificación de Productos de Origen Animal para la Exportación, con informes de seguimiento.	Proyecto de Cooperación Técnica con el Japon. Fortalecimiento de los Procedimientos de Inspección y Certificación de Productos de Origen Animal para la Exportación, con informes de seguimiento.	0.00	Porcentaje	2	Ini.: 01-may Fin.: 30-dic	Profesional IX (AMP)	0	0	0	0	30	0	0	0	30	0	0	0	40	100
04.10	Seguimiento a la ejecución de programas y proyectos de inversión en Sanidad Animal del SENASAG.	Programas y proyectos del SENASAG en Sanidad Animal, con informes técnicos de seguimiento.	0.00	Porcentaje	100	Ini.: 01-abr Fin.: 30-nov	Profesional IX (AMP)	0	0	0	25	0	25	0	0	25	0	25	0	100	
04.11	Seguimiento a la ejecución de programas y proyectos de inversión en Sanidad Vegetal del SENASAG.	Programas y proyectos del SENASAG en Sanidad Vegetal, con informes técnicos de seguimiento.	0.00	Porcentaje	100	Ini.: 01-abr Fin.: 30-nov	Profesional VIII (A.M.L.) y Profesional IX (EZA)	0	0	0	25	0	25	0	0	25	0	25	0	100	
04.12	Seguimiento a la ejecución de programas y proyectos de inversión en Inocuidad Alimentaria del SENASAG.	Programas y proyectos del SENASAG en Inocuidad Alimentaria, con informes técnicos de seguimiento.	0.00	Porcentaje	100	Ini.: 01-abr Fin.: 30-nov	Profesional IV (DVF)	0	0	0	25	0	25	0	0	25	0	25	0	100	
04.13	Seguimiento al Proyecto FAO. "Aplicación de Normas del Codex para apoyar la Contención y la Reducción de la Resistencia a los Antimicrobianos (RAM) Transmitida por Alimentos, con informes de seguimiento.	Proyecto FAO. "Aplicación de Normas del Codex para apoyar la Contención y la Reducción de la Resistencia a los Antimicrobianos (RAM) Transmitida por Alimentos, con informes de seguimiento.	0.00	Porcentaje	100	Ini.: 01-abr Fin.: 30-dic	Profesional IV (DVF)	0	0	0	30	0	0	0	0	30	0	0	0	40	100
04.14	Análisis, evaluación y criterio técnico a Programas, Proyectos, Normativas y otros remitidos por organizaciones productivas e instituciones al MDRY.	Informes técnicos de análisis, evaluación y criterio técnico a Programas, Proyectos, Normativas y otros remitidos por organizaciones productivas e instituciones al MDRY, elaborados.	0.00	Porcentaje	100	Ini.: 01-ene Fin.: 30-dic	Profesional IX, profesional IV, Profesional VIII y Técnico IV	0	0	35	0	0	25	0	0	25	0	0	0	15	100
Total								0.06	0.19	0.51	0.17	0.59	1.52	0.64	0.67	0.82	0.37	1.06	0.11	100%	

ELABORADO POR: *[Firma]*

REVISADO POR: *[Firma]*

APROBADO POR: *[Firma]*

Ing. Julio Huaraya Cabroja
DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN
SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

Ing. María Ruiz Doza
JEFE DE UNIDAD DE POLÍTICAS DE SANIDAD
AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Ing. Marco Antonio Veloz Zúñiga
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MDRYT

Ing. Balbino Calle
Vozes
La Paz
MDRYT

Archivo General
MDRYT

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN - SISEGER

0194



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

UNIDAD DE CONTINGENCIA RURAL - UCR


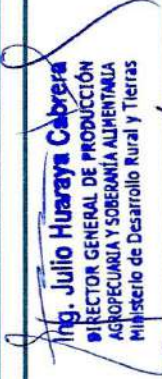
0193

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION - DGP



FORMULARIO 1
ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

Fecha de impresión: 22 Jun 2022
1er. reformulado POA 2022

VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O DE CONTROL :		Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario	
DIRECCIÓN:		Dirección General de Producción Agropecuaria y Soberanía Alimentaria	
UNIDAD FUNCIONAL:		Unidad de Contingencia Rural	
ARTICULACIÓN CON EL PDES			
PILAR:	6.-		
META:	3.-		
RESULTADO:	155.-	Se ha alcanzado progresivamente una superficie cultivada de 4,7 millones de hectáreas.	
ACCIÓN:	6.3.155.1.-	Ampliación sustentable de la superficie de producción de alimentos.	
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI			
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	5.-	Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía. (incluye producción orgánica y agricultura familiar)	
POLÍTICA:	5.7.-	Desarrollar acciones para la reducción de las vulnerabilidades ante riesgos de desastres y efectos del cambio climático	
ARTICULACIÓN CON EL PEI			
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	2.	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI:	2.7	Facilitar a productores agropecuarios el acceso a modalidades de seguro agrario como mecanismos de transferencia del riesgo.	
ACCIÓN A CORTO PLAZO			
CÓDIGO:	2.7.1		
DESCRIPCIÓN:	apoyo en la prevención, mitigación, recuperación y reconstrucción para la reducción de riesgos para la resiliencia del sector agropecuario.		
ELABORADO POR:	 Ing. Bernabé Pacheco Arce PROFESIONAL EN FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras		REVISADO POR:
			APROBADO POR:
			 Ing. Julio Huaraya Cabrera DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras



VICEMINISTERIO UNIDADES ASESORAS O DE CONTROL: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
DIRECCIÓN: Dirección General de Producción Agropecuaria y Soberanía Alimentaria
UNIDAD FUNCIONAL: Unidad de Contingencia Rural

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 2.7.1 apoyo en la prevención, mitigación, recuperación y reconstrucción para la reducción de riesgos para la resiliencia del sector agropecuario.

CODIGO PEI	OBJ ESP	ACP	COD.	DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS o RESULTADO PRODUCTOS INTERMEDIOS	DESCRIPCIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA																																
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL																				
2	7	2.7.1	01	Generación y difusión de información agroclimática, mapas de riesgo, mapa de afectaciones a nivel departamental, municipal y comunal a través de la Plataforma Sistema de Alerta Temprana Agropecuario, SAT-AGRO.	Reportes, boletines generados y difundidos.	Reporte de alerta de riesgo agropecuario, elaborado.	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 01-ene Fin.: 31-dic	Jefe de Unidad	30%	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	100			
			01.1	Elaborar y difundir alertas de riesgo agropecuario para prevención de eventos adversos.	Reporte de alerta de riesgo agropecuario, elaborado.	Reporte de alerta de riesgo agropecuario	0.00	Número	20 Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	Profesional en Comercialización-Administrativo Apoyo al Plan Nacional de Gestión de Riesgo Agropecuario	Boletines de alerta de riesgo agropecuario publicados en la plataforma SAT AGRO	2	2	2	2	0	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
			01.2	Elaborar, mapas de riesgo agropecuario y mapas de afectaciones por eventos adversos.	Mapas de riesgo agropecuario y afectaciones, elaborados	Avance en la elaboración de Mapas	0.00	Porcentaje	100 Ini.: 01-feb Fin.: 30-sep	Profesional en Fortalecimiento Organizacional	Mapas temáticos publicados en la plataforma SAT AGRO	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	15	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	
			01.3	Elaborar y difundir boletines agroclimáticos mensuales y P1.3 decenales.	Boletines agroclimáticos, elaborados	Boletines agroclimáticos	0.00	Número	100 Ini.: 01-ene Fin.: 31-dic	Profesional en Comercialización-Administrativo Apoyo al Plan Nacional de Gestión de Riesgo Agropecuario	Boletines agroclimáticos publicados en la plataforma SAT AGRO	8	9	9	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100
			01.4	Elaborar reportes de afectaciones del sector agropecuario por eventos adversos a nivel nacional.	Reportes de afectaciones del sector agropecuario, elaborados.	Reportes de afectaciones del sector agropecuario.	0.00	Número	24 Ini.: 01-ene Fin.: 31-dic	Profesional en Comercialización-Administrativo Apoyo al Plan Nacional de Gestión de Riesgo Agropecuario	Reportes aprobados por el Director y remitidos a DGPASA	3	3	3	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
			01.5	Actualización y sistematización de información de las afectaciones del sector agropecuario de gestiones pasadas de sectores involucrados.	Base de datos actualizada y sistematizada con información de afectaciones.	Avance en la actualización de base de datos	0.00	Porcentaje	100 Ini.: 01-feb Fin.: 31-ago	Profesional en Comercialización-Administrativo Apoyo al Plan Nacional de Gestión de Riesgo Agropecuario	Base Datos incorporado en la plataforma de SAT AGRO	0	15	15	15	10	15	15	15	15	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	
			01.6	Elaboración del Atlas de Vulnerabilidad agropecuaria a nivel nacional.	Atlas de vulnerabilidad agropecuaria a nivel nacional, elaborado	Avance en la elaboración del Atlas.	0.00	Porcentaje	100 Ini.: 01-ene Fin.: 15-sep	Profesional en Fortalecimiento Organizacional-Profesional en Proyectos de Prevención y Evaluación de Contingencias	Atlas aprobado por el Director	2	5	5	5	20	20	20	10	10	10	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	
			01.7	Generación de modelos climáticos a través del análisis espacial con variables índice de vegetación y climáticos para el Reporte Nacional de Sequías.	Modelos climáticos publicados a través de los boletines de monitoreo de sequías elaborados y publicados a nivel nacional.	Boletín de los boletines de monitoreo de sequías elaborados y publicados a nivel nacional.	0.00	Número	12 Ini.: 01-ene Fin.: 31-dic	Profesional en Comercialización	Boletines de sequía publicados en la plataforma SAT AGRO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		



01.8	Implementación de sistemas Alerta temprana Nacional y municipal Agropecuario en 50 ETAS	P1.8	Talleres de socialización de sistema de alerta temprana agropecuario.	Talleres desarrollados	0.00	Número	4	Ini.: 01-abr Fin.: 31-dic	Profesional en Contingencias Climáticas, Profesional en Fortalecimiento Organizacional, Proyectos de Prevención y Evaluación de Contingencias	Informe y Planillas de asistencia, aprobado por el Director General	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	4	
01.9	Implementación del sistema de información productiva del MDRY	P1.9	Bases de datos con información productiva y Geovisor	% de avance en la base de datos	0.00	Porcentaje	100	Ini.: 01-abr Fin.: 31-dic	Profesional en Fortalecimiento Organizacional	Geovisor en Línea	0	0	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
01.10	Implementación de los Sistemas Tecnológicos de Captura de Geodatos, Seguimiento y Evaluación de los Programas Productivos.	P1.10	Bases de datos con información de geodatos de los programas productivos	% de avance en base de geodatos	0.00	Porcentaje	100	Ini.: 01-abr Fin.: 31-dic	Profesional en Fortalecimiento Organizacional	Geovisor con información en línea	0	0	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
01.11	Implementación del Sistema de Reporte sobre la Implementación de los Programas Productivos	P1.11	Reportes sobre la Implementación de los Programas Productivos	Reportes en línea	0.00	Número	8	Ini.: 01-abr Fin.: 31-dic	Profesional en Contingencias Climáticas	Reportes de la implementación de programas productivos en línea	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
01.12	Generación de modelos climáticos históricos (1980 al 2020) y proyectados (2022 - 2050) a través del análisis espacial multidimensional - multisectorial y difusión de los mismos a través de una plataforma de toma de decisiones del sector agropecuario.	P1.12	Modelos climáticos publicados a través de los boletines de monitoreo	Boletines generados y publicados	0.00	Número	2	Ini.: 01-abr Fin.: 31-dic	Profesional en Comercialización	Modelos climáticos publicados en la plataforma	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	2	
2	7	2.7.1	O2	Desarrollo de capacidades en gestión de Riesgo Agropecuario, evaluación de daños y pérdidas por eventos adversos.	Unidades de Gestión de Riesgo del nivel departamental y municipal capacitados	0.00	Porcentaje	100%	Ini.: 01-ene Fin.: 31-dic	Jefe de Unidad	25%	0.5	13.28	10.28	18.06	5.28	5.28	12.5	10.28	5.28	15.28	2	2	100	
02.1	Evaluación de daños y pérdidas por eventos adversos en las diferentes regiones del país.	P2.1	Evaluaciones de daños y pérdidas realizadas.	Informe de evaluación sobre pérdidas y daños a nivel municipal y comunal.	0.00	Número	9	Ini.: 01-ene Fin.: 30-nov	Profesional en Comercialización - Fortalecimiento Organizacional - Profesional en Contingencia Climáticas - Profesional en Proyectos de Prevención y Evaluación de Contingencias	Reportes de la implementación de programas productivos por aprobados por el Director y remitidos a DGPASA	0	1	1	2	1	1	0	1	1	1	1	0	0	9	
02.2	Validación de informes de daños y pérdidas agropecuarias reportados por las ETAS	P2.2	Informes de daños y pérdidas agropecuarias validados.	Informes de validación de daños y pérdidas agropecuarias.	0.00	Número	5	Ini.: 01-ene Fin.: 31-dic	Profesional en Comercialización - Fortalecimiento Organizacional - Contingencia Climáticas - Profesional en Proyectos de Prevención y Evaluación de Contingencias	Informes de validación sectorial, remitidos a DGPASA	0	1	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	5	
02.3	Desarrollar talleres y/o eventos de capacitación en Gestión de Riesgo Agropecuario, Marco Normativo y conceptual, cambio climático, resiliencia y la plataforma WEB de alerta temprana, entre otros.	P2.3	Talleres y/o eventos de capacitación en Gestión de Riesgo Agropecuario, y SAT desarrollados.	Eventos de capacitación desarrollados	0.00	Número	5	Ini.: 01-feb Fin.: 31-oct	Profesional en Proyectos de Prevención y Evaluación de Contingencias - Profesional en Comercialización - Fortalecimiento Organizacional - Profesional en Contingencias Climáticas - Administrativo Apoyo al Plan Nacional de Gestión de Riesgo Agropecuario	Listas de participantes de los talleres y/o eventos de capacitación	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	5	



Profesional en
Proyectos de
Prevención y
Evaluación de
Contingencias -
Profesional en
Fortalecimiento
Organizacional -
Profesional en
Contingencias
Climáticas

Avance en la
elaboración de
informes de
recursos
ejecutados por
emergencias

Informes de cierre de Planes de atención
de emergencia, elaborados

Elaboración de informes de Cierre de
Planes de atención de emergencias
aprobados por decreto supremo P4,1
orientados para la atención de
emergencias y/o desastres.

CM.1

Informes
aprobados por
el Director y
remitidos a
DCAA

100
Porcentaje
Ini.: 15-may
Fin.: 30-nov

Total 8.36 6.55 7.44 11.07 11.02 9.47 8.26 9.1 8.36 10.06 6.22 3.47 100%

Ing. Julio Huaraya Cabrera
DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN
AGROPECUARIA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

APROBADO POR:

REVISADO POR

ELABORADO POR:

[Signature]
ING. DE WILSON GARCERAN SUAREZ
PROFESIONAL EN FORTALECIMIENTO
ORGANIZACIONAL
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierra





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

5.4 VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL - VCDI

0187



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES 2022

Fecha de impresión: 22 Jun 2022
Per. reformulado POA 2022

VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O DE CONTROL:		Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral	
DIRECCIÓN:		Enlace VCDI	
UNIDAD FUNCIONAL:		Enlace VCDI	
ARTICULACIÓN CON EL PDES			
PILAR:		6.-	
META:		3.-	
RESULTADO:		159.- Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria.	
ACCIÓN:		6.3.159.3.- Promoción y fomento al desarrollo rural integral.	
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI			
OBJETIVO ESTRATÉGICO:		7.Desarrollo Integral Participativo Sostenible con Coca.	
POLÍTICA:		7.3.-Revalorizar la hoja de coca con la producción agroecológica, el control de la comercialización y la industrialización	
ARTICULACIÓN CON EL PEI			
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:		6 Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRyT para el logro de los objetivos.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI:		6.4 Mejorar los sistemas de generación de información agropecuaria, de seguimiento y difusión.	
ACCIÓN A CORTO PLAZO			
CÓDIGO:		6.4.1	
DESCRIPCIÓN:			
ELABORADO POR:		 Milda Paco Huanca TÉCNICO VI EN PROYECTOS DE DESARROLLO INTEGRAL MINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL SERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS	
REVISADO POR:		 Ing. Agr. Policarpio Perez Pineda RESPONSABLE III ENCARGADO DE DESARROLLO INTEGRAL Y PRODUCCION VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL	
APROBADO POR:		 Artem Benjamin Loyola Esprella VICEMINISTRO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL	



VICEMINISTERIO UNIDADES ASESORAS O VICEMINISTERIO de Coca y Desarrollo Integral

DIRECCIÓN: Enlace VCDI

UNIDAD FUNCIONAL: Enlace VCDI

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 6.4.1 APOYO A LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, TRANSPORTE, COMERCIALIZACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA COCA GESTIÓN-2022

CODIGO PEI	COD.	OPERACIÓN OPERACION INTERMEDIA	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	PIO	CRONOGRAMA														
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
6	4	6.4.1	01	Apoyar en la coordinación, planificación y seguimiento a las Direcciones, Unidades y Areas/Enlaces de apoyo al Viceministerio.	P1	Cumplimiento a los resultados de gestión programadas por el Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral.	0.00	Porcentaje	100%	Responsable de Desarrollo Integral y Producción	27%	0	1.79	10.12	12.5	1.04	13.24	4.91	21.88	11.46	2.85	4.91	15.33	100		
		01.1		Coordinar y consolidar el Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA-2023) del VCDI con las Direcciones, Unidades y Areas/Enlaces de apoyo al Viceministerio.	P1.1	Anteproyecto de POA-2023 del VCDI formulado Viceministerio.	1.00	Numero	1	Responsable de Desarrollo Integral y Producción - Técnico de Proyectos de Desarrollo Integral		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
		01.2		Coordinar y consolidar el Reformulado del POA-2022 con las Direcciones, Unidades y Areas/Enlaces de Apoyo al Viceministerio.	P1.2	Reformulado del POA-2022 del Viceministerio.	1.00	Numero	2	Responsable de Desarrollo Integral y Producción - Técnico de Proyectos de Desarrollo Integral		0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
		01.3		Realizar análisis y evaluación periódica a la ejecución del POA-2022.	P1.3	Evaluación de la ejecución física del POA-2022.	3.00	Numero	4	Responsable de Desarrollo Integral y Producción - Técnico de Proyectos de Desarrollo Integral		0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	4
		01.4		Seguimiento, coordinación y cumplimiento a los acuerdos internacionales en temas de Desarrollo Integral Sustentable con Coca.	P1.4	Informes de Gestión y cumplimiento de los acuerdos de cooperación internacional en temas de Desarrollo Integral Sustentable con Coca.	10.00	Numero	7	Responsable de Desarrollo Integral y Producción - Técnico de Proyectos de Desarrollo Integral		0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	7
		01.5		Gestión y seguimiento a la implementación de la Estrategia de Desarrollo Integral Sustentable con Coca - EDISC.	P1.5	Informes del avance a la implementación de la Estrategia de Desarrollo Integral Sustentable con Coca - EDISC.	4.00	Numero	6	Responsable de Desarrollo Integral y Producción - Técnico de Proyectos de Desarrollo Integral		0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	6
		01.6		Realizar la coordinación y seguimiento a la implementación del SISCOCA.	P1.6	Informes de gestión a la implementación del SISCOCA.	3.00	Numero	3	Responsable de Desarrollo Integral y Producción - Técnico de Proyectos de Desarrollo Integral		0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	3
		01.7		Coordinación y seguimiento para el cumplimiento de los indicadores del Apoyo Presupuestario Sectorial APS.	P1.8	Informes de seguimiento al Apoyo Presupuestario Sectorial APS, elaborados	0.00	Numero	4	Responsable de Desarrollo Integral y Producción - Técnico de Proyectos de Desarrollo Integral		0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4
		01.8		Coordinar y centralizar el seguimiento mensual al avance de ejecución física del Plan Operativo Anual 2022, con las Direcciones, Unidades y Areas/ Enlaces de apoyo al Viceministerio	P1.8	Reportes mensuales del avance a la ejecución física POA	0.00	Numero	12	Responsable de desarrollo integral y producción - Técnico de Proyectos de Desarrollo Integral		0	0	0	0	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



6	4	6.4.1	O2	Proyectos y Obras de Impacto Inmediato con seguimiento y cierre técnico en el P2 Viceministerio.	Informes de cierre técnico de Proyectos y Obras de Impacto Inmediato.	% de avance	0,00	Porcentaje	100% Ini.: 01-may Fin.: 30-dic	7%	0	0	0	0	0	8,33	23,33	8,33	6,67	15	6,67	6,67	25	100	
			O2.1	Elaborar informes de cierre técnico conforme el Reglamento de Obras de Impacto Inmediato.	Informes de Cierre técnico de las Obras de Impacto Inmediato.	Informes técnicos de cierre.	46,00	Numero	5 Ini.: 01-jun Fin.: 30-nov		0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	0	5
			O2.2	Realizar gestión de coordinación para el seguimiento y cierre de Proyectos de P2.3 Inversión.	Gestión para el seguimiento y cierre de Proyectos de Inversión	Informes de gestión de Proyectos de Inversión	0,00	Numero	2 Ini.: 01-jun Fin.: 30-dic		0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2
			O2.3	Seguimiento a las acciones realizadas en el marco del Desarrollo Integral - P2.4 FONADIN	Seguimiento a la implementación del Desarrollo Integral	Informes de seguimiento a la implementación de Desarrollo Integral	0,00	Numero	4 Ini.: 01-may Fin.: 30-dic		0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	4
6	4	6.4.1	O3	Administrar de manera eficiente y transparente los recursos financieros, materiales y recursos humanos del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral en coordinación con la administración central del MDRYT.	Informes de seguimiento de recursos financieros, materiales y recursos humanos del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral en coordinación con la administración central del MDRYT.		0,00	Porcentaje	100% Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	13%	7,29	28,17	4,17	4,17	7,29	4,17	4,17	16,67	7,29	4,17	7,29	4,17	100	100	
			O3.1	Coordinar la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2023, relacionando y vinculando las P3.1 actividades del FOA -PRESUPUESTO del VCDI con el MDRYT.	Anteproyecto de presupuesto 2023 del VCDI.	Anteproyecto de presupuesto 2023 del VCDI.	1,00	Numero	1 Ini.: 01-ago Fin.: 31-ago			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
			O3.2	Ejecutar el presupuesto vigente gestión 2022, conforme la vinculación FOA - P3.2 PRESUPUESTO.	Informe de presupuesto 2022 ejecutado con vinculación en el FOA.	Informes de ejecución presupuestaria	1,00	Numero	12 Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			O3.3	Elaboración de C-21 de registro de ejecución de recursos.	Comprobantes de Ejecución de Recursos C-21.	Comprobantes C-21	1,00	Numero	1.200 Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
			O3.4	Atención de modificaciones presupuestarias intrasistémicas y P3.4 adicionales en la gestión 2022.	Modificación presupuestaria, gestionados	Modificaciones presupuestarias	1,00	Numero	4 Ini.: 03-ene Fin.: 30-nov			1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
			O3.5	Elaboración de informe financiero y P3.5 notas a los estados financieros 2021.	Informe financiero y notas a los estados financieros 2021, elaborados	Informe financiero y notas a los estados financieros	1,00	Numero	1 Ini.: 01-feb Fin.: 28-feb			0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
			O3.6	Elaboración de informes de cierre financieros de las obras de impacto inmediato.	Informe de cierre administrativo financiero inmediato, elaborado	Informe de cierre administrativo financiero	1,00	Numero	1 Ini.: 01-feb Fin.: 28-feb			0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1



03.7	Elaboración de planillas mensuales de haberes del personal del VCDI y P3.7 DIGCOIN.	Planillas mensuales de haberes, elaborados.	Planillas de haberes.	1.00	Numero	24 Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	Administrativos - Técnicos en Recursos Humanos y Capacitación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24				
03.8	Elaboración de planillas de refrigerios del personal del VCDI y DIGCOIN.	Planillas de refrigerios, elaboradas.	Planillas de refrigerio.	1.00	Numero	24 Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	Administrativos - Técnicos en Recursos Humanos y Capacitación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24				
6	4	6.4.1	04	Coordinar la contratación de bienes y servicios en la modalidad de compra MENOR, ANPE y Licitación Pública de obras, bienes y servicios con la administración central del MDRYT, concordante al D.S N° 181.	Contratos, Ordenes de Compras y/o Servicios de bienes y servicios en la modalidad de compra MENOR, ANPE y Licitación Pública.	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 01-jul Fin.: 30-dic	Profesional VII Encargado de Asuntos Administrativos - Financieros - Técnicos en Recursos Humanos y Capacitación	13.89	13.89	2.78	2.78	2.78	2.78	4.06	9.19	16.45	9.19	2.78	19.44	100		
04.1	Elaboración de carpetas de procesos de contratación menor, modalidad ANPE y licitación pública del VCDI en coordinación con el MDRYT.	Procesos de contratación menor, modalidad ANPE y licitación pública, publicados en el SICOES.	Procesos de contratación menor, publicados en el SICOES.	1.00	Numero	90 Ini.: 03-ene Fin.: 30-sep	Administrativos - Financieros - Administrativo en contrataciones	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90	
04.2	Elaboración de informes de conformidad y solicitud de pago de servicios básicos	Informes de servicios básicos elaborados.	Informes de pago de servicios básicos	1.00	Numero	12 Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	Profesional VII Encargado de Asuntos Administrativos - Financieros - Servicios Generales y Administración de Vehículos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
04.3	Elaboración de carpetas de procesos de contratación DIRECTA en coordinación con el MDRYT, enmarcados en el D.S. N° 0181.	Procesos de contratación DIRECTA, publicados en el SICOES.	Procesos de contratación DIRECTA, publicados en el SICOES.	1.00	Numero	26 Ini.: 01-jul Fin.: 31-dic	Profesional VII Encargado de Asuntos Administrativos - Financieros - Administrativo en contrataciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26
6	4	6.4.1	05	Administrar los bienes del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, en el P5 marco de la normativa vigente.	Informes de seguimiento a los bienes del viceministerio de Coca y Desarrollo Integral.	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	Profesional VII Encargado de Asuntos Administrativos - Financieros	6.67	6.67	6.67	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	100	
05.1	Actualización del derecho propietario de activos fijos de donaciones y P5.1 transferencias.	Informes de Bienes actualizados con derecho propietario.	Informe se Actualización del derecho propietario	1.00	Numero	1 Ini.: 01-sep Fin.: 30-sep	Profesional VII Encargado de Asuntos Administrativos - Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
05.2	Registro de incorporaciones, bajas y P5.3 asignaciones de activos fijos.	Registro de incorporaciones, bajas y asignaciones de activos fijos.	Registro de incorporaciones, bajas y asignaciones de activos fijos.	1.00	Numero	12 Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	Profesional VII Encargado de Asuntos Administrativos - Financieros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
05.3	Verificación del estado de funcionamiento de los sistemas computacionales, equipos electrónicos y de red.	Informes del estado de funcionamiento de sistemas computacionales, equipos electrónicos y de red.	Informes sobre el funcionamiento de sistemas computacionales, equipos electrónicos y de red.	1.00	Numero	12 Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	Profesional VII Encargado de Asuntos Administrativos - Financieros - Administrativo en Estadísticas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	



6	4	6.4.1	07	Audiencias de retenciones de coca realizadas con sus respectivos informes P7 y Resoluciones.	Informes y Resoluciones de audiencias	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Inl.: 03-ene Fin.: 30-dic	Profesional VIII Encargado de Asuntos Jurídicos	8%	7.48	7.4	9.14	5.57	7.4	8.33	8.19	9.86	8.33	9.86	7.48	10.95	100
			07.1	Asistencia legal a la Autoridad Competente que Realiza Audiencia, Elaboración de Informe Legal y proyecto de Resolución Administrativa (para la devolución, multa y decomiso con suspensión).	Resoluciones Administrativas (para la devolución y decomiso con suspensión), administrativas elaboradas.		1.00	Numero	150 Inl.: 03-ene Fin.: 30-dic	Profesional VIII Encargado de Asuntos Jurídicos	Resoluciones e Informes Proyectados aprobados.	10	10	15	15	10	10	10	15	10	15	10	20	150
			07.2	Informe Legal y Proyecto de Resolución Administrativa para la Devolución de Coca en cantidades menores establecidas en norma.	Informes y Resoluciones Administrativas elaboradas.	Resoluciones e Informes proyectados.	1.00	Numero	700 Inl.: 03-ene Fin.: 30-dic	Profesional VIII Encargado de Asuntos Jurídicos Técnico IV en Asuntos Jurídicos	Informe y Resoluciones Administrativas aprobados.	58	57	56	6	57	70	68	68	70	68	58	60	700
			08	Efectuar Cierre legal de Obras de Impacto Inmediato y Proyectos de Inversión.	Cierre legal de Obras de Impacto Inmediato y Proyectos de Inversión.	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Inl.: 01-mar Fin.: 30-sep	Profesional VIII Encargado de Asuntos Jurídicos	9%	0	0	14.29	14.29	14.29	14.29	14.29	14.29	14.29	0	0	0	100
			08.1	Elaborar Informe legal de Cierre de Obras de Impacto Inmediato y/o Proyectos de Inversión.	Informe Legal de cierre de Obras de Impacto Inmediato y/o Proyectos de Inversión.		1.00	Numero	35 Inl.: 01-mar Fin.: 30-sep	Profesional VIII Encargado de Asuntos Jurídicos Técnico IV en Asuntos Jurídicos	Informes legal aprobados.	0	0	5	5	5	5	5	5	5	5	0	0	35
			08.2	Elaborar de Resolución Administrativa de Cierre de Obras de Impacto Inmediato y/o Proyectos de Inversión.	Resolución Administrativa de Cierre de Obras de Impacto Inmediato y/o Proyectos de Inversión.		1.00	Numero	35 Inl.: 01-mar Fin.: 30-sep	Profesional VIII Encargado de Asuntos Jurídicos Técnico IV en Asuntos Jurídicos	Proyectos de Resoluciones Administrativas aprobados.	0	0	5	5	5	5	5	5	5	5	0	0	35

Total 2.13 4.02 4.13 3.65 2.46 5.4 3.95 6.12 6.91 2.21 2.68 6.33 100%

ELABORADO POR:  **Milda Paed Huanca**
TÉCNICO VI EN PROYECTOS DE DESARROLLO INTEGRAL MINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL ERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

REVISADO POR:  **Ing. Agr. Policarpio Perez Pineda**
RESPONSABLE III ENCARGADO DE DESARROLLO INTEGRAL Y PRODUCTIVO VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL

APROBADO POR:  **Artem Benjamin Zovera Esprella**
VICEMINISTRO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL BOLIVIA



0181



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

5.4.1 DIRECCION GENERAL DE LA HOJA DE COCA E INDUSTRIALIZACION – DIGCOIN

0180



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

UNIDAD DE INDUSTRIALIZACION DE LA COCA

0179

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION - DGP



FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES 2022

Fecha de impresión: 22 Jun 2022
1er. reformulado POA 2022

VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O DE CONTROL: Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral
 DIRECCIÓN: Dirección General de la Hoja de Coca e Industrialización
 UNIDAD FUNCIONAL: Unidad de Industrialización de la Coca

ARTICULACIÓN CON EL PDES
 PILAR: 6.-
 META: 3.-
 RESULTADO: 159.- Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria.
 ACCIÓN: 6.3.159.3.- Promoción y fomento al desarrollo rural integral.

ARTICULACIÓN CON EL PSARDI
 OBJETIVO ESTRATÉGICO: 7.Desarrollo Integral Participativo Sostenible con Coca.
 POLÍTICA: 7.3.-Revalorizar la hoja de coca con la producción agroecológica, el control de la comercialización y la industrialización

ARTICULACIÓN CON EL PEI
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: 3.Consolidar procesos de desarrollo integral sostenible en las zonas productoras de hoja de coca, además de su revalorización, industrialización y comercialización.
 OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI: 3.5.Promocionar los productos derivados de la hoja de coca como alimento.

ACCIÓN A CORTO PLAZO
 CÓDIGO: 3.5.1

DESCRIPCIÓN: Realizar acciones para ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de investigación para la industrialización de la hoja de coca con fines: facilitar en los ámbitos público y privado la apertura de mercados para su consumo, así también promover y revalorizar la coca originaria y ancestral como patrimonio cultural; así mismo supervisar, integrar, controlar, dirigir y ejecutar acciones técnicas y operativas; realizar fiscalización y control de flujos de comercio de la hoja de coca en su estado natural para consumo e industrialización en rulas nacionales en coordinación con las diferentes entidades públicas nacionales involucradas.

ELABORADO POR: **Ingr. Rubén Luque Acho**
 TÉCNICO SECCIÓN DE INDUSTRIALIZACIÓN BEBIDAS
 Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

REVISADO POR: **Lic. Natalia Espinoza Trigo**
 COORDINACIÓN - DIGCOIN
 VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL
 MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

APROBADO POR: **Dario Manrique Choque**
 DIRECTOR GENERAL DIGCOIN
 VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL



VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O Viceseministerio de Coca y Desarrollo Integral

DE CONTROL:

DIRECCIÓN: Dirección General de la Hoja de Coca e Industrialización

UNIDAD FUNCIONAL: Unidad de Industrialización de la Coca

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 3.5.1 Realizar acciones para ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de investigación para la industrialización de la hoja de coca con fines licitos en los ámbitos: público privado y la apertura de mercados para su consumo, así también promover y revalorizar la coca originaria y ancestral como patrimonio cultural; así mismo supervisar, integrar, controlar, dirigir y ejecutar acciones técnicas y operativas; realizar fiscalización y control de flujos de comercio de la hoja de coca en su estado natural para consumo e industrialización en rutas nacionales en coordinación con las diferentes entidades públicas nacionales involucradas.

CODIGO PEI	COD.	OBJ ESP	ACP	COD.	DESCRIPCIÓN	OPERACIÓN INTERMEDIA	OPERACIÓN	PRODUCTOS INTERMEDIOS	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES PJO	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA											
																	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
3	5	3.5.1	01	P1	Realizar Gestiones e iniciativas en el área de innovación e industrialización en la hoja de coca, en el sector público y privado.	Estudios en el área de innovación e industrialización de la hoja de coca, en el sector público y privado	0.00	Porcentaje	100%	Inici.: 02-may Fin.: 31-ago	Jefe de Unidad de Industrialización	5%		0	0	0	0	16.67	50	16.67	0	0	0	10				
					Suscripción de convenios institucionales con instancias publico y privadas para implementar estudios de investigación, análisis cuantitativos y cualitativos de la hoja de coca para la elaboración de derivados licitos de hoja de coca	Nuevos convenios para investigación e industrialización en hoja de coca con convenios suscritos	0.00	Numero	6	Inici.: 02-may Fin.: 25-ago	Técnico Industrialización	Convenios suscritos		0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	6				
					Elaboración de una Reglamentación de industrialización e investigación de productos derivados licitos de la hoja de coca	Reglamento para industrialización e investigación de derivados licitos de hoja de coca aprobado	0.00	Numero	1	Inici.: 01-ago Fin.: 31-ago	Técnico Industrialización	Reglamento aprobado por el Director		0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1				
3	5	3.5.1	02	P2	Realizar inspecciones, registro y control a las acciones de empresas industrializadoras de la hoja de coca	Empresas de Industrialización de hoja de coca inspeccionadas y registradas	0.00	Porcentaje	100%	Inici.: 07-ago Fin.: 30-nov	Jefe de Unidad de Industrialización	5%		0	0	3.51	4.39	36.84	20.18	4.39	5.26	3.51	16.67	0	10			
					Inspeccionar a empresas industrializadoras de la hoja de coca legalmente establecidas en el VCCI, para generar mayor uso de la hoja de coca en la transformación e industrialización.	Empresas industrializadoras de hoja de coca inspeccionadas para la obtención de productos licitos	0.00	Numero	38	Inici.: 07-ago Fin.: 30-nov	Técnico Industrialización	Informe aprobado por el Director		0	0	4	5	6	4	4	5	6	4	0	3			
					Registrar a nuevas empresas industrializadoras de la hoja de coca, a través de emprendimientos productivos	Nuevas empresas industrializadoras de hoja de coca, registradas en el SISCOCA	0.00	Numero	2	Inici.: 01-jun Fin.: 30-nov	Técnico Industrialización	Resolución para nuevas empresas industrializadoras de coca		0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2		
					Comercialización a las empresas industrializadoras de coca legalmente establecidas en el VCCI	Carnet de Industrializadores de coca a VCCI, otorgado	0.00	Numero	19	Inici.: 01-jun Fin.: 30-jun	Técnico Industrialización	Informe Técnico aprobado por el Director		0	0	0	0	19	0	0	0	0	0	0	0	1		
3	5	3.5.1	03	P3	Incrementar a la producción sostenible de hoja de coca ECOLÓGICA Y/O ORGANICA, para consumo e Industrialización	Incremento del porcentaje de superficie bajo producción ECOLÓGICA Y/O ORGANICA	0.00	Porcentaje	100%	Inici.: 01-mar Fin.: 30-nov	Jefe de Unidad de Industrialización	15%		0	0	3.7	3.7	3.7	3.7	37.04	3.7	37.04	3.7	0	10			
					Elaboración de un manual técnico normativo para la producción de hoja de coca ECOLÓGICO Y/O ORGANICO	Documento técnico normativo para procedimientos de producción de hoja de coca ecológica y/o orgánica, socializado	0.00	Numero	1	Inici.: 02-ago Fin.: 31-ago	Técnico Industrialización	Manual técnico y normativo aprobado por el Director		0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1			
					Gestionar la Certificación a productores con producción de coca ecológica con instancias competentes.	Productores de Hoja de coca ecológica certificados y/o orgánicos certificados por U-CNAPE y SENASAG.	0.00	Numero	200	Inici.: 01-oct Fin.: 31-oct	Técnico Industrialización	Certificados otorgados		0	0	0	0	0	0	0	0	0	200	0	0	20		
					Socialización a la Ley General de Hoja de coca N°906 y su Reglamentación	Talleres en zonas autorizadas de producción de hoja de coca, Talleres y Seminars	0.00	Numero	9	Inici.: 01-mar Fin.: 30-nov	Técnico Industrialización	Actas y Planillas de asistencia.		0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	9		
3	5	3.5.1	04	P4	Organizar, participar e implementar la revalorización y promoción de derivados licitos de la hoja de coca	Revalorización y promoción de derivados licitos de la hoja de coca a nivel nacional	0.00	Porcentaje	100%	Inici.: 03-ene Fin.: 30-nov	Jefe de Unidad de Industrialización	10%		5.56	0	0	5.56	5.56	16.67	22.22	0	5.56	16.67	22.22	0	10		



Código	Descripción	Numero de ferias organizadas y participadas para la promoción de derivados licitos de hoja de coca	Numero de ferias organizadas y participadas	Técnico Industrialización	Informe de participación y organización de ferias, aprobado por el Director	Iniciación	Fin	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador		
04.1	Organizar y participar en ferias para promover el uso de derivados licitos de la hoja de coca de forma local, municipal, departamental, nacional e internacional.	0.00	6	Técnico Industrialización	Informe de participación y organización de ferias, aprobado por el Director	Iniciación: 03-ene	Fin: 30-nov	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	
04.2	Elaboración del plan de marketing sobre la cadena de productos licitos industrializados de la hoja de coca	0.00	2	Técnico Industrialización	Informe técnico aprobado por el Director	Iniciación: 01-jun	Fin: 30-nov	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	
04.3	Elaboración de una propuesta para el registro del día del Acullico en los guinness récord mundial	0.00	2	Técnico Industrialización	Informe técnico aprobado por el Director	Iniciación: 01-jul	Fin: 30-sep	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	
3 5 3.5.1 05	Elaborar planes de disposición de la hoja de coca residual, para fines de investigación e industrialización	0.00	100%	Jefe de Unidad de Industrialización	Plan de procedimientos para fines de Industrialización aprobado por el Director	Iniciación: 02-may	Fin: 31-oct	0	0	0	0	25	0	0	25	0	0	0	0	
05.1	Elaborar un plan de procedimientos de la hoja de coca para fines de industrialización	0.00	2	Técnico Industrialización	Plan de procedimientos para fines de Industrialización aprobado por el Director	Iniciación: 01-jun	Fin: 31-oct	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	
05.2	Elaborar un plan de procedimientos de la hoja de coca residual para fines de investigación	0.00	2	Técnico Industrialización	Plan de procedimientos para fines de investigación, aprobado por el Director	Iniciación: 02-may	Fin: 30-sep	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	
3 5 3.5.1 06	Registrar la autorización de cambio de áreas, puestos de venta y sustitución de licencias para la venta de coca para su consumo legal.	0.00	100%	Responsable del Área de Comercialización	Registro de autorización de cambio de áreas, puestos de venta y sustitución de licencias para la venta de coca para su consumo legal.	Iniciación: 30-dic	Fin: 30-dic	6.22	6.22	6.22	6.22	6.22	6.22	6.22	6.22	6.22	6.32	6.32	6.42	7
06.1	Registrar autorizaciones de cambio de área para la comercialización de la coca en su estado natural emitidas por resolución administrativa	463.00	480	Técnico IV	Cambio de áreas registradas para la venta de coca, mediante Resolución Administrativa	Iniciación: 04-ene	Fin: 30-dic	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	48
06.2	Registrar el cambio de puestos de venta de los productores y comercializadores al domicilio emitidas por resolución administrativa	380.00	500	Técnico IV	Cambio de puesto de venta de coca autorizadas mediante Resolución Administrativa	Iniciación: 04-ene	Fin: 30-dic	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	43	45	50
06.3	Registrar la sustitución por disposiciones del titular, hereditaria y definitiva emitidas por resolución administrativa	584.00	720	Técnico IV	Altas por sustitución de licencias emitidas mediante Resolución Administrativa	Iniciación: 03-ene	Fin: 30-dic	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	72
06.4	Registrar la sustitución por disposiciones del titular, hereditaria y definitiva emitidas por resolución administrativa	0.00	0	Técnico IV	Altas por sustitución de licencias emitidas mediante Resolución Administrativa	Iniciación: 03-ene	Fin: 30-dic	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 5 3.5.1 07	Registrar y controlar el transporte y comercialización de la coca autorizada.	0.00	100%	Responsable del Área de Comercialización	Registro y control en el transporte y comercialización de la coca autorizada.	Iniciación: 03-ene	Fin: 30-dic	4.61	4.61	4.61	4.76	4.91	11.9	12.05	4.76	19.05	12.05	4.76	10	
07.1	Emisar guías de internación, verificación y control de hoja de coca en el transporte y circulación hasta el mercado autorizado de Villa Palma	64963.00	96 000	Responsable del Área de Comercialización	Guías emitidas, verificadas y controladas en el puesto de la Rinconada, Achica Arriba, Choro, Wila Cala e Inquisivi para la circulación y transporte al mercado de Villa Palma.	Iniciación: 01-abr	Fin: 30-dic	7.000	7.000	8.000	8.000	9.000	8.000	9.000	8.000	8.000	9.000	8.000	9.000	960
07.2	Emisar guías de internación y verificación de hoja de coca en el transporte y circulación hasta el mercado autorizado de Sacabá - Cochabamba.	58302.00	84 000	Responsable del Área de Comercialización	Guías emitidas, verificadas y controladas en el puesto de Locotel y Castilla al mercado de Sacabá.	Iniciación: 01-abr	Fin: 30-dic	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	840
07.3	Emisar hojas de ruta para el transporte, circulación y comercialización de la hoja de coca en su estado natural. En las oficinas de La Paz y Cochabamba.	95321.00	120 766	Administrativo IV / Administrativo III	Emisión de hojas de ruta para el transporte, circulación y comercialización de la hoja de coca en estado natural a nivel nacional emitidas.	Iniciación: 03-ene	Fin: 30-dic	10.064	10.064	10.064	10.064	10.064	10.063	10.064	10.064	10.064	10.064	10.064	10.064	120
07.4	Cuantificar el volumen de la hoja de coca a través de las hojas de ruta para los puestos autorizados de comercialización a nivel nacional.	19506.00	23 850	Administrativo IV	Volumen de hoja de coca comercializada a nivel nacional mediante hojas de ruta comercializada	Iniciación: 03-ene	Fin: 30-dic	1.985	1.986	1.988	1.988	1.987	1.988	1.988	1.988	1.988	1.988	1.988	1.988	238



0176



Objeto	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor	Inicio	Fin	Responsable	Estado	Observaciones
07.5	Fiscalización de la hoja de coca en las rutas autorizadas.	Puestos de control	30.00	0.00	01-ago	30-dic	Area de Comercialización	0	
07.7	Realizar Acobambas para la implementación del Módulo de SISCOCA	Modulo de comercialización del SISCOCA	0.00	0.00	04-abr	30-dic	Técnico IV	0	
07.8	Mantenimiento y soporte técnico a los equipos en funcionamiento en los puestos de control, para la fiscalización de la hoja de coca en las rutas autorizadas	Mantenimiento y soporte técnico de los equipos de control para fiscalizar el paso de la coca a nivel nacional	0.00	0.00	04-jul	30-dic	Técnico VI	0	
3 5 3.5.1 08	Registrar la cantidad de coca decomisada, incautada, retenida para su donación y devolución.	Cantidad de coca decomisada, incautada, retenida para su donación y devolución, Ejecutado	0.00	4.17	01-abr	30-dic	Responsable del Area de Comercialización	4.17	
08.1	Fiscalizar y controlar los volúmenes de la hoja de coca decomisada a nivel nacional	Volumen de hoja de coca decomisada, almacenada y fiscalizada en las regiones a nivel nacional	186.00	30.30	03-ene	30-dic	Responsable del Area de Comercialización	30.30	
08.2	Destinar la hoja de coca para fines de investigación, industrialización o transformación en abono.	Volumen de hoja de coca decomisada y transferida para su investigación, industrialización o transformación en abono	47.00	0.00	03-ene	30-dic	Responsable del Area de Comercialización	0.00	
08.3	Donar la hoja de coca para fines de cohesión social	Cantidad de hoja de coca donada para fines de cohesión social.	34.00	5.55	03-ene	30-dic	Responsable del Area de Comercialización	5.55	
08.4	Devolución de hoja de coca retenida, posterior a la conclusión de una audiencia, conforme el Art. 62 del D.S. 3318.	Volumen de hoja de coca para su devolución, conforme Art. 62, Numeral II y III.	165.00	0.00	01-abr	30-dic	Responsable del Area de Comercialización	0.00	

Total 1.29 0.87 1.16 1.86 1.77 3.14 0.05 2.75 2.22 3.11 3.96 0.94 100

ELABORADO POR: **Ing. Rubén Enrique Acho**
TÉCNICO SECCIÓN DE INDUSTRIALIZACIÓN BEBIDAS
 Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

REVISADO POR:

APROBADO POR: **Dr. Mario Enrique Choque**
DIRECTOR GENERAL DIGCOIN
 VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL





ESTADO PLURINACIONAL DE

BOLIVIA

MINISTERIO DE

DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

5.4.2 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES PRODUCTORAS DE COCA – DIGPROCOCA

0174

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION - DGP



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL DE LOS YUNAGAS - UDESY



FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

Fecha de impresión: 22 Jun 2022
1er. reformulado POA 2022

VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O DE CONTROL:		Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral
DIRECCIÓN:		Dirección General de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras de Coca
UNIDAD FUNCIONAL:		Unidad de Desarrollo Económico Social Yungas de La Paz
ARTICULACIÓN CON EL PDES		
PILAR:	6.-	
META:	3.-	
RESULTADO:	159.-	Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria.
ACCIÓN:	6.3.159.3.-	Promoción y fomento al desarrollo rural integral.
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI		
OBJETIVO ESTRATEGICO:	7.	Desarrollo Integral Participativo Sostenible con Coca.
POLITICA:	7.4.-	Prevenir y mitigar los conflictos sociales en el marco de la nueva política de lucha contra el narcotráfico y reducción de los cultivos excedentarios de coca
ARTICULACIÓN CON EL PEI		
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:	3	Consolidar procesos de desarrollo integral sostenible en las zonas productoras de hoja de coca, además de su revalorización, industrialización y comercialización.
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PEI:	3.6	Promover el control social y comunitario de la producción de hoja de coca.
ACCIÓN A CORTO PLAZO		
CODIGO:	3.6.1	
DESCRIPCIÓN:	Control de Cultivos de Coca, a través de la Política Nacional del Desarrollo Integral Sustentable con Coca en los Yungas de La Paz.	
ELABORADO POR:	 Carlos S. Chipana Zeballos TECNICO EN PROYECTOS DE DESARROLLO EN OBRAS DE IMPACTO INMEDIATO VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS	REVISADO POR: Ing. Gabriel Serrano Lopez JEFE DE UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL DE LOS YUNGAS Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
APROBADO POR:	 Mario Androni Pali DIRECTOR GENERAL PROGRAMA VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS	



0172

VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral

DIRECCIÓN: Dirección General de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras de Coca

UNIDAD FUNCIONAL: Unidad de Desarrollo Económico Social Yungas de La Paz

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 3.6.1 Control de Cultivos de Coca, a través de la Política Nacional del Desarrollo Integral Sustentable con Coca en las Yungas de La Paz.

CODIGO PEI	OBJ ESP	AGP	COD.	OPERACIÓN INTERMEDIA		COD.	PRODUCTOS INTERMEDIOS		DESCRIPCIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA													
				DESCRIPCIÓN	OPERACIÓN INTERMEDIA		DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
3	6	3.6.1	01	Complementación del control social comunitario de cultivos de coca por P1	Comunidades y/o sindicatos productores de coca.	P1	Comunidades y/o sindicatos aplican el control social comunitario para establecer la superficie de cultivos de coca.	0.00	Porcentaje	100%	Inl.: 03-ene Fin.: 31-dic	0	Jefe de Unidad UDESY	35%	0	0	10.5	2.67	5.33	25.17	8	5.33	23.33	2.67	0	17	100	
		01.1		Aplicación del control social comunitario para la estabilización de la producción de coca según la superficie permitida y monitoreada por comunidades y/o sindicatos	Comunidades y/o sindicatos aplican el control social comunitario para establecer la superficie de cultivos de coca.	P1.1	Comunidades y/o sindicatos aplican el control social comunitario para establecer la superficie de cultivos de coca.	0.00	Numero	15	Inl.: 03-ene Fin.: 31-dic	0	Jefe de Unidad UDESY	Reportes Estadísticos, aprobados	0	0	1	1	2	3	3	2	2	1	0	0	15	
		01.2		Realizar campañas de capacitación y especialización de la producción excedentaria a la superficie de cultivos de coca.	Campañas de socialización a los productores de coca en las Yungas y Norte de La Paz, desarrolladas	P1.2	Campañas de socialización a los productores de coca en las Yungas y Norte de La Paz, desarrolladas	0.00	Numero	15	Inl.: 03-ene Fin.: 31-dic	0	Jefe de Unidad UDESY	Actas de Socialización	0	0	1	1	2	3	3	2	2	1	0	0	15	
		01.3		Sustitución de registro de productor de coca aprobados	Sustitución de registro de productores de coca aprobados	P1.3	Sustitución de registro de productores de coca aprobados	300.00	Numero	150	Inl.: 03-ene Fin.: 31-dic	0	Técnico VI en Operaciones YUNGAS - UDESY	Resoluciones Administrativas	0	0	20	0	0	40	0	0	45	0	0	0	45	150
		01.4		Renovación de parcelas de coca de las zonas bajo registro catastro aprobados	Renovación de parcelas de coca aprobados	P1.4	Renovación de parcelas de coca aprobados	0.00	Numero	150	Inl.: 03-ene Fin.: 31-dic	0	Técnico VI en Operaciones YUNGAS - UDESY	Resoluciones Administrativas	0	0	20	0	0	40	0	0	45	0	0	0	45	150
		01.5		Cameralización a productores de coca de zonas bajo registro catastro por tramos de sustituciones y/o duplicados.	Productores de coca de las zonas bajo registro catastro cameralizados	P1.5	Productores de coca de las zonas bajo registro catastro cameralizados	400.00	Numero	200	Inl.: 03-ene Fin.: 31-dic	0	ADMINISTRATIVO II EN REGISTRO CATASTRO	Carnet Impreso	0	0	25	0	0	65	0	0	60	0	0	0	50	200
3	6	3.6.1	02	Control de la superficie de cultivos de coca excedentaria e ilegal para su posterior reducción	Superficie de cultivos de coca excedentaria e ilegal mensurada	P2	Superficie de cultivos de coca excedentaria e ilegal mensurada	0.00	Porcentaje	100%	Inl.: 01-abr Fin.: 31-dic	10.83	Jefe de Unidad UDESY	35%	10.83	3.46	6.92	18	9.67	7.89	13.11	8.38	6.46	6.21	6.21	2.75	100	
		02.1		Identificación y mensura de la superficie de cultivos de coca excedentaria e ilegal para su posterior reducción.	Superficie de cultivos de coca excedentaria e ilegal identificada y mensurada	P2.1	Superficie de cultivos de coca excedentaria e ilegal identificada y mensurada	1800.00	Numero	1300	Inl.: 03-ene Fin.: 31-dic	0	Técnico VI en Operaciones YUNGAS - UDESY	Reportes aprobados	0	50	100	150	150	100	100	250	150	100	100	50	1300	
		02.2		Organizaciones sociales productoras de coca concertadas para la mitigación de conflictos en los procesos de control de cultivos.	Concertación con organizaciones productoras de coca para la mitigación de conflictos en los procesos de control de cultivos	P2.2	Organizaciones sociales con concertación	6.00	Numero	10	Inl.: 03-ene Fin.: 31-dic	1	Jefe de Unidad UDESY	Actas de Concertación	1	1	2	2	2	1	1	0	0	0	0	0	10	
		02.3		Fortalecimiento de capacidades técnicas de personal de UDESY para el monitoreo, identificación, censificación, registro y concertación social.	Personal de UDESY capacitado y Talleres de Capacitación	P2.3	Personal de UDESY capacitado y Talleres de Capacitación	0.00	Numero	60	Inl.: 03-ene Fin.: 31-dic	20	Técnico VI en Operaciones YUNGAS - UDESY	Actas de Asistencia	20	0	0	20	0	0	20	0	0	0	0	0	60	
		02.4		Identificación y mensura de la superficie de cultivos de coca excedentaria e ilegal para su posterior reducción FASE II.	Superficie de cultivos de coca excedentaria e ilegal identificada y mensurada	P2.4	Superficie de cultivos de coca excedentaria e ilegal identificada y mensurada	0.00	Numero	700	Inl.: 01-abr Fin.: 31-dic	0	Técnico VI en Operaciones YUNGAS - UDES	Reportes aprobados	0	0	0	50	50	100	100	100	100	120	120	50	700	
3	6	3.6.1	03	Gestión de Obras de Impacto Inmediato para las zonas autorizadas de producción de coca	Obras de Impacto Inmediato (OI) para las zonas autorizadas de producción de coca gestionadas	P3	Obras de Impacto Inmediato (OI) para las zonas autorizadas de producción de coca gestionadas	0.00	Porcentaje	100%	Inl.: 03-ene Fin.: 31-dic	0	Jefe de Unidad UDESY	30%	0	2	6	42	10	2	10	2	22	2	2	0	100	
		03.1		Identificación y priorización de Obras de Impacto Inmediato en zonas autorizadas	Obras de Impacto Inmediato priorizadas en zonas autorizadas	P3.1	Obras de Impacto Inmediato priorizadas en zonas autorizadas	0.00	Numero	35	Inl.: 03-ene Fin.: 31-dic	0	Técnico IV - Proyectos de Desarrollo Integral	Fichas de Obras de Impacto Inmediato, aprobadas	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0	0	35	
		03.2		Ejecución de acciones mediante Obras de Impacto Inmediato en comunidades que aplican el control social comunitario y BPAs	Comunidades aplican el control social comunitario y BPAs para las obras de Impacto Inmediato para las obras de ejecución	P3.2	Comunidades aplican el control social comunitario y BPAs para las obras de Impacto Inmediato para las obras de ejecución	0.00	Numero	5	Inl.: 03-ene Fin.: 31-dic	0	Administrativo II - Desarrollo Integral	Carpetas de Obras de Impacto Inmediato aprobadas	0	0	1	0	2	0	2	0	0	0	0	0	5	



03.3	Elaboración de ITCP para el estudio de la Base de Operaciones del Unidad de Desarrollo Económico Social de las Yungas - UDES Y	ITCP elaborado y aprobado para la Unidad de Desarrollo Económico y Social de las Yungas de la Paz.	0.00	1	Inic. 03-ene Fin. 31-dic	Técnico IV - Proyectos de Desarrollo Integral	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
03.4	Fortalecimiento de capacidades a los productores y asistencia técnica sobre producción de coca con BPA y producción orgánica.	Productores fortalecidos en producción con BPA y producción orgánica mediante talleres	0.00	10	Inic. 03-ene Fin. 31-dic	Administrativo II - Desarrollo Integral	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
03.5	Identificar las necesidades de las comunidades para la priorización de Obras de Impacto Inmediato	Plan de necesidades de las comunidades para la priorización de Obras de Impacto Inmediato	0.00	1	Inic. 03-ene Fin. 31-dic	Técnico IV - Proyectos de Desarrollo Integral	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1

Total 0.91 0.41 1.68 4.12 1.89 2.35 2.84 1 3.3 0.59 0.4 1.32 100%

ELABORADO POR: *Carlos Chipana Zeballos*
TECNICO IV - PROYECTOS DE DESARROLLO INTEGRAL
 VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL
 MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

REVISADO POR: *[Signature]*
Ing. Gabriel Serrano Lopez
 JEFE DE UNIDAD III EN DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL DE LAS YUNGAS
 VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL
 MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

APROBADO POR: *[Signature]*
Matteo Condori Palli
 DIRECTOR GENERAL
 DIGPROCOCA
 VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL
 MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS






ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS


UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL TROPICO - UDESTRO

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION - DGP

0163

 <p>BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS</p>		<p>FORMULARIO 1 ARTICULACIÓN POA - PDES 2022</p>		<p>Fecha de impresión: 27 Jun 2022 Tel. reformulado POA 2022</p>
<p>VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O DE CONTROL:</p>		<p>Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral</p>		
<p>DIRECCIÓN:</p>		<p>Dirección General de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras de Coca</p>		
<p>UNIDAD FUNCIONAL:</p>		<p>Unidad de Desarrollo Económico Social del Trópico</p>		
<p>ARTICULACIÓN CON EL PDES</p>				
<p>PILAR:</p>		<p>6-</p>		
<p>META:</p>		<p>3-</p>		
<p>RESULTADO:</p>		<p>159 - Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria.</p>		
<p>ACCIÓN:</p>		<p>6.3.159.3 - Promoción y fomento al desarrollo rural integral.</p>		
<p>ARTICULACIÓN CON EL PSARDI</p>				
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</p>		<p>7 Desarrollo Integral Participativo Sostenible con Coca</p>		
<p>POLÍTICA:</p>		<p>7.4 - Prevenir y mitigar los conflictos sociales en el marco de la nueva política de lucha contra el narcotráfico y reducción de los cultivos excidentarios de coca</p>		
<p>ARTICULACIÓN CON EL PEI</p>				
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:</p>		<p>3 Consolidar procesos de desarrollo integral sostenible en las zonas productoras de hoja de coca, además de su revitalización, industrialización y comercialización.</p>		
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI:</p>		<p>3.6 Promover el control social y comunitario de la producción de hoja de coca</p>		
<p>ACCIÓN A CORTO PLAZO</p>				
<p>CÓDIGO:</p>		<p>3.6.1</p>		
<p>DESCRIPCIÓN:</p>		<p>Control de cultivos de coca a través de la implementación de la política nacional del Desarrollo Integral Sostenible con Coca en el Trópico de Cochabamba</p>		
<p>ELABORADO POR:</p>		<p><i>[Signature]</i> Oscar Vargas Jimenez JEFE TECNICO VINCULACION VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS</p>		<p>REVISADO POR:</p> <p><i>[Signature]</i> Wilipe Juvante Torres JEFE DE UNIDAD UDESTRO Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras</p>
<p>APROBADO POR:</p>		<p><i>[Signature]</i> Mario Camarero Palli DIRECTOR GENERAL DIPROCOCCA VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS</p>		





MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
BOLIVIA

FORMULARIO 2
PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

Fecha de impresión: 27 Jun 2022
1er. reformulado PCA - 2022

VICEMINISTERIO DE ASESORAS O Viceministerio de Caza y Desarrollo Integral
 DIRECCIÓN: Dirección General de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras de Coca
 UNIDAD FUNCIONAL: Unidad de Desarrollo Económico Social del Tropic

CODIGO PEI	COD. OBJ	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN INTERMEDIA	COD.	DESCRIPCIÓN PRODUCTOS INTERMEDIOS	DESCRIPCIÓN PRODUCTOS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES PRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA													
											ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
3	6	3.6.1	01	Adaptación del control social Comunitario de la superficie de cultivos de coca por comunidades y sindicatos productoras de cultivos de coca.	Comunidades y/o sindicatos aplican el control social comunitario de la superficie de cultivos de coca.	0.00	Porcentaje	100%	Jefe de Unidad	40%	3.36	8.18	9.2	6.74	7.36	9.95	8.04	11.4	12.20	9.2	10.58	2.89	100	
01.2				Revisar campañas de capacitación e intercambio de experiencias (propuestas de reglamentos) y socialización de la producción escalarizada a la superficie de cultivos de coca.	Campañas realizadas con productores de coca en el Tropic de Cochabamba realizadas	0.00	Numero	11	Tecnico V Asistente Legal y Tecnico III Operaciones	Risques Estadisticos(activas)	0	1	1	0	0	1	1	2	2	1	2	0	0	11
01.3				Trazado de sustituciones de registro de caca de las zonas bajo registro cacaero aprobados	Sustituciones de registro de productor de caca aprobados	1000.00	Numero	1.200	Administrativo I- UDESTRO	Documentos de registro aprobados	50	100	100	100	110	115	110	120	120	100	105	70	1200	
01.5				Trazado de renovación de parcelas de caca de las zonas bajo registro cacaero aprobados	Productores afiliados con renovaciones de parcelas de caca aprobados	4900.00	Numero de Afiliados	4.050	Administrativo I- UDESTRO	Documentos de afiliación, aprobados	240	350	380	350	420	450	320	300	310	380	350	200	4650	
01.5				Talleres de socialización de la Ley general de la coca y sus reglamentos a productores de coca	Talleres de socialización con productores de coca	10.00	Numero	30	Tecnico V Asistente Legal	Actas de socialización	1	2	3	3	3	3	3	4	3	2	0	0	30	
3	6	3.6.1	02	Control de la superficie de cultivos de coca escalarizada e legal para su posterior reducción	Control de la superficie de cultivos de coca escalarizada e legal para su posterior reducción	0.00	Porcentaje	100%	Jefe de Unidad	30%	3.5	5.69	7.04	6.92	10.96	10.71	8.04	12.54	8.04	10.75	9.46	6.25	100	
02.1				Identificación y mensura de la superficie de cultivos de coca escalarizada e legal para su posterior reducción.	Superficie de cultivos de coca escalarizada e legal identificada y mensurada de coca	5000.00	Hectareas	6.000	Tecnico III- Operaciones	Registros Topograficos	25	325	450	500	550	450	570	770	770	740	710	140	6000	
02.2				Organización social productoras de coca conexas para la mitigación de conflictos en los procesos de cultivo de coca.	Concentración social con organizaciones sociales productoras de coca para la mitigación de conflictos en los procesos de cultivo de coca.	38.00	Numero	50	Jefe de Unidad	Actas de concentración	2	3	3	5	6	6	6	5	4	3	3	3	50	
02.3				Fortalecer las capacidades del personal de UDESTRO para el monitoreo, identificación, cualificación, registro y concentración social en el proceso de control de la producción de superficie de cultivos de coca.	Personal de UDESTRO capacitado y talleres de capacitación	0.00	Numero	15	Tecnico III- Operaciones	Planillas de asistencia	1	1	1	0	2	2	0	2	0	2	2	2	15	
02.4				Control y actualización al registro y catastro de cultivos de coca.	Registro y catastro de la superficie con cultivos de coca controlados y cultivos de coca.	1200.00	Hectareas	1.900	Tecnico III- Operaciones	Registros Topograficos	50	70	120	140	140	150	160	180	170	170	100	50	1500	
3	6	3.6.1	03	Gestión de Obras de Impacto Inmediato para las zonas subutilizadas de producción de coca	Obras de Impacto Inmediato (OII) para las zonas subutilizadas de producción de coca gestionadas	0.00	Porcentaje	100%	Tecnico IV Desarrollo Integral	30%	0.8	2.93	3.6	6.83	7.33	9.6	9.6	3.6	6.9	34	11.5	3.2	100	
03.1				Ejecución de Obras de Impacto Inmediato en zonas subutilizadas de producción de coca para el desarrollo integral	Obras de impacto inmediato en zonas subutilizadas de producción de coca Impacto inmediato para el desarrollo integral	12.00	Numero	8	Tecnico IV Desarrollo Integral	Carpas de Obras de Impacto Inmediato ejecutadas	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	3	0	8	
03.2				Ejecución de acciones mediante Obras de Impacto Inmediato en comunidades que aplican el control social comunitario y BPA	Acciones de Obras de Impacto Inmediato ejecutadas en comunidades que aplican el control social comunitario y BPA	0.00	Numero	5	Tecnico IV Desarrollo Integral	Carpas de Obras de Impacto Inmediato ejecutadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
BOLIVIA

ARCHIVO CENTRAL



UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL TROPICO
UDESTRO
DIRECCION GENERAL DE COCHABAMBA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

5.3 VICEMINISTERIO DE TIERRAS – VT






0165



FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

Fecha de impresión: 22-Jun-2022
1er. reformulado POA 2022

			
VICEMINISTERIO/UNIDADES ASesorAS O DE CONTROL:		Viceministerio de Tierras	
DIRECCIÓN:		Enlace VT	
UNIDAD FUNCIONAL:		Enlace VT	
ARTICULACIÓN CON EL PDES			
PILAR:		0.- No aplica	
META:		0.- No aplica	
RESULTADO:		0.- No aplica	
ACCIÓN:		0.0.0.0.- No aplica	
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI			
OBJETIVO ESTRATEGICO:		0.No aplica	
POLITICA:		0.0.-No aplica	
ARTICULACIÓN CON EL PEI			
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:		6 Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRYT para el logro de los objetivos.	
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PEI:		6.1 Ajustar y completar los instrumentos normativos y de procedimientos administrativos.	
ACCIÓN A CORTO PLAZO			
CÓDIGO:		6.1.1	
DESCRIPCIÓN: Control y aplicación de normativas en materia agraria para garantizar la seguridad jurídica en los procesos de saneamiento agrario al Estado y actores sociales			
ELABORADO POR:		 Lic. Marcela A. Zúñiga PRESIDENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO VICEMINISTERIO DE TIERRAS Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	
REVISADO POR:		 Ramiro José Guerrero VICEMINISTRO DE TIERRAS Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	
APROBADO POR:		 Ramiro José Guerrero VICEMINISTRO DE TIERRAS Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	



VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O Viceministerio de Tierras

DIRECCIÓN:

Enlace VT

UNIDAD FUNCIONAL:

Enlace VT

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 6.1.1 Control y aplicación de normativas en materia agraria para garantizar la seguridad jurídica en los procesos de saneamiento agrario al Estado y actores sociales

CODIGO PEI	COD.	OPERACION OPERACION INTERMEDIA		COD.	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	INDICADORES		RESPONSABLES	PID	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA															
		OPERACION	OPERACION INTERMEDIA					LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA				CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
6	1	6.1.1	01	01	Desarrollar, supervisar y coordinar planes y programas dependientes del Viceministerio de Tierras, coadyuvando con la Dirección General de Asuntos Administrativos, en temas Administrativos, Financieros, según correspondiera.	% de avances	0,00	Porcentaje	100%	Profesional IX Administrativo Financiero	100%		8,33	8,33	8,33	8,33	8,33	8,33	8,33	8,33	8,33	8,33	8,33	8,33	8,33	100		
01.1				P1.1	Seguimiento en la elaboración de Planillas mensuales de personal verificados, según formato establecido en el MDRyT	Planillas de personal verificadas	0,00	Numero	12	Administrativo I Contable Viceministerio de Tierras		Planillas aprobadas en la Dirección General de Asuntos Administrativos y Financieros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
01.2				P1.2	Recepción y Revisión de Formularios 110 RC-IVA con el respectivo respaldo.	Formularios 110 RC-IVA, consolidados	0,00	Numero	12	Administrativo I Contable Viceministerio de Tierras		Cuadro Resumen, de Formularios 110 RC-IVA, consolidados, aprobado y respaldado en Recursos Humanos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
01.3				P1.3	Coordinar y ejecutar mecanismos sobre el control de personal del VT.	Registro mensual de novedades del control del personal del VT.	0,00	Numero	12	Administrativo I Contable Viceministerio de Tierras		Registro Mensual del registro del personal, archivarlo.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
01.4				P1.4	Control y seguimiento de la contratación, manejo y disposición de los bienes y servicios que requiere el Viceministerio de Tierras.	Ejecución de la contratación, manejo y disposición de los bienes y servicios que requiere el Viceministerio de Tierras, según necesidades.	0,00	Numero	12	Profesional IX Administrativo Financiero		Informe aprobado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
01.5				P1.5	Revisar, organizar y respaldar, los documentos generados, para la adquisición de bienes y servicios del VT.	Revisión, organización y respaldo de todos los documentos generados para la adquisición de bienes y servicios ejecutado.	0,00	Numero	36	Administrativo I Contable Viceministerio de Tierras		Documentación mensual aprobada	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
01.6				P1.6	Elaborar, ejecutar y evaluar el Programa de Operaciones Anual P.O.A. del VT.	Ejecución presupuestaria, grado de cumplimiento y las reformulaciones durante la gestión, bajo ejecución control.	0,00	Numero	12	Profesional IX Administrativo Financiero		Informes aprobados	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
01.7				P1.7	Supervisar y controlar la Ejecución Presupuestaria del VT.	Supervisión y Control de la Ejecución Presupuestaria del VT, ejecutada.	0,00	Numero	12	Profesional IX Administrativo Financiero		Informes aprobados	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

5.3.1 DIRECCION GENERAL DE TIERRAS



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

UNIDAD DE SANEAMIENTO Y TITULACION

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION - DGP

0160



FORMULARIO 1
ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

Fecha de impresión: 22 Jun 2022
1er. reformulado POA 2022



VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O DE CONTROL:		Viceministerio de Tierras
DIRECCIÓN:		Dirección General de Tierras
UNIDAD FUNCIONAL:		Unidad de Saneamiento y Titulación
ARTICULACIÓN CON EL PDES		
PILAR:		6.-
META:		8.-
RESULTADO:		176.- Se ha concluido con el proceso de saneamiento y titulación de tierras en el país.
ACCIÓN:		6.8.176.1.- Programa nacional de saneamiento y titulación con acceso equitativo a la tierra.
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI		
OBJETIVO ESTRATÉGICO:		1. Transformación y Consolidación en la Tenencia, Acceso y Uso de la Tierra para la Producción
POLÍTICA:		1.1.- Concluir el proceso de saneamiento y titulación de tierras en todo el país
ARTICULACIÓN CON EL PEI		
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:		1 Profundizar la revolución agraria con soberanía, equidad e inclusión, en la tenencia de la tierra, promoviendo el uso sustentable de los recursos de la madre tierra.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI:		1.1
ACCIÓN A CORTO PLAZO		
CÓDIGO:		1.1.1
DESCRIPCIÓN:		contribuir a la conclusión del proceso de saneamiento de tierras.
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 Abg. Nelson Agrupio Sandoval Trumbó PROFESIONAL EN SANEAMIENTO VICEMINISTERIO DE TIERRAS - MDRYT	 Abg. Eduardo Revilla Vozida DIRECTOR GENERAL DE TIERRAS VICEMINISTERIO DE TIERRAS Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	 Lic. Marco Antonio Vargas Jarandilla VICEMINISTRO DE TIERRAS Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras





MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

VICEMINISTERIO UNIDADES ASESORAS O

DIRECCIÓN: Dirección General de Tierras

UNIDAD FUNCIONAL: Unidad de Saneamiento y Titulación

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 1.1.1 contribuir a la conclusión del proceso de saneamiento de tierras.

INDICADORES PRODUCTOS o RESULTADO PRODUCTOS INTERMEDIOS

FORMULARIO 2 PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

Fecha de impresión: 22-Jan-2022 1er. reformulado POA - 2022

CRONOGRAMA

OBJ ESP	OBJ ACP	COD.	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	PIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	1	1.1.1	01	Elaboración de Informes Técnicos y Certificados correspondientes del Registro de Identidad del Pueblo Indígena u Originario (RIPIO) para P1 demandas de Territorio Indígena Originario Campesino -TIOC en Tierras Altas y Bajías remitidos al INRA.	P1	Informes Técnicos y Certificados correspondientes de Registro de Identidad del Pueblo Indígena u Originario - RIPIO de Territorio Indígena Originario Campesino -TIOC en Tierras Altas y Bajías, elaborado, concluido y remitido al INRA.	0,00	numero	100% Ini.: 02-ene Fin.: 31-dic	Técnico V - Profesional IX Saneamiento- Profesional VIII	10%		8.33	0	12.5	8.33	8.33	12.5	12.5	4.17	12.5	16.67	4.17	0	100
			01.1	Recopilación de información primaria a través de talleres participativos, de los aspectos socio-culturales y P1,1 etnohistóricos, demográficos y geográficos de Pueblos Indígenas Originarios demandantes de TIOC.	P1.1	Información primaria recopilada en el documento RIPIO (papelográficos, actas, fotos, planillas, grabaciones, boletas censales comunales y otros) recopilada.	0,00	Numero	6 Ini.: 02-ene Fin.: 31-dic	Técnico V - Profesional IX Saneamiento- Profesional VIII		Informes Técnicos (RIPIO), aprobados	0	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	6
			01.2	Información secundaria sistematizada, para la elaboración de Informes P1.2 Técnicos de RIPIO.	P1.2	Documentos con información secundaria sistematizada.	0,00	Numero	6 Ini.: 02-ene Fin.: 31-dic	Técnico V - Profesional IX Saneamiento- Profesional VIII		Documentos	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	0	0	6
			01.3	Informe Técnico RIPIO, editado, impreso y certificado correspondientes aprobado por MAE, remitidos al INRA.	P1.3	Informe Técnico de RIPIO, aprobado y certificado.	0,00	numero	6 Ini.: 02-ene Fin.: 31-dic	Técnico V - Profesional IX Saneamiento- Profesional VIII		Informe Técnico RIPIO	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	6
			01.4	Aspectos de auto-identificación Indígena Originario Campesino y aspectos demográficos y aspectos identitarios)	P1.4	Base de datos sobre la auto identificación indígena Originario Campesino y técnicas en TIOC (demografía y aspectos identitarios)	0,00	Numero	6 Ini.: 02-ene Fin.: 31-dic	Técnico V - Profesional IX Saneamiento- Profesional VIII		Base de datos aprobada	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	6
1	1	1.1.1	02	Elaboración de Informes de Necesidades y Uso del Espacio Territorial -INUET para demandas de TIOC en Tierras Altas y Bajías remitidos al INRA.	P2	Informes Técnicos de Necesidades y Uso del Espacio Territorial -INUET de demandas de TIOC en Tierras Altas y Bajías, concluido, aprobados y remitidos al INRA.	0,00	Numero	100% Ini.: 02-ene Fin.: 31-dic	Técnico V - Profesional VIII	15%		15.87	0	15.87	15.87	0	11.11	4.76	0	15.87	15.87	0	4.76	100
			02.1	Recopilación de información primaria a través de talleres participativos, sobre aspectos socio-culturales, recursos naturales, sistemas productivos y geoespaciales, y geoespaciales.	P2.1	Documentos de información primaria recopilada en el informe técnico INUET sobre aspectos socio-culturales, recursos naturales, sistemas productivos y geoespaciales primarios (papelográficos, actas, fotos, planillas, recopilada, grabaciones y otros)	0,00	Numero	6 Ini.: 02-ene Fin.: 31-dic	Técnico V - Profesional VIII		Informe Técnico INUET, aprobado por el Director	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	0	6
			02.2	Información secundaria sistematizada para la elaboración de informes técnicos de INUET.	P2.2	Documento con información secundaria sistematizada.	0,00	Numero	6 Ini.: 02-ene Fin.: 31-dic	Técnico V - Profesional VIII		Informe Técnico INUET, aprobado por el Director	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	0	6
			02.3	Informe Técnico INUET, editado impreso y aprobado por la MAE y remitido al INRA.	P2.3	Documento de Informe Técnico Aprobado	0,00	Numero	6 Ini.: 02-ene Fin.: 31-dic	Técnico V - Profesional VIII		Informe técnico aprobado por el Director	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	7
1	1	1.1.1	03	Registro de los Sistemas Jurídicos Indígena Originarios Campesinos en TIOC., en el marco del pluralismo jurídico.	P3	Base de datos	0,00	Porcentaje	100% Ini.: Fin.:	Responsable IV- Profesional IX- Saneamiento- Técnico V	5%		0	0	0	5	10	10	20	20	10	10	10	5	100
			03.1	Recopilación de la Información secundaria de los Sistemas Jurídicos en las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinos en TIOC	P3.1	Información secundaria de los Sistemas Jurídicos en las Naciones y Pueblos actualización de la base de datos	0,00	Porcentaje	0 Ini.: Fin.:	Responsable IV, Profesional IX en saneamiento.		Informe técnico aprobado por el Director	0	0	0	5	10	10	20	20	10	10	10	5	100



0178

Código	Descripción	Documento elaborado y aprobado.	% de avance	Porcentaje	100% Ini.: 02-ene Fin.: 31-dic	Técnico V Profesional IX - Saneamiento- Profesional VIII	10%	0	0	0	5	10	10	20	20	10	10	5	100	
1 1 1.1.1 04	Recopilación de RIFHO e INJET, para la complementación del Atlas de Territorios Indígenas Originarios del Estado Plurinacional de Bolivia.	Mapas alfanuméricos digitales (shopes, documentos, planillas y otros)	avance en la elaboración de mapas.	0,00	100 Ini.: 02-ene Fin.: 31-dic	Profesional IX - Saneamiento	Mapas aprobados	0	0	0	5	10	10	20	20	10	10	5	100	
04.1	Compilación, adecuación y sistematización de mapas de TIOC, en base a la cartografía del INRA.	Mapas alfanuméricos digitales (shopes, documentos, planillas y otros)	avance en la elaboración de mapas.	0,00	100 Ini.: 02-ene Fin.: 31-dic	Profesional IX - Saneamiento	Mapas aprobados	0	0	0	5	10	10	20	20	10	10	5	100	
04.2	Compilación, adecuación y sistematización de fichas técnicas descriptivas de contenidos socio-culturales, históricos, recursos naturales y sistemas productivos de TIOC.	Información técnica sistematizada.	Avance en la sistematización de la información	0,00	100 Ini.: 02-ene Fin.: 31-dic	Responsable IV - Profesional VIII - Técnico V	Atlas Actualizado y aprobado	0	0	0	5	10	10	20	20	10	10	5	100	
1 1 1.1.1 05	Elaboración de Proyectos de Ley y Decretos Supremos.	Documento aprobado y elaborado.	% de avance	0,00	100% Ini.: 01-ene Fin.:	Responsable IV - Profesional IX - Técnico V	Informe aprobado	0	0	0	20	20	0	20	0	20	0	20	0	100
05.1	Consolidar proyectos de Ley y Decretos Supremos.	Documentos normativos consolidados y aprobados.	Número de normativas consolidadas	0,00	5 Ini.: 01-ene Fin.:	Jefe de Unidad, Responsable de Unidad TCO Tiempos Altas y Bajas y Profesional IX en Saneamiento	Informe aprobado	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	5
1 1 1.1.1 06	Atención a conflictos emergentes de los procesos de saneamiento, TIOC y evento de la Comisión Interministerial de Tierras Comunitarias de Origen, (CITCO) en Tierras Altas y Bajas.	Conflictos viabilizados, conciliados en los procesos de saneamiento y evento de la CITCO.	% de avance	0,00	100% Ini.: 01-ene Fin.: 31-dic	Responsable IV - Profesional VIII	Actas, fotos y otros.	1	1	2	1	30	6	9	33	6	5	5	1	100
06.1	Reuniones de atención manejo y resolución de conflictos.	Reuniones, audiencias de resolución de conflictos de colonización agraria, reuniones y audiencias	Actas de reuniones	0,00	50 Ini.: 02-ene Fin.: 31-dic	Responsable IV - Profesional VIII	Actas, fotos y otros.	1	1	2	1	5	6	9	8	6	5	5	1	50
06.2	Atención y coordinación con la CITCO en Tierras Altas y Bajas.	Reuniones de coordinación con la CITCO en Tierras Altas y Bajas.	Actas de reuniones	0,00	2 Ini.: 01-ene Fin.: 21-abr	Responsable IV	Actas firmadas	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2	
1 1 1.1.1 07	Fiscalizar procesos de saneamiento por irregularidades, fraudes e ilícitos conforme denuncias presentadas y/o remitidas por el INRA.	Carpetas de Saneamiento revisados y verificados.	% de avance	0,00	100% Ini.: 02-ene Fin.: 31-dic	Jefe de Unidad	carpetas analizadas y aprobadas	2.5	2.5	5	5	10	12.5	12.5	15	10	10	2.5	100	
07.1	Revisión y análisis de antecedentes de procesos de saneamiento, solicitados al INRA.	Carpetas analizadas y fiscalizadas.	informe legal	0,00	40 Ini.: 02-ene Fin.: 31-dic	Profesional IX en saneamiento- profesional VIII	carpetas analizadas y aprobadas	1	1	2	2	4	5	5	5	6	4	4	1	40
07.2	Solicitar carpetas de saneamiento al INRA.	Carpetas de Saneamiento solicitadas, según denuncias.	Notas de solicitud.	0,00	40 Ini.: 02-ene Fin.: 31-dic	Profesional IX en saneamiento- Profesional VIII	Notas Realizadas.	1	1	2	2	4	5	5	5	6	4	4	1	40
1 1 1.1.1 08	Atención de denuncias por irregularidades, fraudes e ilícitos en procesos de saneamiento.	denuncias por irregularidades, fraudes e ilícitos en procesos de saneamiento atendidos.	% de avance	0,00	100% Ini.: 02-ene Fin.: 31-dic	Profesional IX en saneamiento- Profesional VIII.	20%	4	5.6	6.4	8	8	12	12	12	8	8	4	100	
08.1	Análisis y valoración de denuncias presentadas ante el Viceministerio de Tierras.	Informe Técnico y/o legal sobre procesos de saneamiento agrario.	Informe técnico y/o legal.	0,00	125 Ini.: 02-ene Fin.: 31-dic	Profesional IX en saneamiento- Profesional VIII.	informe técnico y/o legal, firmados	5	7	8	10	10	15	15	15	10	10	5	125	
1 1 1.1.1 09	Seguimiento a procesos contenciosos administrativos en curso y elaboración de demandas contenciosas administrativas conforme a procedimiento, ante el Tribunal Agroambiental.	Memoriales presentados sobre inculcaciones judiciales en procesos contenciosos administrativos y en curso.	% de avance	0,00	100% Ini.: 02-ene Fin.: 31-dic	Jefe de unidad- profesional IX en saneamiento.	15%	4.29	3.57	10.54	9.82	10.54	11.96	9.82	9.82	11.25	11.96	3.57	2.86	100
09.2	Creación para notificación de ordenes instruidas a las partes de los procesos contenciosos administrativos en curso.	Memoriales presentados sobre inculcaciones judiciales en procesos contenciosos administrativos en curso, elaborados.	Memoriales sobre inculcaciones judiciales en procesos contenciosos administrativos en curso.	0,00	70 Ini.: 02-ene Fin.: 31-dic	profesional IX en saneamiento	Memoriales con firma de recepción	6	5	6	5	6	8	5	5	7	8	5	4	70
09.2	Notificación de demandas mediante edictos a las partes de los procesos contenciosos administrativos en curso.	Edictos publicados sobre procesos contenciosos administrativos en curso.	Edictos publicados.	0,00	8 Ini.: 02-ene Fin.: 31-dic	profesional IX en saneamiento.	Fotografías y otros, de la publicación	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	8
		Total		2.57	2.33	4.4	4.49	4.27	5.36	5.41	4.83	5.63	5.42	3.03	2.25	100%				





ELABORADO POR:

[Signature]
Abel Meléndez Aguado
VICEDIRECTOR GENERAL DE TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
MDRYT

REVISADO POR

[Signature]
Abel Esteban Rengel Vaidía
DIRECTOR GENERAL DE TIERRAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
MDRYT

APROBADO POR:

[Signature]
Ramiro José Garrido Peñalanda
VICEMINISTRO DE TIERRAS
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras





ESTADO PLURINACIONAL DE

BOLIVIA

MINISTERIO DE

DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

5.3.2 DIRECCION GENERAL DE DISTRIBUCION DE TIERRAS

0155



FORMULARIO 1

Fecha de impresión: 22-Jun-2022
1er. reformulado POA 2022

ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O DE CONTROL:		Viceministerio de Tierras
DIRECCIÓN:		Dirección General de Distribución de Tierras
UNIDAD FUNCIONAL:		Área de Gestión Territorial Indígena, Asentamientos Comunitarios y Distribución de Tierras
ARTICULACIÓN CON EL PDES		
PILAR:	6.-	
META:	6.-	
RESULTADO:	169.-	Se ha incrementado a 500 mil Ha. la superficie con recuperación de suelos deteriorados y degradados.
ACCIÓN:	6.6.169.1.-	Programa nacional de suelos.
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI		
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	3. Uso y Manejo del Suelo, Agua y Cobertura Vegetal para la Producción Agropecuaria y Forestal	
POLÍTICA:	3.1.- Promover el uso y manejo del suelo, agua y cobertura vegetal para la producción agropecuaria y forestal	
ARTICULACIÓN CON EL PEI		
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	1	Profundizar la revolución agraria con soberanía, equidad e inclusión, en la tenencia de la tierra, promoviendo el uso sustentable de los recursos de la madre tierra.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI:	1.5	Desarrollar sistemas de manejo integral de suelos para conservar su productividad.
ACCIÓN A CORTO PLAZO		
CÓDIGO:	1.5.1	
DESCRIPCIÓN:	Formular políticas, normas y lineamientos metodológicos sobre el régimen general de los suelos y distribución de tierras en armonía y equilibrio con la Madre Tierra bajo el horizonte del Vivir Bien.	
ELABORADO POR:	<i>Lic. A. Javier Quisbert Viscarra</i> PROFESIONAL IV DE ASENTAMIENTOS COMUNITARIOS Y DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS VICEMINISTERIO DE TIERRAS-MDRYT	REVISADO POR: <i>Ing. A. Daniel Herrera Marquez</i> RESPONSABLE DE GESTIÓN TERRITORIAL INDÍGENA, ASENTAMIENTOS COMUNITARIOS Y DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS VICEMINISTERIO DE TIERRAS-MDRYT
		APROBADO POR: <i>Pablo Vidal Mamani Mollo</i> DIRECTOR GENERAL DE DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS VICEMINISTERIO DE TIERRAS Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras



0154



VICEMINISTERIO UNIDADES ASESORAS O Viceseministerio de Tierras

DIRECCIÓN: Dirección General de Distribución de Tierras

UNIDAD FUNCIONAL: Área de Gestión Territorial Indígena, Asentamientos Comunitarios y Distribución de Tierras

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 1.5.1 Formular políticas, normas y lineamientos metodológicos sobre el régimen general de de suelos y distribución de tierras en armonía y equilibrio con la Madre Tierra bajo el horizonte del Vivir Bien.

CODIGO PEI	OBJ ESP	ACP	COD.	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS O RESULTADO PRODUCTOS INTERMEDIOS	INDICADORES LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES PJO	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA												
													ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	5	1.5.1	01	Normativas y lineamientos Nacionales para el régimen general de suelos	P1	Normativas y lineamientos Nacionales para el régimen general de suelos	Documentos de avance de gestión de aprobación	2,00	Documento	100% Ini.: 02-ene Fin.: 31-dic	Responsable III	15%	2.5	4	5	7.5	9	10	6.5	7.5	14.5	11.5	11	11	100
		01.1		Proyecto de Ley General de Suelos y Ordenamiento Territorial	P1.1	Proyecto de Ley General de Suelos y Ordenamiento Territorial	Avance en la elaboración del proyecto de ley	1.00	Porcentaje	1 Ini.: 02-ene Fin.: 31-dic	Profesional VI, Responsable III	Documento, Informes técnicos, actas de reunión y notas	5	8	10	15	18	20	8	5	4	3	2	2	100
		01.3		Difusión de los lineamientos metodológicos para la elaboración de Planes de Uso de Suelos	P1.3	Lineamientos metodológicos del Plan de Uso de Suelos difundido	Avance en la elaboración de los lineamientos	1.00	Porcentaje	9 Ini.: 01-jul Fin.: 31-dic	Profesional VI, Responsable III	Informe técnico, actas y otros	0	0	0	0	0	0	5	10	25	20	20	20	100
1	5	1.5.1	02	Pre-inversión e Inversión de Proyectos, Programa de Recuperación de Suelos	P2	Pre-inversión e Inversión Proyectos y Programa de Recuperación de Suelos	Documentos	1.00	Documento	100% Ini.: 02-ene Fin.: 31-dic	Responsable III	25%	0	0	0	1.67	6.67	11.67	13.33	16.67	16.67	16.67	8.33	8.33	100
		02.3		Propuesta del Programa de Recuperación de Suelos - PRORESU	P2.3	Descripción de componentes del Programa concluido	Avance en la elaboración del Programa	1.00	Porcentaje	1 Ini.: 01-may Fin.: 31-dic	Director, Responsable III, Profesional VI	Informe técnico y documento del programa, aprobado por el Director	0	0	0	0	10	20	20	20	10	10	5	5	100
		02.4		Implementación del Sistema de Información y Monitoreo de Suelos de Bolivia - SISBOL	P2.4	Sistema de Información y Monitoreo de Suelos de Bolivia - SISBOL implementado.	Avance en la elaboración del sistema de información	0.00	Porcentaje	2 Ini.: 02-ene Fin.: 30-dic	Profesional IX, Responsable III	Informes Técnicos de mapas aprobados por el Director	0	0	0	5	5	10	10	10	20	20	10	10	100
		02.7		Zonificación agroecológica de territorios indígenas originario campesinos, para la sostenibilidad, uso y manejo racional de los recursos naturales	P2.7	Zonificación agroecológica de territorios indígenas originario campesinos, para la gestión local, desarrollado	Avance en la elaboración de Documentos y mapas de zonificación agroecológica	0.00	Porcentaje	2 Ini.: 02-ene Fin.: 30-dic	Profesional IX, Responsable III	Documento aprobado por el Director	0	0	0	0	5	5	10	20	20	20	10	10	100
1	5	1.5.1	03	Seguimiento y fiscalización en proceso de dotación de tierras fiscales	P3	Proceso de Dotación de Tierras Fiscales, con seguimiento.	Notas e Informes	0.00	Documento	100% Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	Responsable III	25%	1	1	1	4	7	9	13	17	16	14	10	7	100
		03.1		Atención a denuncias de proceso de dotación de Tierras Fiscales	P3.1	Denuncias, abandono y avasallamientos fiscales, atendidas y remitidas al INRA Nacional	Avance en la elaboración de informes sobre Denuncias, abandono y avasallamientos en el proceso de dotación de tierras fiscales.	0.00	Porcentaje	120 Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	Profesional IV, Responsable III	Informes Técnicos, aprobados por el Director	5	5	5	10	10	10	10	10	10	10	10	5	100
		03.2		Recopilación de información y documentación original del proceso de Dotación de Tierras Fiscales	P3.2	Información y documentación de comunidades con Asentamiento, dotación y titulación del INRA nacional, recopiladas.	Avance en la elaboración de informes sobre documentación de comunidades con Resolución de Asentamiento, dotación y titulación de INRA	0.00	Porcentaje	2 Ini.: 01-may Fin.: 30-dic	Profesional IV, Responsable III	Informes aprobados por el Director	0	0	0	0	5	10	15	20	20	20	5	5	100



Código	Descripción de Actividades	Avance en la elaboración de informes sobre inspección en campo por problemas de conflictos en el proceso de dotación de tierras fiscales	Inspección en campo por problemas de conflictos en el proceso de dotación de tierras fiscales	0.00	Porcentaje	6 Ini.: 01-jun Fin.: 31-dic	Profesional IV, Responsable III	0	0	0	0	5	10	20	20	20	15	10	100
03.4	Inspección en campo por problemas de conflictos en el proceso de dotación de tierras fiscales	Avance en la elaboración de informes sobre inspección en campo por problemas de conflictos en el proceso de dotación de tierras fiscales	Inspección en campo por problemas de conflictos en el proceso de dotación de tierras fiscales	0.00	Porcentaje	6 Ini.: 01-jun Fin.: 31-dic	Profesional IV, Responsable III	0	0	0	0	5	10	20	20	20	15	10	100
03.4	Seguimiento a la evaluación del cumplimiento a la Función Social que desarrolla el INRA Nacional en el proceso de dotación de tierras fiscales	Avance en la elaboración de informes sobre inspección en campo por problemas de conflictos en el proceso de dotación de tierras fiscales	Proceso de cumplimiento a la función social desarrollado por el INRA Nacional verificada en campo.	0.00	Porcentaje	10 Ini.: 01-abr Fin.: 30-dic	Profesional IV, Responsable III	0	0	0	5	10	10	10	20	20	10	10	100
03.5	Proceso de fiscalización por conflictos, injusticias y otros, en el proceso de dotación de tierras fiscales	Avance en la elaboración de informes sobre inspección en campo por problemas de conflictos en el proceso de dotación de tierras fiscales	Proceso de fiscalización por conflictos, injusticias y otros, en el proceso de dotación de tierras fiscales	0.00	Porcentaje	16 Ini.: 01-abr Fin.: 30-dic	Profesional IX, Profesional IV	0	0	0	5	10	10	20	15	10	10	10	100
1 5 1.5.1 05	Gestión de Instrumentos técnicos para el proceso de Dotación de Tierras Fiscales	Documentos	Instrumentos Técnicos para el proceso de Dotación de Tierras Fiscales en gestión para su aprobación	0.00	Documento	100% Ini.: 01-feb Fin.: 30-nov	Responsable III	0	5	10	10	10	15	15	15	5	5	0	100
05.2	Propuesta del Programa Nacional de Apoyo para el desarrollo productivo en nuevas comunidades con Asentamientos Comunitarios, constituidas en la Amazonia y Chiquitania	Avance en la elaboración del documento de diagnóstico del programa	Diagnostico de la Propuesta del Programa Nacional de Apoyo para el desarrollo productivo en nuevas comunidades con Asentamientos Comunitarios, constituidas en la Amazonia y Chiquitania	0.00	Porcentaje	1 Ini.: 01-feb Fin.: 30-nov	Profesional IV, Responsable III	0	5	10	10	10	15	15	15	5	5	0	100
1 5 1.5.1 06	Cierre de Programas de Desarrollo de Asentamientos Humanos	Informes	Cierre de programas de Desarrollo de Asentamientos Humanos con gestión	0.00	Documento	100% Ini.: 01-feb Fin.: 31-jul	Responsable III	0	6.67	6.67	6.67	23.33	23.33	6.67	6.67	6.67	3.33	3.33	100
06.1	Cierre de Programa Reubicación de Poblaciones afectadas por Eventos Climatológicos Adversos (Plan Patujú)	Avance en la elaboración del informe de seguimiento al proyecto	Programa Reubicación de Poblaciones afectadas por Eventos Climatológicos Adversos (Plan Patujú) con seguimiento para cierre.	0.00	Porcentaje	1 Ini.: 01-feb Fin.: 30-dic	Profesional IV, Responsable III	0	10	10	10	10	10	10	10	10	5	5	100
06.2	Cierre de Proyecto Desarrollo de Asentamientos Humanos "Amazonia y Chiquitania"	Informe de seguimiento del proyecto	Proyecto Desarrollo de Asentamientos Humanos "Amazonia y Chiquitania" con seguimiento para cierre.	0.00	Porcentaje	1 Ini.: 01-feb Fin.: 30-dic	Profesional IV, Responsable III	0	10	10	10	10	10	10	10	10	5	5	100
06.3	Inspección en campo a las comunidades con programas de asentamientos humanos comunitarios (Plan Patujú)	Inspección en campo a las comunidades con programas de asentamientos humanos comunitarios (Plan Patujú)	Inspección en campo a las comunidades con programas de asentamientos humanos comunitarios (Plan Patujú)	0.00	Porcentaje	1 Ini.: 01-jun Fin.: 31-jul	Profesional IV, Profesional IX	0	0	0	0	50	50	0	0	0	0	0	100
1 5 1.5.1 06	Fortalecimiento de capacidades a técnicos y asociaciones de productores	% de avance	Fortalecimiento de capacidades	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 01-may Fin.: 31-dic	Responsable III	0	0	0	5	10	10	15	15	15	20	10	100
06.1	Desarrollar el curso de formación de docentes en suelos, proyecto FAO	Informes elaborados	Elaboración de contenidos curriculares	0.00	Porcentaje	1 Ini.: 01-may Fin.: 31-dic	Profesional VI, Profesional IX	0	0	0	5	10	10	15	15	15	20	10	100
06.2	Desarrollo del curso Manejo de Conservación de Suelos con la EGPP	Informes elaborados	Elaboración de contenidos curriculares	0.00	Porcentaje	1 Ini.: 01-may Fin.: 31-dic	Profesional VI, Profesional IX	0	0	0	5	10	10	15	15	15	20	10	100
06.3	Desarrollo del curso de Geopolicas de la Tierra con la EGPP	Informes elaborados	Elaboración de contenidos curriculares	0.00	Porcentaje	1 Ini.: 01-may Fin.: 31-dic	Profesional VI, Profesional IX	0	0	0	5	10	10	15	15	15	20	10	100
Total 0.51 1.13 1.78 2.44 3.15 3.61 3.92 4.19 4.22 3.22 2.82 2.25 100%																			

ELABORADO POR: 
Lizy B. Javier Quintana Vizcarra
 PROFESIONAL IV DE ASENTAMIENTOS COMUNITARIOS Y DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS
 VICEMINISTERIO DE TIERRAS-MDRYT

REVISADO POR: 
Daniel Herrera Marquez
 VICEMINISTERIO DE TIERRAS
 VICEMINISTERIO DE TIERRAS-MDRYT

APROBADO POR: 
Cayo Vidal Mamani Apito
 DIRECTOR GENERAL DE DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS
 VICEMINISTERIO DE TIERRAS
 VICEMINISTERIO DE TIERRAS-MDRYT





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

UNIDAD TECNICA NACIONAL DE INFORMACION DE LA TIERRA



FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES 2022

Fecha de impresión: 22 Jun 2022
1er. reformulado POA 2022

VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O DE CONTROL : Viceministerio de Tierras
 DIRECCIÓN: Dirección General de Distribución de Tierras
 UNIDAD FUNCIONAL: Unidad Técnica Nacional de Información de la Tierra (UNIT)

ARTICULACIÓN CON EL PDES

PILAR: 6.-
 META: 6.-
 RESULTADO: 170.- Se han incrementado el rendimiento promedio de los productos agrícolas más importantes vinculados con la seguridad alimentaria (cereales, hortalizas, frutas, oleaginosas, tubérculos y forrajes, entre otros).
 ACCIÓN: 6.6.170.1.- Generación y difusión de tecnologías vinculadas al desarrollo de sistemas productivos sustentables para la seguridad alimentaria con soberanía.

ARTICULACIÓN CON EL PSARDI

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 10. Desarrollo de tecnologías de Información y Comunicación del Sector Agropecuario, Pesquero y Forestal
 POLÍTICA: 10.1.- Apoyar a los productores agropecuarios e instituciones relacionadas con el sector, a que tengan acceso a tecnologías de información y comunicación tradicionales (radio, televisión, teléfono, videos, prensa y otras) y nuevas (Internet, correo electrónico, videoconferencias, página Web, etc.), para el intercambio de información a través de una Red de Información Sectorial

ARTICULACIÓN CON EL PEI

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: 1 Profundizar la revolución agraria con soberanía, equidad e inclusión, en la tenencia de la tierra, promoviendo el uso sustentable de los recursos de la madre tierra.
 OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI: 1.2

ACCIÓN A CORTO PLAZO

CÓDIGO: 1.2.1

DESCRIPCIÓN: Administración, implementación, elaboración, estandarización y sistematización de información georeferenciada, en la temática agraria, forestal, ambiental, suelos, desarrollo rural y áreas urbanas con vocación productiva, para su socialización y difusión mediante el portal Web (Geo-SUNIT) del Viceministerio de Tierras.

ELABORADO POR:
 Daniel Miralles Mayta Pilco
 JEFE DE UNIDAD TÉCNICA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA TIERRA
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

REVISADO POR:
 Carlos Apaza Poma
 JEFE DE UNIDAD TÉCNICA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA TIERRA
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

APROBADO POR:
 David Vidán Mamani Mollo
 DIRECTOR GENERAL DE DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS
 VICEMINISTERIO DE TIERRAS
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras



VICEMINISTERIO/UNIDADES ASESORAS O Viceministerio de Tierras

DE CONTROL:

DIRECCIÓN: Dirección General de Distribución de Tierras

UNIDAD FUNCIONAL:

Unidad Técnica Nacional de Información de la Tierra (UNIT)

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 1.2 Administración, implementación, elaboración, estandarización y sistematización de información georreferenciada de la temática agraria, forestal, ambiental, suelos, desarrollo rural y áreas urbanas con vocación productiva, para su socialización y difusión mediante el portal Web (Geo-SUNIT) del Viceministerio de Tierras.

CODIGO PEI	OBJ ESP	ACP	COD.	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS o RESULTADO PRODUCTOS INTERMEDIOS	INDICADORES		RESPONSABLES P/O	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA															
								LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
1	2	1.2.1	01	Revisión Técnica de los procesos agrarios.	P1	Informes Técnicos de Fiscalización de procesos agrarios elaborados y remitidos a las Unidades solicitantes. Ejecutado	Archivos Raster, Vectores e Informes técnicos	0.00	Numero	Jefe de Unidad	3%	100% Ini.: 03-ene Fin.: 30-mar	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	
				Recopilar, procesar y sistematizar información Raster (Imágenes Satelitales) y Vector (Coberturas de Información Temática) del área donde se ubican las propiedades agrarias.		Carpetas digital estructurada con información Raster y Vectorial procesadas y sistematizadas	Carpetas con archivos Raster y Vectoriales	0.00	Numero	Técnico IV Geodesta, Profesional IX Geografo.	Carpetas digitales estructuradas aprobadas por el Director.	50 Ini.: 03-ene Fin.: 30-mar	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
				Analizar y verificar del cumplimiento de la normativa agraria en los procesos agrarios en saneamiento y elaboración de los Informes Técnicos de fiscalización Ambiental elaboradas.	P2	Informes de análisis de Predios en proceso de saneamiento con fiscalización técnica y procesos contenciosos para el Tribunal Agro Ambiental elaboradas.	Informes Técnicos	0.00	Numero	Técnico IV Geodesta, Profesional IX Geografo.	Técnicos de predios fiscalizados aprobados por el Director.	50 Ini.: 03-ene Fin.: 30-mar	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
1	2	1.2.1	02	Certificación y resguardo de áreas urbanas con vocación productiva.	P2	Informes (Ficha Técnica) y Certificaciones de resguardo de áreas urbanas con vocación productiva.	Archivos Raster, Vectores e Informes	0.00	Numero	Jefe de Unidad	17%	100% Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	6.67	6.67	6.67	6.67	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
				Recopilar, procesar y sistematizar información Raster (Imágenes Satelitales) y Vector (Coberturas de Información Temática) del área donde se ubican los centros poblados con solicitud de homologación de áreas urbanas.		Carpetas digital estructurada con información Raster y Vectorial procesadas y sistematizadas	Carpetas con archivos Raster y Vectoriales	0.00	Numero	Técnico IV Geodesta, Profesional IX Geografo.	Carpetas digitales estructuradas aprobadas por el Director.	150 Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	150
				Verificar y analizar los Informes Técnicos Urbanos y elaboración de Informes (Ficha Técnica) y Certificados de vocación productiva.	P2.2	Informes (Ficha Técnica) que dan curso a la Certificación de vocación productiva o Informes de observaciones elaboradas.	Fichas Certificaciones de vocación productiva.	0.00	Numero	Técnico IV Geodesta, Profesional IX Geografo.	Técnicos de vocación productiva aprobadas por el Director y remitidas al Viceministerio de Autonomías.	150 Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	150
1	2	1.2.1	03	Implementación y socialización de la nueva Infraestructura de Datos Espaciales IDE. (Geoportail SUNIT)	P3	Infraestructura de Datos Espaciales Publicadas, actualizada y socializada.	Geoportail SUNIT en la pagina Web.	0.00	Numero y Porcentaje	Jefe de Unidad	20%	100% Ini.: 03-abr Fin.: 30-sep	0	0	0	13.33	13.33	17.78	11.11	27.78	16.67	0	0	0	0	0	100
				Recopilar, sistematizar la información Raster y vector, así mismo socializar con las autoridades y miembros del SUNIT.	P3.1	Información Raster y Vectorial almacenada en la base de datos del IDE.	Información Raster y Vector almacenada en la Infraestructura de Datos Espaciales.	0.00	Numero	Técnico IV Geodesta, Profesional IX Geografo.	Información Raster y Vector visualizado en el Geoportail SUNIT aprobado por el Jefe de UNIT	25 Ini.: 03-abr Fin.: 30-jun	0	0	0	10	10	5	0	0	0	0	0	0	0	0	25
				Realizar la convocatoria al Comité Técnico del SUNIT, para coordinación y gestión de la información geoespacial.	P3.2	Convocatorias y invitaciones	Nomina de participantes de las instituciones.	0.00	Numero	Técnico IV Geodesta, Profesional IX Geografo	Lista de participantes y actas de reuniones	3 Ini.: 03-jun Fin.: 30-ago	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	3



1	2	1.2.1	O4	Estudios de eventos climáticos y publicación de los mismos de monitoreos antropogénicos adversos a nivel nacional en base a información geoespacial actualizada.	Publicar y difundir información Ráster y Vector con aprobación en la plataforma del Geo-SUNTI.	P3.3	Información ráster y vector publicada en el Geoportail Web.	0.00	Porcentaje	100 Ini.: 01-ago Fin.: 30-sep	Jefe de Unidad, Técnico IV Geodesta, Profesional IX Geógrafo.	Visualizar la información ráster y vector en el Geoportail Web.	0	0	0	0	0	0	50	0	0	100	
1	2	1.2.1	O4	Eventos climáticos y actividades antropogénicas adversas a nivel nacional en base a información geoespacial actualizada y su difusión. <td>Archivos Ráster, Mapas Vectoriales y textos <td>0.00</td> <td>Numero <td>100% Ini.: 01-jun Fin.: 27-sep</td> <td>Jefe de Unidad</td> <td>10%</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>20</td> <td>35</td> <td>25</td> <td>20</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>100</td> </td></td>	Archivos Ráster, Mapas Vectoriales y textos <td>0.00</td> <td>Numero <td>100% Ini.: 01-jun Fin.: 27-sep</td> <td>Jefe de Unidad</td> <td>10%</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>20</td> <td>35</td> <td>25</td> <td>20</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>100</td> </td>	0.00	Numero <td>100% Ini.: 01-jun Fin.: 27-sep</td> <td>Jefe de Unidad</td> <td>10%</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>20</td> <td>35</td> <td>25</td> <td>20</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>100</td>	100% Ini.: 01-jun Fin.: 27-sep	Jefe de Unidad	10%	0	0	0	0	0	20	35	25	20	0	0	100	
1	2	1.2.1	O4.1	Procesamiento, preprocesamiento y sistematización de información Ráster (Imágenes Satelitales) y Vector (Coberturas de Información Temática) del área afectada por eventos climáticos y/o antropogénicos	Carpeta digital estructurada con información Ráster y Vector procesadas y sistematizadas	0.00	Numero	10 Ini.: 01-jun Fin.: 27-sep	Jefe de Unidad, Técnico IV Geodesta, Profesional IX Geógrafo	10%	0	0	0	0	2	3	3	2	0	0	0	10	
1	2	1.2.1	O4.2	Monitoreo de los eventos climáticos previo análisis de la información procesada y su posterior publicación.	Información de monitoreo por efectos climáticos, antropogénicos validados y difundidos a través de medios digitales y textos digitales físicos.	0.00	Numero	5 Ini.: 01-jun Fin.: 27-sep	Jefe de Unidad, Técnico IV Geodesta, Profesional IX Geógrafo	10%	0	0	0	0	1	2	1	1	0	0	0	5	
1	2	1.2.1	O5	Mapa de Cobertura y Uso Actual de la Tierra - COBUSE 2021	Mapa de cobertura y uso actual de la tierra, elaborado y publicado	0.00	Numero	100% Ini.: 03-ene Fin.: 15-ago	Jefe de Unidad	10%	19.84	19.84	22.22	7.94	6.35	7.94	7.94	7.94	0	0	0	100	
1	2	1.2.1	O5.1	Procesamiento y preprocesamiento de Imágenes Satelitales	Imágenes Preprocesadas y procesadas digitalmente	0.00	Numero	63 Ini.: 03-ene Fin.: 30-mar	Técnico IV Geodesta, Profesional IX Geógrafo	10%	20	20	23	0	0	0	0	0	0	0	0	63	
1	2	1.2.1	O5.2	Clasificación Digital de Imágenes Satelitales	Imágenes satelitales clasificadas en categorías temáticas	0.00	Numero	63 Ini.: 03-ene Fin.: 15-ago	Técnico IV Geodesta, Profesional IX Geógrafo	10%	5	5	5	10	8	10	10	10	0	0	0	63	
1	2	1.2.1	O6	Reformado del LINEAMIENTO METEOROLOGICO PARA LA IDENTIFICACION Y DELIMITACION DE AREAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y AREAS CON VOCACION PRODUCTIVA.	Elaboración de un documento normativo	0.00	Numero y Porcentaje	100% Ini.: 10-may Fin.: 30-sep	Jefe de Unidad	20%	0	0	0	0	3.33	6.67	25.33	33.33	33.33	0	0	100	
1	2	1.2.1	O6.1	Ajuste de norma vigente conforme la Ley 144, D.S. 1809 y D.S. 2960	Documento elaborado conforme la Ley 144, D.S. 1809 y D.S. 2960.	0.00	Porcentaje	100 Ini.: 10-may Fin.: 30-ago	Jefe de Unidad, Técnico IV Geodesta	20%	0	0	0	0	10	20	20	50	0	0	0	100	
1	2	1.2.1	O6.2	Socialización y consenso de la norma ajustada con el Viceministerio de Autonomías.	Reuniones de socialización de la norma	0.00	Numero	2 Ini.: 20-jul Fin.: 30-ago	Jefe de Unidad, Técnico IV Geodesta, Profesional IX Geógrafo	20%	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2	
1	2	1.2.1	O6.3	Aprobación con Resol. Ministerial de la norma ajustada	Documento elaborado (Resol. Ministerial)	0.00	Numero	1 Ini.: 01-sep Fin.: 30-sep	Jefe de Unidad, Técnico IV Geodesta, Profesional IX Geógrafo	20%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
1	2	1.2.1	O7	Fiscalización a las comunidades con Resol. de Autorización de Asentamiento en Tierras Fiscales, mediante métodos indirectos (Imágenes Satelitales) de 13 municipios.	Informes Técnicos de Fiscalización con análisis multitemporal.	0.00	Numero	100% Ini.: 01-jul Fin.: 31-oct	Jefe de Unidad	20%	0	0	0	0	0	0	25	25	25	25	0	0	100
1	2	1.2.1	O7.1	Recopilar, procesar y sistematizar información Ráster (Imágenes Satelitales) y Vector del área donde se encuentran las comunidades con Resol. de autorización de asentamiento.	Archivos Ráster y Vectoriales por carpetas	0.00	Numero	8 Ini.: 01-jul Fin.: 31-oct	Jefe de Unidad, Profesional Geógrafo IX, Técnico Geodesta IV	20%	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	0	0	8
1	2	1.2.1	O7.2	Elaboración de los informes técnicos con respecto a la actividad antropogénica identificada en las comunidades con Resol. de autorización de asentamiento.	Informes técnicos de comunidades con Resol. de autorización de asentamiento sobre imágenes de satélite	0.00	Numero	8 Ini.: 01-jul Fin.: 31-oct	Jefe de Unidad, Técnico IV Geodesta, Profesional IX Geógrafo	20%	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	0	0	8



Handwritten signature and the number '0143' in blue ink.

Total 1.27 1.58 2.1 4.43 2.66 3.46 4.63 9 6.96 4.57 2.36 0.93 100%

ELABORADO POR:
Dr. Carlos Medina Pilco
TÉCNICO EN GEODESIA
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS Y AGUAS (INTIA)

REVISADO POR:

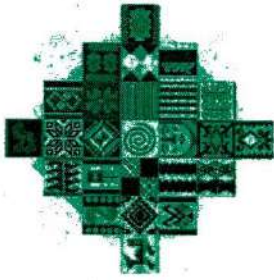
Osvaldo Apaza Tonia
OSVALDO APAZA TONIA
JEFE DE UNIDAD TECNICA NACIONAL DE
INFORMACION DE LA TIERRA
MINISTERIO de Desarrollo Rural y Tierras

APROBADO POR:

Fabio Vidal Mayani Mollo
FABIO VIDAL MAYANI MOLLO
DIRECTOR GENERAL DE DISTRIBUCION DE TIERRAS
VICEMINISTERIO DE TIERRAS
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras



0127
CM



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE

DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

6.- UNIDADES OPERATIVAS DEL MDRYT (PROGRAMAS Y PROYECTOS)

0146



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

6.1 EMPRENDIMIENTOS ORGANIZADOS PARA EL DESARROLLO RURAL AUTOGESTIONARIO (EMPODERAR)

0145



FORMULARIO 1
ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

Fecha de impresión: 29 Jun 2022
1er. reformulado POA 2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA: PROGRAMA EMPODERAR
PROYECTO: MEJ. DE ACCESO A MERCADOS PARA PRODUCTORES RURALES A NIVEL NACIONAL (PAR II)

ARTICULACIÓN CON EL PDES
PILAR: 6.-
META: 3.-
RESULTADO: 159.- Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria.
ACCIÓN: 6.3.159.1.- Programa nacional de apoyo a la agricultura familiar y comunitaria sustentable.

ARTICULACIÓN CON EL PSARDI
OBJETIVO ESTRATEGICO: 5. Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía. (Incluye producción orgánica y agricultura familiar)
POLITICA: 5.2.- Desarrollar las capacidades productivas a nivel de los productores agropecuarios, pesqueros y forestales, priorizando la producción campesina, comunitaria y familiar, incrementado su producción. (Desarrollo de capacidades productivas)

ARTICULACIÓN CON EL PEI
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PEI: 2.8 Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovación tecnológica para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.

ACCIÓN A CORTO PLAZO
CÓDIGO: 2.8.1
DESCRIPCIÓN: Mejorar el acceso a los mercados de los productores rurales pobres de áreas seleccionadas del país a través del modelo de alianzas productivas

ELABORADO POR: REVISADO POR: APROBADO POR:
ING. HARRY ESCOBAR AGUILAR
COORDINADOR NACIONAL
MDRY - EMPODERAR



0144

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

PROGRAMA: PROGRAMA EMPODERAR

PROYECTO: MEJ. DE ACCESO A MERCADOS PARA PRODUCTORES RURALES A NIVEL NACIONAL (PAR II)

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 2.8.1 Mejorar el acceso a los mercados de los productores rurales pobres de áreas seleccionadas del país a través del modelo de alianzas productivas

CODIGO FEI	OBJ ESP	ACP	COD.	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	INDICADORES PRODUCTOS INTERMEDIOS	DESCRIPCIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	PIO	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA												
															ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2	8	2.8.1	01	Apoyo institucional	P1	Fortalecimiento a organizaciones de productores y proveedores de servicios	% de avance	0.00	Porcentaje	100%	Jefe de Unidad Operativa	15%		2.67	10.75	19.76	13.78	12.77	8.73	8.73	6.71	4.36	3.03	0	100		
		01.1		Apoyo institucional	P1.1	Eventos de capacitación a Organizaciones de Productores para la ejecución de sus planes de alianzas	No. de eventos de capacitación	543.00	Numero	33	Equipo técnico Unidad Operativa	Reporte Sistema de Información Gerencial Georeferenciado		0	6	7	3	3	2	2	2	2	3	3	0	33	
		01.2		Apoyo institucional	P1.2	Proveedores de servicios para fortalecer las capacidades organizativas de los beneficiarios	No. de eventos de capacitación	272.00	Numero	25	Equipo técnico Unidad Operativa	Reporte Sistema de Información Gerencial Georeferenciado		2	2	8	2	2	2	2	2	2	1	0	0	25	
		01.3		Apoyo institucional	P1.3	Eventos con organizaciones sociales y actores para divulgar las actividades del Proyecto	No. de eventos de divulgación y difusión	347.00	Numero	15	Equipo técnico Unidad Operativa	Reporte Sistema de Información Gerencial Georeferenciado		0	2	2	8	7	4	4	4	2	0	0	0	33	
2	8	2.8.1	02	Implementación de alianzas	P2	Ejecución de planes de alianzas	% de avance	0.00	Porcentaje	100%	Jefe de Unidad Operativa	75%		0.32	12.67	35.33	12.19	5.19	6.02	7.38	7.56	3.4	5.28	4.67	0	100	
		02.1		Implementación de alianzas	P2.1	Organizaciones de productores reciben transferencias de recursos para inversiones en bienes de capital y asistencia técnica	No. Organizaciones	900.00	Numero	200	Jefe de Unidad Operativa	Reporte Sistema de Información Gerencial Georeferenciado		1	25	75	20	10	10	10	10	10	15	14	0	200	
		02.2		Implementación de alianzas	P2.2	Miembros de organizaciones de productores reciben transferencias de recursos	No. Familias	24300.00	Numero	5400	Jefe de Unidad Operativa	Lista de beneficiarios		25	703	1.674	760	300	300	250	280	280	450	378	0	5400	
		02.3		Implementación de alianzas	P2.3	Organizaciones de productores reciben asistencia técnica para ser fortalecidos en la administración técnica y financiera de sus planes de negocios	No. Consultores acompañantes	180.00	Numero	40	Jefe de Unidad Operativa	Contratos de consultoría		0	5	15	5	2	3	5	5	0	0	0	0	40	
2	8	2.8.1	03	Gestión del proyecto	P3	Unidades operativas operan en capacidad plena	% de avance	0.00	Porcentaje	100%	Unidad de Coordinación Nacional	10%		8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	100	
		03.1		Gestión del proyecto	P3.1	Unidades operativas operan en capacidad plena para fortalecer las capacidades en la administración de las organizaciones de productores	No. meses	44.00	Numero	5	Unidad de Coordinación Nacional	Reporte Sistema de Información Gerencial Georeferenciado		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
														Total	9.51	13.11	32.02	20.29	11.94	2.22	2.56	2.6	1.46	1.82	1.6	0.28	100%

ELABORADO POR:

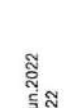
REVISADO POR:

APROBADO POR:



Ingr. Jordy Delgadillo Aguiar
COORDINADOR GENERAL
MDMT - EMPDERAR



 <p>ESTADOS PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS</p>	<p>FORMULARIO 1</p> <p>ARTICULACIÓN POA - PDES</p> <p>2022</p>	<p>Fecha de impresión: 29 Jun 2022 1er. reformulado POA 2022</p>
<p>DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario</p>		
<p>PROGRAMA: PROGRAMA EMPODERAR</p>		
<p>PROYECTO: FORTAL A LAS CONDICIONES PRODUCTIVAS Y DE COMPETITIVIDAD DE FRUTICULTORES EN CHU, CBBA, LPZ, SCZ, PTS Y TJA</p>		
<p>ARTICULACIÓN CON EL PDES</p>		
<p>PILAR: 6.-</p>		
<p>META: 3.-</p>		
<p>RESULTADO: 159.- Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria.</p>		
<p>ACCIÓN: 6.3.159.1.- Programa nacional de apoyo a la agricultura familiar y comunitaria sustentable.</p>		
<p>ARTICULACIÓN CON EL PSARDI</p>		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: 5. Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía. (Incluye producción orgánica y agricultura familiar)</p>		
<p>POLÍTICA: 5.2.- Desarrollar las capacidades productivas a nivel de los productores agropecuarios, pesqueros y forestales, priorizando la producción campesina, comunitaria y familiar, incrementado su producción. (Desarrollo de capacidades productivas)</p>		
<p>ARTICULACIÓN CON EL PEI</p>		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: 2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.</p>		
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI: 2.8 Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovación tecnológica para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.</p>		
<p>ACCIÓN A CORTO PLAZO</p>		
<p>CODIGO: 2.8.1</p>		
<p>DESCRIPCIÓN: Mejorar el acceso a los mercados de los productores rurales pobres de áreas seleccionadas del país a través de un modelo de alianza productivo-rurales</p>		
<p>ELABORADO POR:</p>	<p>REVISADO POR:</p>	<p>APROBADO POR:</p> <p><i>[Signature]</i> Ing. Henry Delgado Aguilár COORDINADOR GENERAL MDRYT - EMPPODERAR</p>



FORMULARIO 2

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

Fecha de impresión: 29 Jun 2022
1er. reformulado POA - 2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

PROGRAMA: PROGRAMA EMPoderAR

PROYECTO: FORTAL A LAS CONDICIONES PRODUCTIVAS Y DE COMPETITIVIDAD DE FRUTICULTORES EN CHU, CBBA, LPZ, SCZ, PFS Y TJA

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 2.8.1 Mejorar el acceso a los mercados de los productores rurales pobres de áreas seleccionadas del país a través de un modelo de alianza productivo-rurales

CODIGO PEI	OBL ESP	ACP	COD.	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	PIO	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA																																											
														ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL																															
2	8	2.8.1	O1	Apoyo institucional	P1	Fortalecimiento a productores	% de avance	Porcentaje	100%	Inici.: 03-ene Fin.: 31-dic	Coordinador Técnico	40%	Reportes Sistema de Información Gerencial Georeferenciado	4.83	5.46	13.04	27.97	12.21	3.16	9.47	10.1	4.29	0	100																																	
														O1.1	Apoyo institucional	P1.1	Oportunidades de negocios	No. de oportunidades de negocios identificadas	Numero	122.00	Inici.: 03-ene Fin.: 31-dic	Equipo técnico unidades operativas	2	2	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11																					
																																					O1.2	Apoyo institucional	P1.2	Planes de negocios	No. planes de negocios en formulación	Numero	61.00	Inici.: 03-ene Fin.: 31-dic	Equipo técnico unidades operativas	0	1	13	1	1	5	15	16	5	0	0	72
O1.4	Apoyo institucional	P1.4	Oportunidades de negocios	No. de oportunidades de negocios identificadas	Numero	0.00	Inici.: 01-abr Fin.: 31-dic	Equipo técnico unidades operativas	0	0	0	31	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34																																	
																									2.8.1	O2	Implementación de planes de negocios	Ejecución de planes de negocios	% de avance	Porcentaje	100%	Inici.: 03-ene Fin.: 31-dic	Coordinador Técnico	0	0	0	0	20.43	3.76	15.1	7.53	20.38	11.29	12.47	9.04	100											
2	8	2.8.1	O2.1	Implementación de planes de negocios	P2.1	Organizaciones de productores	No. de organizaciones reciben transferencias de recursos	Numero	45.00	Inici.: 03-ene Fin.: 31-dic	Equipo técnico unidades operativas	0	0	0	0	5	5	10	10	15	16	12	88																																		
																								O2.2	Implementación de planes de negocios	P2.2	Membros de organizaciones	No. fallas que reciben transferencias de recursos	Numero	739.00	Inici.: 03-ene Fin.: 31-dic	Equipo técnico unidades operativas	0	0	0	0	145	145	250	435	435	497	349	2586													
																																													O2.3	Implementación de planes de negocios	P2.3	Organizaciones de productores	No. de gestores contratados	Numero	11.00	Inici.: 03-ene Fin.: 31-dic	Equipo técnico unidades operativas	0	0	0	0
2.8.1	O3	Gestión de proyecto	Unidades operativas operando	% de avance	Porcentaje	100%	Inici.: 03-ene Fin.: 31-dic	Coordinador Técnico	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	100																																	
2.8.1	O3.1	Gestión de proyecto	Unidades operativas operan en capacidad plena	No. de meses	Numero	6.00	Inici.: 03-ene Fin.: 31-dic	Equipo técnico unidades operativas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																																	
Total														3.46	4.17	12.46	14.58	11.65	6.49	10.4	9.14	11.06	7.16	7.07	2.34	100%																															



Ing. Freddy Aguilar
COORDINADOR GENERAL
MDRV-EMPoderAR

0141



MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

Fecha de impresión: 29 Jun. 2022
1er. reformulado POA 2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA: PROGRAMA EMPODERAR
PROYECTO: FORTAL. A LA PRODUCCIÓN, COSECHA Y POST COSECHA DE FRUTOS AMAZÓNICOS EN LA PAZ, BENI Y PANDO

ARTICULACIÓN CON EL PDES

PILAR: 6.-
META: 3.-
RESULTADO: 159.- Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria.
ACCIÓN: 6.3.159.1.- Programa nacional de apoyo a la agricultura familiar y comunitaria sustentable.

ARTICULACIÓN CON EL PSARDI

OBJETIVO ESTRATEGICO: 5. Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía. (Incluye producción orgánica y agricultura familiar)
POLITICA: 5.2.- Desarrollar las capacidades productivas a nivel de los productores agropecuarios, pesqueros y forestales, priorizando la producción campesina, comunitaria y familiar, incrementado su producción. (Desarrollo de capacidades productivas)

ARTICULACIÓN CON EL PEI

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 2. Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PEI: 2.8 Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovación tecnológica para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.

ACCIÓN A CORTO PLAZO

CÓDIGO: 2.8.1
DESCRIPCIÓN: Mejorar el acceso a los mercados de los productores rurales pobres de áreas seleccionadas del país a través de un modelo de alianzas productivo-rurales

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

[Signature]
Ing. *[Signature]* Davidillo Aguilar
COORDINADOR GENERAL
MDR-T - EMPDERAR



[Handwritten mark]

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

PROGRAMA: PROGRAMA EMPODERAR

PROYECTO: FORTAL A LA PRODUCCIÓN, COSECHA Y POST COSECHA DE FRUTOS AMAZÓNICOS EN LA PAZ, BENI Y PANDO

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 2.8.1. Mejorar el acceso a los mercados de los productores rurales pobres de áreas seleccionadas del país a través de un modelo de alianzas productivo-rurales

CODIGO PEI	OBJ ESP	ACP COD.	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS o RESULTADO PRODUCTOS INTERMEDIOS	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	PIO	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA														
														ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
2	8	2.8.1	O1	Apoyo institucional	P1	Fortalecimiento a organizaciones de productores	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	Coordinador Técnico	40%	Reportes Sistema de Información Gerencial Georeferenciado	0	0	0	0	2.73	4.1	11.37	18.87	21.66	19.05	15.87	6.35	100		
			O1.1	Apoyo institucional	P1.1	Oportunidades de negocios identificadas	No. de oportunidades de negocios identificadas	104.00	Numero	122 Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	Equipo técnico unidades operativas			Reportes Sistema de Información Gerencial Georeferenciado	0	0	0	0	10	15	30	40	27	0	0	0	122	
			O1.2	Apoyo institucional	P1.2	Planes de negocios en formulación	No. planes de negocios en formulación	104.00	Numero	105 Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	Equipo técnico unidades operativas			Reportes Sistema de Información Gerencial Georeferenciado	0	0	0	0	0	10	15	30	30	30	20	0	105	
			O1.3	Apoyo institucional	P1.3	Planes de negocios aprobados para su financiamiento	No. planes de negocios aprobados para su financiamiento	40.00	Numero	105 Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	Equipo técnico unidades operativas			Actas de comité de aprobación de proyectos	0	0	0	0	0	0	10	15	30	30	20	30	20	105
2	8	2.8.1	O2	Implementación de planes de negocios	P2	Ejecución de planes de negocios	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	Coordinador Técnico	50%	Reportes Sistema de Información Gerencial Georeferenciado	0	0	0	0	9.64	16.51	17.78	5.08	9.52	9.52	12.7	19.05	100		
			O2.1	Implementación de planes de negocios	P2.1	Organizaciones de productores reciben transferencias de recursos	No. de organizaciones de productores	25.00	Numero	105 Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	Equipo técnico unidades operativas			Reportes Sistema de Información Gerencial Georeferenciado	0	0	0	0	5	5	7	8	15	15	20	30	105	
			O2.2	Implementación de planes de negocios	P2.2	Miembros de organizaciones reciben transferencias de recursos	No. familias que reciben transferencias de recursos	300.00	Familias	1.575 Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	Equipo técnico unidades operativas			Lista de beneficiarios	0	0	0	0	75	75	105	120	225	225	300	450	1575	
			O2.3	Implementación de planes de negocios	P2.3	Organizaciones de productores son fortalecidas para formular y operar sus planes de negocios	No. de organizaciones de productores contratados	21.00	Numero	5 Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	Equipo técnico unidades operativas			Contratos de consultorías	0	0	0	0	1	2	2	0	0	0	0	0	5	
2	8	2.8.1	O3	Gestión de proyecto	P3	Unidades operativas operando	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	Coordinador Técnico	10%	Reportes Sistema de Información Gerencial Georeferenciado	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	100	
			O3.1	Gestión de proyecto	P3.1	Unidades operativas operan en capacidad plena	No. de meses	4.00	Numero	12 Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	Coordinador Técnico			Reportes Sistema de Información Gerencial Georeferenciado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
													Total	5.5	5.5	7.22	7.22	11.62	7.48	9	8.17	9.88	9.4	9.93	9.09	100%		

ELABORADO POR:



REVISADO POR:

APROBADO POR:



Ing. Henry Dagoberto Aguilar
COORDINADOR GENERAL
MDRYT - EMPODERAR



 <p>MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS</p>		<p>FORMULARIO 1</p> <p>ARTICULACIÓN POA - PDES</p> <p>2022</p>		<p>Fecha de impresión: 29 Jun. 2022</p> <p>1er. reformulado POA 2022</p>
DEPENDENCIA:	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario			
PROGRAMA:	PROGRAMA EMPODERAR			
PROYECTO:	FORTAL A LA PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE CACAO CULTIVADO Y SILVESTRE EN LPZ, CBB, SCZ, PND Y BEN.			
ARTICULACIÓN CON EL PDES				
PILAR:	6.-			
META:	3.-			
RESULTADO:	159.- Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria.			
ACCIÓN:	6.3.159.1.- Programa nacional de apoyo a la agricultura familiar y comunitaria sustentable.			
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI				
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	5. Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía. (Incluye producción orgánica y agricultura familiar)			
POLÍTICA:	5.2.- Desarrollar las capacidades productivas a nivel de los productores agropecuarios, pesqueros y forestales, priorizando la producción campesina, comunitaria y familiar, incrementado su producción. (Desarrollo de capacidades productivas)			
ARTICULACIÓN CON EL PEI				
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.			
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI:	2.8 Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovación tecnológica para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.			
ACCIÓN A CORTO PLAZO				
CÓDIGO:	2.8.1			
DESCRIPCIÓN:	Mejorar el acceso a los mercados de los productores rurales pobres de áreas seleccionadas del país a través de un modelo de alianzas productivo - rurales			
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:
				 José Antonio Paredes Aguilár COORDINADOR GENERAL MDRYT - SISEGER



FORMULARIO 2
PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

Fecha de impresión: 29 Jun. 2022
Ter. reformulado POA - 2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

PROGRAMA: PROGRAMA EMPODERAR

PROYECTO: FORTAL. A LA PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE CACAO CULTIVADO Y SILVESTRE EN LPZ, CBB, SCZ, PND Y BEN.

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 2.8.1 Mejorar el acceso a los mercados de los productores rurales pobres de áreas seleccionadas del país a través de un modelo de alianzas productivo - rurales

CODIGO PEI	OBJ ESP	ACF COD.	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS o RESULTADO PRODUCTOS PRODUCTOS INTERMEDIOS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	PIO	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA													
													ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
2	8	2.8.1	O1 Apoyo institucional	P1	Fortalecimiento a organizaciones de productores	Fortalecimiento a organizaciones de productores	% de avance	Porcentaje	100% Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	Coordinador Técnico	40%	Reportes Sistema de Información Gerencial Georeferenciado	0	0.68	5.44	0	16.81	20.02	9.62	12.82	14.1	7.69	0	100		
			O1.1 Apoyo institucional	P1.1	Oportunidades de negocios identificadas	No. de oportunidades de negocios identificadas	No. de negocios en formulación	Numero	49 Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	Equipo técnico unidades operativas	0	1	8	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49	
			O1.2 Apoyo institucional	P1.2	Planes de negocios en formulación	No. planes de negocios en formulación	Planes de negocios en formulación	Numero	104 Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	Equipo técnico unidades operativas	0	0	0	0	10	10	20	20	20	20	24	0	0	0	104	
			O1.3 Apoyo institucional	P1.3	Planes de negocios aprobados para su financiamiento	No. planes de negocios aprobados para su viabilidad en evaluación	Planes de negocios aprobados para su financiamiento	Numero	104 Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	Equipo técnico unidades operativas	0	0	0	0	0	10	10	20	20	20	24	0	0	0	104	
2	8	2.8.1	O2 Implementación de planes de negocios	P2	Ejecución de planes de negocios	Ejecución de planes de negocios	% de avance	Porcentaje	100% Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	Coordinador Técnico	50%	Reportes Sistema de Información Gerencial Georeferenciado	0	0	0	0	15.27	5.39	18.08	5.39	18.71	10.77	10.77	15.62	100	
			O2.1 Implementación de planes de negocios	P2.1	Organizaciones de productores reciben transferencias de recursos	Organizaciones de productores reciben transferencias de recursos	No. de organizaciones de productores	Numero	124 Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	Equipo técnico unidades operativas	0	0	0	0	5	10	10	10	10	20	20	20	20	29	124	
			O2.2 Implementación de planes de negocios	P2.2	Miembros de organizaciones reciben transferencias de recursos	No. familias que reciben transferencias de recursos	Miembros de organizaciones reciben transferencias de recursos	Numero	2.792 Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	Equipo técnico unidades operativas	Lista de beneficiarios	0	0	0	0	105	230	230	230	460	460	460	667	2842		
			O2.3 Implementación de planes de negocios	P2.3	Organizaciones de productores reciben transferencias de recursos	Organizaciones de productores reciben transferencias de recursos	No. de organizaciones de productores	Numero	21 Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	Equipo técnico unidades operativas	Reportes Sistema de Información Gerencial Georeferenciado	0	0	0	0	8	0	5	0	0	0	0	0	0	21	
2	8	2.8.1	O3 Gestión de proyecto	P3	Unidades operativas operando	Unidades operativas operando	% de avance	Porcentaje	100% Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	Coordinador Técnico	10%	Reportes Sistema de Información Gerencial Georeferenciado	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	100	
			O3.1 Gestión de proyecto	P3.1	Unidades operativas operan en capacidad plena	Unidades operativas operan en capacidad plena	No. de meses	Numero	12 Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	Coordinador Técnico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
													Total	2.7	5.33	8.62	11.4	13.85	9.61	10.68	8.18	8.35	7.2	6.34	7.74	100%

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:



[Signature]
Ing. Freddy Delgado Aguilar
COORDINADOR GENERAL
MDRNT - EMPPODERAR

0127



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

6.2 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL (FONADIN)

0136



FORMULARIO 1 ARTICULACIÓN POA - PDES 2022		Fecha de impresión: 23 Jun 2022 Ver. reformulado POA 2022
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS BOLIVIA		
DEPENDENCIA:	Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral	
PROGRAMA:	Fondo Nacional de Desarrollo Integral	
PROYECTO:	Fondo Nacional de Desarrollo Integral	
ARTICULACIÓN CON EL PDES		
PILAR:	6.-	
META:	3.-	
RESULTADO:	159.- Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria.	
ACCIÓN:	6.3.159.3.- Promoción y fomento al desarrollo rural integral.	
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI		
OBJETIVO ESTRATEGICO:	7. Desarrollo Integral Participativo Sostenible con Coca.	
POLITICA:	7.1.- Mejorar las condiciones de vida de los agricultores que han dejado de producir coca, buscando ser altamente participativa e integral en el marco de la sostenibilidad.	
ARTICULACIÓN CON EL PEI		
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:	3. Consolidar procesos de desarrollo integral sostenible en las zonas productoras de hoja de coca, además de su revalorización, industrialización y comercialización.	
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PEI:	3.2. Contribuir a la erradicación de la extrema pobreza en regiones productoras de coca con cultivos alternativos.	
ACCIÓN A CORTO PLAZO		
CÓDIGO:	3.2.1	
DESCRIPCIÓN:	Promover procesos de Desarrollo Integral Participativo Sostenible, para mejorar la calidad de vida de las familias que viven en zonas de intervención de la ESAME y la EDISC (2021-2025), fortaleciendo la seguridad alimentaria y la generación de ingresos provenientes de la diversificación Económico Productiva, con enfoque de género y cambio climático.	
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

DEPENDENCIA:		Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral																														
PROGRAMA:		Fondo Nacional de Desarrollo Integral																														
PROYECTO:		Fondo Nacional de Desarrollo Integral																														
ACCIÓN A CORTO PLAZO: 3.2.1 Promover procesos de Desarrollo Integral Participativo Sostenible para mejorar la calidad de vida de las familias que viven en zonas de intervención de la ESAME y la EDISC (2021-2025), fortaleciendo la seguridad alimentaria y la generación de ingresos provenientes de la diversificación Económico Productiva, con enfoque de género y cambio climático.																																
CODIGO PEI	COD.	OPERACIÓN INTERMEDIA	DESCRIPCIÓN	COD.	INDICADORES		DESCRIPCIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES PIO	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA																			
					PRODUCTO O RESULTADO	PRODUCTOS INTERMEDIOS							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL							
3	2	3.2.1	01	AFORO AL CUMPLIMIENTO DE METAS Y RESULTADOS DE GESTION EN LAS AREAS DE INTERVENCIÓN DEL FONADIN	P1	DESCRIPCIÓN	DE % de avance	0.00	Porcentaje	100%	JEFES UP, UTP, UJ Y UAF	Informe aprobado	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	8.33	100		
			01.1	Ejecutar e implementar programas, proyectos y actividades en el marco de la EDISC y PROGRAMAS (Banano y Pina) a nivel de Unidad	P1.1	DESCRIPCIÓN	Informes por programas y actividades de la EDISC y PROGRAMAS (Banano y Pina) a nivel de Unidad	0.00	informe	48	Jefes UP, UTP, UJ y UAF	Informe aprobado	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
			01.2	Ejecutar e implementar programas, proyectos y actividades en el marco de la ESAME -APS SA	P1.2	DESCRIPCIÓN	Informes por programas y actividades de la ESAME -APS SA a nivel de Unidad	0.00	informe	48	Jefes UP, UTP, UJ y UAF	Informe aprobado	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
			01.3	Realizar y participar de eventos de socialización de las acciones del FONADIN	P1.3	DESCRIPCIÓN	Eventos de socialización de las acciones del FONADIN realizados	0.00	informe	36	Responsable de visibilidad	Informe aprobado	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
3	2	3.2.1	02	APOYO A RESULTADOS ESPERADOS DE PROGRAMAS SECTORIALES	P2	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS ESPERADOS DE PROGRAMAS SECTORIALES	0.00	Porcentaje	100%	JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Informe aprobado	0	0	5	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	5.83	100	
			02.1	Elaborar estudios de especificos de fortalecimiento a resultados del FONADIN	P2.1	DESCRIPCIÓN	Estudios elaborados y aprobados	0.00	Documento	6	Jefes UP, UTP, UJ y UAF	Informes aprobados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	
			02.2	Fortalecer la implementación de proyectos, actividades y acciones del FONADIN	P2.2	DESCRIPCIÓN	Documentos e informe elaborados	0.00	Informe	60	Jefes UP, UTP, UJ y UAF	Informe aprobado	0	0	6	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	60	
3	2	3.2.1	03	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	P3	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS ESPERADOS DE PROGRAMAS SECTORIALES	0.00	Porcentaje	100%	JEFE UNIDAD TECNICA DE PROYECTOS	Informe aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	
			03.1	Fortalecimiento a la Mancomunidad de Municipios de la Región Areña de Cochabamba	P3.1	DESCRIPCIÓN	Mancomunidad de Municipios de la Región Areña de Cochabamba Fortalecida	0.00	Documento	10	Jefe Unidad Técnica de Proyectos	Estudio de Diseño Técnico de Preinversión elaborado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
			03.2	Fortalecimiento a la Mancomunidad de Municipios de Ayopaya	P3.2	DESCRIPCIÓN	Mancomunidad de Municipios de Ayopaya Fortalecida	0.00	Documento	10	Jefe Unidad Técnica de Proyectos	Estudio de Diseño Técnico de Preinversión elaborado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
3	2	3.2.1	04	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SISTEMAS DE RIEGO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN (INVERSIÓN)	P4	DESCRIPCIÓN	PROYECTOS DE SISTEMAS DE RIEGO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN (INVERSIÓN)	0.00	Porcentaje	100%	JEFE UNIDAD TECNICA DE PROYECTOS	Informe aprobado	0	7.19	4.69	5	4.06	12.95	13.55	13.39	11.77	11.05	11.36	11.05	11.36	11.05	11.36	11.05	11.36	11.05	100	
			04.1	Completar pago de saldos de la constitución Sistema De Riego Comunidad Turiquiza Acasio	P4.1	DESCRIPCIÓN	Sistema De Riego Comunidad Turiquiza Acasio construido	90.00	Porcentaje	10	Jefe Unidad Técnica de Proyectos	Comprobantes de pago del proyecto	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	
			04.2	Construir el Sistema De Riego Ureka Municipio De Pococata	P4.2	DESCRIPCIÓN	Sistema De Riego Ureka Municipio De Pococata construido	0.00	Porcentaje	100	Jefe Unidad Técnica de Proyectos	Acta de entrega definitiva del proyecto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	
			04.3	Construir el Sistema De Riego Tomata Kasa Municipio De Pococata	P4.3	DESCRIPCIÓN	Sistema De Riego Tomata Kasa Municipio De Pococata construido	0.00	Porcentaje	100	Jefe Unidad Técnica de Proyectos	Acta de entrega definitiva del proyecto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	



Transférer recursos a ETAs para ejecución e implementación proyectos PB.1 de desarrollo integral.	Presupuesto y recursos Transferidos	Transferecias corrientes	Numero	22 Inl. 01-feb Fin. 31-dic	Jefe Unidad Técnica de Proyectos	Comprobante de la transferencias corrientes	0 0 2 2 7 4 1 4 1 1 0 0 22
08.1		0.00					
Transférer recursos a ETAs para ejecución e implementación proyectos PB.2 de desarrollo integral.	Presupuesto y recursos Transferidos	Transferecias de capital	Numero	8 Inl. 01-feb Fin. 31-jul	Jefe Unidad Técnica de Proyectos	Comprobante de la transferencias de capital	0 0 2 3 2 0 0 1 0 0 0 0 8
08.2		0.00					
Total							0.21 8.13 8.41 10.21 8.67 1.9 1.93 3.23 1.67 1.83 1.74 2.06 100%

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:



 Ing. Pedro Ferraro Laura

 PROFESIONAL DE MONITOREO DE PROYECTOS



 ATQ. Pedro Ferraro Laura

 JEFE DE UNIDAD DE PLANIFICACION FONADIN



 ATQ. Pedro Ferraro Laura

 JEFE DE UNIDAD DE PLANIFICACION FONADIN



24

Handwritten initials in a circle.



FORMULARIO 1
ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

Fecha de impresión: 23. Jun. 2022
1er. reformulado POA 2022

DEPENDENCIA:	Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral
PROGRAMA:	Fondo Nacional de Desarrollo Integral
PROYECTO:	FORTAL - LA PRODUCCIÓN DE COSECHA Y POSTCOSECHA DE BANANO Y PLATANO EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)
ARTICULACIÓN CON EL PDES	
PILAR:	6.-
META:	3.-
RESULTADO:	156.- Se ha incrementado la producción agrícola a 24,3 millones de toneladas métricas de los productos amazónicos y andinos, incluyendo: trigo, soya, maíz, quinua, tomate, papa, café y otros.
ACCIÓN:	6.3.156.6.- Programa nacional de frutas
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI	
OBJETIVO ESTRATEGICO:	7.- Desarrollo Integral Participativo Sostenible con Coca.
POLITICA:	7.2.- Diversificar la producción y transformación con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales fomentando capacidades de autogestión comunitaria
ARTICULACIÓN CON EL PEI	
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:	2.- Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PEI:	2.6 Diversificar sistemas de producción agropecuaria, micro-empresarial y comunitaria, para que sean eficientes de alto rendimiento orientados al mercado nacional y los excedentes a las exportaciones.
ACCIÓN A CORTO PLAZO	
CÓDIGO:	2.6.1
DESCRIPCIÓN:	Fortalecer la producción y comercialización interna y externa del cultivo de banano y plátano, en la región del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, mediante la implementación de paquetes tecnológicos, asistencia técnica, capacitación, mejora de la infraestructura productiva y equipamiento.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
----------------	---------------	---------------



PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral

PROGRAMA: Fondo Nacional de Desarrollo Integral

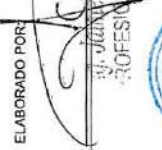
PROYECTO: FORTAL. LA PRODUCCIÓN DE COSECHA Y POSTCOSECHA DE BANANO Y PLÁTANO EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)

ACCIÓN A. CORTO PLAZO: 2.6.1 Fortalecer la producción y comercialización interna y externa del cultivo de plátano y piñano, en la región del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, mediante la implementación de paquetes tecnológicos, asistencia técnica, capacitación, mejora de la infraestructura productiva y equipamiento.

CODIGO PEI	OBJ ACP	COD.	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	PIO	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA														
													ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
2	6	2.6.1	01	MEJORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BANANO Y PLÁTANO EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA Y LOS YUNGAS DE LA PAZ	P1	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BANANO Y PLÁTANO EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA Y LOS YUNGAS DE LA PAZ	0.00	Porcentaje	100%	JEFE UNIDAD TÉCNICA DE PROYECTOS	100%		0	0	0	0	0	16.05	4.04	4.04	4.04	4.04	35.98	31.03	100		
		01.1	Asistencia técnica y capacitación para productores de banano y plátano	P1.1	Productores capacitados y con asistencia técnica	300.00	Numero		1.280	Jefe Unidad Técnica de Proyectos		Informe técnico de Asistencia técnica a Productores, con Planillas de Asistencia Técnica.	0	0	0	0	0	150	200	200	200	200	200	130	1280		
		01.2	Formación de técnicos promotores y líderes productivos en el manejo en producción primaria, post cosecha y administración de líneas	P1.2	Técnicos peño, Promotores y Líderes técnicos formados	0.00	Numero		120	Jefe Unidad Técnica de Proyectos		Nro. de Planillas de Capacitación	0	0	0	0	0	20	20	20	20	20	20	0	120		
		01.3	Adquisición de Vehículos livianos para la ejecución, seguimiento y monitoreo al proyecto de Banano y Plátano	P1.3	Vehículos livianos adquiridos para seguimiento	0.00	Numero		15	Jefe Unidad Técnica de Proyectos		Contratos de compra y actas de entrega	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	15	
		01.4	Incremento del rendimiento y oferta de banano y plátano	P1.4	Herramienta Metodológica de medición de Rendimiento de banano	84.00	Numero		1	Jefe Unidad Técnica de Proyectos		Informe técnico aprobado de la metodología de medición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
		01.5	Implementación de sistemas de drenaje (canales)	P1.5	Kilómetros de canales implementados	0.00	Kilómetros		126	Jefe Unidad Técnica de Proyectos		Informe técnico, Planillas de medición, Certificados de avance	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	126	126	
		01.6	Implementación de sistemas de riego por aspersión	P1.6	Sistemas de Riego por aspersión implementados.	0.00	Hectáreas		210	Jefe Unidad Técnica de Proyectos		Informe técnico de medición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	210	210	
		01.7	Ampliación y mejora de empaquetadoras a través de Transferencia Pública - Público	P1.7	Centros de empaque ampliados y mejorados.	0.00	Numero		32	Jefe Unidad Técnica de Proyectos		Actas de entrega provisional y/o definitiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32	32	
		01.8	Implementación de paquetes tecnológicos en cultivos de banano y plátano a través de Transferencias Públicas-Privadas	P1.8	Paquetes tecnológicos en cultivos de banano y plátano implementados	0.00	Numero		1.074	Jefe Unidad Técnica de Proyectos		Informe técnico que respalde la dotación de paquetes tecnológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	494	476	1070
													Total	0	0	0	0	0.43	0.16	0.53	0.79	0.36	0.86	1.35	1.65	6.36	100%

REVISADO POR
Atq. Pedro Ferrer Laito
JEFE DE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
FONADIN

APROBADO POR
Atq. Pedro Ferrer Laito
JEFE DE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
FONADIN





FORMULARIO 1 ARTICULACIÓN POA - PDES 2022		Fecha de impresión: 23 Jun 2022 1er. reformulado POA 2022
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS		
DEPENDENCIA:	Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral	
PROGRAMA:	Fondo Nacional de Desarrollo Integral	
PROYECTO:	FORTAL.- LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PIÑA-MERCADO INTERNO Y EXTERNO EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)	
ARTICULACIÓN CON EL PDES		
PILAR:	6.-	
META:	3.-	
RESULTADO:	156.- Se ha incrementado la producción agrícola a 24,3 millones de toneladas métricas de los productos amazónicos y andinos, incluyendo: trigo, soya, maíz, quinua, tomate, papa, café y otros.	
ACCIÓN:	6.3.156.6.- Programa nacional de frutas	
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI		
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	7. Desarrollo Integral Participativo Sostenible con Coca.	
POLÍTICA:	7.2.- Diversificar la producción y transformación con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales fomentando capacidades de autogestión comunitaria	
ARTICULACIÓN CON EL PEI		
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI:	2.6 Diversificar sistemas de producción agropecuaria, micro-emprendaria y comunitaria, para que sean eficientes de alto rendimiento orientados al mercado nacional y los excedentes a las exportaciones.	
ACCIÓN A CORTO PLAZO		
CÓDIGO:	2.6.1	
DESCRIPCIÓN:	Fortalecer la producción, cosecha y postcosecha del cultivo de Piña en la región del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, mediante la implementación de paquetes tecnológicos, asistencia técnica, capacitación, mejora de la infraestructura productiva y equipamiento.	
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:



FORMULARIO 2
PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

Fecha de impresión: 22 Jun. 2022
Ter. reformulado POA - 2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral

PROGRAMA: Fondo Nacional de Desarrollo Integral

PROYECTO: FORTAL LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PINA MERCADO INTERNO Y EXTERNO EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 2.6.1 Fortalecer la producción, cosecha y postcosecha del cultivo de Piña en la región del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, mediante la implementación de paquetes tecnológicos, asistencia técnica, capacitación, mejora de la infraestructura productiva y equipamiento.

CODIGO PEI	OBJ ESP	ACP COD.	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	DE: PINA DE EXPORTACIÓN Y MERCADO NACIONAL	DE: LA PRODUCCIÓN DE PINA DE EXPORTACIÓN Y MERCADO NACIONAL	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	PIO	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA													
																ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
01.1			Capacitación y Asistencia técnica en manejo productivo-comercial del cultivo de piña	P1.1	Productores Capacitados			No. De productores asistidos	0.00	Numero	500	100%	Jefe Unidad Técnica de Proyectos	100%	Informe técnico de Asistencia técnica a Productores y planillas de capacitación	0	0	0	0	0	100	100	200	100	96	0	796		
01.2			Adquisición de Vehículos livianos para la ejecución, seguimiento y monitoreo al proyecto de Piña	P1.2	Vehículos livianos adquiridos para seguimiento			Numero de Vehículos adquiridos	0.00	Numero	6	100%	Jefe Unidad Técnica de Proyectos	100%	Contratos y actas de entrega	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	6	
01.3			Incrementar el rendimiento del cultivo de piña	P1.3	Cultivo de piña incrementa su rendimiento			Informe que describe el su rendimiento por piña por hectárea producida	17.00	Toneladas por Hectárea	20	100%	Jefe Unidad Técnica de Proyectos	100%	Informe técnico con la descripción de rendimiento de la Piña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
01.4			Ampliar y equipar de Centros de empaquetadoras y centro de insumos en el Trópico de Cochabamba, a través de transferencias Publico - Publico	P1.4	Centros de empaque ampliados. Y transferencias realizadas			No. de centros de empaque	0.00	Numero	4	100%	Jefe Unidad Técnica de Proyectos	100%	Actas de entrega provisional y/o definitiva e informe de estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
01.5			Productores tecnifican su manejo y mejoran el rendimiento de Piña a través de la transferencias publico-privadas	P1.5	Productores con paquetes tecnológicos a través de la transferencias publico-privadas			Numero de transferencias de paquetes tecnológicos	0.00	Numero	826	100%	Jefe Unidad Técnica de Proyectos	100%	Informe técnico que respalda la dotación de paquetes tecnológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	300	0	300	0	226	826
01.6			Hectáreas de piña establecidas para mercado interno	P1.6	Superficie de producción de piña, establecida para mercado interno			Superficie de producción de piña, establecida para mercado interno	0.00	hectáreas	300	100%	Jefe Unidad Técnica de Proyectos	100%	Informe técnico con la descripción de las superficies de producción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	300	300
01.7			Hectáreas de piña establecidas para exportación	P1.7	Superficie de producción de piña, establecida para exportación			Superficie de producción de piña, establecida para exportación	0.00	hectáreas	20	100%	Jefe Unidad Técnica de Proyectos	100%	Informe técnico con la descripción de las superficies de producción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20
01.8			Fortalecimiento organizacional productores de Piña	P1.8	Estructuras organizacionales fortalecidas			Organizaciones de productores de Piña establecidas	0.00	Numero	3	100%	Jefe Unidad Técnica de Proyectos	100%	Informe técnico con la descripción de las organizaciones fortalecidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3



Incremento de oferta de Piña al mercado interno	P1.9	Incremento de oferta de Piña al mercado Nacional	Toneladas de Piña	0.00	Toneladas	5,100 Ini.: 20-abr Fin.: 31-dic	Jefe Unidad Técnica de Proyectos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
Informe técnico con la descripción de la oferta de Piña en el mercado Nacional y Volúmenes de piña puesto en mercado																					
Incremento de volúmenes de la producción de Piña para exportación	P1.10	Incremento de volúmenes de la producción de Piña para exportación incrementadas	Toneladas de piña para exportación	150.00	Toneladas	340 Ini.: 20-abr Fin.: 31-dic	Jefe Unidad Técnica de Proyectos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
Total																					
0 0 0 0 0 0.14 0 0.4 0.66 0.34 0.92 1.03 1.47 5.01 100%																					

ELABORADO POR:

[Signature]
 Lic. Pedro Ferrero Laura
 PROFESIONAL DE MONITOREO DE PROYECTOS

REVISADO POR:

[Signature]
 Atq. Pedro Ferrero Laura
 JEFE DE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN FONADIN

APROBADO POR:

[Signature]
 Atq. Pedro Ferrero Laura
 JEFE DE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN FONADIN





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE

DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

6.3 INSTITUCION PUBLICA DESCONCENTRADA SOBERANIA ALIMENTARIA (IPDSA)



MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

Fecha de impresión: 22 Jun. 2022
1er. reformulado POA 2022

DEPENDENCIA:	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA:	Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria
PROYECTO:	INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA SOBERANÍA ALIMENTARIA

ARTICULACIÓN CON EL PDES

PILAR:	6.-
META:	3.-
RESULTADO:	159.- Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria.
ACCIÓN:	6.3.159.3.- Promoción y fomento al desarrollo rural integral.

ARTICULACIÓN CON EL PSARDI

OBJETIVO ESTRATEGICO:	5. Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía. (Incluye producción orgánica y agricultura familiar)
POLITICA:	5.2.- Desarrollar las capacidades productivas a nivel de los productores agropecuarios, pesqueros y forestales, priorizando la producción campesina, comunitaria y familiar, incrementado su producción. (Desarrollo de capacidades productivas)

ARTICULACIÓN CON EL PEI

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI:	2.5 Facilitar a comunidades rurales el acceso a servicios financieros para la inversión agropecuaria.

ACCIÓN A CORTO PLAZO

CÓDIGO:	2.5.1
DESCRIPCIÓN:	Procesamiento de la información de ejecución físico y financiero de gasto corriente e inversión de los programas y/o proyectos de la IPDSA promoviendo la oportuna toma de decisiones Técnicas, Administrativas, Legales y/o Reglame. varias en beneficio de los pequeños y medianos productores agropecuarios para la gestión 2022

ELABORADO POR:	Ing. Jairo A. Mamani Quirope RESPONSABLE DE COMERCIALIZACIÓN INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA SOBERANÍA ALIMENTARIA - MDRT	REVISADO POR:	Ing. Reyna A. Catalina Macuchipi JEFE DE UNIDAD TÉCNICO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA IPD - SOBERANÍA ALIMENTARIA - MDRT	APROBADO POR:	Victor Hugo Vásquez Mamani DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA SOBERANÍA ALIMENTARIA - MDRT
----------------	---	---------------	---	---------------	--



PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

PROGRAMA: Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria

PROYECTO: INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA, SOBERANÍA ALIMENTARIA

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 2.5.1 Procesamiento de la información de ejecución físico y financiero de gasto corriente e inversión de los programas y/o proyectos de la IPDSA promoviendo la oportuna toma de decisiones Técnicas, Administrativas, Legales y/o reglamentarias en beneficio de los pequeños y medianos productores agropecuarios para la gestión 2022

CODIGO PEI	COD.	OPERACION INTERMEDIA	DESCRIPCION	COD.	DESCRIPCION	INDICADORES LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES PJO	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA															
											ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
2	5	2.5.1	01	Coordinar, Planificar y desarrollar mecanismos de seguimiento de programas y proyectos	P1	Mecanismos de seguimiento de programas y proyectos, Planificado y desarrollado	Porcentaje	100% Ini.: 04-ene Fin.: 30-dic	Dirección Ejecutiva	10%	6	8	8	8	8	8	10	10	10	8	8	100				
				Coordinación, planificación y gestión de la IPDSA, conjuntamente los dependientes, coordinadores de programas y proyectos para el cumplimiento de objetivos, coordinada y planificada		Gestión de la IPDSA, conjuntamente los dependientes, coordinadores de programas y proyectos para el cumplimiento de objetivos, coordinada y planificada		100 Ini.: 04-ene Fin.: 30-dic	Director Ejecutivo, Jefe de UNIDAD TECNICA DE CONTROL Y EVALUACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, Jefe de Unidad Gestión de Análisis Jurídico, Jefe de Unidad Administrativa y Financiera	Informes aprobados	6	8	8	8	8	8	10	10	10	8	8	100				
2	5	2.5.1	02	Planificar, monitorear, seguimiento y evaluación a programas y/o proyectos en el marco de los objetivos institucionales.	P2	Seguimiento y evaluación a programas y/o proyectos planificados y monitoreados, en el marco de los objetivos institucionales.	Porcentaje	100% Ini.: 05-ene Fin.: 30-dic	Jefe de UNIDAD TECNICA DE CONTROL Y EVALUACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	30%	3	4	4	4	4	4	4	30	5	5	4	29	100			
				Realización de Planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación a programas y/o proyectos (mensual, trimestral, semestral)	P2.1	Planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación a programas y/o proyectos (mensual, trimestral, semestral, evaluación y/o programas y/o proyectos)		100 Ini.: 05-ene Fin.: 30-dic	Técnico de seguimiento, evaluación y ejecución de programas y/o proyectos	Informes aprobados de seguimiento y evaluación de los proyectos	6	8	8	8	8	8	10	10	10	8	8	8	100			
				Realización de Planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación a programas y/o proyectos (mensual, trimestral, semestral)	P2.2	Información y generación de base de datos, sistematizado		2 Ini.: 05-ene Fin.: 30-dic	Administrativo en Sistema de Información y Base de Datos	Informes aprobados con base de datos	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2			
2	5	2.5.1	03	Analizar y gestionar jurídicamente la Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria, aplicando leyes, normas y disposiciones legales vigentes	P3	Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria, aplicando leyes, normas y disposiciones legales vigentes, analizadas y gestionadas	Porcentaje	100% Ini.: 01-ene Fin.: 30-dic	Dirección Ejecutiva, Unidad de Análisis Jurídico	30%	5	8	8	8	8	11	12	8	8	8	8	8	8	100		
				Elaboración de Memoriales, Informe Legales, convenio suscritos (gestión jurídica) a requerimiento, elaborados	P3.1	Memoriales, Informe Legales, convenio suscritos (gestión jurídica) a requerimiento, elaborados		100 Ini.: 01-ene Fin.: 30-dic	Técnico de gestión y análisis jurídico	Memoriales firmados, Informe aprobados y convenios firmados	5	8	8	8	8	11	12	8	8	8	8	8	8	100		
				Elaboración de Informes Legales, Resoluciones Administrativa (análisis jurídico) emitidas a requerimiento	P3.2	Informes Legales, Resoluciones Administrativa (análisis jurídico) emitidas a requerimiento, elaborados		100 Ini.: 01-ene Fin.: 30-dic	Técnico de gestión y análisis jurídico	Informes aprobados, Resoluciones Administrativas firmadas	5	8	8	8	8	11	12	8	8	8	8	8	8	100		
2	5	2.5.1	04	Ejecutar, elaborar e implementar procesos Administrativos y financieros orientados a la eficiencia y eficacia de los servicios administrativos	P4	Procesos Administrativos y financieros orientados a la eficiencia y eficacia de los servicios administrativos, ejecutados, elaborados e implementados	Porcentaje	100% Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	Unidad Administrativa y Financiera	30%	9	17	9	33	9	8	7	9	17	7	33	7	7	83	867	9.5

0.125




ARCHIVO CENTRAL
MDRYT
INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA SOBERANÍA ALIMENTARIA
INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA SOBERANÍA ALIMENTARIA
INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Indicador	Revisión y validación de procesos de contratación y adquisición de bienes y servicios, de acuerdo a requerimiento de las unidades solicitantes.	Procesos de contratación y adjudicación de bienes y servicios, de acuerdo a requerimiento de las unidades solicitantes, revisados y validados	Avance de actividades referente a Procesos, reportes e informes	Porcentaje	100 Ini.: 04-ene Fin.: 15-dic	Técnico en Bienes y Servicios, Administrativo II en Contrataciones	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
04.1	Recepción de bienes, servicios, asignación y control de P.4.2	Bienes y servicios recibidos: activos fijos verificados, registrados e inventariados	% informes y actas de conformidad Elaborados	0.00	informes	Técnico de almacenes y Activos Fijos	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100	
04.2	Recepción de bienes, servicios, asignación y control de P.4.2	Bienes y servicios recibidos: activos fijos verificados, registrados e inventariados	% informes y actas de conformidad Elaborados	0.00	informes	Técnico de almacenes y Activos Fijos	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100	
04.3	Administración, conservación, custodia y control de la documentación de la IPD- P.4.3 SA, programas y/o proyectos	Documentación de la IPD-SA, programas y/o proyectos, administrados, conservados, custodiados y controlados	Avance de actividades en la sistematización de actividades	0.00	Porcentaje	Administrativo II Archivos	10	9	8	7	7	0	10	5	5	12	12	15	100		
04.4	Gestión de recursos, ejecución presupuestaria de gasto y recursos de la IPDSA, programas y proyectos de P.4.4 inversión en cumplimiento a la programación anual.	Informes de seguimiento y ejecución presupuestaria del gasto corriente y la inversión elaborados	Validación de Informes de seguimiento y ejecución presupuestaria Elaborados	0.00	Porcentaje	Técnico IV en Presupuestos	8	8	8	8	8	8	8	10	10	8	8	8	100		
04.5	Verificación, revisión, sistematización y actualización de la información financiera contable en concordancia al sistema de contabilidad integrada	Elaboración de informes contables y presupuestario generados	Validación de Reportes contables y presupuestarios Elaborados	0.00	Porcentaje	Técnico IV en Contabilidad Tesorería	10	11	10	7	7	7	7	7	7	7	10	10	100		
04.6	Administración, control y supervisión de Recursos Humanos del personal de la IPDSA	Elaboración de informes de personal reportados	Validación de informes y planillas	0.00	Porcentaje	Técnico IV Gestor de Personal	7	8	8	9	8	8	8	8	8	9	10	10	100		
							Total	0.92	1.19	1.18	1.14	1.13	2.1	1.39	1.6	1.7	1.2	1.16	2.47	100%	

ELABORADO POR:

[Firma]
Lic. R. Ortiz
TÉCNICO IV DE SUPLENTE

INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA "SOBERANÍA ALIMENTARIA" - MDRYT

REVISADO POR:

[Firma]
J. C. Vasquez Lugo
PROFESOR C.V. - JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA "SOBERANÍA ALIMENTARIA" - MDRYT

APROBADO POR:

[Firma]
Victor Hugo Vasquez Mamani
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA "SOBERANÍA ALIMENTARIA" - MDRYT





FORMULARIO 1
ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

Fecha de impresión: 22 Jun. 2022
1er. reformulado POA 2022



DEPENDENCIA:	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA:	Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria
PROYECTO:	CONST. Y EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE ABONOS ORGÁNICOS EN EL MUNICIPIO DE CARANAVI, LA PAZ
ARTICULACIÓN CON EL PDES	
PILAR:	6.-
META:	3.-
RESULTADO:	156.- Se ha incrementado la producción agrícola a 24,3 millones de toneladas métricas de los productos amazónicos y andinos, incluyendo: trigo, soya, maíz, quinua, fomate, papa, café y otros.
ACCIÓN:	6.3.156.8.- Programa nacional de fomento a la cañicultura.
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	2.Desarrollo de tecnologías de información y Comunicación del Sector Agropecuario, Pesquero y Forestal
POLÍTICA:	2.2.- Impulsar la competitividad de los procesos productivos haciendo eficiente la inversión pública en infraestructura productiva y de apoyo a la producción
ARTICULACIÓN CON EL PEI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	2.Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI:	2.8.Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovación tecnológica para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.
ACCIÓN A CORTO PLAZO	
CÓDIGO:	2.8.1
DESCRIPCIÓN:	Adquisición de Maquinaria y Equipamiento de la Planta de Producción de Abonos Orgánicos en el Municipio de Caranavi - La Paz para mejorar la producción de café en beneficio de productores en la gestión 2022.

ELABORADO POR:	 Ing. Gregory Fernando Quintanilla COORDINADOR DEL PROGRAMA DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS DEL SECTOR AGROPECUARIO M.D.R.U.T. - D.D.S.A.	REVISADO POR:	 Ing. Sergio V. Colla JEFE DE UNIDAD TÉCNICO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA IPD - SOBERANÍA ALIMENTARIA - INDIAVI	APROBADO POR:	 Victor Hugo Vasquez Mamani DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALADA SOBERANÍA ALIMENTARIA - INDIAVI
----------------	---	---------------	---	---------------	--

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

PROGRAMA: Institución Pública Descentralizada Soberanía Alimentaria

PROYECTO: CONST. Y EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE ABONOS ORGÁNICOS EN EL MUNICIPIO DE CARANAVI, LA PAZ

ACCION A CORTO PLAZO: 2.8.1 Adquisición de Maquinaria y Equipamiento de la Planta de Producción de Abonos Orgánicos en el Municipio de Caranavi - La Paz para mejorar la producción de café en beneficio de productores en la gestión 2022.

CODIGO PEI	COD. OBJ ESP	COD. ACP	COD. DE	DESCRIPCIÓN DE LA PLANTA DE ABONOS P1	COD.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS O RESULTADO PRODUCTOS INTERMEDIOS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	PID	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA													
													ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
2	8	2.8.1	01	EQUIPAR LA PLANTA DE ABONOS ORGANICOS	P1	PLANTA DE PRODUCCIÓN DE ABONOS ORGANICOS, EQUIPADA	0.00	Porcentaje	100%	Responsable de Apoyo a Producción, Fiscal de Obra	90%		0	0	0	1,01	0,58	36,9	11,57	49,94	0	0	0	0	100	
				Equipamiento y Adquisición de Maquinaria de la planta de producción de abonos orgánicos	P1.1	Planta de producción de abonos orgánicos equipada y con maquinaria	0.00	Porcentaje	100	Responsable de Apoyo a Producción, Fiscal de Obra		Planta de Abonos equipada y con maquinaria	0	0	0	1	1	37	12	50	0	0	0	0	100	
2	8	2.8.1	02	SUPERVISAR LA AUDITORIA DE CIERRE DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE ABONOS ORGANICOS	P2	AUDITORIA DE CIERRE DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE ABONOS ORGANICOS, SUPERVISADA	0.00	Porcentaje	100%	Responsable de Apoyo a Producción, Fiscal de Obra	10%		0	0	0	0	0	0	0	25	75	0	0	0	100	
				Supervisión de la auditoria de cierre del proyecto construcción y equipamiento de la planta de producción de abonos orgánicos	P2.1	Auditoria de cierre del proyecto construcción y equipamiento de la planta de producción de abonos orgánicos, supervisada	0.00	Porcentaje	100	Responsable de Apoyo a Producción, Fiscal de Obra		Auditoria con dictamen emitido	0	0	0	0	0	0	0	25	75	0	0	0	100	
													Total	0	54	7,71	7,84	7,75	11,41	1,49	7,25	2,5	0	0	0	100%

ELABORADO POR:

Ing. Gregory Reñiguel Aguilár
 COORDINADOR DE PROGRAMA DE INVERSIÓN CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL MDRYT

REVISADO POR

Ing. Roberto V. Paredes
 JEFE DE UNIDAD TÉCNICA DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (M) - SOBERANÍA ALIMENTARIA - MDRYT

APROBADO POR:




Victor Hugo Vásquez Mamani
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA "SOBERANÍA ALIMENTARIA" - MDRYT





FORMULARIO 1
ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

Fecha de impresión: 24 Jun. 2022
1er. reformulado POA 2022

			
DEPENDENCIA:	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario		
PROGRAMA:	Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria		
PROYECTO:	EQUIP. DE MAQUINARIA PARA FORTALECER LA PRODUCCIÓN DE ARROZ EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE GUAYARAMERIN, BENI		
ARTICULACIÓN CON EL PDES			
PILAR:	6.-		
META:	3.-		
RESULTADO:	159.- Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria.		
ACCIÓN:	6.3.159.3.- Promoción y fomento al desarrollo rural integral.		
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI			
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	5. Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía. (Incluye producción orgánica y agricultura familiar)		
POLÍTICA:	5.3.-Incrementar la producción y productividad agropecuaria, promoviendo el manejo sostenible de los recursos naturales, a fin de lograr alimentos en calidad y cantidad suficientes para el consumo de la población vulnerable del país		
ARTICULACIÓN CON EL PEI			
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.		
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI:	2.3		
ACCIÓN A CORTO PLAZO			
CÓDIGO:	2.3.1		
DESCRIPCIÓN:	Asistencia técnica, supervisión, seguimiento a la ejecución del proyecto. Entrega de semilla de arroz certificado e insumos, siembra de 316 hectáreas de arroz. Auditoría Externa al proyecto		
ELABORADO POR:	 Ing. Isolina Paredes JEFE DE UNIDAD TÉCNICO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA - MDRYT	APROBADO POR:  DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA "SOBERANÍA ALIMENTARIA" - MDRYT	





FORMULARIO 2
PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

Fecha de impresión: 24 Jun 2022
Ver. reformulado POA - 2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA: Institución Pública Descentralizada Soberanía Alimentaria
PROYECTO: EQUIP. DE MAQUINARIA PARA FORTALECER LA PRODUCCIÓN DE ARROZ EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE GUAYARAMERIN, BENI

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 2.3.1 Asistencia técnica, supervisión, seguimiento a la ejecución del proyecto Entrega de semilla de arroz certificado e insumos, siembra de 316 hectáreas de arroz Auditoría Externa al proyecto

CODIGO PEI	OBJ ESP	ACP	COD.	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA												
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2	3	2.3.1	O3	AUDITORIA	AUDITORIA PARA EL CIERRE DEL PROYECTO	% de avance	0.00	Porcentaje	100%	JEFE DE UNIDAD TEC. DE CONTROL Y EVA. DE PROG Y/O PROY DE INV PUB.	10%	0	0	0	0	24.17	31.67	31.67	12.5	0	0	0	0	100
						Infórmes de avance de actividades previas al cierre del proyecto	0.00	Informe	3	JEFE DE UNIDAD TEC. DE CONTROL Y EVA. DE PROG Y/O PROY DE INV PUB, fiscal de proyecto	Informe tecnico aprobado	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	3
						Auditoria de cierre para el proyecto, realizadas	0.00	Documento	0	EFE DE UNIDAD TEC. DE CONTROL Y EVA. DE PROG Y/O PROY DE INV PUB, Y FISCAL DE PROYECTO	Auditoria con dictamen de cierre	0	0	0	0	15	30	30	25	0	0	0	0	100
Total												0	0	0	0	0	0.5	0.79	0.79	0.31	0.63	0.63	0.63	10%

ELABORADO POR: *[Signature]* REVISADO POR: *[Signature]* APROBADO POR: *[Signature]*


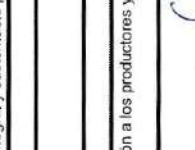
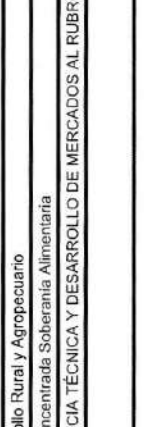
Ing. Rómulo Fernández
JEFE DE UNIDAD TÉCNICO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
IPD - SOBERANÍA ALIMENTARIA - MDRYT

Ing. Rómulo Fernández
JEFE DE UNIDAD TÉCNICO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
IPD - SOBERANÍA ALIMENTARIA - MDRYT



FORMULARIO 1
 ARTICULACIÓN POA - PDES
 2022

Fecha de Impresión: 22 Jun, 2022
 1er. reformulado POA 2022

DEPENDENCIA:	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA:	Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria
PROYECTO:	FORTAL CON ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE MERCADOS AL RUBRO DEL CACAO A NIVEL NACIONAL
ARTICULACIÓN CON EL PDES	
PILAR:	6.-
META:	3.-
RESULTADO:	156.- Se ha incrementado la producción agrícola a 24,3 millones de toneladas métricas de los productos amazónicos y andinos, incluyendo: trigo, soya, maíz, quinua, tomate, papa, café y otros.
ACCIÓN:	6.3.156.9.- Programa de dinamización de producción sostenible del cacao
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI	
OBJETIVO ESTRATEGICO:	5. Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía. (Incluye producción orgánica y agricultura familiar)
POLITICA:	5.2.- Desarrollar las capacidades productivas a nivel de los productores agropecuarios, pesqueros y forestales, priorizando la producción campesina, comunitaria y familiar, incrementado su producción. (Desarrollo de capacidades productivas)
ARTICULACIÓN CON EL PEI	
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:	2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PEI:	2.3
ACCIÓN A CORTO PLAZO	
CÓDIGO:	2.3.1
DESCRIPCIÓN:	Fortalecimiento mediante asistencia técnica y capacitación a los productores y recolectores de cacao para mejorar los procesos productivos e incrementar los rendimientos por hectárea en el área de cobertura, para la gestión 2022.
ELABORADO POR:	 Víctor Hugo Vázquez Mamani DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA SOBERANÍA ALIMENTARIA MDRVT
REVISADO POR:	 Ing. Regina V. Galata Macchiapari JEFE DE UNIDAD TÉCNICO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA IPD - SOBERANÍA ALIMENTARIA MDRVT
APROBADO POR:	 Víctor Hugo Vázquez Mamani DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA SOBERANÍA ALIMENTARIA MDRVT





MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

FORMULARIO 2

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

Fecha de impresión: 22-Jun-2022
Ver, reformulado POA -2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

PROGRAMA: Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria

PROYECTO: FORTAL CON ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DEL RUBRO DEL CACA O A NIVEL NACIONAL

ACCION A CORTO PLAZO: 2.3.1 Fortalecimiento mediante asistencia técnica y capacitación a los productores y recolectores de cacao para mejorar los procesos productivos e incrementar los rendimientos por hectárea en el área de cobertura, para la gestión 2022.

CODIGO PEI	COD.	OPERACIÓN	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS INTERMEDIOS	INDICADORES	CANTIDAD	RESPONSABLES PJO	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA													
										ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
2	3	2.3.1	01	EJECUTAR EL COMPONENTE DE ASISTENCIA TÉCNICA	P1	COMPONENTE DE ASISTENCIA TÉCNICA, EJECUTADO	% de avance	0.00	100% Ini.: 02-feb Fin.: 23-dic	70%	0	2.08	13-42	5.08	13-42	5.08	13-42	5.08	13-42	5.08	2.17	100	
			01.1	Acompañamiento técnico en parcelas de producción/rodajes de beneficiarios del proyecto	P1.1	Capacitación y asistencia técnica realizada en las parcelas de producción/rodajes de beneficiarios del proyecto	Productores con acompañamiento técnico en parcela.	1703.00 Número	1.000 Número Ini.: 02-feb Fin.: 23-dic	Responsables de las Unidades Operativas Regionales y Técnicas de campo	0	50	100	100	100	100	100	100	100	100	50	1000	
			01.2	Visitas técnicas en parcelas de producción/rodajes de beneficiarios del proyecto	P1.2	Visitas técnicas realizadas en las parcelas de producción/rodajes de beneficiarios del proyecto	N° visitas de acompañamiento de técnicos a productores, cosecha del cacao y post cosecha	3000.00 Número	3.000 Número Ini.: 07-feb Fin.: 23-dic	Responsables de las Unidades Operativas Regionales y Técnicas de campo	0	100	310	310	310	310	310	310	310	310	110	3000	
			01.3	Acompañamiento técnico a recolectores y productores capacitados	P1.3	Capacitación y asistencia técnica realizada a las asociaciones de recolectores y productores del proyecto en las siguientes temáticas: manejo de cacao, plagas y enfermedades, asistencia técnica	Experiencias interdepartamentales	14.00 Número	3 Número Ini.: 01-mar Fin.: 30-sep	Responsables de las Unidades Operativas Regionales y Técnicas de campo	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3
			01.4	Organización de Intercambio Experiencias interdepartamentales	P1.4	Se organizo Jornadas de intercambio de Experiencias interdepartamentales	Eventos de intercambio de experiencias	4.00 Número	3 Número Ini.: 04-abr Fin.: 29-ago	Responsables de las Unidades Operativas Regionales y técnicos de campo	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	3
2	3	2.3.1	02	EJECUTAR EL COMPONENTE DE MERCADO	P2	COMPONENTE DE MERCADO, EJECUTADO	% de avance	0.00	100% Ini.: 04-abr Fin.: 29-ago	25%	0	0	0	0	33.33	16.67	0	33.33	16.67	0	0	0	100
			02.1	Organización del Salón del cacao y chocolate a nivel nacional	P2.1	Se organizó el evento del salón del cacao y chocolate a nivel nacional.	Evento de salón del cacao y chocolate	1.00 Número	1 Número Ini.: 04-abr Fin.: 29-abr	Responsables de las Unidades Operativas Regionales y responsable de comercialización	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
			02.2	Promoción del cacao boliviano en ferias nacionales y regionales	P2.2	Cacao boliviano en ferias regionales, promocionado	Ferias nacionales y regionales promocionadas	2.00 Número	2 Número Ini.: 04-may Fin.: 29-ago	Responsables de las Unidades Operativas Regionales y responsable de comercialización	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
			02.3	Realización de la rueda de negocio para el cacao	P2.3	Rueda de negocio para el cacao, realizada	Rueda de negocio realizada	1.00 Número	1 Número Ini.: 04-jul Fin.: 29-jul	Responsables de las Unidades Operativas Regionales y responsable de comercialización	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1

0113





FORMULARIO 1		Fecha de impresión: 22 Jun, 2022 1er. reformulado POA 2022
ARTICULACIÓN POA - PDES 2022		
<p>DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario</p> <p>PROGRAMA: Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria</p> <p>PROYECTO: FORTAL CON ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE MERCADOS DE FRUTOS AMAZÓNICOS A NIVEL NACIONAL</p>		
ARTICULACIÓN CON EL PDES		
PILAR:	6.-	
META:	3.-	
RESULTADO:	156.-	Se ha incrementado la producción agrícola a 24,3 millones de toneladas métricas de los productos amazónicos y andinos, incluyendo: trigo, soya, maíz, quinua, tomate, papa, café y otros.
ACCIÓN:	6.3.156.6.-	Programa nacional de frutas
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI		
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	9. Desarrollo de Mercados para Productos Agropecuarios	
POLÍTICA:	9.1.-	Promover e incentivar la oferta de productos provenientes del sector productivo agropecuario, y por otro lado promocionar la demanda nacional e internacional
ARTICULACIÓN CON EL PEI		
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI:	2.8	Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovación tecnológica para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.
ACCIÓN A CORTO PLAZO		
CÓDIGO:	2.8.1	
DESCRIPCIÓN:	Fortalecimiento de la producción de asaf, majo, copoazu y castaña a través de la asistencia técnica y mejora del acceso al mercado local y nacional para el apoyo a nuestros productores y recolectores en la gestión 2022.	
ELABORADO POR:	Ing. Regina V. Calata <i>Regina Calata</i>	APROBADO POR:
SECRETARÍA NACIONAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y PESQUERÍA	JEFE DE UNIDAD TÉCNICO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Victor Hugo Vásquez Mamani
I.P.A.S.A.	IPD - SOBERANÍA ALIMENTARIA - INDRYT	DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA SOBERANÍA ALIMENTARIA - INDRYT

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

PROGRAMA: Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria

PROYECTO: FORTAL CON ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE MERCADOS DE FRUTOS AMAZONICOS A NIVEL NACIONAL

ACCION A CORTO PLAZO: 2.8.1 Fortalecimiento de la producción de asai, majo, copoazu y castaña a través de la asistencia técnica y mejora del acceso al mercado local y nacional para el apoyo a nuestros productores y recolectores en la gestión 2022.

CODIGO PEI	COD.	OPERACION INTERMEDIA	DESCRIPCION	COD.	DESCRIPCION	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	PIO	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA														
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
2	8	2.8.1	O1	Ejecutar el Componente de asistencia Técnica	P1	Componente de Asistencia Técnica ejecutada	% de avance	0,00	100% Ini.: 01-feb Fin.: 30-dic	65%		0	0,14	4,12	5,26	11,74	14,09	30,95	15,08	13,91	2,57	1,14	1	100		
			O1.1	Socialización y Generación de demanda en comunidades de colectura de copoazu.	P1.1	Alianzas consolidadas para su financiamiento.	Eventos y/o reuniones	50,00	85 Ini.: 03-mar Fin.: 30-sep		Carpetas de solicitudes	0	0	10	10	10	15	15	15	10	0	0	0	85		
			O1.2	Acompañamiento técnico a los planes de recolección en las áreas de producción / recolección	P1.2	El productor cuenta con el asesoramiento del personal del técnico del campo	Visitas en el parcela con acompañamiento técnico	1100,00	1,400 Ini.: 01-feb Fin.: 30-dic		RESPONSABLE DE ZONA Y TÉCNICOS DE CAMPO	Informes aprobados con fichas técnicas, bolita de asistencia técnica y otros.	0	10	20	100	100	130	260	250	200	180	80	70	1400	
			O1.3	Capacitaciones para mejorar los procesos de recolección, producción, post cosecha y transformación de los frutos amazónicos de acuerdo a sus características.	P1.3	El productor cuenta con las técnicas para mejorar los procesos de recolección, producción, post cosecha y transformación	Eventos	50,00	270 Ini.: 01-mar Fin.: 30-sep		RESPONSABLE DE ZONA Y TÉCNICOS DE CAMPO	Informes aprobados con lista de participantes, actas y otros.	0	0	20	40	50	50	40	50	40	50	0	0	0	270
			O1.4	Realización de jornadas de intercambio de experiencias.	P1.4	Capacidades técnicas fortalecidas en productores y recolectores	Eventos de intercambio de experiencias	2,00	4 Ini.: 02-may Fin.: 30-sep		RESPONSABLE DE ZONA Y TÉCNICOS DE CAMPO	Informes aprobados con Actas de reuniones, lista de participantes y memoria fotográfica	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	4
			O1.5	Elaboración materiales divulgativos de capacitación, promoción y acompañamiento técnico.	P1.5	Materiales divulgativos de capacitación, promoción y acompañamiento técnico elaborados	Impresión de Manuales técnicos de acompañamiento técnico	4000,00	6,000 Ini.: 01-jul Fin.: 29-jul		ENLACE ADMINISTRATIVO, RESPONSABLE DE ZONA Y TÉCNICOS DE CAMPO	Acta de recepción de materiales impresos	0	0	0	0	0	0	6,000	0	0	0	0	0	0	6000
2	8	2.8.1	O2	Ejecutar el componente mercado	P2	Componente Mercado ejecutado	% de avance	0,00	100% Ini.: 02-mar Fin.: 30-sep	30%		0	0	8,33	0	8,33	8,33	25	16,67	33,33	0	0	0	100		
			O2.1	Articulación de plantas despulperas para la compra de frutos amazónicos (asai y copoazu) como materia prima	P2.1	Plantas despulperas para la compra de excedentes de pulpa de frutos amazónicos (asai y copoazu) como materia prima articuladas	Eventos de articulación con empresas agroindustriales	2,00	2 Ini.: 01-jul Fin.: 30-sep		RESPONSABLE DE ZONA Y TÉCNICOS DE CAMPO	Informes aprobados con Acuerdos firmados, Convenios	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	2
			O2.2	Realización de la promoción de los frutos amazónicos en ferias locales y nacionales.	P2.2	Promoción de los frutos amazónicos en ferias locales y nacionales realizadas.	Eventos de promoción.	2,00	4 Ini.: 02-mar Fin.: 29-jul		RESPONSABLE DE ZONA Y TÉCNICOS DE CAMPO	Informe técnico aprobado con lista de participantes y Memorias fotográficas	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	4





Fecha de impresión: 22 Jun. 2022
1er. reformulado POA 2022

FORMULARIO 1
ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA SOBERANÍA ALIMENTARIA	
FORTAL. CON ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE MERCADOS DE LA FRUTA BOLIVIANA A NIVEL NACIONAL	
ARTICULACIÓN CON EL PDES	
PILAR:	6.-
META:	3.-
RESULTADO:	156.- Se ha incrementado la producción agrícola a 24,3 millones de toneladas métricas de los productos amazónicos y andinos, incluyendo: trigo, soya, maíz, quinua, tomate, papa, café y otros.
ACCIÓN:	6.3.156.6.- Programa nacional de frutas
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	9. Desarrollo de Mercados para Productos Agropecuarios
POLÍTICA:	9.1.- Promover e incentivar la oferta de productos provenientes del sector productivo agropecuario, y por otro lado promocionar la demanda nacional e internacional
ARTICULACIÓN CON EL PEI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI:	2.8 Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovación tecnológica para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.
ACCIÓN A CORTO PLAZO	
CÓDIGO:	2.8.1
DESCRIPCIÓN:	Fortalecimiento con asistencia técnica y capacitación a productores frutícolas innovadores en los cultivos de manzana, durazno, palta y chirimoya para la gestión 2022.
ELABORADO POR:	 Ing. Sandra Edith Lima Cortéz RESPONSABLE NACIONAL DE PROYECTO FATDMA FRUTA BNN INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA SOBERANÍA ALIMENTARIA - MDR
REVISADO POR:	 Ing. Regina Patricia Macchiopoli JEFE DE UNIDAD TÉCNICO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN NISICA IPO - SOBERANÍA ALIMENTARIA - MDR
APROBADO POR:	 Victor Hugo Vásquez Mamani DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA SOBERANÍA ALIMENTARIA - MDR



PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

PROGRAMA: Institución Pública Descentralizada Soberanía Alimentaria

PROYECTO: FORTAL. CON ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE MERCADOS DE LA FRUTA BOLIVIANA A NIVEL NACIONAL

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 2.8.1 Fortalecimiento con asistencia técnica y capacitación a productores frutícolas innovadores en los cultivos de manzana, durazno, palta y chirimoya para la gestión 2022.

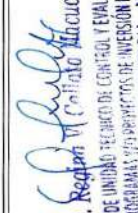
CODIGO PEI	COD. OBJ ESP	OPERACIÓN INTERMEDIA	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN PRODUCTOS PRODUCTOS INTERMEDIOS	INDICADORES LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	RESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA													
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
2	8	2.8.1	01	EJECUTAR EL COMPONENTE P1 MERCADO	COMPONENTE P1 MERCADO. % de avance	0.00	Porcentaje	% de avance	100% Ini.: 01-sep Fin.: 30-nov	RESPONSABLE DE PROYECTO Y TECNICO EN COMERCIALIZACIÓN	42%	0	0	40	5.71	14.29	5.71	0	7.14	21.43	0	5.71	0	100	
		01.1	Realización de un estudio Nacional de mercado para identificar fluctuación de precios y tendencias de cambios en las preferencias de los consumidores	P1.1	Un estudio de mercado nacional para identificar fluctuación de precios y tendencias de cambios en las preferencias de los consumidores, realizado	1.00	Número	Estudio de Mercado Nacional.	1 Ini.: 31-mar Fin.: 31-mar	Técnico en Comercialización y Equipo	Estudio Aprobado	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		01.2	Realización de al menos 5 servicios / mecanismos para la articulación de productores de fruta a nivel nacional implementados en coordinación con actores públicos (Gobiernos subnacionales) y privados.	P1.2	Al menos 5 servicios / mecanismos para la articulación de productores de fruta a nivel nacional implementados en coordinación con actores públicos (Gobiernos subnacionales) y privados.	2.00	Número	Ferias Nacionales	5 Ini.: 02-mar Fin.: 30-nov	Técnico en Comercialización y Equipos	Informes Técnicos Aprobados	0	0	2	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	5
		01.3	Realización de al menos 5 servicios / mecanismos para la articulación de productores de fruta a nivel municipal implementados en coordinación con actores públicos (Gobiernos subnacionales) y privados.	P1.3	Al menos 5 servicios / mecanismos para la articulación de productores de fruta a nivel municipal implementados en coordinación con actores públicos (Gobiernos subnacionales) y privados.	2.00	Número	Ferias Municipales	5 Ini.: 02-mar Fin.: 30-nov	Técnico en Comercialización y Equipo	Informes Técnicos Aprobados	0	0	2	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	5
		01.4	Realización de capacitación en cosecha, postcosecha y registro de marca/sello.	P1.4	Capacitación en cosecha, postcosecha y marca/sello, realizada.	1.00	Número	Eventos de capacitación en cosecha, postcosecha y registro de marcas/sellos	6 Ini.: 01-ago Fin.: 30-sep	Técnico en Comercialización y Equipo	Informes Técnicos Aprobados	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	6
		01.5	Realización de eventos de capacitación en mercado y comercialización de fruta de valle, y rueda de negocio.	P1.5	Capacitación en mercado y comercialización de fruta de valle, rueda de negocio y realizado.	0.00	Número	Ronda de negocio	1 Ini.: 02-mar Fin.: 31-mar	Técnico en Comercialización y Equipo	Informes Técnicos Aprobados	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		01.6	Realización de un paquete de comunicaciones desarrollados para la sensibilización, promoción del consumo y posicionamiento de fruta nacional (principalmente manzana) que difunden las características diferenciadoras (organoolépticas, nutricionales y/u otras).	P1.6	Paquetes de comunicaciones desarrollados para la sensibilización, promoción del consumo y posicionamiento de fruta nacional (principalmente manzana) que difunden las características diferenciadoras (organoolépticas, nutricionales y/u otras).	2.00	Número	Paquetes de comunicaciones desarrollados para la sensibilización, promoción del consumo y posicionamiento de fruta nacional (principalmente manzana) que difunden las características diferenciadoras (organoolépticas, nutricionales y/u otras).	1 Ini.: 03-may Fin.: 31-may	Técnico en Comercialización y Equipo	Informes Técnicos Aprobados	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		01.7	Desarrollo de espacios comerciales para el encuentro entre productores y compradores	P1.7	Por lo menos 128 Líderes Productores capacitados en mercado y comercialización de fruta de valle participan en la Ronda de Negocios.	1.00	Número	No. de espacios de encuentros comerciales (Ronda de Negocios) implementados	1 Ini.: 01-sep Fin.: 30-sep	Técnico en comercialización y equipo técnico	Informes técnicos aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
2	8	2.8.1	02	EJECUTAR EL COMPONENTE P2 ASISTENCIA TÉCNICA	COMPONENTE P2 ASISTENCIA TÉCNICA. EJECUTADO	0.00	Porcentaje	% de avance	100% Ini.: 01-abr Fin.: 31-dic	RESPONSABLE DE PROYECTO, RESPONSABLES MACROREGIONALES Y TÉCNICOS DE CAMPO.	55%	0	13.65	14.22	9.23	3.64	7.64	12.64	12.64	11.64	8.64	4.23	1.82	100	
		02.1	Identificación de productores innovadores con huertos establecidos y P2.1 nuevos.	P2.1	Productores innovadores con huertos establecidos y nuevos identificados.	0.00	Número	Productores identificados	793 Ini.: 01-feb Fin.: 31-mar	Responsables macroregionales	Acta de registro, base de datos.	0	397	396	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	793
		02.2	Mejorar la destreza de productores en el manejo de huertos frutales a través de eventos de capacitación.	P2.2	Destreza de productores en el manejo de huertos frutales a través de eventos de capacitación, mejorada.	0.00	Número	Eventos de capacitaciones en manejo de huertos frutales.	2.592 Ini.: 01-feb Fin.: 31-dic	Responsables Macroregionales	Informe Técnico Aprobado	0	236	274	274	236	236	236	236	236	236	274	118	2592	



0112

Código	Descripción	Proyecto	Actividad	Indicador	Unidad	Valor	Inicio	Fin	Responsables	Informes	
02.3	Mejorar la capacidad en el proceso productivo de los frutales a productores mediante la asistencia técnica.	0.00	Productores frutícolas Asistidos	Técnicamente en manejo de huertas frutales.	0.00	2,592	01-16b	31-dic	Responsables macrorregionales.	0 236 274 274 236 236 236 236 236 274 118 2592	
02.4	Realización de eventos de intercambio de experiencias, con la participación de expertos productores frutícolas (nacionales y/o internacionales)	P2.4	Los Líderes Productores identificados han aprendido nuevas aptitudes y habilidades para reproductivos en el manejo de sus huertos frutales (manzana, durazno, palta y chirimoya)	Eventos de intercambio de experiencias	0.00	4	01-abr	31-oct	Responsables Macrorregionales, Técnico de Campo, Técnico en Riego	0 0 0 1 0 0 1 1 0 0 0 4	
02.5	Elaboración e impresión de Cartillas Técnicas en cosecha, postcosecha, selección y empaque de fruta	P2.5	Cartillas Técnicas en cosecha, postcosecha, selección y empaque de fruta, elaborado.	Cartillas Técnicas en cosecha, postcosecha, selección y empaque de fruta	1.00	5	01-jun	30-sep	Equipo técnico	0 0 0 0 0 0 1 1 1 2 0 0 5	
2	EJECUTAR EL GASTO OPERATIVO	P3	GASTO OPERATIVO EJECUTADO	% de avance	0.00	100%	01-abr	30-dic	EQUIPO DEL PROYECTO	3%	0 0 0 25 0 0 25 0 0 25 0 25 100
03.1	Ejecución de los gastos operativos de acuerdo a la programación para la gestión 2022	P3.1	Gastos operativos de acuerdo a la programación para la gestión de presupuesto vigentes.	Informes trimestrales de ejecución de presupuesto vigentes.	0.00	4	01-abr	30-dic	Responsable del Proyecto	0 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 1 4	
<p>Total 0 10.42 25.9 13.11 7.98 6.37 6.14 5.89 12.86 4.41 5.11 1.8 100%</p>											

ELABORADO POR: 
Ing. Sandra Edith Lima Cortés
 RESPONSABLE NACIONAL DE PROYECTOS
 FATDM FRUTA BATA
 INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA ALIMENTARIA-MDR

REVISADO POR: 
Ing. Rogelio Alcuchachi
 JEFE DE UNIDAD RECURSOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y/O OPERATIVOS DE INVERSIÓN PÚBLICA ALIMENTARIA-MDR

APROBADO POR: 
Victor Hugo Vásquez Mamani
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
 INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA ALIMENTARIA-MDR



FORMULARIO 1
ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

Fecha de impresión: 22 Jun 2022
1er. reformulado POA 2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

PROGRAMA: Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PRODUCCIÓN PRIMARIA, POS COSECHA, COSECHA Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS CULTIVOS DE TOMATE, ZANAHORIA, CEBOLLA, HABA Y ARVEJA PARA LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN BOLIVIA

ARTICULACIÓN CON EL PDES

PILAR: 6.-

META: 7.-

RESULTADO: 174.- Se ha alcanzado a 400 mil unidades productivas, incluyendo familias indígenas originario campesinas con acceso a programas de insumo, tecnología, servicios de apoyo a la producción y otros (SENASAG, INIAF, etc.).

ACCIÓN: 6.7.174.1.- Consolidación de la innovación y transferencia de tecnología para el sector agropecuario, forestal y piscícola.

ARTICULACIÓN CON EL PSARDI

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 5. Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía. (Incluye producción orgánica y agricultura familiar)

POLÍTICA: 5.2.- Desarrollar las capacidades productivas a nivel de los productores agropecuarios, pesqueros y forestales, priorizando la producción campesina, comunitaria y familiar, incrementado su producción. (Desarrollo de capacidades productivas)

ARTICULACIÓN CON EL PEI

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: 2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable, para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI: 2.3

ACCIÓN A CORTO PLAZO

CÓDIGO: 2.3.1

DESCRIPCIÓN: Fortalecer las capacidades de los productores para incrementar la producción primaria, el manejo pos cosecha y la comercialización de los cultivos cebolla, tomate, zanahoria, haba y arveja a través de la incorporación de nuevas tecnologías que permitan en un quinquenio incrementar los rendimientos y los volúmenes producidos para reducir las importaciones de cultivos estratégicos, en la gestión 2022

ELABORADO POR: 
Pablo Antonio Mamani Torcoani
TECNICO IV - TECNICO SIG Y BASE DE DATOS
PROY. HORIZONTALIZAS - IPD - SOBERANIA ALIMENTARIA

REVISADO POR: 
Ing. Regina V. Callata Macuchupi
JEFE DE UNIDAD TECNICO DE CONTROL Y EVALUACION
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA
IPD - SOBERANIA ALIMENTARIA - MDRYT

APROBADO POR: 
Victor Hugo Resquez Mamani
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
INSTITUCION PUBLICA DESCONCENTRADA
"SOBERANIA ALIMENTARIA" - MDRYT





FORMULARIO 2

Fecha de impresión: 22-Jun-2022
 Ver: reformulado POA -2022

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
 PROGRAMA: Institución Pública Descentralizada Soberanía Alimentaria
 PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PRODUCCIÓN PRIMARIA, POS COSECHA, COSECHA Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS CULTIVOS DE TOMATE, ZANAHORIA, CEBOLLA, HABA Y ARVEJA PARA LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN BOLIVIA

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 2.3.1 Fortalecer las capacidades de los productores para incrementar la producción primaria, el manejo pos cosecha y la comercialización de los cultivos de cebolla, tomate, zanahoria, haba y arveja a través de la incorporación de nuevas tecnologías que permitan en un quinquenio incrementar los rendimientos y los volúmenes producidos para reducir las importaciones de cultivos estratégicos, en la gestión 2022

CODIGO PEI	OBJ ESP	ACP COD.	COD.	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA													
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
2	3	2.3.1	01	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO DE HORTALIZAS	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO DE HORTALIZAS, % de avance EJECUTADO	0.00	Porcentaje	100%	Inl.: 03-may Fin.: 30-Jun	Responsable Nacional del Proyecto Hortalizas, Responsables de las Unidades Operativas Regionales.	30%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	
0.1				Transferencia de paquetes tecnológicos Equipamiento Para Producción (B)	Avance de transferencias de paquetes tecnológicos de equipamiento para la producción (B) transferidos	0.00	N° de paquetes	1	Inl.: 05-jun Fin.: 30-jun	Responsable Nacional del Programa Hortalizas, Responsable Administrativo financiero, Responsable de seguimiento monitoreo y evaluación, Responsables de las Unidades Operativas Regionales.	Convenios firmados, informes técnicos, lista de participantes, fotografías	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
0.1.2				Transferencia de paquetes tecnológicos Fortalecimiento a la Producción (C)	Avance de transferencias de paquetes tecnológicos de fortalecimiento a la producción (C) transferidos	0.00	N° de paquetes	10	Inl.: 01-jun Fin.: 30-jun	Responsable Nacional del Programa Hortalizas, Responsable Administrativo financiero, Responsable de seguimiento monitoreo y evaluación, Responsables de las Unidades Operativas Regionales.	Convenios firmados, informes técnicos, lista de participantes, fotografías	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10
0.1.3				Transferencia de paquete tecnológicos Producción y Post Cosecha (D)	Avance de transferencias de paquetes tecnológicos de producción y post cosecha (D) transferidos	0.00	N° de paquetes	5	Inl.: 03-may Fin.: 31-may	Responsable Nacional del Programa Hortalizas, Responsable Administrativo financiero, Responsable de seguimiento monitoreo y evaluación, Responsables de las Unidades Operativas Regionales.	Convenios firmados, informes técnicos, lista de participantes, fotografías	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5



01.4	Transferencia de paquetes tecnológicos de Apoyo a la Producción (M)	P1.4	Transferencias de paquetes tecnológicos de apoyo a la producción (M).	Avance de transferencias de paquetes tecnológicos de apoyo a la producción (M)	0.00	308 Ini.: 03-may Fin.: 30-jun	N° de Paquetes	0	0	0	160	148	0	0	0	0	308	
2	3	2.3.1	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS TÉCNICOS EJECUTADO	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS TÉCNICOS. % de avance	0.00	100% Ini.: 24-ene Fin.: 30-dic	Porcentaje	0.00	6.67	0	0.18	7.59	11.03	9.12	9.31	18.14	10.36 11.24 11	4.76
02.1	Capacitación a técnicos especialistas para la capacitación a productores en campo.	P2.1	Técnicos especialistas capacitados para la capacitación a productores en campo.	Número de técnicos	0.00	21 Ini.: 01-abr Fin.: 29-abr	Número	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21
02.2	Elaboración de línea de base del proyecto.	P2.2	Línea de base del proyecto elaborado.	Línea de base del proyecto elaborado.	0.00	1 Ini.: 03-may Fin.: 31-may	Documento	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
02.3	Desarrollo e implementación de modelo de gestión del conocimiento	P2.3	Modelo de gestión del conocimiento desarrollado e implementado.	Modelo de gestión del conocimiento desarrollado e implementado.	0.00	1 Ini.: 08-ago Fin.: 26-ago	Documento	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
02.4	Elaboración y aprobación de estrategia de capacitación y asistencia técnica	P2.4	Estrategia de capacitación y asistencia técnica elaborada y aprobada.	Estrategia de capacitación y asistencia técnica elaborada y aprobada.	0.00	1 Ini.: 24-ene Fin.: 29-ene	Documento	0.00	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
02.5	Implementación de eventos de capacitación en parcelas	P2.5	Eventos de capacitación en parcelas implementados	Eventos de capacitación en parcelas implementados	0.00	74 Ini.: 03-may Fin.: 29-oct	Parcelas	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	79



O2.6	Desarrollo de eventos de asistencia técnica	P2.6	Eventos de asistencia técnica desarrollados	Eventos de asistencia técnica	0.00	Eventos	2,220 Inl.: 01-mar Fin.: 15-dic	Responsables de las Unidades Operativas Regionales y técnico de campo.	informes técnicos, lista de participantes, fotografías	0	0	60	270	200	250	220	240	260	250	200	2200	
O2.7	Implementación de escuelas de campo	P2.7	Escuelas de campo implementadas	Escuelas de campo implementadas	0.00	Número	39 Inl.: 05-sep Fin.: 28-oct	Responsables de las Unidades Operativas Regionales y técnico de campo.	informes técnicos, lista de participantes, fotografías	0	0	0	0	0	0	0	0	19	20	0	39	
O2.8	Capacitación y asistencia técnica a productores de forma directa.	P2.8	Productores capacitados y asistidos técnicamente de forma directa.	Número de Beneficiarios capacitados y asistidos técnicamente de forma directa.	0.00	Número	3,900 Inl.: 01-abr Fin.: 30-dic	Responsables de las Unidades Operativas Regionales y técnico de campo.	informes técnicos, lista de participantes, fotografías	0	0	0	60	50	400	400	600	600	400	850	3800	
O2.9	Apoyo a superficie de cultivos de hortalizas con réplicas de Asistencia Técnica	P2.9	Superficie de cultivos de hortalizas apoyadas con réplicas de Asistencia Técnica	Superficie de cultivos de hortalizas con apoyo de réplicas de Asistencia Técnica	0.00	Hectáreas	1,105 Inl.: 03-may Fin.: 30-dic	Responsables de las Unidades Operativas Regionales y técnico de campo.	informes técnicos, lista de beneficiarios, fotografías	0	0	0	0	100	100	100	200	210	200	100	56	1105
O2.10	Evaluación técnica de las parcelas	P2.10	Evaluación técnica de las parcelas realizadas	Evaluación técnica de las parcelas	0.00	Parcelas	60 Inl.: 03-may Fin.: 28-oct	Responsables de las Unidades Operativas Regionales y técnico de campo.	informes técnicos, lista de participantes, fotografías	0	0	0	0	8	12	10	10	10	10	0	0	60
O2.11	Sistematización de experiencias de parcelas de las escuelas de campo	P2.11	Experiencias de parcelas de las escuelas de campo sistematizadas	Experiencias de las sistematizadas de parcelas de las escuelas de campo	0.00	Documentos	39 Inl.: 03-nov Fin.: 30-nov	Responsable de seguimiento monitoreo y evaluación, Responsables de las Unidades Operativas Regionales y técnico de campo.	informes técnicos, lista de participantes, fotografías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39	39
O2.12	Producción en volumen de hortalizas con el proyecto en épocas conocidas	P2.12	Volumen producido de hortalizas con el proyecto en épocas conocidas	% DE AVANCE	0.00	Toneladas	10,000 Inl.: 03-may Fin.: 30-dic	Responsable de Mercado y comercialización	informes técnicos, lista de participantes, fotografías	0	0	0	0	800	1,400	1,250	2,500	1,000	800	1,200	1,050	10000
O2.13	Producción en volumen de hortalizas con el proyecto de forma desestacionalizada	P2.13	Volumen producido de hortalizas con el proyecto de forma desestacionalizada	Volumen producido de hortalizas con el proyecto de forma desestacionalizada	0.00	Toneladas	4,000 Inl.: 03-may Fin.: 30-dic	Responsable de Mercado y comercialización	informes técnicos, lista de participantes, fotografías	0	0	0	0	380	600	550	800	300	500	400	470	4000
O2.14	Incremento de superficie para el cultivo de hortalizas con el proyecto	P2.14	Superficie incrementada para el cultivo de hortalizas con el proyecto	Superficie incremental para el cultivo de hortalizas con el proyecto	0.00	Hectáreas	500 Inl.: 01-jun Fin.: 30-dic	Responsables de las Unidades Operativas Regionales y técnico de campo.	informes técnicos, lista de beneficiarios, fotografías	0	0	0	0	80	80	80	80	80	80	60	40	500
O2.15	Elaboración de costos de producción por municipios	P2.15	Costos de producción por municipios elaborados	Costos de producción por municipios	0.00	Número	78 Inl.: 01-jun Fin.: 30-dic	Responsables de las Unidades Operativas Regionales y técnico de campo.	informes técnicos, lista de participantes, fotografías	0	0	0	0	20	30	28	0	0	0	0	0	78
2	3	2.3.1	ACCESO A MERCADOS Y P3 COMERCIALIZACIÓN	ACCESO A MERCADOS Y P3 COMERCIALIZACIÓN, EJECUTADO	0.00	Porcentaje	100% Inl.: 03-may Fin.: 30-dic	Responsable Nacional del Proyecto Hortalizas, Responsables de las Unidades Operativas Regionales	25%	0	0	0	0	8.21	4.38	9.43	15.24	15.17	18.94	20.5	8.12	100
O3.1	Desarrollo espacios de encuentros comerciales.	P3.1	Espacios de encuentros comerciales desarrollados	Desarrollo de espacios de encuentros comerciales.	0.00	Eventos	2 Inl.: 04-jul Fin.: 28-oct	Responsable de Mercado y comercialización	informes técnicos, lista de participantes, fotografías	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2
O3.2	Realización de ruedas de negocio	P3.2	Ruedas de negocio realizadas	Ruedas de negocio	0.00	Eventos	1 Inl.: 01-sep Fin.: 30-sep	Responsable de Mercado y comercialización	informes técnicos, lista de participantes, fotografías	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

03.3	Implementación de Estrategias Comerciales departamentales con P3.3 etiquetas de identificación de origen (tomate, zanahoria y cebolla)	Estrategias Comerciales departamentales implementadas con etiquetas de identificación de origen (tomate, zanahoria y cebolla)	0.00	Estudio	3 Ini.: 03-may Fin.: 27-may	Responsable de Mercado y comercialización	Documento de estudio, fotografías	0 0 0 0 3 0 0 0 0 0 0 3
03.4	Apoyo en Actividades comerciales (desestacionalización)	Actividades de apoyo comercial (desestacionalización) realizadas	0.00	Eventos	20 Ini.: 03-may Fin.: 30-jic	Responsable de Mercado y comercialización	Informes técnicos, lista de participantes, fotografías	0 0 0 0 3 3 3 3 2 2 2 2 2 2 20
03.5	Comercialización de Volúmenes de hortalizas con el proyecto, en mercados internos departamentales y municipales.	Comercialización de Volúmenes de hortalizas con el proyecto en mercados internos departamentales y municipales.	0.00	Toneleadas	5,750 Ini.: 01-jun Fin.: 30-dic	Responsable de Mercado y comercialización	Informes técnicos, lista de participantes, fotografías	0 0 0 0 0 0 200 800 600 1,000 750 1,000 1,200 5750
03.6	Firma de acuerdos comerciales (gestión)	Firma de acuerdos comerciales (gestión) realizadas	0.00	Acuerdos	7 Ini.: 05-jun Fin.: 28-oct	Responsables de las Unidades Operativas Regionales, Responsable de Mercado y comercialización	Informes técnicos, lista de participantes, fotografías	0 0 0 0 0 0 3 0 0 0 4 0 0 7
03.7	Sistematización de formas de uso y consumo de hortalizas en Bolivia	Sistematización de formas de uso y formas de consumo de hortalizas en Bolivia	0.00	Documentos	7 Ini.: 07-nov Fin.: 30-dic	Responsables de las Unidades Operativas Regionales	Informes técnicos, Documentos, fotografías	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 4 3 7
03.8	Realización de la Trazabilidad comercial de las hortalizas por municipio.	Trazabilidad comercial de las hortalizas por municipio elaborados	0.00	Documentos	37 Ini.: 01-jul Fin.: 30-ago	Responsable de Mercado y comercialización	Informes técnicos, lista de participantes, fotografías	0 0 0 0 0 0 15 22 0 0 0 0 37
03.9	Incentivo del consumo de hortalizas mediante eventos de difusión	Incentivo del consumo de hortalizas mediante eventos de difusión realizado	0.00	Eventos	24 Ini.: 01-jul Fin.: 30-dic	Responsables de las Unidades Operativas Regionales	Informes técnicos, lista de participantes, fotografías	0 0 0 0 0 0 3 6 6 6 3 0 24
03.10	Comercialización de hortalizas por contrato	Comercialización de hortalizas por contrato realizado	0.00	Eventos	5 Ini.: 12-sep Fin.: 30-dic	Responsables de las Unidades Operativas Regionales, Responsable de Mercado y comercialización	Informes técnicos, lista de participantes, fotografías	0 0 0 0 0 0 0 0 1 0 2 2 5
03.11	Implementación de Planes de alianzas comerciales	Planes de alianzas comerciales implementados	0.00	Eventos	5 Ini.: 01-ago Fin.: 31-ago	Responsables de las Unidades Operativas Regionales, Responsable de Mercado y comercialización	Informes técnicos, lista de participantes, fotografías	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 5
03.12	Apertura de Canales nuevos para mercados de hortalizas por el proyecto	Canales nuevos para mercados de hortalizas abiertos por el proyecto	0.00	número	5 Ini.: 01-sep Fin.: 31-oct	Responsables de las Unidades Operativas Regionales, Responsable de Mercado y comercialización	Informes técnicos, lista de mercados identificados, fotografías	0 0 0 0 0 0 0 0 2 3 0 0 5
03.13	Realización de Sondios rápido de mercado par hortalizas	Sondios rápido de mercado par hortalizas elaborados	0.00	Número	50 Ini.: 01-oct Fin.: 30-nov	Responsables de las Unidades Operativas Regionales, Responsable de Mercado y comercialización	Informes técnicos, fotografías	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 25 25 0 50
03.14	Desarrollo de nuevos mercados (plazas) para la venta de hortalizas	Nuevos mercados (plazas) para la venta de hortalizas desarrollados	0.00	Mercados	1 Ini.: 03-nov Fin.: 30-nov	Responsables de las Unidades Operativas Regionales, Responsable de Mercado y comercialización	Informes técnicos, fotografías	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 0 1



0126



FORMULARIO 1
ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

Fecha de impresión: 22 Jun, 2022
1er. reformulado POA 2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA: Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria
PROYECTO: IMPLEM. DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN CAPICULTURA A NIVEL NACIONAL

ARTICULACIÓN CON EL PDES

PILAR: 5-
META: 3-
RESULTADO: 156.- Se ha incrementado la producción agrícola a 24,3 millones de toneladas métricas de los productos amazónicos y andinos, incluyendo: trigo, soya, maíz, quinua, tomate, papa, café y otros.
ACCIÓN: 6.3.156.8.- Programa nacional de fomento a la cultura.

ARTICULACIÓN CON EL PSARDI

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.Desarrollo de tecnologías de Información y Comunicación del Sector Agropecuario, Pesquero y Forestal
POLITICA: 2.2.-Impulsar la competitividad de los procesos productivos haciendo eficiente la inversión pública en infraestructura productiva y de apoyo a la producción

ARTICULACIÓN CON EL PEI

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PEI: 2.4 Promover a comunidades rurales de capacidades autogestionarias, financieras, con mercados justos, solidarios y complementarios.

ACCIÓN A CORTO PLAZO

CÓDIGO: 2.4.1

DESCRIPCIÓN: Desarrollo del potencial productivo y sostenible a través del fortalecimiento de capacidades técnicas y acompañamiento en parcela para incrementar la producción, productividad y comercialización del café con seguimiento y monitoreo en beneficio de productores cafetaleros en la gestión 2022.

ELABORADO POR:
Ing. Graciano Paredes Aguilar
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE
INVERSIÓN CAPICULTURA A NIVEL NACIONAL
MDRVT-IPDES

REVISADO POR:
Ing. Regina V. Cortado Machuca
JEFE DE UNIDAD TÉCNICO DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
IPD - SOBERANÍA ALIMENTARIA - MDRVT

APROBADO POR:
Victor Hugo Vásquez Mamani
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA
SOBERANÍA ALIMENTARIA - MDRVT



DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

PROGRAMA: Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria

PROYECTO: IMPLM. DEL PROGRAMA DE INVERSION CAFICULTURA A NIVEL NACIONAL

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 2.4.1 Desarrollo del potencial productivo y sostenible a través del fortalecimiento de capacidades técnicas y acompañamiento en parcela para incrementar la producción, productividad y comercialización del café con seguimiento y monitoreo en beneficio de productores cafetaleros en la gestión 2022.

CODIGO PEI	COD. OBJ ESP	COD. ACP	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN INTERMEDIA	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN PRODUCTOS o RESULTADO PRODUCTOS INTERMEDIOS	DESCRIPCIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES PJO	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA													
													ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
2	4	2.4.1	01	EJECUTAR EL COMPONENTE DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE CAFÉ	P1	COMPONENTE DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE CAFÉ, % de avance EJECUTADO	0.00	Porcentaje	100%	Ini.: 01-mar Fin.: 21-dic	Coordinador del Programa - Responsable de Apoyo a la Producción	20%	0	0	2.01	11.95	13.98	15.1	12.9	11.9	13.13	11.28	2.73	4.03	100	
		01.1		Implementación de áreas nuevas de cafetales.	P1.1	Áreas nuevas implementadas	2039.00	Hectáreas	150	Ini.: 04-abr Fin.: 30-jun	Resp. De Apoyo a la Prod., Encargados y técnicos de la Unidades Operativas	Informes Técnicos Mensuales del personal de campo aprobados	0	0	0	20	60	70	0	0	0	0	0	0	0	150
		01.2		Renovación de plantaciones de café	P1.2	Cafetales improductivos renovados	991.00	Hectáreas	240	Ini.: 04-abr Fin.: 31-may	Resp. De Apoyo a la Prod., Encargados y técnicos de la Unidades Operativas	Informes Técnicos Mensuales del personal de campo aprobados	0	0	0	135	105	0	0	0	0	0	0	0	0	240
		01.3		Sistematización de datos de producción en áreas renovadas de café	P1.3	Datos de producción café en áreas renovadas sistematizados	0.00	Número	12,403	Ini.: 01-jun Fin.: 31-oct	Resp. De Apoyo a la Prod., Encargados y técnicos de la Unidades Operativas	Informes Técnicos Mensuales del personal de campo aprobados	0	0	0	0	2.500	2.500	3,007	2,892	1,504	0	0	0	0	12,403
		01.4		Sistematización de datos de producción en áreas nuevas de café	P1.4	Datos de producción café en áreas nuevas sistematizados	0.00	Número	4,061	Ini.: 01-jun Fin.: 31-oct	Resp. De Apoyo a la Prod., Encargados y técnicos de la Unidades Operativas	Informes Técnicos Mensuales del personal de campo aprobados	0	0	0	0	859	1,453	595	726	429	0	0	0	0	4,061
		01.5		Sistematización de datos de producción en áreas de café (nuevo, renovado y manejo)	P1.5	Datos de producción de café en áreas (nuevo, renovado y manejo), sistematizados	0.00	Número	32,904	Ini.: 01-jun Fin.: 31-oct	Resp. De Apoyo a la Prod., Encargados y técnicos de la Unidades Operativas	Informes Técnicos Mensuales del personal de campo aprobados	0	0	0	0	3.500	6,668	6,695	7,105	8,335	0	0	0	0	32,904
		01.6		Manejo de suelos de cafetales	P1.6	Manejo de suelos de cafetales, realizado	5895.00	Hectáreas	3,200	Ini.: 01-mar Fin.: 21-dic	Resp. De Apoyo a la Prod., Encargados y técnicos de la Unidades Operativas	Informes Técnicos Mensuales del personal de campo aprobados	0	0	160	160	160	160	160	160	640	640	320	320	3,200	
		01.7		Informes técnicos geométricos de monitoreo del cultivo de café mediante teledetección	P1.7	Informes técnicos geométricos de monitoreo de cultivo de café mediante teledetección, elaborados	0.00	Número	11	Ini.: 02-mar Fin.: 21-dic	Resp. De Apoyo a la Prod., técnico en teledetección	Informes Técnicos aprobados	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	11
2	4	2.4.1	02	EJECUTAR EL COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO	P2	COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO, % de avance EJECUTADO	0.00	Porcentaje	100%	Ini.: 02-mar Fin.: 21-dic	Coordinador del Programa - Responsable de Apoyo a la Producción	33%	0	0	7.5	6.28	18.84	23.21	7.21	10.15	8.82	10.79	2.74	4.46	100	



02.1	Acompañamiento técnico personalizado a beneficiarios	P2.1	Acompañamientos personalizados a beneficiarios del programa realizado	Productores técnicos cafetaleros del acompañamiento técnico	6810.00	Número	7,000 Ini.: 02-mar Fin.: 21-dic	Resp. De Apoyo a la Prod., Encargados y técnicos de la Unidades Operativas	Informes Técnicos Mensuales del personal de campo aprobados	0	0	1,400	350	350	500	500	500	700	800	800	1,100	7000		
02.2	Fortalecimiento a las capacidades tecnológicas de los productores cafetaleros	P2.2	Fortalecido las capacidades tecnológicas de los productores de café	Productores que adoptaron tecnologías de producción de café	2619.00	Número	1,705 Ini.: 01-jun Fin.: 31-oct	Resp. De Apoyo a la Prod., Encargados y técnicos de la Unidades Operativas	Informes Técnicos Mensuales del personal de campo aprobados	0	0	0	0	0	342	423	257	513	170	0	0	1705		
02.3	Certificación a productores de café como peritos en calificación	P2.3	Productores de café reciben certificación como peritos	Productores y/o promotores capacitados y certificados en calidad de peritos	40.00	Número	122 Ini.: 01-jun Fin.: 31-oct	Resp. De Apoyo a la Prod., Encargados y Unidades Operativas	Certificados emitidos	0	0	0	0	0	40	0	40	0	42	0	0	122		
02.4	Seguimiento técnico al Plan de Acompañamiento a beneficiarios	P2.4	Seguimiento técnico al Plan de Acompañamiento a beneficiarios realizado	Visitar realizadas en parcela	12000.00	Número	21,000 Ini.: 02-mar Fin.: 21-dic	Resp. De Apoyo a la Prod., Encargados y Unidades Operativas	Informes Técnicos Mensuales del personal de campo aprobados	0	0	4,200	1,100	1,200	1,200	1,300	2,200	2,200	4,200	2,200	2,200	21000		
02.5	Realización de eventos de capacidades productivas grupales	P2.5	Eventos de fortalecimiento de capacidades productivas grupales, realizados	Eventos de capacitación de productores beneficiarios	0.00	Número	5 Ini.: 14-mar Fin.: 28-oct	Resp. De Apoyo a la Prod., Encargados y técnicos de la Unidades Operativas	Informes Técnicos aprobados	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	5		
02.6	Realización de eventos de jornadas de intercambio de experiencias	P2.6	Jornadas de intercambio de experiencias realizado	Eventos de jornadas de intercambios de experiencias	0.00	Número	5 Ini.: 03-abr Fin.: 31-ago	Resp. De Apoyo a la Prod., Encargados y Unidades Operativas	Informes Técnicos aprobados	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	5		
02.7	Realización de congresos nacionales de productores de café	P2.7	Congresos nacionales de productores de café, realizados	Congresos nacionales de productores de café	1.00	Número	2 Ini.: 01-jun Fin.: 30-jun	Resp. De Apoyo a la Prod., Encargados de Unidades Operativas, Responsable de Comercialización.	Informes Técnicos aprobados	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2		
02.8	Realización de Simposios Nacionales del café	P2.8	Simposios Nacionales del café, realizado	Simposios Nacionales del café	1.00	Número	2 Ini.: 03-may Fin.: 31-may	Resp. De Apoyo a la Prod., Encargados de Unidades Operativas, Responsable de Comercialización.	Informes Técnicos aprobados	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2		
2	4	2.4.1	03	EJECUTAR EL COMPONENTE DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADOS	COMPONENTE DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADOS, % de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 01-feb Fin.: 21-dic	Coordinador del Programa - Responsable de Comercialización y Calidad	22%	0	0.76	2.27	2.74	8.8	7.59	23.79	13.62	10.15	10.76	18.02	1.52	100	
03.1	Complementación del Estudio Final de Mercado y Estrategias de marketing Internacional	P3.1	Estudio de Mercado Internacional y estrategia de Marketing complementado	Avance de actividades en la complementación del Estudio de Mercado Internacional y Marketing	0.00	Porcentaje	100 Ini.: 01-jun Fin.: 31-ago	Responsable de Comercialización y Calidad, Comercialización, Marketing	Estudio complementado	0	0	0	0	0	30	30	40	0	0	0	0	100		
03.2	Comercialización de Cafés especiales	P3.2	Cafés especiales, comercializados	Tonejadas de Café especial comercializado	0.00	Tonejadas	19 Ini.: 01-nov Fin.: 30-nov	Responsable de Comercialización y Calidad, Técnicos de Post cosecha y Mercadeo	Informes técnicos de comercialización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	0	19
03.3	Realización del torneo nacional taza de café presidencial	P3.3	Torneo nacional taza de café presidencial realizado.	Avance de actividades para la realización del torneo nacional taza de café presidencial	0.00	Porcentaje	100 Ini.: 01-jun Fin.: 30-nov	Responsable de Comercialización y Calidad, Técnicos de Post Cosecha y Marketing	Informe final del torneo Café Presidencial	0	0	0	0	0	5	10	10	15	30	30	0	100		



0152

04.2	Realización del seguimiento a la ejecución trimestral del programa, realizado	Seguimiento a la ejecución trimestral del programa, realizado	Informes de seguimiento y monitoreo.	16.00	Número	4 Ini.: 01-abr Fin.: 21-dic	Responsable de Planificación y Monitoreo, Responsable de Monitoreo, Técnico de Sig. y Base de Datos, Técnico de Coordinación, Técnico de Sistemas	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4		
04.3	Realización del seguimiento, monitoreo y evaluación anual al programa	Seguimiento, monitoreo y evaluación anual al programa, realizado	Informe anual de seguimiento, monitoreo y evaluación	4.00	Número	1 Ini.: 01-dic Fin.: 21-dic	Responsable de Planificación y Monitoreo, Responsable de Monitoreo, Técnico de Sig. y Base de Datos, Técnico de Coordinación, Técnico de Sistemas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1		
04.4	Realización de registro de productores de café al RUNAF	Registro de productores de café al RUNAF, realizado	Registros a productores cafetaleros	2000.00	Número	5.000 Ini.: 01-jun Fin.: 31-ago	Responsable de Planificación y Monitoreo, Responsable de Monitoreo, Técnico de Sig. y Base de Datos, Técnico de Coordinación, Técnico de Sistemas	0	0	0	0	0	1.530	2.040	1.430	0	0	0	0	0	0	0	5000		
04.5	Mantenimiento y Administración del Sistema Informático de Seguimiento y Evaluación del Programa Café	Sistema Informático de Seguimiento y Evaluación del Programa Café actualizado y en funcionamiento.	Reportes técnicos-generales del Sistema	0.00	Número	12 Ini.: 01-feb Fin.: 21-dic	Responsable de Planificación y Monitoreo, Responsable de Monitoreo, Técnico de Sig. y Base de Datos, Técnico de Coordinación, Técnico de Sistemas	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	12		
04.6	Elaboración de un documento de Evaluación Final del Programa de Inversión Cafetalera a Nivel Nacional.	Documento de Evaluación Final del Programa de Inversión Cafetalera a Nivel Nacional, elaborado.	Documento de evaluación final	0.00	Número	1 Ini.: 01-nov Fin.: 30-nov	Responsable de Planificación y Monitoreo, Responsable de Monitoreo, Técnico de Sig. y Base de Datos, Técnico de Coordinación, Técnico de Sistemas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
2	4	2.4.1	05	EJECUTAR EL GASTO OPERATIVO	P5	GASTO OPERATIVO, EJECUTADO	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 01-abr Fin.: 21-dic	Coordinador del Programa - Técnico en Seguimiento Financiero	5%	0	0	0	25	0	0	25	0	0	25	0	25	100
05.1	Ejecución de los gastos operativos de acuerdo a la programación para la gestión 2022	Gastos operativos de acuerdo a la programación para la gestión 2022, ejecutados	Informes trimestrales de ejecución del presupuesto vigente	0.00	Número	4 Ini.: 01-abr Fin.: 21-dic	Técnico de Seguimiento Financiero, Técnico en registro de operaciones Contables y contrataciones	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	4
											Total	0	0.79	4.36	10.66	8.88	9.62	10.83	12.03	10.37	11.92	11.82	8.71	100%	

REVISADO POR





 Ing. Gregory Peñafiguera Aguilar
 COORDINADOR DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
 DE LA SUBSECRETARÍA ALIMENTARIA - MDRYT

APROBADO POR:

 Victor Hugo Vasquez Mamani
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
 INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALADA
 "SOBERANÍA ALIMENTARIA - MDRYT"





FORMULARIO 1		Fecha de impresión: 24 Jun 2022 Ver. reformulado POA 2022
ARTICULACIÓN POA - PDES 2022		
		
DEPENDENCIA:	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario	
PROGRAMA:	Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria	
PROYECTO:	MEJ. DE LA PRODUCCIÓN LECHERA EN EL MUNICIPIO DE GUAYARAMERIN, EN EL DEPARTAMENTO DE BENI	
ARTICULACIÓN CON EL PSARN		
PILAR:	6.-	
META:	3.-	
RESULTADO:	159.- Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria.	
ACCIÓN:	6.3.159.3.- Promoción y fomento al desarrollo rural integral.	
ARTICULACIÓN CON EL PSARN		
OBJETIVO ESTRATEGICO:	5. Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía. (incluye producción orgánica y agricultura familiar)	
POLITICA:	5.2.- Desarrollar las capacidades productivas a nivel de los productores agropecuarios, pesqueros y forestales, priorizando la producción campesina, comunitaria y familiar, incrementado su producción. (Desarrollo de capacidades productivas)	
ARTICULACIÓN CON EL PEI		
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:	2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PEI:	2.3	
ACCIÓN A CORTO PLAZO		
CODIGO:	2.3.1	
DESCRIPCIÓN:	Auditoria Externa al proyecto	
ELABORADO POR:	 Gerardo Quiroga UNIDAD TÉCNICA DE CONTROL Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA	REVISADO POR:  Virginia Cecilia Nicolson UNIDAD TÉCNICA DE CONTROL Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA
		APROBADO POR:  Víctor Hugo Aspique Narang DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA





FORMULARIO 1
ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

Fecha de Impresión: 23 Jun, 2022
1er. reformulado POA 2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA: Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria
PROYECTO: PROYECTO FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES CON SISTEMAS DE PRODUCCIÓN PECUARIO (BOVINO) A NIVEL NACIONAL

ARTICULACIÓN CON EL PDES

PILAR: 6-
META: 3-
RESULTADO: 159- Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria.
ACCIÓN: 6.3.159.2.- Programa de transformación de la producción agropecuaria familiar y comunitaria para el consumo nacional.

ARTICULACIÓN CON EL PSARDI

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 5- Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía. (Incluye producción orgánica y agricultura familiar)
POLÍTICA: 5.3.- Incrementar la producción y productividad agropecuaria, promoviendo el manejo sostenible de los recursos naturales, a fin de lograr alimentos en calidad y cantidad suficientes para el consumo de la población vulnerable del país

ARTICULACIÓN CON EL PEI

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: 2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI: 2.8 Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovación tecnológica para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.

ACCIÓN A CORTO PLAZO

CÓDIGO: 2.8.1

DESCRIPCIÓN: Promover el incremento de la producción y productividad de ganado bovino de las eco regiones, mejorando el proceso de producción de pequeños productores en el marco de las políticas de seguridad alimentaria en el mercado interno.

ELABORADO POR:

[Signature]
Victory Rojas Flores
RESPONSABLE NACIONAL
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES
CON SISTEMAS DE PRODUCCIÓN BOVINA A NIVEL NACIONAL
IPDSA - MDRYT

REVISADO POR:

[Signature]
Ing. Regina V. Chiriqui Tacuchapi
JEFE DE UNIDAD TÉCNICO DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
IPD - SOBERANÍA ALIMENTARIA - INDRYT

APROBADO POR:

[Signature]
Victor Hugo Vásquez Mamani
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA
SOBERANÍA ALIMENTARIA - INDRYT



0097





FORMULARIO 2
PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

Fecha de impresión: 05 Jul 2022
Ver: reformulado POA -2022

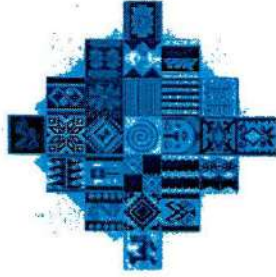
DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA: Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria
PROYECTO: PROYECTO FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES CON SISTEMAS DE PRODUCCIÓN PECUARIO (BOVINO) A NIVEL NACIONAL

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 2.8.1 Promover el incremento de la producción y productividad de ganado bovino de las eco regiones, mejorando el proceso de producción de pequeños productores en el marco de las políticas de seguridad alimentaria en el mercado interno.

CODIGO PEI	OBJ ESP	ACP	COD.	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	P/O	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA																	
													ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL					
2	8	2.8.1	O1	Establecimiento y producción de forrajes anuales	P1	Producción de pasturas pluri-anales y forrajes anuales en sistemas de producción de productores ganaderos.	Porcentaje	100%	100%	Responsible Nacional del Programa	30%	Actas de entrega, registros de beneficiarios, convenios suscritos	0	0	0	0	0	0	0	18.11	52.2	27.2	2.5	100						
				Implementar pasturas de Brachiaria y otras especies en sistemas de producción de pequeños productores ganaderos.	P1.1	Superficie de pasturas de Brachiaria y otras especies sembradas en sistemas de productores ganaderos.	Hectáreas	22.000	Resp. Innov. Tec./Resp. Prev. Y control de enferm./Resp. Transf. de Tec. de Inv.	30%	Actas de entrega, registros de beneficiarios, convenios suscritos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.000	10.000	10.000	0	22000					
				Implementar Pasturas de Alfalfa y otras especies en sistemas de producción de pequeños productores ganaderos	P1.2	Superficie de alfalfa y otras especies sembradas en sistemas de productores ganaderos	Hectáreas	20.000	Resp. Innov. Tec./Resp. Prev. Y control de enferm./Resp. Transf. de Tec. de Inv.	30%	Actas de entrega, registros de beneficiarios, convenios suscritos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.000	6.000	2.000	2.000	20000				
2	8	2.8.1	O3	Implementar Sorgo para ensilaje para pequeños productores	P1.3	Sorgo para ensilaje sembrados en sistemas de producción de pequeños productores	Hectáreas	710	710	Resp. Innov. Tec./Resp. Prev. Y control de enferm./Resp. Transf. de Tec. de Inv.	30%	Actas de entrega, registros de beneficiarios, convenios suscritos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	710					
				Sembrar Maíz forrajero y/o cebada en sistemas de producción de pequeños productores	P1.4	Superficie de maíz forrajero y/o cebada sembrados en sistemas de productores	Hectáreas	6.000	Resp. Innov. Tec./Resp. Prev. Y control de enferm./Resp. Transf. de Tec. de Inv.	30%	Actas de entrega, registros de beneficiarios, convenios suscritos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.000	2.000	2.000	0	6000					
				Refrescamiento genético mediante transferencia de vaquillas y toros reproductores mejorados (senovientes).	P2	Reemplazo genético mediante transferencia de vaquillas y toros reproductores mejorados (senovientes)	Porcentaje	100%	Responsible Nacional del Programa	40%	Actas de entrega, registros de beneficiarios, convenios suscritos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.33	31.67	31.67	33.33	0	100			
2	8	2.8.1	O2.1	Transferir Vaquillas de razas mejoradas en distintas eco regiones para pequeños productores	P2.1	Cantidad de Vaquillas mejoradas transferidas en distintas eco regiones	Numero	15.000	15.000	Resp. Innov. Tec./Resp. Prev. Y control de enferm./Resp. Transf. de Tec. de Inv.	30%	Actas de entrega, registros de beneficiarios, convenios suscritos	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000	4.500	4.500	5.000	0	15000				
				Transferir toros reproductores de razas mejoradas en distintas eco regiones para pequeños productores	P2.2	Toros reproductores de razas mejoradas transferidos en distintas eco regiones	Numero	750	Resp. Innov. Tec./Resp. Prev. Y control de enferm./Resp. Transf. de Tec. de Inv.	30%	Actas de entrega, registros de beneficiarios, convenios suscritos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	250	250	250	0	750					
				Engorde de ganado bajo sistemas semi intensivos e intensivos	P3	Engorde de ganado bajo sistemas semi intensivos e intensivos	Porcentaje	100%	Responsible Nacional del Programa	25%	Actas de entrega, registros de beneficiarios, convenios suscritos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.97	19.08	52.81	21.82	2.22	100			
2	8	2.8.1	O3.1	Transferir Torillos de engorde bajo sistemas semi-intensivo e intensivo para pequeños productores	P3.1	Cantidad de Torillos entregados a productores en distintas eco regiones	Numero	15.000	15.000	Resp. Innov. Tec./Resp. Prev. Y control de enferm./Resp. Transf. de Tec. de Inv.	30%	Actas de entrega, registros de beneficiarios, convenios suscritos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.300	5.400	1.000	15000

0096





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

6.4 INSTITUCION PÚBLICA DESCONCENTRADA DE PESCA Y ACUICULTURA (IPD-PACU)



FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES 2022

Fecha de impresión: 23 Jun 2022
1er. reformulado POA 2022

DEPENDENCIA:	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA:	Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura
PROYECTO:	Int. Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura - IDP-PACU
ARTICULACIÓN CON EL PDES	
PILAR:	6.-
META:	4.-
RESULTADO:	162.- Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.
ACCIÓN:	6.4.162.6.- Programa nacional de pesca y acuicultura.
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	2.Desarrollo de tecnologías de información y Comunicación del Sector Agropecuario, Pesquero y Forestal
POLÍTICA:	2.4.-Mejorar la comunicación y reducir los costos de transporte de los productores rurales con los centros
ARTICULACIÓN CON EL PEI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI:	2.8 Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovación tecnológica para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.
ACCIÓN A CORTO PLAZO	
CÓDIGO:	2.8.1
DESCRIPCIÓN:	Incentivar la producción piscícola con innovación tecnológica en comunidades rurales y pequeños productores facilitando el acceso a recursos, para la seguridad alimentaria con soberanía.
ELABORADO POR:	REVISADO POR:
	APROBADO POR:



DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

PROGRAMA: Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura

PROYECTO: Int. Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura - IDP-PACU

ACCIÓN A CORTO PLAZO-2.6.1 Incentivar la producción piscícola con innovación tecnológica en comunidades rurales y pequeños productores facilitando el acceso a recursos, para la seguridad alimentaria con soberanía.

CODIGO PEI	COD. ACP	COD. OBJ ESP	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN INTERMEDIA	DESCRIPCIÓN PRODUCTOS	COD.	DESCRIPCIÓN PRODUCTOS INTERMEDIOS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES PJO	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA															
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOT			
2	8	2.6.1	O1 Fortalecimiento a la Cuenca del Altiplano	Cuenta del Altiplano fortalecido	P1	% de avance	0.00	Porcentaje	100%	Jefe de Unidad	25%	Informe	6.42	4.8	4.03	16	10.76	5.32	10.83	9.73	6.51	8.8	5.23	11.56	10		
		O1.1	Evaluación de recursos hídricos para producción piscícola en la Cuenca del Altiplano	Evaluación de recursos hídricos realizados.	P1.1	N° de informes técnicos	0.00	N° de Informes técnicos	12	Responsable III - Profesional II	Informe	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		O1.2	Prospección en lagunas de altura para la siembra de especies nativas o introducidas.	Informes de evaluación de prospección en lagunas de altura realizado	P1.2	N° de Informes de Evaluación	0.00	N° de Informes de Evaluación	0	Responsable III - Profesional II	Informe	Informe	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
		O1.3	Evaluación de recursos pesqueros en el Lago Titicaca (Zona Pelágica y Litoral)	Informe de evaluación de recursos pesqueros realizados	P1.3	N° de Informes de Evaluación	0.00	N° de Informes de Evaluación	2	Responsable III - Profesional II	Informe	Informe	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
		O1.4	Evaluación de recursos pesqueros en el Lago Poopo y Urú Urú.	Informe de evaluación de recursos pesqueros realizado	P1.4	N° de Informes de evaluación	0.00	N° de Informes de evaluación	1	Responsable III - Profesional II	Informe	Informe	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
		O1.5	Producción/comercialización de alevines de trucha	Alevines de trucha producidos	P1.5	N° Alevines	0.00	N° Alevines	465.000	Responsable III - Profesional II	Registro de producción de alevines	Informe	0	0	0	5.000	20.000	20.000	0	50.000	50.000	100.000	100.000	100.000	100.000	445	
		O1.6	Producción/comercialización de Carne de Trucha Entera	Carne de trucha entera producida y comercializada.	P1.6	N° de kg	0.00	N° de kg	14.800	Responsable III - Profesional II	Registros de informes	Informe	1.700	1.700	900	1.100	1.000	1.246	0	2.245	231	3.538	15.380	307			
		O1.7	Producción/comercialización de Carne de Trucha Procesada.	Carne de trucha procesada producida y comercializada.	P1.7	N° de kg	0.00	N° de kg	1.200	Responsable III - Profesional II	Registro de producción, informe	Informe	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	12	
		O1.8	Reunión de coordinación con representantes de Gobernaciones y Municipios de la Cuenca del Altiplano.	Reuniones de coordinación realizadas.	P1.8	N° de reuniones	0.00	N° de reuniones	6	Responsable III - Profesional II	Actas de reunión	Informe	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6	
		O1.10	Participar en la Feria del Pescado 2022	Participación en Feria del Pescado 2022	P1.10	N° de ferias	0.00	N° de ferias	1	Responsable III - Profesional II	Informe de participación	Informe	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
		O1.11	Capacitación a personal de la Cuenca del Altiplano	Capacitación realizada	P1.11	N° de capacitaciones	0.00	N° de capacitaciones	3	Responsable III - Profesional II	Informe de capacitación	Informe	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3	
		O1.12	Reunión para el seguimiento de compromisos Presidenciales Emancipales (Suquia - Pajón).	Reuniones de coordinación realizadas	P1.12	N° de reuniones	0.00	N° de reuniones	4	Responsable III - Profesional II	Actas de reunión, informe técnico	Informe	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	4	
		O1.13	Elaboración de alimento balanceado	Alimento balanceado elaborado	P1.13	N° de kg	0.00	N° de kg	146.100	Responsable III - Profesional II	Registro de producción, informes	Informe	12.175	12.175	12.175	12.175	0	0	0	0	0	0	0	0	0	808	
		O1.14	Capacitación a productores en producción piscícola en la Cuenca del Altiplano	Productores capacitados	P1.14	N° de talleres	0.00	N° de talleres	12	Responsable III - Profesional II	Lista de participantes	Informe	0	1	0	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	12	
		O1.15	Atención a solicitudes de gastos operativos y de funcionamiento Centro de Producción Piscícola Tiquina Fungo.	Atenciones de solicitudes	P1.15	N° de atenciones	0.00	N° de atenciones	7	Responsable III - Profesional II	Informes	Informe	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	7	
2	8	2.6.1	O2 Fortalecimiento Cuenca del Amazonas	Cuenca del Amazonas Fortalecido	P2	% de avance	0.00	Porcentaje	100%	Jefe de Unidad	25%	Informe	4.18	6.6	7.4	10.72	4.38	4	4.43	15.27	11.77	4.5	22.22	4.53	10		
		O2.3	Estudio de investigación de sobre la compra de surtos, en las cuencas del Centro Piscícola Potosí (Incaico - Potosí)	Investigación en inserción de nuevas especies	P2.3	N° de investigaciones	0.00	N° de investigaciones	2	Responsable III - Profesional II	Documento de investigación	Informe	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	2	



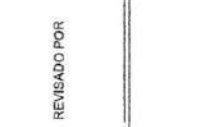
Nº	Objeto	Levantamiento de información en río de la cuenca	Nº de investigaciones	Responsable III - Profesional II	Documento de Investigación	Incl.:	Incl.:	Incl.:	Incl.:	Incl.:	Incl.:	Incl.:	Incl.:	Incl.:	Incl.:
02.4	Estudio de análisis de agua en ríos de la cuenca amazónica	P2.4 Estudio de laboratorio	0.00	Responsable III - Profesional II	Documento de Investigación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
02.5	Producción/comercialización de alevinos de Pacu, Tambaquí y otras especies piscícolas	P2.5 Alevinos producidos	0.00	Responsable III - Profesional II	Registros de producción	125,000	125,000	125,000	0	0	0	0	0	0	20,000
02.6	Producción/comercialización de carne de pescado de Pacu y Tambaquí	P2.6 Carne producida y comercializada	0.00	Responsable III - Profesional II	Registro de producción	6,000	6,000	7,000	500	500	0	0	500	1,000	1,500
02.7	Realizar acopio, fileado, transporte y comercialización de carne de pescado en sus diferentes variedades.	P2.7 Carne de pescado comercializado	0.00	Responsable III - Profesional II	Registros de producción	1,000	1,000	1,000	0	300	0	500	500	1,000	1,000
02.8	Construcción de pozas piscícolas	P2.8 Pozas piscícolas construidas	0.00	Responsable III - Profesional II	Informes técnicos	0	0	10	10	20	20	20	20	10	0
02.13	Capacitación a productores en producción piscícola en la Cuenca del Amazonas	P2.13 Productores capacitados	0.00	Responsable III - Profesional II	Lista de participantes	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
02.13	Sobrevivencia comparativa de crías de larvas en estanques de tierra vs estanques con agrofito-Amaranto	P2.13 Investigación de comparación de uso de estanques, porcentaje de mortalidad en etapa larvaria	0.00	Responsable III - Profesional II	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
02.14	Asistencia técnica a unidades productoras piscícolas y pescadores de la Cuenca del Amazonas.	P2.14 Asistencia técnica realizada	0.00	Responsable III - Profesional II	Actas de visita, informe técnico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
02.14	Atención a solicitud de gastos operativos y de funcionamiento Centro de Producción Piscícola Pedro Ignacio Mulba	P2.14 Solicitud de gastos operativos y de funcionamiento Centro de Producción Piscícola Pedro Ignacio Mulba	0.00	Responsable III - Profesional II	Informes técnicos	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
02.14	Estudio comparativo en crecimiento con diferentes tipos de alimento balanceado para pecec	P2.14 Investigación en alimento balanceado	0.00	Responsable III - Profesional II	Documento de Investigación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
02.15	Realizar reuniones con piscicultores, pescadores, organizaciones sociales, representantes público y privados y Jefes Nacionales del IPD PACU.	P2.15 Reuniones con organizaciones y asociaciones	0.00	Responsable III - Profesional II	Actas de reunión	0	1	1	2	2	2	2	1	1	0
02.16	Participar en la feria del pescado 2022	P2.16 Participar en la feria del pescado 2022	0.00	Responsable III - Profesional II	Informe de participación	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
02.17	Realizar feria departamental para la venta de pescado fresco y gaminillo en la Cuenca del Amazonas	P2.17 Feria realizada	0.00	Responsable III - Profesional II	Informe técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 8 2.8.1 03	Ejecución Fortalecimiento al Desarrollo Piscícola	P3 Ejecución Fortalecimiento al Desarrollo Piscícola ejecutado	0.00	Profesional V	Documento de proyecto	4.22	4.22	4.22	15.37	4.6	6.14	10.88	22.03	4.71	12.02
03.1	Realizar estudios de proyectos de inversión	P3.1 Estudio de preinversión realizado	0.00	Profesional V	Informe de participación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
03.2	Socialización de proyectos de transferencia pública-privada	P3.2 Proyectos de transferencia pública-privados socializados	0.00	Profesional V	Acta o lista de participantes	2	2	2	3	3	3	3	2	2	0
03.3	Control y seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión	P3.3 proyectos de inversión monitoreados	0.00	Profesional V	Informes técnicos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
03.4	Control y seguimiento a la ejecución de las transferencias público-privadas	P3.4 transferencias monitoreadas	0.00	Profesional V	Informes técnicos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
03.5	Ejecución de procesos y procedimientos para la generación de documentos administrativos, financieros y de recursos humanos de acuerdo a las Normas Básicas y los Reglamentos Específicos de los sistemas	P3.5 Brindar procesos administrativos y financieros en presupuestos, contabilidad, tesorería, administración de personal, administración de bienes y servicios de acuerdo a Normas Básicas y los Reglamentos Específicos de los sistemas que regula la Ley 1178 y otras normativas cursadas	0.00	Profesional IX - Técnico III	Documentos administrativos generados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

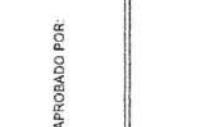


0792

Nº	Actividad	Unidad Ejecutora	Nº de Informes	Incl.:	Fin.:	Profesional IX - Técnico II	Informes remitidos	Planillas de ventas con factura	1	2	3	4	5	6						
03.6	Atención a solicitudes administrativas, financieras y de recursos humanos realizadas por las diferentes áreas y Unidades Organizativas de la IPD PACU, MDRyT CGGE y otras	03.6	0.00	Incl.: 03-ene Fin.: 31-dic	60	Profesional IX - Técnico II	5	1	1	1	1	1	1	1						
03.7	Ejecutar la venta de carne de pescado en sus diferentes variedades desde las tres cuencas hacia los centros de abasto en el mercado nacional.	P3.7	0.00	Incl.: 03-ene Fin.: 31-dic	18	Profesional IX - Técnico III	1	1	1	1	1	1	1	1						
03.8	Realizar contrataciones de bienes, Obras, Servicios personales, servicios generales y servicios de consultoría para gastos corrientes, Proyectos de Inversión Pública y Transferencias de capital para la IPD PACU	P3.8	0.00	Incl.: 03-ene Fin.: 31-dic	116	Profesional IX - Técnico III	9	9	9	10	10	10	10	10						
03.9	Realizar informes de análisis legal de proyectos	P3.9	0.00	Incl.: 03-ene Fin.: 31-dic	5	Profesional V	0	0	0	1	0	1	0	1						
03.10	Realizar informes de análisis legal	P3.10	0.00	Incl.: 03-ene Fin.: 31-dic	2	Profesional V	0	0	0	0	0	1	0	0						
03.11	Realizar seguimiento y control de procesos	P3.11	0.00	Incl.: 03-ene Fin.: 31-dic	4	Profesional V	0	0	0	1	0	0	1	0						
03.13	Realizar la Feria Nacional para la venta de pescado fresco y gastronomía.	P3.13	0.00	Incl.: Fin.:	1	Responsable II - Profesional II	0	0	0	1	0	0	0	0						
03.14	Remisión de contratos a la contraloría.	P3.14	0.00	Incl.: 02-may Fin.: 31-dic	34	Profesional V	0	0	0	0	0	0	34	0						
2 B 2.8.1 O4	Ejecución de Transferencias público privadas.	P4	0.00	100% Incl.: 03-ene Fin.: 31-dic	100%	Jefes de Unidad	0	0	0	0	0	0	0	0						
O4.5	Adquisición de insumos para proceso productivo en estaderos/jaulas	P4.5	609.00	100 Incl.: 03-ene Fin.: 31-dic	100	Profesional V	0	0	0	0	0	0	0	0						
Total								3.17	13.85	11.74	13.23	6.71	4.88	6.96	6.31	7.53	8.7	2.24	4.55	100

ELABORADO POR: 

REVISADO POR: 

APROBADO POR: 

179. Gravel Garcia C.
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
IPD - PACU - MDRyT





FORMULARIO 1

Fecha de impresión: 23 Jun. 2022
1er. reformulado POA 2022

ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
 PROGRAMA: Institución Pública Descentralizada de Pesca y Acuicultura
 PROYECTO: FORTAL. LOS CENTROS PISCICOLAS DE TIQUINA Y PONGO EN LA PAZ

ARTICULACIÓN CON EL PDES

PILAR: 8.-
 META: 3.-
 RESULTADO: 233.- Se ha incrementado sustancialmente la producción piscícola para contribuir a un cambio gradual en el consumo de mayor pescado en todo el país.
 ACCIÓN: 8.3.233.1.- Incremento de la producción piscícola para el consumo interno y exportación.

ARTICULACIÓN CON EL PSARDI

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2. Desarrollo de tecnologías de información y comunicación del Sector Agropecuario, Pesquero y Forestal
 POLÍTICA: 2.4.- Mejorar la comunicación y reducir los costos de transporte de los productores rurales con los centros

ARTICULACIÓN CON EL PEI

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: 2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
 OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI: 2.8 Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovación tecnológica para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.

ACCIÓN A CORTO PLAZO

CODIGO: 2.8.1
 DESCRIPCIÓN: Fortalecer la carne de trucha procesada en el centro piscícola de Tiquina y alevines en la comunidad de Pongo, para satisfacer el consumo nacional que permitirá el logro de la seguridad alimentaria nacional.

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:



0090



MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

Fecha de impresión: 23 Jun 2022
Ver. reformulado POA 2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

PROGRAMA: Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura

PROYECTO: IMPL. DE UN CENTRO DE FAENEO PEDRO IGNACIO MUIBA, EN EL DEPARTAMENTO DEL BENI

ARTICULACIÓN CON EL PDES

PILAR: 6-

META: 4-

RESULTADO: 162.- Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.

ACCIÓN: 6.4.162.6.- Programa nacional de pesca y acuicultura.

ARTICULACIÓN CON EL PSARDI

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.- Desarrollo de tecnologías de Información y Comunicación del Sector Agropecuario, Pesquero y Forestal

POLÍTICA: 2.4.- Mejorar la comunicación y reducir los costos de transporte de los productores rurales con los centros

ARTICULACIÓN CON EL PEI

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: 2.- Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI: 2.8.- Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovación tecnológica para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.

ACCIÓN A CORTO PLAZO

CÓDIGO: 2.8.1

DESCRIPCIÓN: Incentivar la producción piscícola con innovación tecnológica en comunidades rurales y pequeños productores facilitando el acceso a recursos para la seguridad alimentaria con soberanía.

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:



DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

PROGRAMA: Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura

PROYECTO: IMPL. DE UN CENTRO DE FAENEO PEDRO IGNACIO MUJBA. EN EL DEPARTAMENTO DEL BENI

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 2.8.1 Incentivar la producción piscícola con innovación tecnológica en comunidades rurales y pequeños productores facilitando el acceso a recursos para la seguridad alimentaria con soberanía.

CODIGO PEI	OBJ ESP	ACR COD.	OPERACIÓN INTERMEDIA	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	RESPONSABLES	PIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA																
											LINEA DE BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
2	8	2.8.1	O1	Ejecución construcción de obras complementarias para el centro de faeneo	P1	Construcción de obras complementarias para el centro de faeneo	0.00	Porcentaje	100%	Acta de entrega provisional y definitiva, memoria fotográfica.	Jefe de Unidad	0	0	25	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100		
				Rehabilitación de pozo semi surgente	P1.1	Pozo semi surgente rehabilitado	0.00	Porcentaje	100	Acta de entrega provisional y definitiva, memoria fotográfica.	Profesional V	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	
				Construcción soporte base de hormigón armado para tanque de 20.000 lt.	P1.2	Soporte base de hormigón armado para tanque de 20.000 lt. construido	0.00	Porcentaje	100	Acta de entrega provisional y definitiva, memoria fotográfica.	Profesional V	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	
				Construcción de piscinas de oxidación para residuos líquidos	P1.3	Piscinas de oxidación para residuos líquidos construido	0.00	Porcentaje	100	Acta de entrega provisional y definitiva, memoria fotográfica.	Profesional V	0	0	50	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
				Extensión de cable trifásico	P1.4	Cable trifásico extendido	0.00	Porcentaje	100	Acta de entrega provisional y definitiva, memoria fotográfica.	Profesional V	0	0	50	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
2	8	2.8.1	O2	Ejecución Contratación de una firma consultora para Auditoría Externa	P2	Contratación de una firma consultora para Auditoría Externa	0.00	Porcentaje	100%	Informe final de Auditoría Externa	Jefe de Unidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	80	0	0	0	100	
				Contratación de una firma consultora para Auditoría Externa	P2.1	Informe de Auditoría Externa concluido	0.00	Porcentaje	100	Informe final de Auditoría Externa.	Jefe de Unidad III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	80	0	0	0	100	
2	8	2.8.1	O3	Ejecución Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	P3	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	0.00	Porcentaje	100%	Acta de entrega del servicio	Jefe de Unidad	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	
				Servicio de instalación de sistema de aislamiento térmico con poluretano y revestimiento de vehículos para el traslado de pescado.	P3.1	Servicio de aislamiento térmico con poluretano y revestimiento de vehículos para el traslado de pescado.	0.00	Porcentaje	100	Acta de entrega del servicio	Profesional V	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
2	8	2.8.1	O4	Ejecución adquisición de equipamiento	P4	Adquisición de equipamiento	0.00	Porcentaje	100%	Acta de conformidad, reporte fotográfico, ingreso a almacenes	Jefe de Unidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50	0	0	0	0	100
				Adquisición de equipamiento para el Centro de Faeneo	P4.1	Equipamientos adquiridos	0.00	Porcentaje	100	Acta de conformidad, reporte fotográfico, ingreso a almacenes	Profesional V	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50	0	0	0	0	100
											Total	0	0	0	4	8	28.8	23.2	0	12.5	14.5	8	0	0	0	100%	

ARCHIVO CENTRAL
MDRYT
WB
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PROGRAMAS
DE ALIMENTACIÓN PROGRAMAS
DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
PACU - MDRYT

INS. GOUVEN GARCIA C.
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
IPD - PACU - MDRYT



FORMULARIO 1

Fecha de Impresión: 23 Jun. 2022
1er. reformulado POA 2022

ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

DEPENDENCIA:	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA:	Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura
PROYECTO:	IMPLEM. DEL CENTRO PISCICOLA EN EL DEPARTAMENTO DEL BENI
ARTICULACIÓN CON EL PDES	
PILAR:	8.-
META:	3.-
RESULTADO:	233.- Se ha incrementado sustancialmente la producción piscícola para contribuir a un cambio gradual en el consumo de mayor pescado en todo el país.
ACCIÓN:	8.3.233.1.- Incremento de la producción piscícola para el consumo interno y exportación.
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	2. Desarrollo de tecnologías de información y Comunicación del Sector Agropecuario, Pesquero y Forestal
POLÍTICA:	2.4.- Mejorar la comunicación y reducir los costos de transporte de los productores rurales con los centros
ARTICULACIÓN CON EL PEI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI:	2.6 Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovaciones tecnológicas para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.
ACCIÓN A CORTO PLAZO	
CÓDIGO:	2.8.1
DESCRIPCIÓN:	Determinar la factibilidad para el montaje de un centro de acopio de pescado en el departamento del Beni que ofrezca servicios de almacenamiento, selección y comercialización del producto.
ELABORADO POR:	REVISADO POR:
	APROBADO POR:





FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES 2022

Fecha de impresión: 23 Jun 2022 1er. reformulado POA 2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

PROGRAMA: Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN CENTRO DE REPRODUCCIÓN Y ALEVINAJE DE ESPECIES ICTICAS AMAZONICAS. EN COCOCHI - PALOS BLANCOS, LA PAZ.

ARTICULACIÓN CON EL PDES

PILAR: 6.-

META: 4.-

RESULTADO: 162.- So ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.

ACCIÓN: 6.4.162.6.- Programa nacional de pesca y acuicultura.

ARTICULACIÓN CON EL PSARDI

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2.Desarrollo de tecnologías de Información y Comunicación del Sector Agropecuario, Pesquero y Forestal

POLITICA: 2.4.-Mejorar la comunicación y reducir los costos de transporte de los productores rurales con los centros

ARTICULACIÓN CON EL PEI

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.

OBJETIVO ESPECIFICO DEL PEI: 2.8 Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovación tecnológica para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.

ACCIÓN A CORTO PLAZO

CÓDIGO: 2.8.1

DESCRIPCIÓN: Implementación de un Centro de Reproducción y alevinaje en el municipio de Palos Blancos para el fomento de consumo de carne de pescado, en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria.

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:





FORMULARIO 2

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

Fecha de impresión: 24 Jun 2022
1er. reformulado POA -2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

PROGRAMA: Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN CENTRO DE REPRODUCCIÓN Y ALEVINAJE DE ESPECIES ICTICAS AMAZONICAS, EN COCOCHI - PALOS BLANCOS, LA PAZ.

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 2.8.1 Implementación de un Centro de Reproducción y alevinaje en el municipio de Palos Blancos para el fomento de consumo de carne de pescado, en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria.

CODIGO PEI	OBJ ESP	ACP COD.	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA													
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
2	8	2.8.1	01	Ejecución construcción y supervisión Centro de reproducción y alevinaje de especies icticas amazónicas, en Cocochi - Palos Blancos, La Paz	P1	Construcción y supervisión de Ejecución construcción y supervisión Centro de reproducción y alevinaje de especies icticas amazónicas, en Cocochi - Palos Blancos, La Paz	0,00	Porcentaje	100% Inl.: 03-ene Fin.: 31-dic	Jefe de Unidad	70%	Actas de entrega provisional y definitiva, acta de cumplimiento de contrato, registro fotográfico,	0	0	0	0	0	20	20	20	20	0	0	100	
						Avance en la construcción y alevinaje de especies icticas amazónicas construido, alevinaje.	0,00	Porcentual	100 Inl.: 03-ene Fin.: 31-dic	Responsable III - Profesional II	0	0	0	0	0	20	20	20	20	20	0	0	0	100	
						Procesos de contratación, compra, adjudicación, informes.	0	0	0	0	0	20	20	20	20	20	0	0	0	100					
2	8	2.8.1	02	Ejecución Adquisición equipo	P2	Construcción Centro de Reproducción y Alevinaje de especies Acticas Amazonicas supervisión.	0,00	Porcentaje	100% Inl.: 01-sep Fin.: 31-oct	Jefe de Unidad	20%	Actas de conformidad, reporte fotográfico, ingreso a sistemas	0	0	0	0	0	20	0	30	50	0	0	100	
						Avance en la adquisición de equipo.	0,00	Porcentaje	100 Inl.: 01-sep Fin.: 31-oct	Responsable III - Profesional II	0	0	0	0	0	20	0	30	50	0	0	0	100		
						Equipos adquiridos.	0	0	0	0	0	20	0	30	50	0	0	0	100						
2	8	2.8.1	03	Ejecución Adquisición de suministros y herramientas	P3	Adquisición de suministros y herramientas	0,00	Porcentaje	100% Inl.: 01-nov Fin.: 31-dic	Jefe de Unidad	10%	Proceso de contratación, informe de auditoría.	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50	0	0	100
						Avance en el suministro de herramientas	0,00	Porcentaje	100 Inl.: 01-nov Fin.: 31-dic	Jefe de Unidad III	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50	0	0	100		
						Suministros y herramientas adquiridos	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50	0	0	100						
Total												1,75	3,5	3,5	3,5	3,5	11,83	10,5	14,25	23,92	17,08	1,33	5,33	100%	

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:



MANIZO AVILA CONDORI
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
IPD - PACU - MDRVT

MANIZO AVILA CONDORI
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
IPD - PACU - MDRVT





MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES 2022

Fecha de impresión: 23 Jun 2022
Ver. reformulado POA 2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

PROGRAMA: Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS, CAPACITACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA PESCA Y ACUICULTURA SOSTENIBLE EN BOLIVIA

ARTICULACIÓN CON EL PDES

PILAR: 8-

META: 3-

RESULTADO: 233.- Se ha incrementado sustancialmente la producción piscícola para contribuir a un cambio gradual en el consumo de mayor pescado en todo el país.

ACCIÓN: 8.3.233.1.- Incremento de la producción piscícola para el consumo interno y exportación.

ARTICULACIÓN CON EL PSARDI

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2. Desarrollo de tecnologías de Información y Comunicación del Sector Agropecuario, Pesquero y Forestal

POLÍTICA: 2.4. Mejorar la comunicación y reducir los costos de transporte de los productores rurales con los centros.

ARTICULACIÓN CON EL PEI

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: 2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI: 2.8 Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovación tecnológica para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.

ACCIÓN A CORTO PLAZO

CÓDIGO: 2.8.1

DESCRIPCIÓN: Fortalecer y facilitar el desarrollo de la pesca y acuicultura en Bolivia mediante procesos de transferencias público-privado, capacitación, asistencia técnica y comercialización, para incrementar los volúmenes de producción y promover el consumo de carne de pescado.

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:



0082

DEPENDENCIA:

Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

PROGRAMA: Institución Pública Descentralizada de Pesca y Acuicultura

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS, CAPACITACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA PESCA Y AGRICULTURA SOSTENIBLE EN BOLIVIA

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 2.6.1 Fomentar y fortalecer el desarrollo de la pesca y acuicultura en Bolivia mediante procesos de transferencia pública-privada, capacitación, asistencia técnica y comercialización, para incrementar las volúmenes de producción y promover el consumo de carne de pescado.

CODIGO PEI	COD.	OBJ	ACP	COD.	OPERACIÓN INTERMEDIA	DESCRIPCIÓN	GDB.	INDICADORES		RESPONSABLES	PID	CRONOGRAMA											
								LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA			MEDIO DE VERIFICACION											
						DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
2	6	2.6.1	01	01	Equipación de suministros administrativos	% de avales	0,00	Porcentaje	100%	Profesional V	20%	0	0	0	0	0	3,33	25	28	0	100		
					Realizar contrataciones de bienes, - Otros. Servicios personales, servicios generales y servicios de consultoría para el Proyecto de inversión y transferencias.		0,00	N° de procesos de contratación	15	Profesional IX + Técnico III		0	0	0	0	8	2	0	0	0	15		
					Realizar feria departamental para la promoción y consumo de carne de pollo de precurso.		0,00	N° de Ferias	4	Profesional IX- Técnico III		0	0	0	0	0	0	0	1	0	1		
					Realizar feria nacional para la promoción y consumo de carne de pollo.		0,00	N° de Ferias	9	Profesional IX- Técnico III		0	0	0	0	0	0	1	0	0	1		
					Apertura de puntos de comercialización en apoyo a la promoción y consumo de carne de pescado.		0,00	N° de puntos	3	Profesional IX- Técnico III		0	0	0	0	3	0	0	0	0	3		
2	6	2.6.1	02	02	Equipación de equipos de oficina, computadora, producción, P2	% de avales	0,00	Porcentaje	100%	Profesional V	30%	0	0	0	0	0	100	0	0	0	100		
					Equipación de equipos de oficina, computadora, producción, P2 muebles y maquinaria.		0,00	numero	79	Profesional V		0	0	0	0	0	79	0	0	0	79		
					Adquisición de equipos de oficina y muebles adquiridos.		0,00	numero	3	Profesional V		0	0	0	0	0	20	0	0	0	20		
					Adquisición refrigerador vertical con bandejas removibles adquiridos.		0,00	numero	5	Profesional V		0	0	0	0	0	3	0	0	0	3		
					Adquisición Máquina Envasadora (Empaquetadora) al vacío de carpas.		0,00	numero	9	Profesional V		0	0	0	0	0	2	0	0	0	2		
					Adquisición Contadora (Banco) eléctrica de carne y hueso con mesa removible inoxidable		0,00	numero	2	Profesional V		0	0	0	0	0	2	0	0	0	2		
					Adquisición de mesetas para letrero inoxidable.		0,00	numero	3	Profesional V		0	0	0	0	0	3	0	0	0	3		
					Adquisición de frezer con dos puertas superior a 100 litros.		0,00	numero	3	Profesional V		0	0	0	0	0	3	0	0	0	3		

M



FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

Fecha de impresión: 23. Jun. 2022
1er. reformulado POA 2022

DEPENDENCIA:	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA:	Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura
PROYECTO:	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE PECES EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA PARA PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN LOS COMPLEJOS PISCICOLAS
ARTICULACIÓN CON EL PDES	
PILAR:	8.-
META:	3.-
RESULTADO:	233.- Se ha incrementado sustancialmente la producción piscícola para contribuir a un cambio gradual en el consumo de mayor pescado en todo el país.
ACCIÓN:	6.3.233.1.- Incremento de la producción piscícola para el consumo interno y exportación.
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	2. Desarrollo de tecnologías de Información y Comunicación del Sector Agropecuario, Pesquero y Forestal
POLÍTICA:	2.4.- Mejorar la comunicación y reducir los costos de transporte de los productores rurales con los centros
ARTICULACIÓN CON EL PEI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI:	2.8 Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovación tecnológica para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.
ACCIÓN A CORTO PLAZO	
CÓDIGO:	2.8.1
DESCRIPCIÓN:	Implementar la logística adecuada para el transporte de peces vivos a los Complejos Piscícolas para el procesamiento de acuerdo al requerimiento del mercado

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
----------------	---------------	---------------



FORMULARIO 2

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

Fecha de Impresión: 24-Jun-2022
Ver: reformulado POA-2022



DEPENDENCIA:

Ministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

PROGRAMA:

Institución Pública Descentralizada de Pesca y Acuicultura

PROYECTO:

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE PECES EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA PARA PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN LOS COMPLEJOS PISCICOLAS

ACCIÓN A CORTO PLAZO:

2.1.1 Implementar la logística adecuada para el transporte de peces vivos a los Complejos Piscícolas para el procesamiento de acuerdo al requerimiento del mercado

Table with columns: CODIGO PEI, OBJ, ACP, COD, DESCRIPCION, COD, DESCRIPCION, PRODUCTOS INTERMEDIOS, LINEA BASE DE MEDIDA, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, RESPONSABLES, PID, MEDIO DE VERIFICACION, and CROMOGRAMA (ENE, FEB, MAR, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SEP, OCT, NOV, DIC, TOTAL).

ELABORADO POR: REVISADO POR:

Handwritten signatures and stamps: 'Aprobado por', 'Ing. Grover Garcia C.', 'DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO', 'IPD - PACU - MDRYT'





ESTADO PLURINACIONAL DE


BOLIVIA

MINISTERIO DE

DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

6.5 APOYO DIRECTO PARA LA CREACION DE INICIATIVAS AGROALIMENTARIAS RURALES (CRIAR II)



 <p>MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS</p>		<p>FORMULARIO 1</p> <p>ARTICULACIÓN POA - PDES</p> <p>2022</p>		<p>Fecha de impresión: 01 Jul 2022 Ver. reformulado POA 2022</p>
<p>DEPENDENCIA:</p> <p>Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario</p>				
<p>PROGRAMA:</p> <p>Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria</p>				
<p>PROYECTO:</p> <p>APOYO DIRECTO PARA LA CREACION DE INICIATIVAS AGROALIMENTARIAS RURALES A NIVEL NACIONAL (CRIAR II)</p>				
<p>ARTICULACIÓN CON EL PDES</p>				
<p>PILAR:</p> <p>6.-</p>				
<p>META:</p> <p>3.-</p>				
<p>RESULTADO:</p> <p>159 - Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria.</p>				
<p>ACCIÓN:</p> <p>6.3.159.1.- Programa nacional de apoyo a la agricultura familiar y comunitaria sustentable.</p>				
<p>ARTICULACIÓN CON EL PSARDI</p>				
<p>OBJETIVO ESTRATEGICO:</p> <p>5. Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía. (incluye producción orgánica y agricultura familiar)</p>				
<p>POLITICA:</p> <p>5.2.-Desarrollar las capacidades productivas a nivel de los productores agropecuarios, pesqueros y forestales, priorizando la producción campesina, comunitaria y familiar, incrementado su producción. (Desarrollo de capacidades productivas)</p>				
<p>ARTICULACIÓN CON EL PEI</p>				
<p>OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:</p> <p>2. Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.</p>				
<p>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PEI:</p> <p>2.6 Diversificar sistemas de producción agropecuaria, micro-empresarial y comunitaria, para que sean eficientes de alto rendimiento orientados al mercado nacional y los excedentes a las exportaciones.</p>				
<p>ACCIÓN A CORTO PLAZO</p>				
<p>CODIGO:</p> <p>2.6.1</p>				
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Datar de tecnologías agroalimentarias para pequeños productores de agricultura familiar pertenecientes a comunicações de categoría A y B y realizar el cierre del programa en la gestión 2022</p>				
<p>ELABORADOR POR:</p> <p><i>[Signature]</i> Ing. Marcelo Antonio Gotita COORDINADOR GENERAL DE EVALUACION PROGRAMA CRIAR II - IPS/ANAD - 3536/EL-BO Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras</p>		<p>REVISADO POR:</p>		<p>APROBADO POR:</p> <p><i>[Signature]</i> RODRIGUEZ GARCIA COORDINADOR NACIONAL UCEP DEL PROCESO CRIAR II - ANAD - 3536/EL-BO Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras</p>



DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

PROGRAMA: Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria

PROYECTO: APOYO DIRECTO PARA LA CREACION DE INICIATIVAS AGROALIMENTARIAS RURALES A NIVEL NACIONAL (CRIAR II)

ACCION A CORTO PLAZO: 2.6.1 Dotar de tecnologías agroalimentarias para pequeños productores de agricultura familiar pertenecientes a comunidades de categoría A y B y realizar el cierre del programa en la gestión 2022

CODIGO PEI	OBJ ESP	ACPC COD.	DESCRIPCION	COD.	DESCRIPCION	INDICADORES	RESPONSABLES	PIO	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA													
										LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
2	6	2.6.1	Adopción de tecnologías agroalimentarias a través de apoyos directos a productores	P1	Apoyos financieros no reembolsables para la compra de tecnologías agropecuarias	0.00 Número	Responsable III Area Técnica	20%	Informes de pago aprobados	8	42.4	6.4	3.2	0	0	10.83	12.92	15	1.25	0	0	100	
		O1.1	Realizar el pago a proveedores de tecnología	P1.1	Pagos realizados a proveedores de tecnología	96 Número	Responsable III Area Técnica		Informes de pago aprobados	0	0	0	0	0	0	20	30	40	6	0	0	96	
		O1.2	Realizar el pago a empresa verificadora de tecnología	P1.2	Pago realizado a verificadora de tecnología	6 Número	Responsable III Area Técnica		Comprobantes de pago de verificadoras	0	0	0	0	0	0	2	2	2	0	0	0	6	
		O1.3	Realizar ferias agroalimentarias en los municipios de Moro Moro y San Julián	P1.3	Ferías agroalimentarias realizadas en los municipios de Moro Moro y San Julián	1,200 Número	Responsable III Area Técnica		1. Reportes de la Base de Datos del SISEGERZ. Informes Semestrales	0	1,200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,200
		O1.4	Realizar ferias agroalimentarias en los municipios de Moro Moro y San Julián	P1.4	Ferías agroalimentarias realizadas en los municipios de Moro Moro y San Julián	480 Número	Responsable III Area Técnica		1. Reportes de la Base de Datos del SISEGERZ. Informes Semestrales	0	480	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	480
		O1.5	Proveedores de tecnologías realizan instalación de maquinaria en predios de beneficiarios	P1.5	Tecnologías instaladas en predios de productor beneficiario	2,500 Número	Responsable III Area Técnica		Reportes de la Base de Datos del SISEGER	1,000	300	800	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,500
2	6	2.6.1	Adopción de tecnologías agroalimentarias a través de apoyos directos a productores	P2	Asistencia Técnica en procesos agropecuarios con enfoque de género y gestión asociativa	100% Número	Responsable III Area Técnica	40%		0	5.33	4.67	9.33	6.67	5.33	24.06	20.28	17.5	5.83	0	0	100	
		O2.1	Realizar el seguimiento a Proveedores de AT que realizan la transferencia de conocimientos a productores beneficiarios	P2.1	Productores beneficiarios han recibido asistencia técnica en procesos agropecuarios y gestión asociativa durante un ciclo agrícola	2,500 Número	Profesional IV Asistencia Técnica		Informe de AT por productor	0	400	350	700	500	350	200	0	0	0	0	0	0	2,500
		O2.2	Realizar el pago a Proveedores de Asistencia Técnica	P2.2	Pagos realizados a Proveedores de Asistencia Técnica	200 Número de Comprobantes	Responsable III Area Técnica		Comprobantes de pago aprobados	0	0	0	0	0	10	45	55	55	35	0	0	0	200
		O2.3	Realizar el pago a empresa verificadora de Asistencia Técnica	P2.3	Pago realizado a verificadora de Asistencia Técnica	12 Número de Comprobantes	Responsable III Area Técnica		Comprobante de pago aprobado	0	0	0	0	0	0	5	4	3	0	0	0	0	12
2	6	2.6.1	Cierre Administrativo y Supervisión de las tecnologías agroalimentarias entregadas a beneficiarios	P3	Componente de administración y supervisión	100% Número y Porcentaje	Responsable III Area Administrativa	40%		0	4.63	15.56	7.41	10.19	10.19	9.26	9.26	0.56	8.7	8.33	100		
		O3.1	Elaborar planillas y comprobantes de pago	P3.1	Planillas y comprobantes elaborados de gastos operativos	180 Número	Responsable III Administrativa		Formularios C-31	0	25	50	30	40	10	10	5	5	3	2	0	180	
		O3.2	Contratar los servicios de una firma consultora para que realice la Auditoría financiera gestión 2021 y Cierre de gestión 2022	P3.4	Auditoría financiera gestión 2021 y cierre de gestión 2022 realizados	100 Porcentaje	Responsable III Administrativa		Informes de Auditoría	0	0	20	30	0	0	0	0	0	0	0	25	25	100





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

6.6 SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA (SENASAG)



FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES 2022

Fecha de impresión: 24 Jun 2022
1er. reformulado POA 2022

DEPENDENCIA:	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA:	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
PROYECTO:	SENASAG
ARTICULACIÓN CON EL PDES	
PILAR:	8.-
META:	3.-
RESULTADO:	234.- Se ha diversificado la producción en el país manteniéndose la variedad de semillas nativas y locales y la producción ecológica y orgánica.
ACCIÓN:	8.3.234.1.- Mejoramiento de la producción de semillas y proceso de transferencia a los productores.
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI	
OBJETIVO ESTRATEGICO:	4. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
POLITICA:	4.4.- Proteger y mejorar la condición fitosanitaria del patrimonio productivo agrícola y forestal
ARTICULACIÓN CON EL PEI	
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:	2. Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PEI:	2.3
ACCIÓN A CORTO PLAZO	
CÓDIGO:	2.3.1
DESCRIPCIÓN:	Mejorar y proteger la condición sanitaria y fitosanitaria del patrimonio productivo agropecuario y forestal y la inocuidad alimentaria, mediante la ejecución de: los Sistemas de Sanidad Animal, Sanidad Vegetal, Inocuidad Alimentaria, Laboratorios, Puestos de Control y 13 programas y/o proyectos sanitarios y fitosanitarios en los rubros agropecuarios, para contribuir al desarrollo sustentable y sostenible del sector agropecuario con soberanía y seguridad alimentaria en la gestión 2022.
ELABORADO POR:	REVISADO POR:
	APROBADO POR:



DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
PROYECTO: SENASAG

ACCIÓN A CORTO PLAZO 2.3.1 Mejorar y proteger la condición sanitaria y fitosanitaria del patrimonio productivo agropecuario y forestal y la inocuidad alimentaria, mediante la ejecución de los Sistemas de Sanidad Animal, Sanidad Vegetal, Inocuidad Alimentaria, Laboratorios, Puestos de Control y 13 proyectos sanitarios y fitosanitarios en los rubros agropecuarios, para contribuir al desarrollo sustentable y sostenible del sector agropecuario con soberanía y seguridad alimentaria en la gestión 2022.

CODIGO PEI	COD.	OPERACIÓN INTERMEDIA	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS INTERMEDIOS	DESCRIPCIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	PIO	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA												
														ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
2	3	2.3.1	01	EJECUCIÓN MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CONDICIÓN SANITARIA ANIMAL A NIVEL NACIONAL - U.N.S.A.	P1	Mejoramiento y Mantenimiento de la Condición Sanitaria Animal a Nivel Nacional Ejecutado	Mejoramiento y Mantenimiento de la Condición Sanitaria Animal a Nivel Nacional Ejecutado	0.00	Porcentaje	100%	JEFAC NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL	21%		3.07	3.95	3.07	5.7	3.07	12.72	3.95	11.84	12.72	15.35	10.6		
			01.1	Reporte de avance de ciclo de vacunación de Fiebre Aftosa en el Departamento de Santa Cruz y el Trópico de Cochabamba	P1.1	Mantenimiento de Bolivia Libre de Fiebre Aftosa	2 reportes de avance de ciclos de vacunación de Fiebre Aftosa	2.00	Reporte	2	Responsable Nacional de Sanidad de Ruminantes y Equinos		Informe de mantenimiento de Bolivia Libre de Fiebre Aftosa por parte de la OIE	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
			01.2	Estudio serológico para determinar zonas de control y erradicación de la peste porcina clásica en el territorio nacional	P1.2	Caracterización epidemiológica de la Peste Porcina Clásica	Informes de la epidemiológicos de Caracterización.	0.00	Documento	1	Responsable Nacional de Sanidad Porcina		Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
			01.3	Elaboración de Protocolos/Certificaciones Zootécnicas/zootecnarias, para apertura de mercado de exportación de Animales, Productos y sus subproductos.	P1.3	Cuestionarios, para certificación zootécnicas	3 documentos	0.00	Documento	3	Responsable Nacional de Cuarentena Animal.		Documento	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1
			01.4	Análisis de riesgo para prevenir la introducción de enfermedades en las importaciones	P1.4	No se registraron enfermedades en el país a causa de las importaciones.	Informes	3.00	Documento	3	Responsable Nacional de Cuarentena Animal.		Documento	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1
			01.5	Seguimiento a la emisión de certificados emitidos de exportaciones e importaciones de animales y sus productos.	P1.5	se tiene programado el seguimiento a 1545 certificaciones de exportación y 1412,946 certificaciones de importación	3 Informes	0.00	Documento	3	Responsable Nacional de Cuarentena Animal.		Documento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0
			01.6	Sistemas de vigilancia y alerta precoz de adenos	P1.6	Detección precoz y atención oportuna de enfermedades animales.	Nº de Reportes (Boletines) Semanales	0.00	Nº de Reportes (Boletines) Semanales.	48	Responsable Nacional de Epidemiología Veterinaria		Nº de Reportes (Boletines) Semanales.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
			01.7	Seguimiento a las Generaciones de Chile de Movimiento Animal a nivel nacional para la detección precoz de las enfermedades infecciosas de los animales domésticos, con la implementación de la Trazabilidad Grupal e Individual (Bovino, Bubalino, Ovinu, Caprino, Porcinos, Camelidos, Equinos (Burros, Mulass, Yeguas y Aves), monitoreaadas.	P1.7	Reporte de Guía de Movimiento Animal a nivel nacional, para la detección precoz de las enfermedades infecciosas de los animales domésticos (Bovino, Bubalino, Ovinu, Caprino, Porcinos, Camelidos, Equinos (Burros, Mulass, Yeguas y Aves), monitoreaadas.	Boletines mensuales de movimiento animal de los circuitos predominantemente (preto-predio, predio-retorno, maladivo)	0.00	Boletín	12	Responsable Nacional de Rastreabilidad y Movimiento Animal		Boletín	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			01.8	Seguimiento para el control de calidad a nuevos Registros de establecimientos pecuarios en el marco de la Ley 830 (RUNSA).	P1.8	Informes de Nuevos Establecimientos Pecuarios registrados en el sistema Gran Padill Modulo RUNSA.	Boletines mensuales.	0.00	Boletín	12	Responsable Nacional de Rastreabilidad y Movimiento Animal		Boletín	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			01.9	Control de Calidad y Seguimiento a Nuevos Registros de Establecimientos Aptoos y Mispicaciones, conforme establece la Ley 830.	P1.9	Informe de nuevos establecimientos aptoos y mispicaciones en el Sistema Informatico Gran Padill modulo Aptoos	Boletines Mensuales	0.00	Boletín	6	Responsable Nacional de Sanidad Aptoos		Boletín	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1
			01.10	Registro de Empresas Veterinarias (Importadoras, Elaboradoras, Comercializadoras, Fraccionadoras, Importador Usuario).	P1.10	Se conoce el dato de la cantidad de Registros de Empresas Veterinarias Aprobados.	Informe mensual	0.00	documento	12	Responsable Nacional de Registro de Insumos Pecuarios		documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



01.11	Registro de Productos de Uso Veterinario (Biológicos, Farmacológicos, Alimentos Balanceado, Insumos para la Producción Pecuario, homeopáticos y otros).	Se conoce el dato de la cantidad de Registros de Productos de Uso Veterinario Aprobados.	Informe mensual 0.00	documento	12 Ini. 01-ene Fin. 31-dic	Responsable Nacional de Registro de Insumos Pecuarios	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
01.12	Control Sanitario a Plantas de Inoculación y Establecimientos Avícolas de reproductoras para Salmonella, Micoplasmas e Influenza Aviar.	N° informes de control oficial en base a encuestas trimestrales a plantas de incubación y sanitaria de reproductoras.	0.00	Informes	5 Ini. 01-ene Fin. 31-dic	Responsable Nacional de Sanidad Avícola	0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0
01.13	Vacunación sistemática contra la enfermedad de Newcastle en la avicultura de traspatio.	Se ha certificado la vacunación de aves contra la Enfermedad de Newcastle.	Informe de focalización del ciclo de vacunación contra la Enfermedad de Newcastle	Informe	1 Ini. 01-ene Fin. 30-jul	Responsable Nacional de Sanidad Avícola	0 0 0 0 0 0 1 0 0 0 0 0 0
01.14	Evaluación de la inmunidad poblacional contra la enfermedad Newcastle en la avicultura de traspatio.	Se conoce el nivel de protección de las aves contra la Enfermedad de Newcastle.	Informe técnico de resultados	Informe	1 Ini. 01-ene Fin. 31-dic	Responsable Nacional de Sanidad Avícola	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
01.15	Ejecución del plan nacional de educación sanitaria	Informe de avance del plan	Informe mensuales	Informe	12 Ini. 01-ene Fin. 31-dic	Responsable Nacional de Educación Sanitaria	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
01.16	Ejecución de Muestreo Serológico para determinar la presencia de brucellosis en Bovinos a nivel nacional.	Informe Técnico de la condición sanitaria de la Brucellosis Bovina a nivel nacional en base a muestras diagnosticadas.	N° de Informes Técnicos de Estudio Serológico en Bovinos	Informe	1 Ini. 01-ene Fin. 31-dic	Responsable Nacional de Brucellosis y Tuberculosis Bovina	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
01.17	Ejecución de Muestreo Serológico para determinar la presencia de Brucellosis en Caprinos y Ovinos.	Informe Técnico de la condición sanitaria de la Brucellosis en Caprinos y Ovinos a nivel nacional en base a muestras diagnosticadas.	N° de Informes Técnicos de Estudio Serológico en Caprino y Ovinos.	Informe	1 Ini. 01-ene Fin. 31-dic	Responsable Nacional de Brucellosis y Tuberculosis Bovina	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
01.18	Registro de nuevos establecimientos de producción acuícola	Informe de registros de nuevos establecimientos de producción acuícola a través de 18 nuevos registros	Informe de nuevos establecimientos de producción acuícola	Informe	12 Ini. 01-ene Fin. 31-dic	Responsable Nacional de Sanidad Acuicola	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
01.19	Reporte de avance de ciclo de vacunación de Rabia a nivel nacional	6.000.000 vacunados para prevenir la rabia en animales domésticos	2 reportes de avance de ciclo de vacunación de Rabia	Reporte	2 Ini. 01-ene Fin. 31-dic	Responsable Nacional de Ruminantes y Equinos	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
2 3 2.3.1 02	EJECUCIÓN MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CONDICIÓN FITOSANITARIA A NIVEL NACIONAL	Mejoramiento y Mantenimiento de la Condición Fitosanitaria a Nivel Nacional Ejecutado	% de avance	Porcentaje	100% Ini. 03-ene Fin. 31-dic	JEFE NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL	2.08 5.89 6.33 12.29 8.13 8.7 6.74 12.29 9.19 8.13 5.86
0.2.1	Seguimiento a las Redes de Vigilancia para prevenir el ingreso de plagas en vid económica (Lobosia botrana; Helioverpa armigera).	Tres (3) Informes de la condición fitosanitaria para lobosia botrana en vid Helioverpa armigera en cultivos de importancia económica.	N° de Informes sobre situación fitosanitaria.	Informe	3 Ini. 03-ene Fin. 31-dic	Responsable Nacional de Vigilancia Fitosanitaria	0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 0 0
0.2.2	Mantenimiento de la condición fitosanitaria de País libre del HLB de los Citricos.	Tres (3) Informes de la Condición Fitosanitaria de País Libre del HLB de los Citricos.	N° de Informes de Presencia y Ausencia del HLB en el País.	Informe	3 Ini. 03-ene Fin. 30-dic	Responsable Nacional de Programas de Sanidad Vegetal	0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 0 0
0.2.3	Seguimiento al cumplimiento de las medidas fitosanitarias para facilitar la exportación de productos de origen vegetal.	20000 Reportes de Certificaciones Fitosanitarias de Exportación de Productos de Origen Vegetal.	N° de Reporte de Certificación de Fitosanitaria.	Reportes	12 Ini. 03-ene Fin. 30-dic	Responsable Nacional de Cuarentena Vegetal	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
0.2.4	Decomiso y Destrucción de Productos y subproductos por incumplimiento a las normativas vigentes de origen vegetal.	1000 Reportes de Actas de Decomiso y Destrucción de Productos y Subproductos de origen vegetal decomisados.	Actas de Decomiso	Informe	12 Ini. 03-ene Fin. 30-dic	Responsable Nacional de Cuarentena Vegetal	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
0.2.5	Seguimiento al cumplimiento de las medidas fitosanitarias para facilitar la importación de productos de origen vegetal.	5000 Reportes de Permiso Fitosanitario de Importación de Productos de Origen Vegetal.	N° de Reportes de Importación de Productos de Origen Vegetal.	Reportes	12 Ini. 03-ene Fin. 30-dic	Responsable Nacional de Cuarentena Vegetal	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

0072




O2.6	Evaluación agronómica para el registro de plaguicidas de uso agrícola para mejorar la calidad de la eficacia agronómica y salvaguardar la salud humana y del medio ambiente	50 Registros de Plaguicidas de Declamación con Cuatro (4) Informes Técnico-Técnicos de Registros de Plaguicidas de uso agrícola para mejorar la calidad de la eficacia agronómica.	4.00	Informes	50 In: 03-ene Fin: 30-dic	Registros de Insumos Agrícolas	Documento Impreso y Elaborado	0	5	5	5	5	5	5	5	5		
O2.7	Fiscalización Post-Registro a casas importadoras y comercializadoras de Plaguicidas de uso Agrícola y Sustancias a líneas.	Ocho (8) Informe de Fiscalización de Registro a Casas importadoras y comercializadoras.	50.00	Registros	8 In: 03-ene Fin: 30-dic	Registros de Insumos Agrícolas	Documento Impreso y Elaborado	0	0	1	1	1	1	1	1	1		
O2.8	Seguimiento a Registros de Empresas operadoras de insumos agrícolas en sus diferentes categorías.	60 Registros de Empresas Operadoras en sus diferentes categorías.	0.00	Registros	60 In: 03-ene Fin: 30-dic	Responsable Nacional de Registro de Insumos Agrícolas	Documento Impreso y Elaborado	0	5	5	5	10	5	5	5	10		
O2.9	Registro de Productos y Unidades Productivas Agrícolas.	1700 Informes de Registros de Productores y Unidades Productivas Agrícolas.	50.00	Certificaciones	1.700 In: 03-ene Fin: 30-dic	Responsable Nacional de Registros Unico de Productores Agrícolas	Documento Impreso y Elaborado	0	0	200	0	0	400	0	0	500		
O2.10	Evaluación, Registro y Certificación de Sustancia afines de Uso Agrícola.	60 Certificaciones de Sustancias Afines para Uso Agrícola.	4.00	Documentos	60 In: 03-ene Fin: 30-dic	Responsable Nacional de Vigilancia Fitosanitaria	Documento Impreso y Elaborado	0	5	5	5	10	5	5	5	10		
O2.11	Determinación de la Condición Fitosanitaria de los cultivos de importancia económica, para coadyuvar a los productores en la apertura de mercados para la exportación.	Seis (6) documentos de Estados Fitosanitarios para cultivos de importancia económica, determinados para la apertura de mercados para la exportación.	10.00	Documentos	6 In: 03-ene Fin: 30-dic	Responsable Nacional de Vigilancia Fitosanitaria	Documento Impreso y Elaborado	0	0	0	0	1	0	1	0	1		
O2.12	Establecimiento de medidas Fitosanitarias para prevenir el ingreso de plagas reglamentadas al país mediante el intercambio comercial.	12 documentos de Análisis de Riesgo de Plagas para Medidas fitosanitarias establecidas para prevenir el ingreso de plagas reglamentadas al país mediante el intercambio comercial.	10.00	Documento	12 In: 03-ene Fin: 30-dic	Responsable Nacional de Vigilancia Fitosanitaria	Documento Impreso y Elaborado	0	2	0	2	0	2	0	2	0		
2 3 2.3.1 03	EJECUCION GARANTIZAR LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS PARA LA POBLACION A NIVEL NACIONAL	Garantizar la inocuidad de los Alimentos para la población a nivel nacional Ejecutado	0.00	Porcentaje	100% In: 01-ene Fin: 31-dic	JEFAE NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA	20%	3.56	3.56	7.88	11.12	5.05	10.71	11.81	10.87	5.54	18.18	5.87
O3.1	Optimización de Registro Sanitario a Empresas del rubro alimenticio, en la gestión.	Reporte de Registros otorgados por mes a Empresas del rubro alimenticio emisoras.	560.00	Registros	625 In: 01-ene Fin: 31-dic	Responsable Nacional de Registro y Certificación	Reporte mensual del Sistema Informativo Gran País	30	30	40	50	50	55	60	60	65	65	65
O3.2	Inspección a empresas del rubro alimenticio de alimentos procesados y la gestión de la inocuidad a través de la aplicación de la reglamentación vigente	Reportes de Inspecciones a Empresas del Rubro Alimentario y de alimentos en cumplimiento de requisitos sanitarios vigentes y al comercio exterior	22400.00	Inspecciones	16.800 In: 01-ene Fin: 31-dic	Responsable Nacional de Inspección y Control	Reporte mensual de actividades.	1.200	1.200	1.200	1.200	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500
O3.3	Toma de muestras para la verificación, vigilancia y control de residuos y contaminantes en alimentos y la gestión de su inocuidad.	Reporte de muestras analizadas de alimentos y bebidas, en cuanto a alimentos y residuos y contaminantes que pongan en riesgo su inocuidad.	9600.00	Muestras	12.000 In: 01-ene Fin: 31-dic	Responsable Nacional de Vigilancia y Control de Residuos y contaminantes en alimentos	Reporte mensual de tomas de muestras de las departamentales y el Área de Vigilancia	700	700	700	1.000	1.000	1.100	1.100	1.100	1.100	1.200	1.200
O3.4	Fiscalización a unidades de producción ecológica con certificación de tercera parte y sistemas participativos de P3.4 garantía, por parte del SNCPE - SENASAG.	Informes de Fiscalización de Productores de Tercera Parte y ecológicos bajo el SNCPE- SENASAG a Unidades de producción ecológica fiscalizadas.	12100.00	Productores ecológicos	14.000 In: 01-abr Fin: 31-oct	Responsable Nacional del Sistema de Control de Producción Ecológica	Informes de Fiscalización de Tercera Parte y Sistemas Participativos de garantía	0	0	0	4.500	0	0	4.500	0	0	5.000	0

0071



03.5	Gobiernos Municipales conocen y han iniciado sensibilización y capacitación a productores agrícolas sobre la normativa de Buenas Prácticas Agropecuarias, BPA's y la importancia de su implementación	Informes de acciones iniciadas con Acuerdos Gubernamentales Municipales y Sectores firmados con productores priorizados, conocen los ETAs u aspectos prioritarios de Buenas prácticas agropecuarias y su importancia	8.00	Actas de acuerdo de trabajo	15 Ini. 01-mar Fin. 31-dic	Responsable Nacional de Programas e Inocuidad Alimentaria	0	0	3	0	4	0	4	0	4	0	
2 3 2.3.1 04	EJECUCIÓN FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD DE DIAGNÓSTICO LABORATORIAL PARA DETECCIÓN DE ENFERMEDADES EN ANIMALES Y ALIMENTOS	Fortalecimiento de las Medidas Sanitarias en los Puestos de Control Fronterizos Ejecutado	0.00	Porcentaje	100% Ini. 01-ene Fin. 31-dic	JEFAE DE LABORATORIO DE REFERENCIA NACIONAL	6.82	7.12	7.26	7.76	8.89	8.33	8.41	8.33	8.95	9.16	9.48
04.1	Realización de análisis Ensayos para detección de agentes patógenos en los laboratorios de sanidad animal e inocuidad alimentaria.	Fortalecimiento de las Medidas Sanitarias en los Puestos de Control Fronterizos Ejecutado	0.00	N° de Ensayos Diagnosticados.	180.018 Ini. 01-ene Fin. 31-dic	JEFAE DE LABORATORIO DE REFERENCIA NACIONAL	10,000	10,000	12,800	13,334	13,334	13,334	13,334	13,334	14,400	15,362	15.3
04.2	Análisis o ensayos realizados en Muestras que ingresan los laboratorios de sanidad animal e inocuidad alimentaria.	Informe de resultados de los análisis/ensayos de las muestras remitidas a los laboratorios de sanidad animal e inocuidad alimentaria.	0.00	Muestras	124.843 Ini. 01-ene Fin. 31-dic	JEFAE DE LABORATORIO DE REFERENCIA NACIONAL	9.800	9.800	10.404	9.207	10.404	10.404	10.404	10.404	11.004	11.004	11.1
04.3	Empresas o usuarios que remiten las muestras para análisis/ensayos.	Informe de resultados a empresas o usuarios que solicitaron análisis o ensayos del laboratorio en base a 11000 servicios Usuarios/Empresas. Laboratoriales al SENASAG	0.00	Usuarios/empresas	11.061 Ini. 01-ene Fin. 31-dic	JEFAE DE LABORATORIO DE REFERENCIA NACIONAL	704	805	602	840	1.110	923	950	923	1.002	1.002	1.1
2 3 2.3.1 05	EJECUCIÓN FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS EN LOS PUESTOS DE CONTROL FRONTERIZOS	Fortalecimiento de las Medidas Sanitarias en los Puestos de Control Fronterizos Ejecutado	0.00	Porcentaje	100% Ini. 01-ene Fin. 31-dic	RESPONSABLES NACIONALES DE PUESTOS DE CONTROL DE SANIDAD ANIMAL, VEGETAL E INOCUIDAD	7.97	7.97	8.41	8.41	8.41	8.41	8.41	8.41	8.41	8.41	8.41
05.1	Inspecciones y verificaciones de pasajeros, medios de transporte, equipos antes de su ingreso al país.	Pasajeros Equivales y Medios de Transporte Inspeccionados	0.00	Inspecciones	360.000 Ini. 01-ene Fin. 31-dic	Responsables nacionales de Puestos de Control de Sanidad Vegetal, Sanidad Animal e Inocuidad Alimentaria	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.0
05.2	Inspecciones y verificación de Mercaderías de competencia del SENASAG antes de su Ingreso al País.	Mercaderías de competencia del SENASAG Inspeccionadas	0.00	Inspecciones	30.000 Ini. 01-ene Fin. 31-dic	Responsables nacionales de Puestos de Control de Sanidad Vegetal, Sanidad Animal e Inocuidad Alimentaria	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.5
05.3	Toma de Muestras a Productos y Subproductos Agropecuarios, Alimentos, Bebidas e Insumos para la Industria Alimentaria	Informe de Productos y Subproductos Agropecuarios Alimentos bebidas e Insumos para la Industria Alimentaria con muestras tomadas.	0.00	Muestras tomadas	1.740 Ini. 01-ene Fin. 31-dic	Responsables nacionales de Puestos de Control de Sanidad Vegetal, Sanidad Animal e Inocuidad Alimentaria	120	120	150	150	150	150	150	150	150	150	15
05.4	Cantidad de Productos Decomisados de Sanidad Animal, Vegetal e Inocuidad Alimentaria.	Informe de los reportes de Actas de Decomiso de productos de origen de Sanidad Animal, Vegetal e Inocuidad Alimentaria	0.00	Actas de decomiso	6.000 Ini. 01-ene Fin. 31-dic	Responsables nacionales de Puestos de Control de Sanidad Vegetal, Sanidad Animal e Inocuidad Alimentaria	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	50
2 3 2.3.1 06	EJECUCIÓN ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN SANIDAD AGROPECUARIAS E INOCUIDAD ALIMENTARIA EN BASE A LA ESTRATEGIA SAIA	Elaboración y Gestión de Planes, Programas y Proyectos en Sanidad Agropecuarias e Inocuidad Alimentaria en base a la Estrategia SAIA Ejecutado	0.00	Porcentaje	100% Ini. 03-ene Fin. 30-dic	JEFAE NACIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	2.78	2.78	2.78	9.44	42.78	9.44	9.44	2.78	2.78	2.78	2.78
06.1	Participar y Gestionar Actividades Interinstitucional Operativas del SENASAG Nacional	Informe Mensuales Elaborados	0.00	No. de Informes Mensuales elaborados	12 Ini. 03-ene Fin. 30-dic	Area Nacional de Personal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
06.2	Apoya en la Gestión de Programas y Proyectos	Programas y Proyectos Gestionados	0.00	Informes Mensuales	5 Ini. 01-mar Fin. 30-nov	Responsable de Programación y Organización	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0
06.3	Elaboración del Plan Estratégico Institucional - PEI del SENASAG en coordinación con el VDBA y DGP del MIDRYI	Documento del Plan Estratégico Institucional - PEI del SENASAG elaborado en coordinación con el MIDRYI.	0.00	Documento	1 Ini. 04-abr Fin. 30-nov	Area Nacional de Programación y Organización.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
							Total	1.41	1.75	2.16	3.35	2.34	3.98	2.68	3.42	2.77	3.79

0070












ELABORADO POR:

[Handwritten signature]
Lic. *[Handwritten name]*
ANALISTA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA
ENLACE LA PAZ
SENASAG - MDRYT

REVISADO POR:

[Handwritten signature]
Lic. *[Handwritten name]*
RESPONSABLE NACIONAL DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS DE IMPERSON
SENASAG - MDRYT

APROBADO POR:

[Handwritten signature]
Lic. Katol Yonessa Cespedes
ANALISTA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA
ENLACE LA PAZ
SENASAG - MDRYT



MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

FORMULARIO 1
ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

Fecha de impresión: 29 Jun 2022
1er. reformulado POA 2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
PROYECTO: CONST. Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SENASAG 2019-2020 EN LA PAZ, BENI Y PANDO

ARTICULACIÓN CON EL PDES
PILAR: 6.-
META: 3.-
RESULTADO: 155.- Se ha alcanzado progresivamente una superficie cultivada de 4,7 millones de hectáreas.
ACCIÓN: 6.3.155.2.- Otras acciones que aporten al logro del resultado

ARTICULACIÓN CON EL PSARDI
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 4.Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
POLÍTICA: 4.1.-Asegurar la calidad sanitaria e inocuidad alimentaria de productos agropecuarios, agrominerales y forestales, a través de la eficiente administración y gestión técnica de los sistemas de certificación y control, facilitando el comercio y el acceso de productos nacionales a diferentes mercados

ARTICULACIÓN CON EL PEI
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: 2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI: 2.8 Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovación tecnológica para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.

ACCIÓN A CORTO PLAZO
CÓDIGO: 2.8.1

DESCRIPCIÓN: Mejoramiento de las condiciones de trabajo, mediante la construcción y/o ampliación de las infraestructuras, para garantizar la eficacia y eficiencia de los resultados de los funcionarios, de esta manera fortalecer el desarrollo institucional del SENASAG. De igual manera brindar espacios para el resguardo para vehículos y de los diferentes activos en tránsito así como documentación elaborada de las diferentes unidades nacionales y departamentales que componen el SENASAG

ELABORADO POR: REVISADO POR: APROBADO POR:





FORMULARIO 2
PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

Fecha de Impresión: 29 Jun. 2022
1er. reformulado POA-2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
PROYECTO: CONST. Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SENASAG 2019-2020 EN LA PAZ, BENI Y PANDO

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 2.8.1 Mejoramiento de las condiciones de trabajo, mediante la construcción y/o ampliación de las infraestructuras, para garantizar la eficacia y eficiencia de los funcionarios, de esta manera fortalecer el desarrollo institucional del SENASAG. De igual manera brindar espacios para el resguardo para vehículos y de los diferentes activos en tránsito así como documentación elaborada de las diferentes unidades nacionales y departamentales que componen el SENASAG

CODIGO PEI	OBJ ESP	ACP	COD.	OPERACIÓN INTERMEDIA		COD.	PRODUCTOS o RESULTADO PRODUCTOS		DESCRIPCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL SENASAG Ejecutado	DESCRIPCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL SENASAG % de avance	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES P/O	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA														
				DESCRIPCIÓN	OPERACIÓN INTERMEDIA		DESCRIPCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL SENASAG Ejecutado	DESCRIPCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL SENASAG % de avance								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
2	8	2.8.1	01	Ejecución de Ampliación de Oficinas Departamental SENASAG La Paz	Ampliación de Oficinas Departamental SENASAG La Paz	P1.1	AMPLIACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL SENASAG Ejecutado	Infraestructura ampliada, de la Jefatura Departamental SENASAG La Paz	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Inl.: 02-may Fin.: 31-ago	Profesional en Elaboración de proyectos II	56%	Acta de Recepción Definitiva	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	100	
2	8	2.8.1	02	Ejecución de Construcción de Infraestructura del SENASAG	Construcción de Infraestructura del SENASAG	P2	CONSTRUCCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL SENASAG Ejecutado	Infraestructura construida, del Garaje y Depósito Dirección Nacional SENASAG	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Inl.: 04-jul Fin.: 30-sep	Profesional en Elaboración de proyectos II	38%	Acta de Recepción Definitiva	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	
2	6	2.8.1	03	Ejecución de Supervisión de Ampliación de Oficinas Jefatura Departamental SENASAG La Paz	Supervisión de Ampliación de Oficinas Jefatura Departamental SENASAG La Paz	P3.1	SUPERVISIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL SENASAG Ejecutado	Infraestructura construida, del Garaje y Depósito Dirección Nacional SENASAG	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Inl.: 02-may Fin.: 31-oct	Profesional en Elaboración de proyectos II	5%	Acta de Recepción Definitiva	0	0	0	0	35	35	20	10	0	0	0	0	0	100	
03.1				Supervisión de Construcción de Garaje y Depósito Dirección Nacional SENASAG	Supervisión de Construcción de Garaje y Depósito Dirección Nacional SENASAG	P3.2	CONSTRUCCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL SENASAG Ejecutado	Infraestructura construida, del Garaje y Depósito Dirección Nacional SENASAG	% de avance	1.00	Informes	5 Inl.: 02-may Fin.: 30-sep	Profesional en Elaboración de proyectos II		Informe: Acta de recepción definitiva	0	0	0	1	1	2	1	0	0	0	0	0	0	5	
03.2				Supervisión de Construcción de Garaje y Depósito Dirección Nacional SENASAG	Supervisión de Construcción de Garaje y Depósito Dirección Nacional SENASAG	P3.2	CONSTRUCCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL SENASAG Ejecutado	Infraestructura construida, del Garaje y Depósito Dirección Nacional SENASAG	% de avance	1.00	Informes	4 Inl.: 04-jul Fin.: 31-oct	Profesional en Elaboración de proyectos II		Informe: Acta de recepción definitiva	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
Total																0	0	0	0	0.29	6.96	9.67	0.46	19.04	13.38	0.21	0	0	0	100%

ELABORADO POR: Lic. Karol Vanessa Céspedes
ANALISTA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA
ENLACE LA PAZ
SENASAG - MDRYT

REVISADO POR:

APROBADO POR: Dr. Joviet Ernesto Sumbel Hurtado
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
SENASAG - MDRYT



0067



FORMULARIO 1

Fecha de impresión: 24 Jun 2022
1er. reformulado POA 2022

ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

DEPENDENCIA:	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA:	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
PROYECTO:	Const. y equipamiento de laboratorios modulares de bioseguridad en Santa Cruz
ARTICULACIÓN CON EL PDES	
PILAR:	8.-
META:	3.-
RESULTADO:	232.- Se ha incrementado la producción de productos claves como el trigo, soya, maíz, quinua y papa.
ACCIÓN:	8.3.232.1.- Ampliación de la capacidad estatal para la producción de productos estratégicos.
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	4. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
POLÍTICA:	4.1.- Asegurar la calidad sanitaria e inocuidad alimentaria de productos agropecuarios, agroindustriales y forestales, a través de la eficiente administración y gestión técnica de los sistemas de certificación y control, facilitando el comercio y el acceso de productos nacionales a diferentes mercados
ARTICULACIÓN CON EL PEI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI:	2.8 Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovación tecnológica para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.
ACCIÓN A CORTO PLAZO	
CÓDIGO:	2.8.1
DESCRIPCIÓN:	Consolidar el inicio de la construcción del Laboratorio de Referencia Nacional y la oficina distrital en Santa Cruz, en la gestión 2022
ELABORADO POR:	
REVISADO POR:	
APROBADO POR:	





FORMULARIO 1

Fecha de impresión: 24. Jun. 2022
1er. reformulado POA 2022

ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

DEPENDENCIA:	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA:	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
PROYECTO:	FORTAL. EL SISTEMA DE SANIDAD VEGETAL PARA MEJORAR LA CONDICIÓN FITOSANITARIA DE FRUTAS A NIVEL NACIONAL
ARTICULACIÓN CON EL PDES	
PILAR:	8.-
META:	3.-
RESULTADO:	234.- Se ha diversificado la producción en el país manteniéndose la variedad de semillas nativas y locales y la producción ecológica y orgánica.
ACCIÓN:	8.3.234.1.- Mejoramiento de la producción de semillas y proceso de transferencia a los productores.
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI	
OBJETIVO ESTRATEGICO:	4. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
POLITICA:	4.4.- Proteger y mejorar la condición fitosanitaria del patrimonio productivo agrícola y forestal
ARTICULACIÓN CON EL PEI	
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:	2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PEI:	2.8 Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovación tecnológica para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.
ACCIÓN A CORTO PLAZO	
CÓDIGO:	2.8.1
DESCRIPCIÓN:	Mejorar la condición fitosanitaria de los Cultivos de Durazno, Manzana, Chirimoya y Palta, a través de la Ejecución de actividades de Vigilancia, Control de Mosca de la Fruta y Control Fitosanitario, en beneficio de los productores de zonas de Producción Frutícola en 6 Departamentos del País, en la gestión 2022.
ELABORADO POR:	
REVISADO POR:	
APROBADO POR:	



Total 0.06 0.71 1.24 0.68 1.25 1.31 1.03 3.16 5.33 4.12 3.53 1.99 100%

ELABORADO POR:

Karol Vanessa Caspeles
Lic. Karol Vanessa Caspeles
ANALISTA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA
EN LA CE LA PAZ
SENASAG - MDRYT

REVISADO POR

APROBADO POR:

Dr. Jovier Ernesto Suárez Hurtado
Dr. Jovier Ernesto Suárez Hurtado
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
SENASAG - MDRYT



0062





FORMULARIO 1

Fecha de impresión: 29 Jun. 2022
1er. reformulado POA 2022

ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

DEPENDENCIA:	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA:	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
PROYECTO:	FORTAL. EL SISTEMA DE VIGILANCIA PARA MEJORAR LA CONDICIÓN FITOSANITARIA DEL CACAO A NIVEL NACIONAL
ARTICULACIÓN CON EL PDES	
PILAR:	8.-
META:	3.-
RESULTADO:	234.- Se ha diversificado la producción en el país manteniéndose la variedad de semillas nativas y locales y la producción ecológica y orgánica.
ACCIÓN:	8.3.234.1.- Mejoramiento de la producción de semillas y proceso de transferencia a los productores.
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI	
OBJETIVO ESTRATEGICO:	4.- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
POLITICA:	4.1.- Asegurar la calidad sanitaria e inocuidad alimentaria de productos agropecuarios, agminidustriales y forestales, a través de la eficiente administración y gestión técnica de los sistemas de certificación y control, facilitando el comercio y el acceso de productos nacionales a diferentes mercados
ARTICULACIÓN CON EL PEI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	2. Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PEI:	2.8. Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovación tecnológica para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.
ACCIÓN A CORTO PLAZO	
CÓDIGO:	2.8.1
DESCRIPCIÓN:	Implementar la red de estaciones agrometeorológicas para la toma de datos climáticos en tiempo real, así reducir las pérdidas ocasionadas por la presencia de plagas en el cultivo de cacao en la gestión 2022.
ELABORADO POR:	REVISADO POR:
	APROBADO POR:



Fecha de Impresión: 29 Jun 2022
Ver: reformulado POA - 2022

DEPENDENCIA: Ministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA: Servicio Nacional de Salud Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
PROYECTO: PORTAL E-SISTEMA DE VIGILANCIA PARA MEJORAR LA CONDICIÓN FITOSANITARIA DEL CACAO A NIVEL NACIONAL
ASIGNACIÓN A CORTO PLAZO: 2.6.1 Implementar la red de estaciones agronómicas para la toma de datos climáticos en tiempo real, así como las pérdidas ocasionadas por la presencia de plagas en el cultivo de cacao en la gestión 2022.

CÓDIGO	CÓDIGO	OPERACIÓN INTERMEDIA	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS INTERMEDIOS	INDICADORES	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA																
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL				
2	6	2.6.1	01 SISTEMA DE VIGILANCIA POR P1 DEPARTAMENTO	P1	Redes de Vigilancia	% de avance	0.00	Porcentaje	100%	Ind. 01-abr Fin. 30-jun	Supervisor Nacional Proyecto Cacao - Ticonos de campo	25%	0	0	0	40	40	20	0	0	0	0	0	0	100			
01.1 Vigilancia fitosanitaria por departamento												0	0	0	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	
2	6	2.6.1	02 CONTROL FITOSANITARIO	P2	Campañas fitosanitarias	% de avance	0.00	Porcentaje	100%	Ind. 01-abr Fin. 30-sep	Supervisor Nacional Proyecto Cacao - Ticonos de campo	25%	0	0	0	33.33	0	0	33.33	0	0	0	0	0	0	100		
02.1 Realización de Campañas Fitosanitarias												0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
2	6	2.6.1	03 EDUCACIÓN FITOSANITARIA	P3	Talleres de capacitación	% de avance	0.00	Porcentaje	100%	Ind. 01-abr Fin. 31-ago	Supervisor Nacional Proyecto Cacao - Ticonos de campo	25%	0	0	0	35.42	0	0	12.5	16.67	0	16.75	16.67	0	0	100		
03.1 Capacitación en el manejo, prevención y control de plagas a productores de cacao en la zona de producción												0	0	0	600	0	0	600	0	0	600	0	0	600	0	0	0	1800
2	6	2.6.1	04 SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA	P4	Sistema de alerta temprana	% de avance	3.00	Porcentaje	100%	Ind. 11-nov Fin. 31-dic	Supervisor Nacional Proyecto Cacao - Ticonos de campo	25%	0	0	0	20	0	20	20	20	0	0	0	0	0	100		
04.1 Capacitación a usuarios del Sistema de Alerta Temprana												0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	5		
Total												0	0	0	19.06	21.67	14.11	21.50	9.62	9.52	4.46	0	0	0	100%			

REVISADO POR: L.C. KOTI VILLASO
ANALISTA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA EN IACE LA PAZ
SENASAG - MDRVT

APROBADO POR: Dr. Javier Ernesto Suárez Hurtado
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO SENASAG - MDRVT



FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES 2022

Fecha de impresión: 24 Jun. 2022
1er. reformulario POA 2022

DEPENDENCIA:	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA:	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA VIGILANCIA Y CONTROL PARA MEJORAR LA CONDICIÓN FITOSANITARIA Y LA INOCUIDAD DEL CULTIVO DE PIÑA
ARTICULACIÓN CON EL PDES	
PILAR:	B.-
META:	3.-
RESULTADO:	234.- Se ha diversificado la producción en el país manteniéndose la variedad de semillas nativas y locales y la producción ecológica y orgánica.
ACCIÓN:	6.3.234.1.- Mejoramiento de la producción de semillas y proceso de transferencia a los productores.
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	4. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
POLÍTICA:	4.1.- Asegurar la calidad sanitaria e inocuidad alimentaria de productos agropecuarios, agroministriales y forestales, a través de la eficiente administración y gestión técnica de los sistemas de certificación y control, facilitando el comercio y el acceso de productos nacionales a diferentes mercados
ARTICULACIÓN CON EL PEI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI:	2.8 Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovación tecnológica para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.
ACCIÓN A CORTO PLAZO	
CÓDIGO:	2.8.1
DESCRIPCIÓN:	Mejorar las condiciones de manejo y control de la sanidad vegetal e inocuidad alimentaria del cultivo de Piña.
ELABORADO POR:	REVISADO POR:
APROBADO POR:	



0059

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
 PROGRAMA: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
 PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA VIGILANCIA Y CONTROL PARA MEJORAR LA CONDICIÓN FITOSANITARIA Y LA INOCUIDAD DEL CULTIVO DE PIÑA

CODIGO PEI	CODIGO ACP	DESCRIPCIÓN	OPERACIÓN INTERMEDIA	OPERACIÓN PRODUCTOS INTERMEDIOS	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES PIO	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA													
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
2	8	2.8.1	O1	Sistema de Monitoreo de plagas y vigilancia fitosanitaria.	Monitoreo de plagas y vigilancia fitosanitaria efectuadas	% avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 20-feb Fin.: 28-dic	Jefe Unidad Sanidad Animal, vegetal, inocuidad Alimentaria y Planificación.	30%	0	0	0	11.11	0	27.78	0	0	33.33	11.11	16.67	0	100	
01.1		Construcción de un Laboratorio de Fitopatología		Laboratorio de Fitopatología Construida y en Funcionamiento	N° de Obras de Laboratorio		0.00	Obra	1 Ini.: 01-abr Fin.: 15-sep	Supervisor del proyecto, Profesional de laboratorio proyecto Piña, fiscal de obra, SENASAG NAL	Acta de Reconocimiento Definitiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
01.2		Realización de Talleres de capacitación sobre vigilancia y prospección de cultivo de piña.		Talleres de capacitación a Productores Piñeros y técnicos municipales capacitados sobre vigilancia y prospección de cultivos de piña, capacitados.	N° de informes de Talleres de capacitación.		0.00	Informes	3 Ini.: 20-mar Fin.: 15-dic	Supervisor del proyecto y profesionales de campo	Informes Aprobados de Talleres de Capacitación	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
01.3		Realización de diagnostico estado fitosanitario del cultivo de piña		Diagnostico del estado fitosanitario del cultivo de piña identificando al menos el 80% de las plagas que le afectan, realizado.	Informes		0.00	Informes	2 Ini.: 20-feb Fin.: 28-dic	Supervisor del proyecto - profesionales de campo.	Informes de diagnostico fitosanitario del cultivo de piña.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
2	8	2.8.1	O2	Sistema de control de plagas	Sistema de control de plagas	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 15-feb Fin.: 15-dic	Jefe de Unidad Sanidad Animal, Vegetal, Inocuidad Alimentaria y Planificación.	20%	0	0	6.67	6.67	0	2.19	4.39	27.72	4.39	41.32	0	0	100	
02.1		Realización de Talleres de capacitación en Monitoreo y Control de Plagas.		Talleres de capacitación en Monitoreo y Control de Plagas.	N° de Talleres de Capacitación en Monitoreo y Control de Plagas		0.00	Informe	5 Ini.: 15-feb Fin.: 15-dic	Supervisor (a) del Proyecto.	Talleres de Capacitación Realizados y Aprobados.	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
02.2		Realización de monitoreo y evaluación a planes MIP del Cultivo de la Piña.		Informes de monitoreo y Evaluación MIP del Cultivo de la Piña realizados y planes MIP aprobados.	N° Informe de Monitoreo y Evaluación de Planes MIP		0.00	Informe	5 Ini.: 15-jul Fin.: 15-dic	Supervisor (a) de Proyecto Piña.	Informes Elaborados y Aprobados.	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
02.3		Capacitación sobre diagnostico y registro de fruta descartada en Centros de Empaque por daño de plagas.		Informe de diagnostico de fruta descartada en centros de empaque.	Informe		1.00	Informe	1 Ini.: 15-jul Fin.: 15-dic	Supervisor y equipo de profesionales de campo	Informe de diagnostico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
02.4		Elaboración Reglamento de Cuarentena Vegetal para el Cultivo de Piña		Reglamento de Cuarentena Vegetal Elaborado.	N° de Reglamentos de Cuarentena Vegetal Elaborados y aprobados.		0.00	Documento	1 Ini.: 01-jul Fin.: 30-nov	Supervisor (a) del Proyecto Piña	Reglamento de Cuarentena Vegetal Elaborado y Aprobado.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
02.5		Realización de Campañas de Prevención y Control de Plagas del Cultivo de la Piña		Campañas de Prevención y Control de Plagas realizadas	N° de Campañas de Prevención y Control de Plagas realizadas.		0.00	Informes de Campañas Realizadas	38 Ini.: 01-jul Fin.: 30-nov	Supervisor (a) del Proyecto Piña	Informes de Campañas Realizadas	0	0	0	0	0	0	5	10	10	3	0	0	38	
02.6		Elaboración y Distribución de Calendarios Fitosanitarios del Cultivo de Piña		Calendarios Fitosanitarios del Cultivo de Piña Elaborados.	N° de Calendarios Fitosanitarios del Cultivo de Piña Elaborados.		0.00	Unidades	4.800 Ini.: 15-jul Fin.: 30-sep	Supervisor (a) de Piña	Calendarios Elaborados y Aprobados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.800



2	8	2.8.1	O3	Ejecución de Buenas Prácticas Agrícolas en la Producción y Empaque de Piña.	Sistema de Buenas Prácticas Agrícolas en la Producción y Empaque de Piña.	% avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 20-abr Fin.: 28-dic	Jefe Unidad Vegetal, Inocuidad Alimentaria y Planificación.	20%	0	0	0	4.73	17.57	0	5.42	15.48	17.17	26.3	9.17	4.17	100											
Realización de Prácticas Agrícolas en Muestras Especializadas.																																			
03.1				Realización de Prácticas Agrícolas en Muestras Especializadas.	Análisis de Muestras de Laboratorios Realizados	N° de Análisis de Muestras.	0.00	Muestras analizadas	7 Ini.: 20-abr Fin.: 15-oct	Supervisor (a) del Proyecto.		0	0	0	14	15	0	0	15	20	10	0	0	74											
03.2				Realización de Capacitación a Productores de Piña, en BPA y Manejo y Uso Correcto de Plaguicidas.	Capacitación a Productores de Piña en BPA y Manejo y Uso Correcto de Plaguicidas.	N° de Productores Capacitados.	0.00	Productores Capacitados	1,000 Ini.: 20-jun Fin.: 28-dic	Supervisor (a) del Proyecto Piña		0	0	0	0	0	0	50	250	250	250	200	0	1000											
03.3				Capacitación sobre la implementación de buenas prácticas agrícolas y de empaque de piña.	Productores Piñeros y técnicos municipales capacitados sobre buenas prácticas agrícolas y de empaque.	Informe de capacitaciones.	0.00	Informe de Capacitación	2 Ini.: 15-jul Fin.: 15-dic	Supervisor (a) del Proyecto Piña		0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2											
03.4				Campaña de Sensibilización en Buenas Prácticas Agrícolas y de Empaque	Campañas de Sensibilización en Buenas Prácticas Agrícolas y de Empaque Realizadas.	N° de Meses de Emisión de Cuñas Radiales	0.00	Meses de Difusión	6 Ini.: 01-jul Fin.: 15-dic	Supervisor (a) de Proyecto		0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	6											
2	8	2.8.1	O4	Ejecución de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias Aplicables a la Exportación.	Sistema de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias Aplicables a la Exportación.	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 15-jul Fin.: 09-dic	Jefe Unidad Vegetal, Inocuidad Alimentaria y Planificación.	15%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	20	100											
Elaboración de normativa para exportación (Reglamento de Cuarentena Vegetal) sobre Análisis de Riesgos de Plagas Cuarentenarias y Protocolos																																			
04.1				Elaboración de normativa para exportación (Reglamento de Cuarentena Vegetal) sobre Análisis de Riesgos de Plagas Cuarentenarias y Protocolos	Reglamento de Cuarentena Vegetal para exportación de los Análisis de Riesgos de Plagas Cuarentenarias y Protocolos, aprobados.	N° de Documentos elaborados.	0.00	Documento	1 Ini.: 15-oct Fin.: 30-nov	Supervisor (a) del Proyecto		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1											
04.2				Cumplimiento de Normativa de Producción de Piña, respecto a Sanidad Vegetal e Inocuidad Alimentaria y BPA's Elaborados y BPA's Cumplimiento.	Normativa de Producción de Piña, N° de Productores que Cumplen Normativa Alimentaria y BPA's Elaborados y en Piña.	N° de Productores	0.00	Productores	10 Ini.: 01-ago Fin.: 30-nov	Supervisor (a)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	10											
04.3				Notificaciones de Aprobación sin Trazas de Agroquímicos	Notificaciones de Aprobación sin Trazas de Agroquímicos Realizadas	N° de Notificaciones	0.00	Notificaciones	5 Ini.: 15-jul Fin.: 09-dic	Supervisor (a)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	5											
2	8	2.8.1	O5	Esputar Sistema Alerta Temprana SAT en Piña.	Estaciones agro meteorológicas	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 20-jul Fin.: 31-dic	Jefe Unidad Vegetal, Inocuidad Alimentaria y Planificación.	15%	0	0	0	0	0	0	6.67	26.67	10	46.67	10	100												
Implementar de una Red agro meteorológica SAT con sus estaciones meteorológicas.																																			
05.1				Implementar de una Red agro meteorológica SAT con sus estaciones meteorológicas.	Red Agro meteorológica SAT, establecida	Sistematización de proceso de establecimiento de Red SAT	1.00	Estaciones piloto	1 Ini.: 24-jul Fin.: 25-oct	Supervisor del proyecto-profesionales de campo		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1											
05.2				Capacitación de Usuarios de Sistema SAT	Capacitación de Usuarios de Sistema SAT realizadas	N° de Talleres de Capacitación	0.00	Informe de Talleres de Capacitación	5 Ini.: 20-jul Fin.: 28-nov	Supervisor (a) del Proyecto.		0	0	0	0	0	2	2	1	0	1	0	6												
05.3				Fortalecer la Red de Estaciones Agrometeorológicas.	Red de Estaciones Agrometeorológicas Fortalecidas	N° de Estaciones Agrometeorológicas	1.00	Equipos de Estaciones Meteorológicas	6 Ini.: 01-ago Fin.: 30-sep	Supervisor (a) del Proyecto Piña.		0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	6												
05.4				Boletines y Reporte Mensuales del Cultivo de Piña	Boletines y Reporte Mensuales del Cultivo de Piña Realizados.	N° de Reporte de Boletines Mensuales	0.00	Reporte Mensuales	3 Ini.: 01-oct Fin.: 31-dic	Supervisor (a) del Proyecto Piña.		0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3												
05.5				Establecer un Centro de Monitoreo para la Transmisión de Datos.	Centro de Monitoreo para la Transmisión de Datos.	N° de Centro de Monitoreo	0.00	Centro de Monitoreo	1 Ini.: 01-ago Fin.: 31-dic	Supervisor (a) del Proyecto.		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1											
																						Total	0	0.42	0.96	3.19	2.62	1.56	0.33	0.83	2.7	2.89	3.55	0.97	100%



ELABORADO POR:

Lic. Karol Vanessa Cespedes
ANALISTA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA
ENLACE LA PAZ
SENASAG - MDRYT

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Karol Cespedes
Dr. Javier Ernesto Suarez Hurtado
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
SENASAG - MDRYT





FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

Fecha de impresión: 24 Jun, 2022
for. reformulado POA 2022

DEPENDENCIA:	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA:	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
PROYECTO:	IMPLEM. DE MEDIDAS FITOSANITARIAS EN FRUTOS AMAZÓNICOS EN LA PAZ, PANDO Y BENI
ARTICULACIÓN CON EL PDES	
PILAR:	8.-
META:	3.-
RESULTADO:	234.- Se ha diversificado la producción en el país manteniéndose la variedad de semillas nativas y locales y la producción ecológica y orgánica.
ACCIÓN:	8.3.234.1.- Mejoramiento de la producción de semillas y proceso de transferencia a los productores.
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI	
OBJETIVO ESTRATEGICO:	4. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
POLITICA:	4.1.- Asegurar la calidad sanitaria e inocuidad alimentaria de productos agropecuarios, agroindustriales y forestales, a través de la eficiente administración y gestión técnica de los sistemas de certificación y control, facilitando el comercio y el acceso de productos nacionales a diferentes mercados
ARTICULACIÓN CON EL PEI	
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:	4
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PEI:	4.3
ACCIÓN A CORTO PLAZO	
CÓDIGO:	4.3.1
DESCRIPCIÓN:	Determinación de la condición fitosanitaria de los especíes silvestres: Castaña, asaí, copoazu y majo a través de la caracterización, acciones de control en beneficio de los recolectores de la región amazónica de los departamentos de La Paz, Beni y Pando

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
----------------	---------------	---------------



DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

PROGRAMA: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria

PROYECTO: IMPLÉM. DE MEDIDAS FITOSANITARIAS EN FRUTOS AMAZONÍCOS EN LA PAZ, PANDO Y BENI

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 4.3.1 Determinación de la condición fitosanitaria de los especímenes silvestres Castaña, asai, copoazu y majo a través de la caracterización, acciones de control en beneficio de los recolectores de la región amazónica de los departamentos de La Paz, Beni y Pando

CODIGO PEI	OBJ ESP	ACP	COD.	DESCRIPCIÓN	OPERACIÓN INTERMEDIA	OPERACIÓN PRODUCTOS INTERMEDIOS	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES PJO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA													
															ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
4	3	4.3.1	01	Ejecución DETERMINACIÓN DE LA CONDICIÓN FITOSANITARIA DE LAS FRUTAS AMAZONICAS (CASTAÑA, ASAI, MAJO Y COPOAZU)		DETERMINACIÓN DE LA CONDICIÓN FITOSANITARIA DE LAS FRUTAS AMAZONICAS (CASTAÑA, ASAI, MAJO Y COPOAZU) Ejecutado	% de avance	0.00	Porcentaje	100%	Inl.: 01-feb Fin.: 31-dic	Supervisor del Proyecto Frutos Amazonicos	40%	0	4.35	6.87	6.96	31.87	7.44	7.44	7.19	6.94	7.19	7.3	6.45	100		
		01.1		Seguimiento a Rutas de Monitoreo Fitosanitario de Frutos Amazonicos		Seguimiento a Rutas de Monitoreo Fitosanitario Realizados.	N° de Informe de Seguimiento	0.00	Documento	12	Inl.: 01-feb Fin.: 31-dic	Supervisor de Proyecto Frutos Amazonicos.	Informe de Seguimiento Realizados y aprobados.	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	12	
		01.2		Realizar prospecciones de las areas de intervención mensualmente		Prospecciones en Areas de intervención Realizadas.	N° de Prospecciones Realizadas	0.00	Prospecciones	2.000	Inl.: 01-feb Fin.: 31-dic	Supervisor del Proyecto Frutos Amazonicos	Reporte de Prospecciones Realizadas mensualmente.	0	0	222	222	222	272	272	250	228	250	280	2	2200		
		01.3		Realización de Diagnostico Fitosanitario sobre la evaluación de plagas de frutos amazónicos de Bolivia		Diagnósticos Determinados.	N° de Muestras Analizadas	0.00	Muestras	552	Inl.: 01-feb Fin.: 31-dic	Supervisor del Proyecto Frutos Amazonicos	Reporte de Resultados de Análisis de Laboratorios Aprobados.	0	50	50	52	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	552
		01.4		Fortalecimiento de Laboratorio de Entomología, fitopatología.		Laboratorio de Entomología y Fitopatología Fortalecido.	N° de Equipamiento	0.00	Equipamiento	1	Inl.: 01-feb Fin.: 31-dic	Supervisor del Proyecto Frutos Amazonicos	Procesos de Equipamientos Realizados.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
4	3	4.3.1	02	Ejecución MONITOREO Y CONTROL DE LAS PLAGAS DE IMPORTANCIA ECONOMICA DE LAS ESPECIES DE FRUTOS AMAZONICOS EN LAS ZONAS DE INTERVENCIÓN		MONITOREO Y CONTROL DE LA CONDICIÓN FITOSANITARIA DE LAS FRUTAS AMAZONICAS (CASTAÑA, ASAI, MAJO, Y COPOAZU) ejecutado	% de avance	0.00	Porcentaje	100%	Inl.: 01-feb Fin.: 31-dic	Supervisor del Proyecto Frutos Amazonicos	30%	0	0	0	0	37.5	12.5	12.5	12.5	25	0	0	0	0	100	
		02.1		Implementación de 4 redes de vigilancia fitosanitario		Redes de vigilancia implementadas	N° de Redes de vigilancia	0.00	Redes de Vigilancia	4	Inl.: 01-feb Fin.: 31-dic	Supervisor del Proyecto Frutos Amazonicos	Informe de Implementación de Redes de Vigilancia Aprobadas	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	4	
		02.2		Ejecución de Campañas de control Fitosanitario de moniliasis y escoba de Bruja en plantaciones de copoazu en parcelas centinelas		Campañas Fitosanitarias realizadas	N° de Campañas de Control Fitosanitario	0.00	Campañas	2	Inl.: 01-feb Fin.: 31-dic	Supervisor del Proyecto Frutos Amazonicos	Informe de Campañas de Control Fitosanitario Realizadas.	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2	
4	3	4.3.1	03	Ejecución FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EDUCACIÓN FITOSANITARIA DE LOS FRUTOS AMAZONICOS (CASTAÑA, ASAI, MAJO Y COPOAZU)		FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EDUCACION FITOSANITARIA DE LOS FRUTOS AMAZONICOS (CASTAÑA, ASAI, MAJO Y COPOAZU) ejecutado	% de avance	0.00	Porcentaje	100%	Inl.: 01-feb Fin.: 31-dic	Supervisor del Proyecto Frutos Amazonicos	30%	0	12.5	12.5	8.33	8.33	20.83	20.83	8.33	8.33	0	0	0	0	100	
		03.1		Realización de Talleres de Capacitación a Técnicos del Manejo y Control de Plagas y temas inherentes de los frutos amazónicos		Talleres de Capacitación a Técnicos del proyecto Realizados.	N° de Talleres de Capacitación	0.00	Talleres de Capacitación.	4	Inl.: 01-feb Fin.: 31-dic	Supervisor del Proyecto Frutos Amazonicos	Informe de Talleres de Capacitación Realizados	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	4	
		03.2		Realización de Talleres de capacitación a Recolectores y Productores		Productores y recolectores capacitados en (Prevención, control y MIP)	N° de Talleres de Capacitación a Productores	0.00	Talleres de Capacitación	6	Inl.: 01-feb Fin.: 31-dic	Supervisor del Proyecto Frutos Amazonicos	Informes de Capacitación a Productores de Frutos Amazonicos realizados.	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	6	
														Total	0	3.02	3.19	3	5.27	5.94	12.19	8.21	4.65	1.34	1.34	1.94	100%	



ELABORADO POR:

Lic. Karol Vanessa Cespedes
ANALISTA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA
EN LA CE LA PAZ
SENASAG - MDRT

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Dr. Javier Ernesto Suárez Huilaco
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
SENASAG-MDRYT



0053
22



FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

Fecha de impresión: 24 Jun 2022
1er. reformulado POA 2022

DEPENDENCIA:	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA:	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
PROYECTO:	IMPLEM. DEL SISTEMA DE SANIDAD VEGETAL DE LA CAFICULTURA A NIVEL NACIONAL
ARTICULACIÓN CON EL PDES	
PILAR:	8.-
META:	3.-
RESULTADO:	2.34.- Se ha diversificado la producción en el país manteniéndose la variedad de semillas nativas y locales y la producción ecológica y orgánica.
ACCIÓN:	8.3.234.1.- Mejoramiento de la producción de semillas y proceso de transferencia a los productores.
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	4. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
POLÍTICA:	4.4.- Proteger y mejorar la condición fitosanitaria del patrimonio productivo agrícola y forestal
ARTICULACIÓN CON EL PEI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI:	2.8 Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovaciones tecnológicas para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.
ACCIÓN A CORTO PLAZO	
CÓDIGO:	2.8.1
DESCRIPCIÓN:	Reducción de las pérdidas ocasionadas por plagas en cultivo del café, a través de las actividades de vigilancia, control de plagas de importancia económica y educación fitosanitaria, para beneficiar a productores de zonas de producción de café en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:



0052





FORMULARIO 2

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

Fecha de Impresión: 29 Jun 2022
1er. reformulado POA - 2022

DEFENSIÓN: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

PROGRAMA: Servicio Nacional de Sanidad, Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria

PROYECTO: IMPL. DEL SISTEMA DE SANIDAD VEGETAL DE LA CAFICULTURA A NIVEL NACIONAL

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 2.8.1 Reducción de las pérdidas ocasionadas por plagas en cultivo de café, a través de las actividades de vigilancia, control de plagas de importancia económica y educación fitosanitaria, para beneficiar a productores de zonas de producción de café en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz

CODIGO PEI	COD. OBJ ESP	COD. ACP	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN INTERMEDIA	DESCRIPCIÓN PRODUCTOS o RESULTADO PRODUCTOS INTERMEDIOS	COD.	DESCRIPCIÓN LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA													
											ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
2	8	2.8.1	01	Ejecución Conformación del Sistema de Vigilancia Fitosanitaria y Monitoreo de Plagas del Cultivo del Café	P1	0,00	Porcentaje	100%	Coordinador de proyecto	45%	0	0	0	7,14	0	23,81	0	7,14	0	7,14	0	54,76	100	
		01.1		Reportes de presencia o ausencia de plagas en el cultivo de café presentado	P1.1	0,00	Reportes	14	Técnico de Vigilancia Fitosanitaria Café	Informe de reportes	0	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	2	14	
		01.2		Mapas de distribución de plagas de importancia económica en el cultivo de café al quinto año del programa	P1.2	0,00	Mapas	2	Técnico de Vigilancia Fitosanitaria Café	Mapas elaborados	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2
		01.3		Red de vigilancia fitosanitaria para el cultivo de café conformada y establecida a partir del primer año	P1.3	0,00	Informe	1	Técnico de Vigilancia Fitosanitaria Café	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
2	8	2.8.1	02	Ejecución Control Fitosanitario Integrado de Plagas del Café	P2	0,00	Porcentaje	100%	Coordinador de proyecto	40%	0	0	0	0	0	41,67	0	0	0	16,67	0	0	41,67	100
		02.1		Campañas de control integrado de plagas realizadas	P2.1	0,00	Campañas	2	Técnicos de Campo / Coordinador Nacional Proyecto Café	Reporte de campañas	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2
		02.2		Campañas masivas de prevención y manejo integrado de plagas implementadas al quinto año del programa	P2.2	0,00	Campañas	3	Técnicos de Campo / Coordinador Nacional Proyecto Café	Reporte de campañas	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	3
2	8	2.8.1	03	Ejecución Educación Fitosanitaria del Cultivo del Café	P3	0,00	Porcentaje	100%	Coordinador de proyecto	15%	0	0	0	0	18,12	0	27,18	0	27,18	0	0	0	27,52	100
		03.1		Familias productoras de café beneficiadas de manera directa con educación y difusión en materia fitosanitaria	P3.1	0,00	Familias	2,097	Técnicos de Campo	Informe de participantes	0	0	0	0	380	0	570	0	570	0	0	0	577	2097
											Total													
											0	0	0	0	4,59	2,91	10,15	19,67	5,82	6,58	9,04	6,67	34,58	100%

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

[Signature]
Ing. María N. López Cuba
 COORDINADORA NACIONAL CAFÉ
 SENASAG - MDRYT

[Signature]
Lic. Karol Vanessa Céspedes
 ANALISTA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA
 EN LA ACE LA PAZ
 SENASAG - MDRYT

[Signature]
Dr. Javier Ernesto Suárez Hurtado
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
 SENASAG - MDRYT





FORMULARIO 1

Fecha de impresión: 24 Jun 2022
1er. reformulado POA 2022

ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

DEPENDENCIA:	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA:	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
PROYECTO:	IMPLEM. PROGRAMA DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA II EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
ARTICULACIÓN CON EL PDES	
PILAR:	8.-
META:	3.-
RESULTADO:	232.- Se ha incrementado la producción de productos claves como el trigo, soya, maíz, quinoa y papa.
ACCIÓN:	8.3.232.1.- Ampliación de la capacidad estatal para la producción de productos estratégicos.
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI	
OBJETIVO ESTRATEGICO:	4.- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
POLITICA:	4.1.- Asegurar la calidad sanitaria e inocuidad alimentaria de productos agropecuarios, agroindustriales y forestales, a través de la eficiente administración y gestión técnica de los sistemas de certificación y control, facilitando el comercio y el acceso de productos nacionales a diferentes mercados
ARTICULACIÓN CON EL PEI	
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:	2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PEI:	2.8 Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovación tecnológica para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.
ACCIÓN A CORTO PLAZO	
CÓDIGO:	2.8.1
DESCRIPCIÓN:	Contribuir al incremento de la productividad del sector Agropecuario, con la ejecución de 1 y 2 proyectos de inversión Pública en la gestión 2022
ELABORADO POR:	REVISADO POR:
	APROBADO POR:





FORMULARIO 2

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

Fecha de Impresión: 29-Jun-2022
1er. reformulado POA - 2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

PROGRAMA: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria

PROYECTO: IMPLM. PROGRAMA DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA II EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 2.8.1 Contribuir al incremento de la productividad del sector Agropecuario, con la ejecución de 1 y 2 proyectos de inversión Pública en la gestión 2022

CODIGO PEI	COD. ACP	COD. OPERACION	DESCRIPCION	COD.	DESCRIPCION	PRODUCTOS O RESULTADO PRODUCTOS INTERMEDIOS	INDICADORES LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA																
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL				
2	8	2.8.1	O1	EJECUCION SISTEMA DE ATENCION AL USUARIO	I: DE P1	Nro. de servicios en funcionamiento y proceso de contratación	11.00	Servicios y procesos	100% Ini.: 03-ene Fin.: 24-nov	Responsable Nacional de Tecnología y Sistemas.	20%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100				
			O1.1	Incremento de la Capacidad del Sistema Gran PAITITI.	P1.1	Nro. de servicios desarrollados para su implementación y mejora del Sistema Gran PAITITI	11.00	servicios	51 Ini.: 03-ene Fin.: 24-nov	Responsable Nacional de Tecnología y Sistemas.	Factura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51	0	51		
			O1.2	Fortalecimiento del Sistema Gran PAITITI.	P1.2	Proceso de contratación de Equipos informáticos y comunicación adquiridos	0.00	Contrato	1 Ini.: 15-jun Fin.: 15-nov	Responsable Nacional de Tecnología y Sistemas.	Factura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
2	8	2.8.1	O2	EJECUCION SISTEMA DE SANIDAD ANIMAL	II P2	Seguimiento al estudio y proceso de GMA y vigilancia epidemiológica y seguimiento al estudio	0.00	Informes y procesos	100% Ini.: 03-ene Fin.: 31-jul	Jefe Nal. de sanidad Animal	20%	8.33	0	0	0	8.33	58.33	8.33	16.67	0	0	0	0	0	100	0	100	
			O2.1	Fortalecimiento y Seguimiento al Estudio del Diseño del Laboratorio Modular de Bioseguridad en Santa Cruz	P2.1	Seguimiento al Estudio del Diseño del Laboratorio Modulares de Bioseguridad en Santa Cruz realizado.	2.00	Informes técnicos	12 Ini.: 03-ene Fin.: 31-jul	Jefe Nal. Sanidad Animal	Informes	2	0	0	0	2	2	2	4	0	0	0	0	0	0	12	0	12
			O2.2	Fortalecimiento al Sistema de Sanidad Animal	P2.2	Emisión de GMA y Vigilancia epidemiológica, de la Unidad de Sanidad Animal del SENASAG, fortalecido.	0.00	Contrato	3 Ini.: 20-may Fin.: 30-jun	Jefe Nal. Sanidad animal	Factura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
2	8	2.8.1	O3	EJECUCION SISTEMA DE SANIDAD VEGETAL	III P3	Plan de contingencias y seguimiento al estudio	0.00	Informes aprobados	100% Ini.: 03-ene Fin.: 15-dic	Jefe Nal. Sanidad vegetal	20%	8.33	0	0	0	8.33	8.33	8.33	16.67	0	0	0	0	0	50	100	100	
			O3.2	Fortalecimiento y Seguimiento al Estudio del Diseño Técnico de Prevención del Laboratorio Modular de Bioseguridad en Santa Cruz	P3.2	Seguimiento al Estudio del Diseño del Laboratorio Modulares de Bioseguridad en Santa Cruz realizado	1.00	Informes técnicos	6 Ini.: 03-ene Fin.: 30-ago	Jefe Nal. Sanidad Vegetal	Informes	1	0	0	0	1	1	1	2	0	0	0	0	0	0	6	0	6
			O3.3	Fortalecimiento del Sistema de Sanidad Vegetal	P3.3	Plan de contingencias Elaborado	0.00	Documento	1 Ini.: 16-may Fin.: 15-dic	Jefe Nal. Sanidad Vegetal	Documento presentado y aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	
2	8	2.8.1	O4	EJECUCION SISTEMA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA	P4	Proceso de fortalecimiento	0.00	Proceso de contratación	100% Ini.: 31-may Fin.: 20-oct	Jefe Nacional de Inocuidad Alimentaria	20%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100	
			O4.1	Fortalecimiento del Sistema de Inocuidad Alimentaria	P4.1	Proceso de fortalecimiento a las Acciones de Vigilancia y Control de Residuos Químicos y Contaminantes en Alimentos Fortalecido	0.00	Contratación	1 Ini.: 31-may Fin.: 20-oct	Jefe Nal. de Inocuidad Alimentaria	Factura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
2	8	2.8.1	O5	EJECUCION SISTEMA ADMINISTRACION Y EVALUACION	DE P5	Ejecución eficiente y eficaz del programa	0.00	reporte de ejecución físico-financiero	100% Ini.: 01-mar Fin.: 31-dic	Coordinador General Programa SENASAG II	20%	0	0	30	20	10	0	0	0	10	0	0	0	0	10	100	100	
			O5.2	Administración, auditoría y evaluación del Programa	P5.2	Ejecución eficiente y eficaz del programa	0.00	Contratos firmados	10 Ini.: 01-mar Fin.: 31-dic	Coordinador General del Programa SENASAG II	Contratos	0	0	3	2	2	1	0	0	1	0	0	0	0	1	10	10	



Total 7.78 0 26.67 8 2.44 5.11 11.11 2.22 9.67 0 16.67 17.33 100%

ELABORADO POR:

Lic. Karol Vanessa Céspedes
ANALISTA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA
ENLACE LA PAZ
SENASAG - MDRYT

REVISADO POR

APROBADO POR

[Handwritten Signature]
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
SENASAG - MDRYT





FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES 2022

Fecha de impresión: 24-Jun-2022
1er. reformulado POA 2022

DEPENDENCIA:	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA:	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
PROYECTO:	IMPLEM. SISTEMA DE VIGILANCIA PARA EL CONTROL FITOSANITARIO DEL CULTIVO DE TRIGO EN SANTA CRUZ
ARTICULACIÓN CON EL PDES	
PILAR:	B.-
META:	3.-
RESULTADO:	2.31.- Se ha incrementado a 721,000 TM la producción de trigo reduciéndose el déficit en la producción con destino al consumo nacional.
ACCIÓN:	8.3.231.1.- Producción y transformación de los productos alimenticios para el consumo interno.
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI	
OBJETIVO ESTRATEGICO:	4. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
POLITICA:	4.4.- Proteger y mejorar la condición fitosanitaria del patrimonio productivo agrícola y forestal
ARTICULACIÓN CON EL PEI	
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:	2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PEI:	2.6 Diversificar sistemas de producción agropecuaria, micro-empresarial y comunitaria, para que sean eficientes de alto rendimiento orientados al mercado nacional y los excedentes a las exportaciones.
ACCIÓN A CORTO PLAZO	
CÓDIGO:	2.6.1
DESCRIPCIÓN:	Mejoramiento de la condición fitosanitaria del cultivo de Trigo para contribuir al incremento de la productividad en grano comercial en las áreas productoras de Santa Cruz, a través de la ejecución tres componentes: Vigilancia, Control y Educación Fitosanitaria en la gestión 2022
ELABORADO POR:	APROBADO POR:



0047

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

PROGRAMA: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria

PROYECTO: IMPLM. SISTEMA DE VIGILANCIA PARA EL CONTROL FITOSANITARIO DEL CULTIVO DE TRIGO EN SANTA CRUZ

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 2.6.1 Mejoramiento de la condición fitosanitaria del cultivo de Trigo para contribuir al incremento de la productividad en grano comercial en las áreas productoras de Santa Cruz, a través de la ejecución tres componentes: Vigilancia, Control y Educación Fitosanitaria en la gestión 2022

CODIGO PEI	COD. OBJ ESP	COD. ACP	OPERACIÓN INTERMEDIA	OPERACIÓN	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	PID	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA													
															ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
2	6	2.6.1	01	Ejecución VIGILANCIA FITOSANITARIA DEL CULTIVO DE TRIGO	P1	VIGILANCIA DEL CULTIVO DE TRIGO Ejecutado	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	40%	SUPERVISOR DEL PROYECTO	40%		0	0	11,11	8,33	7,64	3,1	11,81	10,42	39,26	8,33	0	0	100	
		01.1		Convenios con organización de productores y GAMS	P1.1	Convenios firmados con organizaciones de productores y GAMS	Convenios	0.00	Convenios	3 Ini.: 01-feb Fin.: 31-ago		Supervisor del Proyecto	Convenios firmados		0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	3	
		01.2		Plan de relevamiento geográfico y prospecciones de campo en zonas y áreas de producción de Trigo	P1.2	Zonas, Áreas, Comunidades con relevamiento y georeferenciación de las áreas de intervención, 1er Informe en Mayo (Inv.) 2do Informe Nov (Verano)	Informes	0.00	Informes	2 Ini.: 01-may Fin.: 30-nov		Supervisor del Proyecto	Informe de Relevamiento		0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
		01.3		Determinación de la condición fitosanitaria del cultivo de trigo en áreas de intervención del Proyecto	P1.3	Muestras recolectadas y analizadas	Muestras analizadas	0.00	Muestras	800 Ini.: 01-abr Fin.: 30-sep		Supervisor del Proyecto	Muestras analizadas con resultados de laboratorio		0	0	0	0	100	149	300	100	151	0	0	0	800	
		01.4		Vigilancia y monitoreo para determinar la prevalencia de la plaga y su daño económico	P1.4	Informes Técnicos de determinación de condiciones fitosanitaria de acuerdo a reportes de diagnósticos de laboratorio	Informes	0.00	Informes	2 Ini.: 01-jul Fin.: 31-dic		Supervisor del Proyecto	Informes técnicos		0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
		01.5		Establecer una base de datos en el sistema informático de vigilancia permanente actualizada	P1.5	Informe Técnico con base de datos con base de prospecciones y monitoreo el cultivo de Trigo	Documento	0.00	Documento	1 Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic		Supervisor del Proyecto	Base de datos		0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	
		01.6		Mapas de distribución de plagas del cultivo de Trigo de la zona de intervención del proyecto, para zonas de producción de Trigo de invierno y verano	P1.6	Mapas	Mapas	0.00	Mapas	3 Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic		Supervisor del Proyecto	Mapas		0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	3	
2	6	2.6.1	02	Ejecución CONTROL FITOSANITARIO DEL CULTIVO DE TRIGO	P2	CONTROL FITOSANITARIO DEL CULTIVO DE TRIGO Ejecutado	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 01-abr Fin.: 31-oct	30%	SUPERVISOR DEL PROYECTO	30%		0	0	20	5,83	8,89	5,19	0	20	40	0	0	100		
		02.1		Campañas fitosanitarias de control de plagas de interés económicos identificadas en las áreas de intervención del cultivo de trigo	P2.1	Campaña de fumigación contra plagas y enfermedades de Trigo de invierno En la zona Norte y este del Dpto.) Fumigadas Ejecutadas	N° de hectáreas	0.00	hectáreas	675 Ini.: 01-abr Fin.: 31-ago		Supervisor del Proyecto	Superficie con control Fitosanitario		0	0	0	200	300	175	0	0	0	0	0	0	675	
		02.2		Plan de monitoreo, seguimiento y evaluación para el Control de Plagas	P2.2	Plan de Control de Plagas en ejecución en campaña de invierno: Mayo, Junio y Julio Realizado y Aprobado	Plan	0.00	Plan	1 Ini.: 01-abr Fin.: 30-abr		Supervisor del Proyecto	Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación		0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
		02.3		Informe de resultados de las campañas fitosanitarias de control preventivo y curativo realizadas.	P2.3	Informe técnico de control preventivo y curativo con productos fitosanitarios	Informe	0.00	Informe	1 Ini.: 01-sep Fin.: 30-sep		Supervisor del Proyecto	Informe		0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	
		02.4		Control de residuos tóxicos, metales pesados y aflatoxinas de grano en pos cosecha	P2.4	Informe de calidad de grano de Trigo cosechado 2022. (Plan de muestreo para 10 muestras de laboratorio	Informe Técnico de control de calidad	0.00	Informe	1 Ini.: 01-sep Fin.: 31-oct		Supervisor del Proyecto	Informe		0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	
		02.5		Elaboración e impresión de calendarios fitosanitarios con base en resultados de importancia económica	P2.5	Calendarios fitosanitarios de plagas de importancia económica	Calendarios fitosanitarios	0.00	Documento	1 Ini.: 01-sep Fin.: 31-oct		Supervisor del Proyecto	Calendarios		0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	
2	6	2.6.1	03	Ejecución EDUCACION DEL CULTIVO DE TRIGO	P3	EDUCACION FITOSANITARIA DEL CULTIVO DE TRIGO Ejecutado	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 01-mar Fin.: 31-oct	30%	SUPERVISOR DEL PROYECTO	30%		0	0	33,52	9,17	13,33	32,92	1,9	0	0	0	0	100		
		03.1		Plan de capacitación en temática: Fitosanitaria, Manejo Integrado de Plagas y Buenas Prácticas Agrícolas	P3.1	Plan de Capacitación elaborada en MIP, BPA dirigidos a técnicos y productores	Documento	0.00	Documento	1 Ini.: 01-mar Fin.: 30-abr		Supervisor del Proyecto	Documento		0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	





FORMULARIO 1

Fecha de impresión: 24 Jun 2022
1er. reformulado POA 2022

ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

DEPENDENCIA:	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA:	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
PROYECTO:	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA VIGILANCIA Y CONTROL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FITOSANITARIA Y LA INOCUIDAD DEL CULTIVO DEL BANANO EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA Y LOS YUNGAS DE LA PAZ
ARTICULACIÓN CON EL PDES	
PILAR:	6.-
META:	3.-
RESULTADO:	158.- Se ha incrementado significativamente el rendimiento promedio de los principales grupos de cultivos agrícolas.
ACCIÓN:	6.3.158.1.- Generación y difusión de tecnologías vinculadas al desarrollo de productos agrícolas priorizados.
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	4.Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
POLÍTICA:	4.4.-Proteger y mejorar la condición fitosanitaria del patrimonio productivo agrícola y forestal
ARTICULACIÓN CON EL PEI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI:	2.2 Contribuir a la erradicación de la extrema pobreza en el área rural.
ACCIÓN A CORTO PLAZO	
CÓDIGO:	2.2.1
DESCRIPCIÓN:	Reducir la incidencia de la Sigatoka negra del 10%
ELABORADO POR:	
REVISADO POR:	
APROBADO POR:	



PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

PROGRAMA: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria

PROYECTO: PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA VIGILANCIA Y CONTROL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FITOSANITARIA Y LA INOCUIDAD DEL CULTIVO DEL BANANO EN EL TROPICO DE COCHABAMBA Y LOS YUNGAS DE LA PAZ

ACCION A CORTO PLAZO: 2.2.1 Reducir la incidencia de la Sigatoka negra del 10%

CODIGO PEI	COD. OBJ	ACR	COD. OBJ	DESCRIPCION	COD.	DESCRIPCION	DESCRIPCION	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA													
													ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
2	2	2.2.1	01	SISTEMA DE VIGILANCIA	P1	VIGILANCIA EJECUTADA	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 01-mar Fin.: 31-dic	Jefe Unidad de Sanidad Animal, Vegetal, Inocuidad Alimentaria y Planificación	35%	0	0	1.33	1.48	17.93	8.15	19.26	8.15	19.26	8.15	8.15	8.15	100	
		01.1		Realización de Diagnóstico del Estado Fito sanitario de Cultivo de Banano	P1.1	Diagnósticos del estado fito sanitario de las parcelas de banano de exportación Realizados	N° de Informe de Diagnósticos	0.00	N° de Informes	1.125 Ini.: 01-abr Fin.: 31-dic	Supervisor del proyecto	Diagnósticos Realizados y Aprobados	0	0	0	5	140	140	140	140	140	140	140	140	140	1125
		01.2		Realización de Estrategia Regional Foc-R4T	P1.2	Estrategia regional para la prevención Foc-R4T y manejo de la sigatoka negra y otras plagas de importancia económica Elaborada.	N° de Documentos de Estrategia	0.00	Documentos	3 Ini.: 01-mar Fin.: 31-mar	Supervisor del proyecto	Documentos elaborados y Aprobados.	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	3
		01.3		Realización de Monitoreos en Zonas de Alta Incidencia de la Plagas del Cultivo del Banano	P1.3	Reportes con Información de Presencia o Ausencia de Plagas elaborados	N° de Reportes de Vigilancia	0.00	N° de Reportes	5.000 Ini.: 01-mar Fin.: 30-dic	Supervisor del proyecto	Reportes Elaborados	0	0	200	200	400	600	600	600	600	600	600	600	600	5000
2	2	2.2.1	02	Ejecución CONTROL FITOSANITARIO, CAPACITACION Y EDUCACION	P2	SISTEMA DE CONTROL FITOSANITARIO, CAPACITACION Y EDUCACION Ejecutado.	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 01-mar Fin.: 30-dic	Jefe Unidad de Sanidad Animal, Vegetal, Inocuidad Alimentaria y Planificación	35%	0	0	8.33	10	20	6.25	13.33	5	8.13	12.5	16.46	0	100	
		02.1		Elaborar Planes de Control de Plagas de Importancia	P2.1	Planes de control de plagas de importancia económica y emergentes implementados	N° de Planes de Control de Plagas	0.00	Planes de Control de Plagas	3 Ini.: 01-mar Fin.: 31-mar	Supervisor del proyecto	Planes de Control de Plagas realizadas.	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	3
		02.2		Capacitación a Productores en MIP del Cultivo de Banano y Plátano	P2.2	Productores capacitados en el manejo de prevención y control de plagas dirigidos a productores y técnicos capacitados	N° de Productores Capacitados	0.00	Productores Capacitados	500 Ini.: 02-may Fin.: 30-dic	Supervisor del proyecto	Informes de Capacitaciones	0	0	0	0	100	0	100	100	100	0	100	0	500	
		02.3		Capacitación a Productores y técnicos promotores en la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas y de Empaque	P2.3	N° de Productores y Técnicos Capacitados	N° de Productores y Técnicos Capacitados	0.00	Productores y técnicos Capacitados	300 Ini.: 01-mar Fin.: 20-may	Supervisor del proyecto	Informes de Capacitaciones	0	0	100	120	80	0	0	0	0	0	0	0	0	300
		02.4		Productores y técnicos capacitación para la implementación del Manejo Ecológico de Plagas y Buenas Prácticas Agrícolas y de Empaque Ejecutados	P2.4	Productores y técnicos capacitación para la implementación del Manejo Ecológico de Plagas y Buenas Prácticas Agrícolas y de Empaque Ejecutados	N° de Productores y Técnicos Capacitados	0.00	Productores y Técnicos Promotores Capacitados.	800 Ini.: 01-jun Fin.: 01-dic	Supervisor del proyecto	Informes de Capacitaciones	0	0	0	0	0	200	0	100	400	100	0	0	800	
2	2	2.2.1	03	Ejecución SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA	P3	SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Ejecutado	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 15-jun Fin.: 20-dic	Jefe Unidad de Sanidad Animal, Vegetal, Inocuidad Alimentaria y Planificación	15%	0	0	0	0	0	0	8.33	25.28	8.33	8.33	25.28	24.44	100	
		03.1		Difusión de información agroclimáticos por medios Masivos	P3.1	Reportes agroclimáticos semanales (formato digital e impreso) por medios masivos y redes sociales elaborados y difundidos en forma oportuna ejecutados.	N° de Boletines Difundidos por Medios Masivos.	0.00	Boletines Difundidos por Medios Masivos.	24 Ini.: 15-jun Fin.: 20-dic	Supervisor del proyecto	Boletines Elaborados y Difundidos.	0	0	0	0	0	0	4	4	4	4	4	4	4	24
		03.2		Capacitación de uso de APPs para Resgato a Productores Bananeros	P3.2	Al menos el 30% de los productores beneficiarios del Programa capacitados en el uso de las apps para riesgos	N° de Productores y/o Beneficiarios Capacitados en uso de APPs	0.00	Productores Capacitados	295 Ini.: 10-ago Fin.: 15-dic	Supervisor del proyecto	Informes de Capacitación realizados.	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	100	95	295	





FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

Fecha de impresión: 24 Jun. 2022
1er. reformulado POA 2022

DEPENDENCIA:	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA:	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
PROYECTO:	PROYECTO DE MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS DEL HATO GANADERO BOVINO, MEDIANTE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES
ARTICULACIÓN CON EL PDES	
PILAR:	6.-
META:	7.-
RESULTADO:	172.- La mayoría de productores de la agricultura familiar (OECAS, OECOMS y otros de la economía social comunitaria) han sido registrados y son fortalecidos en la gestión de compras y ventas públicas, sello social, asistencia técnica y apoyo integral
ACCIÓN:	6.7.172.2.- Fortalecimiento de la sanidad animal e inocuidad alimentaria
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	4. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
POLÍTICA:	4.3.- Mejorar y mantener el estatus sanitario de la población animal del país
ARTICULACIÓN CON EL PEI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	5 Promover espacios de concertación y coordinación pública y privada con entidades a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones productivas, sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI:	5.2 Concertar y coordinar actividades con la participación de entidades a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones productivas, sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural.
ACCIÓN A CORTO PLAZO	
CÓDIGO:	5.2.1
DESCRIPCIÓN:	Mejorar las condiciones sanitarias del hato ganadero bovino, mediante la prevención y control de enfermedades animales
ELABORADO POR:	
REVISADO POR:	
APROBADO POR:	



Total 7.21 7.21 8.55 4.06 3.95 12.79 9.05 15.57 7.26 6.56 12.33 5.45 100%

ELABORADO POR:

REVISADO POR

Vanessa Céspedes
Lic. **Vanessa Céspedes**
ANALISTA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA
ENLACE LA PAZ
SENASAG - MDRYT

APROBADO POR:

Javier Ernesto Suárez Hurtado
Dr. **Javier Ernesto Suárez Hurtado**
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
SENASAG - MDRYT



0033





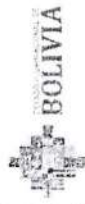
FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES 2022

Fecha de impresión: 24 Jun. 2022
1er. reformulado POA 2022

DEPENDENCIA:	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA:	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
PROYECTO:	PROYECTO: DE FORTALECIMIENTO IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SANIDAD VEGETAL PARA MEJORAR LA PRODUCCION DE HORTALIZAS A NIVEL NACIONAL
ARTICULACIÓN CON EL PDES	
PILAR:	8.-
META:	3.-
RESULTADO:	234.- Se ha diversificado la producción en el país manteniéndose la variedad de semillas nativas y locales y la producción ecológica y orgánica.
ACCIÓN:	8.3.234.1.- Mejoramiento de la producción de semillas y proceso de transferencia a los productores.
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	4. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
POLÍTICA:	4.4.- Proteger y mejorar la condición fitosanitaria del patrimonio productivo agrícola y forestal
ARTICULACIÓN CON EL PEI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI:	2.8 Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovación tecnológica para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.
ACCIÓN A CORTO PLAZO	
CÓDIGO:	2.8.1
DESCRIPCIÓN:	Reducir la pérdida de producción hortalizas por efecto de plagas a través de la implementación de un sistema vigilancia fitosanitaria para la aplicación de medidas de prevención y control de plagas bajo los principios de las buenas prácticas agrícolas.
ELABORADO POR:	
REVISADO POR:	
APROBADO POR:	





MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

FORMULARIO 2

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

Fecha de impresión: 29 Jun 2022
1er. reformulado POA -2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

PROGRAMA: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria

PROYECTO: PROYECTO DE FORTALECIMIENTO IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SANIDAD VEGETAL PARA MEJORAR LA PRODUCCION DE HORTALIZAS A NIVEL NACIONAL

ACCION A CORTO PLAZO: 2.8.1 Reducir la pérdida de producción hortalizas por efecto de plagas a través de la implementación de un sistema de vigilancia fitosanitaria para la aplicación de medidas de prevención y control de plagas bajo los principios de las buenas prácticas agrícolas.

CODIGO PEI	COD. OBJ	ACPC	COD. OBJ	DESCRIPCION	OPERACION INTERMEDIA	OPERACION PRODUCTOS O RESULTADO PRODUCTOS INTERMEDIOS	DESCRIPCION	Y % de avance	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES PIO	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA																	
														ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL					
2	8	2.8.1	01	EJECUCION VIGILANCIA SANITARIA Y FITOSANITARIA		VIGILANCIA FITOSANITARIA EJECUTADA	39 convenios firmados con municipios y/o asociaciones del área de intervención del proyecto, para la implementación del sistema de vigilancia y las acciones a desarrollar por el proyecto (18 consultorios de plantas establecidas), presentados.	Y % de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	Jefe Nacional de Unidad Vegetal	50%		0	0	2.86	3.5	11.46	5.24	7.04	7.96	10.81	27.15	6.84	17.14	100				
			01.1	Gestionar la firma de 39 convenios con municipios y/o asociaciones del área de intervención del proyecto, para la implementación del sistema de vigilancia y las acciones a desarrollar por el proyecto (establecer 18 consultorios de plantas)					0.00	Firmas de Convenios	39 Ini.: 01-feb Fin.: 30-jun	Supervisor de Proyecto y Personal técnico de campo	Convenios firmados		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39	0	0	39			
			01.2	Analizar 636 muestras para la identificación de plagas de importancia económica para los cultivos prioritarios: cebolla, tomate, zanahoria, haba y arveja.			636 muestras analizadas e identificadas de plagas de importancia económica para los cultivos prioritarios: cebolla, tomate, zanahoria, haba y arveja, reportadas.	N° de muestras analizadas	0.00	Muestras Analizadas	636 Ini.: 15-may Fin.: 31-dic	Supervisor de proyecto y Personal Técnico de campo	Informes de resultado de laboratorio		0	0	0	50	150	0	80	100	121	85	50	0	636	0	636		
			01.3	Elaborar (6) seis informes técnicos de los estados fisiológicos (ciclo de vida) de las plagas de importancia económica en los 5 cultivos prioritarios. (2 para tomate).			6 informes técnico/año de los estados fisiológicos (ciclo de vida) de las plagas de importancia económica en los 5 cultivos. (2 para tomate) Elaborados.	N° de informes de estados fisiológicos	0.00	Informes de Estados Fenológicos	6 Ini.: 03-ene Fin.: 03-sep	Supervisor de Hortalizas - Unidad Nacional Sanidad Vegetal	Informes técnicos elaborados y aprobados		0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	6	0	6	
			01.4	Elaborar 5 informes técnico/año de los estados fenológicos de cultivos del área de intervención del proyecto actualizado cada año.			5 informes técnico/año de los estados fenológicos de cultivos del área de intervención del proyecto actualizado técnico cada año, elaborados.	N° de informes de estados fisiológicos	0.00	Informes Técnicos	5 Ini.: 30-mar Fin.: 30-nov	Supervisor de proyecto y Personal técnico de campo	Informes técnicos Elaborados y Aprobados		0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	5	0	5	
			01.5	Elaborar 5 informes de estados fisiológicos/año de los cultivos, que considere la identificación y georeferenciación de la presencia y distribución de plagas al 2do año de ejecución del proyecto.			5 informes de estados fisiológicos/año de los cultivos, con la identificación y georeferenciación de la presencia y distribución de plagas al 2do año de ejecución del proyecto, elaborados.	N° de informes de estados fisiológicos	0.00	Informes Fitosanitarios	5 Ini.: 01-mar Fin.: 15-dic	Supervisor de proyecto y Personal técnico de campo	Informes de estados fitosanitarios		0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	1	5	0	5	
			01.6	Diseñar e implementar 5 redes de vigilancia fitosanitaria por cultivo (cebolla, tomate, arveja, haba y zanahoria) para las áreas de intervención.			5 redes de vigilancia fitosanitaria por cultivo (cebolla, tomate, arveja, haba y zanahoria) operando.	N° de redes de vigilancia fitosanitaria	0.00	Redes de Vigilancia	5 Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	Supervisor de proyecto - Personal técnico Unidad Nacional Sanidad Vegetal	Informes técnicos de las Redes de vigilancia		0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	1	0	1	0	5	0	5
			01.7	Elaborar 1 Informe sobre resultados de análisis de laboratorio de residuos de plaguicidas para tomate			1 Informe sobre resultados de análisis de laboratorio de residuos de plaguicidas para tomate elaborado.	N° de informe de análisis de laboratorio de residuos de plaguicidas	0.00	Informes de Resultados de Análisis	1 Ini.: 03-may Fin.: 30-nov	Supervisor de proyecto y Personal técnico de campo	Informe de resultado de laboratorio		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	
2	8	2.8.1	02	EJECUCION; PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS		PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EJECUTADO	5 Calendarios fitosanitarios anuales actualizados de prevención y control en base a las alertas de umbrales económicos de daño de plagas de importancia económica para cebolla, tomate, arveja, haba y zanahoria, elaborados.	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	Jefe Nacional Unidad Sanidad Vegetal.	25%		0	0	0	10	10	20	10	20	10	10	10	0	100	0	100		
			02.1	Elaborar 5 Calendarios fitosanitarios anuales actualizados de prevención y control establecido para su aplicación en base a las alertas de umbrales económicos de daño de plagas de importancia económica para cebolla, tomate, arveja, haba y zanahoria			5 Calendarios fitosanitarios económicos de daño de plagas de importancia económica para cebolla, tomate, arveja, haba y zanahoria, elaborados.	N° de Calendarios fitosanitarios	0.00	Calendarios Fitosanitarios	5 Ini.: 03-ene Fin.: 30-dic	Supervisor de proyecto Personal técnico - Unidad Nacional Sanidad Vegetal	Calendarios fitosanitarios		0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	5	0	5		



Ejecutar 5 campañas anuales de aplicación de algún método de prevención o control de plagas en cultivos identificados por año a nivel p2.2 público (INIAF, IPDSA y SENASAG) y privado (productor, asociaciones de productores, etc.).

Nº de campañas anuales de aplicación de algún método de prevención o control de plagas en cultivos identificados por año a nivel p2.2 público (INIAF, IPDSA y SENASAG) y privado (productor, asociaciones de productores, etc.).

2	8	2.8.1	03	EJECUCIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y P3	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EJECUTADA	% de avance	0,00	0,00	Porcentaje	100%	Jefe Nacional Unidad Sanidad Vegetal.	25%	Informes de Campaña de prevención y control												
													0	0	0	0	1	1	0	2	0	1	0	0	5
03.1				Elaborar el manual de aplicación de plagas bajo los principios de las BPAs	Manual de aplicación de plagas bajo los principios de las BPAs elaborado.	0,00	0,00	0,00	Manual	1	Supervisor de proyecto - Personal técnico de campo - Unidad Nacional Sanidad Vegetal		0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
03.2				Realización de 3 campañas anuales de difusión radial sobre control de plagas por cultivo en base a los calendarios fitosanitarios	3 Campañas anuales de difusión radial sobre control de plagas por cultivo en base a los calendarios fitosanitarios desarrollados.	0,00	0,00	0,00	Campañas de Difusión	15	Supervisor de proyecto - Personal técnico de campo - Unidad Nacional Sanidad Vegetal		0	0	0	0	3	3	3	3	3	3	0	15	
03.3				Realización de 3 eventos de capacitación anual por cultivo en uso correcto de plaguicidas	3 eventos de capacitación anual por cultivo en uso correcto de plaguicidas realizados	0,00	0,00	0,00	Eventos de Capacitación	15	Supervisor de proyecto - Personal técnico de campo - Unidad Nacional Sanidad Vegetal		0	0	0	3	0	3	0	3	3	3	0	15	
03.4				Gestionar 39 Reuniones de socialización y firma de acuerdos del proyecto con los beneficiarios	39 Reuniones de socialización y firma de acuerdos del proyecto con los beneficiarios, gestionados.	0,00	0,00	0,00	Convenios	39	Supervisor de proyecto - Personal técnico de campo - Unidad Nacional Sanidad Vegetal		0	0	0	5	10	5	5	4	0	0	0	39	
Total													0	0,46	3,34	0,73	2,71	1,4	5,42	1,04	3,04	2,47	3,61	0,79	100%

ELABORADO POR: *[Firma]*
 Lic. Karol Vanessa Cespedes
 ANALISTA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA
 EN LA CE. LA PAZ
 SENASAG - MDRYT

REVISADO POR: *[Firma]*
 Lic. Karol Vanessa Cespedes
 ANALISTA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA
 EN LA CE. LA PAZ
 SENASAG - MDRYT

APROBADO POR: *[Firma]*
 Lic. Javier Ernesto Suarez Hurtado
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
 SENASAG - MDRYT






DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN - SISEGER



FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES 2022

Fecha de impresión: 24 Jun. 2022
1er. reformulado POA 2022

DEPENDENCIA:	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA:	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
PROYECTO:	REMEDIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO I DIVECO EN COCHABAMBA
ARTICULACIÓN CON EL PDES	
PILAR:	8.-
META:	3.-
RESULTADO:	232.- Se ha incrementado la producción de productos claves como el trigo, soya, maíz, quinua y papa.
ACCIÓN:	6.3.232.1.- Ampliación de la capacidad estatal para la producción de productos estratégicos.
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	4. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
POLÍTICA:	4.1.- Asegurar la calidad sanitaria e inocuidad alimentaria de productos agropecuarios, agroindustriales y forestales, a través de la eficiente administración y gestión técnica de los sistemas de certificación y control, facilitando el comercio y el acceso de productos nacionales a diferentes mercados
ARTICULACIÓN CON EL PEI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI:	2.6 Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovación tecnológica para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.
ACCIÓN A CORTO PLAZO	
CÓDIGO:	2.8.1
DESCRIPCIÓN:	Contribuir a la incrementación de la productividad de Sector Agropecuario con la ejecución del 1 Programa y 2 proyectos de inversión Pública en la gestión 2022.
ELABORADO POR:	REVISADO POR:
	APROBADO POR:





FORMULARIO 2

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

Fecha de impresión: 28 Jun 2022
Fe.: reformulado POA -2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

PROGRAMA: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria

PROYECTO: REMOD. AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO LIDIVECO EN COCHABAMBA

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 2.8.1 Contribuir a la incrementación de la productividad de Sector Agropecuario con la ejecución del 1 Programa y 2 proyectos de inversión Pública en la gestión 2022.

CODIGO PEI	OBJ ESP	ACP COD.	COD.	OPERACIÓN INTERMEDIA		DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	PID	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA																			
				OPERACIÓN INTERMEDIA	OPERACIÓN INTERMEDIA										DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL				
2	8	2.8.1	01	EJECUCION LIDIVECO	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO	EJECUCION LIDIVECO EJECUTADO	EQUIPAMIENTO	0.00	Porcentaje	100%	JEFE NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA	100%		0	0	0	0	0	0	0	50	50	0	0	0	0	0	100					
			01.2	Equipamiento del Laboratorio LIDIVECO.	P1.2	Equipamiento del Laboratorio LIDIVECO.	Adquisición de productos químicos de uso resifringido, repuestos y Equipos Especializados laboratorio LIDIVECO	Nº de Procesos de contratación	0.00	Proceso	2	Jefe Nacional de Inocuidad Alimentaria	Facturas	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2					
Total														0	0	66.67	0	0	0	0	0	0	16.67	16.67	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%

ELABORADO POR:

Lic. Karol Vanessa Caspades
ANALISTA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA
ENLACE LA PAZ
SENASAG - MDRYT

APROBADO POR:

[Signature]
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
SENASAG - MDRYT



0034





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

6.7 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAMELIDOS EN EL ALTIPLANO (PROCAMELIDOS)



MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

FORMULARIO 2
PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

Fecha de Impresión: 29 Jun 2022
Por: reformulado POA -2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

PROGRAMA: PRO CAMELÍDCS

PROYECTO: IMPLM. PROGRAMA DE FORT. INTEGRAL DE CAMELIDOS EN EL ALTIPLANO (PRO-CAMELIDOS)

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 2.5.1. MEJORAR EL MANEJO DE LOS CAMELIDOS DOMÉSTICOS CON EL APOYO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA DE 90 PROYECTOS EN INGRANESTRUCTURA, AGUA, FORRAJE, MEJORAMIENTO, 25 PLANES DE NEGOCIO EN DERIVADOS DE CARNE, FIBRA, CUERO, 120 GRUPOS DE AHORRO, 50 GRUPOS CON CRÉDITO PARA EL SECTOR Y EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO EN DESTREZAS Y HABILIDADES DEL MANEJO DE CAMELIDOS DOMÉSTICOS.

CODIGO PEI	COD. OBJ ESP	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	RESPONSABLES P/O	CRONOGRAMA													
											ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
2	2.2.1	01	P1	Se ha fortalecido la producción primaria	% de avance	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	25%	0	1.25	13.54	5.36	27.65	9.9	6.45	15.2	18.58	2.08	0	0	100		
	01.1	Proyectos para el desarrollo de la base productiva primaria y gestión de los Recursos Naturales, mediante transerencia público-privado en electivo	P1.1	Propuestas Comunales	Propuestas ejecutadas	256.00	Número	90 Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	25%	0	0	0	10	25	5	15	15	20	0	0	0	90		
	01.2	Formación de parios	P1.2	Productores seleccionados y capacitados por municipio	Parios y productores formados	45.00	Número	60 Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	25%	0	0	0	0	20	0	0	20	0	0	0	0	0	60	
	01.3	Participación de mujeres y hombres con hijos en talleres comunales	P1.3	Centros Infantiles "GUT" implementados en talleres comunales	Servicios temporales de enfermeros del Grupo Usuario implementados	60.00	Número	60 Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	25%	0	0	0	0	15	15	15	15	0	0	0	0	0	60	
	01.5	Facilitadores Municipales para la elaboración de Propuestas de apoyo a la producción primaria y acceso al agua, para su aprobación	P1.5	Facilitadores municipales que elaboraran Propuestas Comunales	Facilitadores Municipales para elaboración de propuestas comunales	69.00	Número	36 Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	25%	0	0	9	6	15	6	0	0	0	0	0	0	0	0	36
	01.6	Consultoría para apoyo técnico en supervisión de propuestas de apoyo a la producción primaria y acceso al agua, para su ejecución y seguimiento	P1.6	Facilitadores Municipales que ejecutan Propuestas Comunales y realizan seguimiento	Consultoría por producto para ejecución y seguimiento de Propuestas Comunales	0.00	Número	70 Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	25%	0	0	17	5	33	8	7	0	0	0	0	0	0	0	70
	01.7	Consultoría para apoyo técnico en elaboración de proyectos, planes y/o programas. (Pensamientos Jurídicos)	P1.7	Comunidades cuentan con Pensamientos Jurídicos actualizados	Pensamientos Jurídicos actualizados	0.00	Número	30 Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	25%	0	0	3	0	12	0	0	15	0	0	0	0	0	0	30
	01.8	Comité Territorial de Calificación	P1.8	Propuestas Comunales cuentan con Dictamen de Aprobación del Comité Comunal	Reuniones del Comité Territorial de Calificación Comunal	0.00	Número	5 Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	25%	0	0	3	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	5
	01.9	Fortalecimiento de Unidades Municipales de desarrollo productivo y de gestión de riesgos	P1.9	Técnicos de los Municipios capacitados en Gestión de riesgos y Cambio Climático.	Eventos Departamentales realizados	0.00	Número	3 Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	25%	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	3
	01.10	Fortalecimiento de Capacidades a Promotores Municipales	P1.10	Técnicos de los municipios capacitados en seguimiento y sostenibilidad de las infraestructuras productivas	Técnicos (promotores) capacitados y sostenidos	0.00	Número	60 Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	25%	0	0	0	0	0	0	0	0	30	30	0	0	0	0	60
	01.11	Fortalecimiento de capacidades en nutrición y el saber alimentarse a nivel familiar, unidades educativas y personal de salud	P1.11	Productores, estudiantes y personal de salud, conocen la importancia de la nutrición familiar y seguridad alimentaria.	Eventos de capacitación en nutrición familiar realizados	0.00	Número	120 Ini.: 03-ene Fin.: 31-dic	25%	0	0	0	0	0	20	10	40	20	30	0	0	0	0	120

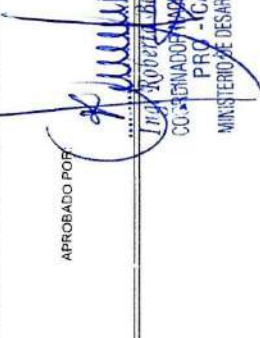
0032



Código	Formación de Pequeños en transformación de productos y sub productos de cambios.	Perfiles seleccionados y capacitados por rubro	Pequeños productores formados	Número	20 In.: 03-ene Fin.: 31-dic	Especialista en Transformación y Comercialización	Lista de participantes, informes de evaluación	0	5	0	0	5	10	0	0	0	20						
O2.9	Formación de Pequeños en transformación de productos y sub productos de cambios.			0.00	20 In.: 03-ene Fin.: 31-dic	Especialista en Transformación y Comercialización	Documentos de sistematización	0	0	0	0	5	10	0	0	0	20						
O2.10	Intercambio y rutas de aprendizaje (grupos de 20 personas).	Productores conocen y aplican nuevas tecnologías en transformación de productos cárnicos	Rutas de aprendizaje desarticuladas	0.00	2 In.: 03-ene Fin.: 31-dic	Especialista en Transformación y Comercialización	Documentos de sistematización	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2						
O2.11	Comunicación y difusión (folletos, audiovisuales y otros).	Contrato de difusión de resultados en medios radiales y televisivos.	Servicios de medios comunicacionales	0.00	2 In.: 03-ene Fin.: 31-dic	Especialista en Transformación y Comercialización	Documentos de sistematización	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2						
O2.12	Campañas de sensibilización	Mujeres, hombres y jóvenes de OEFs se sensibilizan en equidad de género y juventud rural	Planes de acciones afirmativas para la equidad de género e inclusión de jóvenes	0.00	15 In.: 03-ene Fin.: 31-dic	Especialista en Transformación y Comercialización	Documentos de sistematización de las acciones de sensibilización	0	0	0	0	0	5	5	6	0	15						
O2.13	Asistencia técnica para la ejecución y seguimiento de Planes de Negocio	Asistentes técnicos que ejecutan Planes de Negocio y realizan el seguimiento	Asistentes técnicos para ejecución y seguimiento	0.00	20 In.: 03-ene Fin.: 31-dic	Especialista en Transformación y Comercialización	Informe de avance y/o cierre y/o seguimiento de Planes de Negocio	5	5	5	0	0	5	0	0	0	20						
2	5	2.5.1	O3 Acceso a Servicios Financieros	F3	La Población objetivo conoce y accede a Servicios Financieros en Crédito y Ahorro	% de avance	0.00	Porcentaje	100% In.: 31-dic	Especialista en Financiera	25%	0	3.94	19.09	10.61	5.72	16.6	16.6	19.63	4.8	0	0	100
O3.1	Módulos de servicios financieros (Ahorro, créditos u otros productos)	Productores capacitados en educación financiera (Ahorro y Crédito)	Talleres de capacitación de ahorro y crédito realizados	0.00	10 In.: 03-ene Fin.: 31-dic	Especialista en Educación financiera	Informe del evento	0	1	1	5	3	0	0	0	0	10						
O3.2	Material educativo y difusión de los servicios financieros a la población joven de complejo camérida	Material educativo y difusión de los servicios financieros	Camillas de educación financiera con temas de ahorro y crédito elaborados	0.00	3.000 In.: 03-ene Fin.: 31-dic	Especialista en Educación financiera	Carillas educativas	0	1,000	0	2,000	0	0	0	0	0	3000						
O3.3	Formación de jóvenes en servicios financieros, ahorro, crédito y otros a población joven de manera semipresencial	Taller de capacitación en ahorro y crédito para jóvenes (hombres y mujeres)	Talleres de capacitación a jóvenes	0.00	30 In.: 03-ene Fin.: 31-dic	Especialista en Educación financiera	Informe de desahorro, sistematización	0	0	10	0	0	5	5	5	0	30						
O3.4	Ahorro grupal destinado	Incentivo al ahorro grupal destinado a Cuentas de Ahorro Grupal	Incentivo a Cuentas de Ahorro Grupal	0.00	10 In.: 03-ene Fin.: 31-dic	Especialista en Educación financiera	Informes y descargas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	10						
O3.5	Ahorro individual destinado	Incentivo al ahorro individual aprobado y ejecutado convocatoria 2021	Incentivo a Cuentas de Ahorro Individual	0.00	300 In.: 03-ene Fin.: 31-dic	Especialista en Educación financiera	Informes y descargas	0	0	100	0	0	200	0	0	0	300						
O3.6	Capacitación en ahorro y crédito individual y grupal destinado.	Taller de capacitación en ahorro y crédito	Talleres de capacitación realizados	0.00	3 In.: 03-ene Fin.: 31-dic	Especialista en Educación financiera	Sistematización de eventos	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3						
O3.7	Ahorro grupal destinado	Apertura de cuentas de ahorro grupal en entidad bancaria convocatoria 2022	Productores con Cuentas de Ahorro Grupal	0.00	30 In.: 03-ene Fin.: 31-dic	Especialista en Educación financiera	Informes y descargas	0	0	0	0	0	15	15	0	0	30						
O3.8	Ahorro individual destinado	Apertura de cuentas de ahorro individual condicionado convocatoria 2022	Productores con Cuentas de Ahorro Individual	0.00	300 In.: 03-ene Fin.: 31-dic	Especialista en Educación financiera	Informes y descargas	0	0	0	0	0	150	150	0	0	300						
O3.9	Capacitación en ahorro y crédito individual y grupal destinado.	Taller de capacitación en ahorro y crédito Prufosi	Talleres de capacitación	0.00	20 In.: 31-dic	Especialista en Educación financiera	Informe del evento	0	0	0	0	5	5	5	0	0	20						
O3.10	Capacitación en ahorro y crédito individual y grupal destinado.	Taller de capacitación en ahorro y crédito La Paz	Talleres de capacitación	0.00	26 In.: 31-dic	Especialista en Educación financiera	Informe del evento	0	0	0	0	5	5	5	6	0	26						
O3.11	Capacitación en ahorro y crédito individual y grupal destinado.	Taller de capacitación en ahorro y crédito Oro	Talleres de capacitación desarrollados	0.00	23 In.: 31-dic	Especialista en Educación financiera	Informe del evento	0	0	0	0	5	5	5	3	0	23						
2	5	2.5.1	O4 Gestión del Programa	P4	El Proyecto desarrolla sus actividades de manera continua en el marco de la Normativa legal vigente	% de avance	0.00	Porcentaje	100% In.: 03-ene Fin.: 31-dic	Administrador nacional del Programa	25%	3.33	5.33	25.33	5.33	25.33	5.33	5.33	5.33	5.33	5.33	5.33	100
O4.1	Vehículos, Equipos y Materiales	Adquisición de vehículos, equipos y Activos Fijos adquiridos	Adquisición de vehículos, equipos y Activos Fijos adquiridos	0.00	1 In.: 03-ene Fin.: 31-dic	Administrador del Programa	Activos Fijos	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1						



04.2	Seguimiento y Fortalecimiento de Recursos	Fortalecimiento del RRHH en el seguimiento y evaluación de las actividades del Programa	0.00	Número	10	Administrador/a del Programa	Operación y funcionamiento	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
04.3	Auditorías Externas	Contar a la firma consultora que realizará la Auditoría Externa al Programa	0.00	Número	1	Administrador/a del Programa	Informe de Auditoría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
04.4	Costos de mantenimiento	Costos operativos de mantenimiento	0.00	Número	12	Administrador/a del Programa	Operación y funcionamiento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
04.5	Remuneraciones	Costos firmados con consultores individuales	0.00	Número	12	Administrador/a del Programa	Funcionamiento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Total								0.51	1.98	4.06	2.08	2.91	4.01	1.53	1.74	0.64	0.3	0.16	0.09	100%

ELABORADO POR:

Gonzalo Muñoz Hualpa
 ASISTENTE DE SISTEMAS, SEGUIMIENTO Y EVALUACION
 PRO - CAMELIDOS
 MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

REVISADO POR:

Msc. Apollinar Malca Leandro
 ESPECIALISTA EN ASSESION SOCIAL
 Y GESTION DEL CONOCIMIENTO
 PRO - CAMELIDOS
 MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

APROBADO POR:

Msc. Apollinar Malca Leandro
 COORDINADOR NACIONAL DEL PROGRAMA PRO - CAMELIDOS
 MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS





ESTADO PLURINACIONAL DE



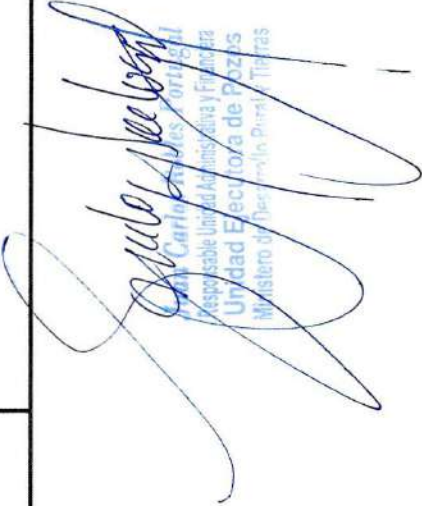

BOLIVIA

MINISTERIO DE

DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

6.8 PROGRAMA PERFORACION DE POZOS Y AGUAS SUBTERRANEAS (NUESTRO POZO)



 <p>MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS</p>		<p>FORMULARIO 1</p> <p>ARTICULACIÓN POA - PDES 2022</p>		<p>Fecha de impresión: 25 Apr. 2022 1er. reformulado POA 2022</p>
DEPENDENCIA:	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario			
PROGRAMA:	Programa POZOS			
PROYECTO:	UD - Programa MI POZO			
ARTICULACIÓN CON EL PDES				
PILAR:	6-			
META:	3-			
RESULTADO:	156.- Se ha alcanzado progresivamente una superficie cultivada de 4,7 millones de hectáreas.			
ACCIÓN:	6.3.155.1.- Ampliación sustentable de la superficie de producción de alimentos.			
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI				
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	5 Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía. (Incluye producción orgánica y agricultura familiar)			
POLÍTICA:	5.3 -Incrementar la producción y productividad agropecuaria, promoviendo el manejo sostenible de los recursos naturales, a fin de lograr alimentos en calidad y cantidad suficientes para el consumo de la población vulnerable del país			
ARTICULACIÓN CON EL PEI				
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.			
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI:	2.3			
ACCIÓN A CORTO PLAZO				
CÓDIGO:	2.3.1			
DESCRIPCIÓN:	Construir 160 sistemas de agua para la producción agropecuaria a nivel nacional en la gestión 2022.			
ELABORADO POR:	 <p>ROMÁN YUJRA TAPIA ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA DE POZOS MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS</p>		<p>REVISADO POR:</p>  <p>Carlos Torres Viceministro de Desarrollo Rural y Tierras</p>	<p>APROBADO POR:</p>  <p>Julio Delgado Rodríguez DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA UNIDAD EJECUTORA DE POZOS MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS</p>





MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

FORMULARIO 2

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

Fecha de impresión: 25-Apr-2022
1er. reformulado POA 2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA: Programa POZOS
PROYECTO: UD - Programa MI POZO

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 2.3.1 Construir 160 sistemas de agua para la producción agropecuaria a nivel nacional en la gestión 2022.

CODIGO PEI	OBJ ESP	ACP	COD.	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA													
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
2	3	2.3.1	O1	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIÓN	P1	La UE-Pozos ha efectuado las gestiones operativas para ejecutar el Programa Nuestro Pozo	% de avance	0.00	100.00	Responsables de Unidad de UE-Pozos	20%	6.13	31.61	1.29	24.85	3.88	3	1.67	1.67	1.67	20	100			
		O1.1		Contratar seguro de vehículos para el parque automotor de UE-Pozos.	P1.1	Parque automotor de UE-Pozos con seguro de vehículos	N° de vehículos con seguro	0.00	64	Encargado de Activos Fijos	Contratos	0	64	0	0	0	0	0	0	0	0	0	64		
		O1.2		Adquirir seguro contra accidentes de tránsito (SOAT) para el parque automotor de UE-Pozos.	P1.2	El parque automotor de la UE-Pozos cuenta con SOAT	N° de vehículos con SOAT	0.00	64	Encargado de Activos Fijos	Contratos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	64	64	
		O1.3		Contratar consultores de línea para tareas operativas de UE-Pozos	P1.3	La UE-Pozos cuenta con consultores de línea contratados	N° de consultores de línea contratados	0.00	62	Responsables de Unidad	Contratos	19	36	4	2	1	0	0	0	0	0	0	0	62	
		O1.4		Efectuar gestión operativa institucional para la ejecución del Programa Nuestro Pozo	P1.4	UE-Pozos ha efectuado gestiones operativas para la ejecución del Programa Nuestro Pozo	N° de gestiones operativas electuadas	0.00	12	Responsable Unidad Administrativa y Financiera	Informes técnicos	0	0	0	4	2	1	1	1	1	1	1	0	12	
		O1.5		Contratar personal mano de obra para tareas operativas de UE-Pozos	P1.5	La UE-Pozos cuenta con personal mano de obra contratado	N° de personal mano de obra contratado	0.00	15	Responsables de Unidad	Contratos	0	0	0	13	0	1	1	0	0	0	0	0	0	15
2	3	2.3.1	O2	EQUIPAMIENTO	P2	La UE-Pozos cuenta con maquinaria y equipo para la perforación de pozos profundos en roca	% de avance	0.00	100.00	Responsable de Unidad de Operaciones	10%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	
		O2.1		Adquirir maquinaria pesada para perforación de pozos en roca	P2.1	Maquinaria pesada para perforación de pozos en roca adquirida	N° de maquinaria pesada para perforación de pozos en roca	0.00	2	Responsable de Unidad de Operaciones	Informes técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
2	3	2.3.1	O3	INFRAESTRUCTURA	P3	La UE-Pozos ha construido sistemas de agua mediante la perforación de pozos de agua e implementación de infraestructura	% de avance	0.00	100.00	Responsables de Unidad de Operaciones y Proyectos	65%	0	0	4.49	16.13	23.04	29.07	16.07	8.56	3.42	0.86	1.26	0	100	
		O3.1		Perforar pozos profundos de aguas subterráneas	P3.1	Pozos profundos perforados	N° de pozos profundos perforados	0.00	125	Responsable de Unidad de Operaciones	Contratos e informes técnicos	0	0	10	19	19	15	2	18	18	14	10	0	125	
		O3.10		Adquirir materiales y suministros para perforación de pozos profundos	P3.10	Materiales y suministros para la perforación de pozos profundos adquiridos	N° de compras de materiales y suministros	0.00	12	Responsable de Unidad de Operaciones	Contratos y/o órdenes de compra e informes técnicos	0	0	0	3	3	2	1	1	1	0	1	0	12	
		O3.11		Construir extensión de tubería para tanque	P3.11	Extensión de tubería para tanque construidos	N° de extensiones de tubería para tanque construidos	0.00	20	Responsables Regionales	Contratos e informes técnicos	0	0	0	7	0	6	7	0	0	0	0	0	20	
		O3.12		Construir cámaras de pozo para sistemas de agua	P3.12	Cámaras de pozo construidos	N° de cámaras de pozo construidos	0.00	2	Responsables Regionales	Contratos e informes técnicos	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	
		O3.13		Instalar paneles solares en los sistemas de agua	P3.13	Paneles solares instalados	N° de paneles solares instalados	0.00	10	Responsables Regionales	Contratos e informes técnicos	0	0	0	0	0	6	2	2	0	0	0	0	10	
		O3.2		Perforar pozos profundos en roca de aguas subterráneas	P3.2	Pozos profundos en roca perforados	N° de pozos profundos en roca perforados	0.00	35	Responsables Regionales	Contratos e informes técnicos	0	0	0	3	6	9	9	4	4	0	0	0	35	

0026





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

6.9 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGROPECUARIA Y FORESTAL (INIAF)

0024



FORMULARIO 1

Fecha de Impresión: 23 Jun. 2022
1er. reformulado POA 2022

ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

DEPENDENCIA:	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA:	Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal
PROYECTO:	Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal
ARTICULACIÓN CON EL PDES	
PILAR:	6.-
META:	7.-
RESULTADO:	174.- Se ha alcanzado a 400 mil unidades productivas, incluyendo familias indígenas originario campesinas con acceso a programas de insumo, tecnología, servicios de apoyo a la producción y otros (SENASAG, INIAF, etc.).
ACCIÓN:	6.7.174.1.- Consolidación de la innovación y transferencia de tecnología para el sector agropecuario, forestal y piscícola.
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	2. Desarrollo de tecnologías de Información y Comunicación del Sector Agropecuario, Pesquero y Forestal
POLÍTICA:	2.1.- Promover el desarrollo de la innovación y la recuperación de prácticas y saberes ancestrales para la producción agropecuaria, pesquera y forestal
ARTICULACIÓN CON EL PEI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI:	2.3
ACCIÓN A CORTO PLAZO	
CÓDIGO:	2.3.1
DESCRIPCIÓN:	Incremento anual en el número de nuevas variedades desarrolladas por el INIAF y registradas en el RNV
ELABORADO POR:	REVISADO POR:
	APROBADO POR:





ESTADO PLURINACIONAL DE

BOLIVIA

MINISTERIO DE

DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

6.10 INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA (INRA)



FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES 2022

Fecha de impresión: 23 Jun 2022
1er. reformulado POA 2022

DEPENDENCIA:	Viceministerio de Tierras
PROGRAMA:	Instituto Nacional de Reforma Agraria
PROYECTO:	Instituto Nacional de Reforma Agraria
ARTICULACIÓN CON EL PDES	
PILAR:	6.-
META:	8.-
RESULTADO:	176.- Se ha concluido con el proceso de saneamiento y titulación de tierras en el país.
ACCIÓN:	6.8.176.1.- Programa nacional de saneamiento y titulación con acceso equitativo a la tierra.
ARTICULACIÓN CON EL PSARDI	
OBJETIVO ESTRATEGICO:	1. Transformación y Consolidación en la Tenencia, Acceso y Uso de la Tierra para la Producción
POLITICA:	1.1.-Concluir el proceso de saneamiento y titulación de tierras en todo el país
ARTICULACIÓN CON EL PEI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	1 Profundizar la revolución agraria con soberanía, equidad e inclusión, en la tenencia de la tierra, promoviendo el uso sustentable de los recursos de la madre tierra.
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PEI:	1.1
ACCIÓN A CORTO PLAZO	
CODIGO:	1.1.1
DESCRIPCIÓN:	Sanear y titular las tierras objeto de saneamiento del país en la gestión 2022.
ELABORADO POR:	
REVISADO POR:	
APROBADO POR:	





FORMULARIO 2

Fecha de Impresión: 23-Jun-2022
1er. reformulado POA - 2022

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Tierras
PROGRAMA: Instituto Nacional de Reforma Agraria
PROYECTO: Instituto Nacional de Reforma Agraria

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 1.1.1 Sanear y titular las tierras objeto de saneamiento del país en la gestión 2022.

CODIGO PEI	OBJ ACP	COD.	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	CANTIDAD	RESPONSABLES	PID VERIFICACION	CRONOGRAMA											
													ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	1	1.1.1	01	Sanear y titular las tierras objeto de saneamiento del país	P1	% de avance	0.00	Superficie saneada y titulada	DIRECTORES DEPARTAMENTALES DIRECTOR DE SANEAMIENTO	100% Incl.: 03-ene Fin.: 31-dic	3.07	6.4	6.88	7.53	7.49	7.77	30.39	7.84	7.86	4.53				
			01.1	Mensura	P1.1	Superficie mensurada	Há	1,856,845	DIRECTORES DEPARTAMENTALES	Reportes mensuales de las Direcciones Departamentales	75,412	101,968	135,624	178,427	162,918	185,315	179,147	184,583	183,262	166,129	146,1			
			01.2	Proyectos de Resoluciones Finales de Saneamiento	P1.2	Superficie para titulación	Há	2,221,404	DIRECTORES DEPARTAMENTALES	Reportes mensuales de las Direcciones Departamentales	114,961	134,963	186,309	181,221	208,302	207,784	186,886	20,516,000	205,554	215,050	180,1			
			01.3	Resoluciones Finales de Saneamiento	P1.3	Superficie titulada	Há	4,316,318	DIRECTOR GENERAL DE SANEAMIENTO	Reportes mensuales de Jefaturas Regionales	134,371	290,100	362,023	431,767	438,366	437,890	452,944	450,788	451,866	458,706	223,1			
			01.4	Titulación	P1.4	Superficie titulada	Há	4,002,825	DIRECTOR GENERAL DE SANEAMIENTO	Reportes mensuales de SIMAT	186,930	356,427	411,027	411,027	411,027	411,027	411,027	411,027	411,027	411,027	172,1			
1	1	1.1.1	02	Emisión de registros catastrales	P2	% de avance	0.00	Certificados catastrales emitidos	DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO RURAL	100% Incl.: 03-ene Fin.: 03-dic	3	5.5	8.5	9	9	9.5	10	10	10	9.5				
			02.1	Emisión de certificados catastrales	P2.1	Certificados catastrales	Certificados	100,000	DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO RURAL	Reporte mensual	3,000	5,500	8,500	9,000	9,000	9,000	9,500	10,000	10,000	10,000	9,5			
1	1	1.1.1	03	Dotar tierras para asentamientos humanos comunitarios que amplíen las capacidades productivas	P3	% de avance	0.00	Resoluciones Superficie Administrativas de dotación	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS	100% Incl.: 03-ene Fin.: 31-dic	0	9.53	9.53	9.53	9.53	9.53	9.53	9.53	9.53	9.53				
			03.1	Elaborar Resoluciones Administrativas de dotación de tierras	P3.1	Resoluciones P.A. de dotación	Há	40,000	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS	Reporte mensual	0	3,810	3,810	3,810	3,810	3,810	3,810	3,810	3,810	3,810	3,81			
Total											2.93	6.1	7.53	8.13	8.16	8.29	8.36	23.28	8.37	8.35	6.1			

ELABORADO POR: REVISADO POR: APROBADO POR:





ESTADO PLURINACIONAL DE

BOLIVIA

MINISTERIO DE

DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

6.11 CENTRO INTERNACIONAL DE LA QUINUA (CIQ)



FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

Fecha de impresión: 27 Jun, 2022
Ver. reformulado POA 2022



MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TERRAS

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

PROGRAMA: Centro Internacional de la Quinua

PROYECTO: Centro Internacional de la Quinua

ARTICULACIÓN CON EL PDES

PILAR: 4.-

META: 2.-

RESULTADO: 127.- Se ha innovado y discriminado tecnología para incrementar la productividad, capacidad productiva y transformación de productos nutritivos (papa, quinua, maíz, trigo, coca, tarwi, asaj, amaranto, milini, kañawa, chía, entre otros), considerando la gestión de riegos y el cambio climático.

ACCIÓN: 4.2.127.3.- Otras acciones que aporten al logro del resultado

ARTICULACIÓN CON EL PSARDI

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.- Desarrollo de tecnologías de Información y Comunicación del Sector Agropecuario, Pesquero y Forestal

POLÍTICA: 2.1.- Promover el desarrollo de la innovación y la recuperación de prácticas y saberes ancestrales para la producción agropecuaria, pesquera y forestal

ARTICULACIÓN CON EL PEI

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: 2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI: 2.3

ACCIÓN A CORTO PLAZO

CÓDIGO: 2.3.1

DESCRIPCIÓN: Promover la Investigación Científica e Innovación, tecnológica y actividades relacionadas para el Desarrollo de la Cadena Productiva de la Quinua y especies afines en beneficio de los productores.

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:



PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

PROGRAMA: Centro Internacional de la Quinua

PROYECTO: Centro Internacional de la Quinua

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 2.3.1 Promover la Investigación Científica e Innovación tecnológica y actividades relacionadas para el Desarrollo de la Cadena Productiva de la Quinua y especies afines en beneficio de los productores.

CODIGO PEI	OPERACION INTERMEDIA	DESCRIPCION	COD.	DESCRIPCION	PRODUCTOS INTERMEDIOS	DESCRIPCION	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA														
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
2	3	2.3.1	01	La quinua y especies afines se consideran alimentos estratégicos para la población en general	P1	Investigaciones de la quinua y especies afines y actividades relacionadas mejoran en un 20%	0,00	Porcentaje	100% Ini.: 02-ene Fin.: 31-dic	DGE y personal del CIQ	100%	0,4	1,9	11,5	22	19,2	16,1	13,1	7,2	4,7	2	1,1	0,8	100		
		O1.1		Incremento del rendimiento de la quinua con producción biointensiva en 40 qq/ha.	P1.1	1 documento de banco de datos de líneas y necesidades de investigación de Quinua Avance en la elaboración del banco de datos de líneas y necesidades de investigación de Quinua	0,00	Porcentaje	100 Ini.: 02-mar Fin.: 28-jul	Responsable del Área de Investigación y Desarrollo	Informes, actas	0	0	5	20	40	15	20	0	0	0	0	0	0	100	
		O1.2		Incremento del rendimiento de la quinua con producción biointensiva en 40 qq/ha.	P1.2	2 parcelas modelo de investigación implementada con rindimiento en 40 qq/ha Avance en la elaboración de los parcelas implementada con rindimiento en 40 qq/ha	0,00	Porcentaje	100 Ini.: 02-feb Fin.: 30-dic	Responsable del Área de Investigación y Desarrollo	Informes, fotografías	0	3	8	12	12	17	8	10	12	5	8	5	5	5	100
		O1.3		Incremento del rendimiento de la quinua con producción biointensiva en 40 qq/ha.	P1.3	Un Programa de investigación científica validado y aprobado Avance en la elaboración de un Programa Nacional de Investigación Científica de la Quinua y Especies Afines	0,00	Porcentaje	100 Ini.: 03-ene Fin.: 30-jun	Responsable del Área de Investigación y Desarrollo	Un documento de programa de investigación	0	0	10	10	23	20	23	14	0	0	0	0	0	0	100
		O1.5		500 familias consumen quinua y conocen sobre sus beneficios nutricionales para contrarrestar las diferentes enfermedades.	P1.5	1 documento de catálogo nutricional de alimentos en base a quinua Avance en la elaboración del catálogo nutricional en base a quinua	0,00	Porcentaje	100 Ini.: 01-abr Fin.: 30-sep	Responsable del Área de Capacitación y Asistencia Técnica	Informes, fotografías	0	0	0	28	28	15	15	7	7	0	0	0	0	100	
		O1.6		600 profesionales capacitados en las diferentes temáticas de la cadena productiva de quinua.	P1.6	20 profesionales maestrantes inscritos Avance en el registro y realización de la maestría en quinua	0,00	Porcentaje	100 Ini.: 01-mar Fin.: 31-jul	Responsable del Área de Capacitación y Asistencia Técnica	2 documentos de programa, actas, listas de registro y asistencia, fotografías	0	0	15	32	30	18	5	0	0	0	0	0	0	100	
		O1.8		380 Productores y actores capacitados en las diferentes temáticas de la cadena productiva de quinua.	P1.8	380 productores y actores de la cadena productiva de la quinua capacitados y formados en las temáticas de producción, transformación y comercialización Avance en la formación y capacitación de productores	0,00	Porcentaje	100 Ini.: 03-feb Fin.: 30 nov	Responsable del Área de Capacitación y Asistencia Técnica	Informes, listas de asistencia, fotografías	0	0	20	30	18	9	12	11	0	0	0	0	0	100	
		O1.9		Implementación del sistema de información del CIQ, alfanumérica y geográfica sobre la quinua y especies afines.	P1.9	Fase 1 del Sistema de Información de la Quinua Implementado. Avance en la implementación del Sistema de Información de la Quinua (1ra. Fase)	0,00	Porcentaje	100 Ini.: 01-abr Fin.: 30-oct	Responsable del Área de Gestión de la información	Informes, actas, fotografías, reportes	0	0	0	13	13	37	19	6	6	5	0	0	100		
		O1.10		Implementación del Sistema de Información del CIQ, alfanumérica y geográfica sobre la quinua y especies afines.	P1.10	1000 Hectáreas de parcelas de quinua georreferenciadas Avance en la georreferenciación de parcelas de quinua orgánica para la D.O.	0,00	Porcentaje	100 Ini.: 10-ene Fin.: 30-dic	Responsable del Área de Gestión de la información	Informes, planos, fotografías	0	5	27	30	7	8	8	5	5	5	0	0	0	100	
		O1.11		Implementación del Sistema de Información del CIQ alfanumérica y geográfica sobre la quinua y especies afines.	P1.11	2 Sistemas Informáticos implementados en el CIQ Avance en la implementación de sistemas informáticos	0,00	Porcentaje	100 Ini.: 03-mar Fin.: 30-sep	Responsable del Área de Gestión de la Información	Informes, diseños de sistemas, actas	0	0	15	35	10	10	10	10	10	10	0	0	0	100	





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

6.12 FONDO DE DESARROLLO INDIGENA (FDI)



MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES 2022

Fecha de impresión: 24 Jun. 2022
1er. reformulado POA 2022

DEPENDENCIA:	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA:	Fondo de Desarrollo Indígena
PROYECTO:	Fondo de Desarrollo Indígena

ARTICULACIÓN CON EL PDES

PILAR:	6.-
META:	3.-
RESULTADO:	159.- Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria.
ACCIÓN:	6.3.159.1.- Programa nacional de apoyo a la agricultura familiar y comunitaria sustentable.

ARTICULACIÓN CON EL PSARDI

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	6. Gestión Territorial Indígena Campesina. (Desarrollo de comunidades productivas, campesinas, indígenas y originarias)
POLÍTICA:	6.1.- Fortalecer la capacidad de gestión y organización de los productores campesinos, colonizadores, pueblos indígenas y originarios, promoviendo su incorporación en el proceso de desarrollo productivo y social de manera participativa, competitiva, con equidad de género y pleno respeto a su identidad cultural

ARTICULACIÓN CON EL PEI

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PEI:	2.3

ACCIÓN A CORTO PLAZO

CÓDIGO:	2.3.1
DESCRIPCIÓN:	Realización eficaz y eficiente de transferencias de recursos para programas y/o proyectos productivos, de riego, puentes y maquinaria y equipo para la producción a GAMs, GIAOCs y entidades especializadas con mecanismos de control y transparencia.

ELABORADO POR:	 Lic. Marcelo Segales Coronel RESPONSABLE AREA PLANIFICACIÓN FONDO DE DESARROLLO INDIGENA MDRYT	REVISADO POR:	 Abog. Ronald Vargas ASESOR DE DESPACHO Fondo de Desarrollo Indígena	APROBADO POR:	 Lic. Delicia Rossio Lopez Tolaba DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA FONDO DE DESARROLLO INDIGENA MDRYT
----------------	---	---------------	--	---------------	--




Justo Zapaná
 JEFE DE DEPARTAMENTO
 DEPARTAMENTO TÉCNICO DE PROYECTOS
 FONDO DE DESARROLLO INDIGENA - FD


Johnny Wilson Quispe Miranda
 JEFE DEL DEPARTAMENTO
 ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 FONDO DE DESARROLLO INDIGENA





FORMULARIO 2

Fecha de impresión: 26 Jun. 2022
1er. reformulado POA -2022

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA: Fondo de Desarrollo Indígena
PROYECTO: Fondo de Desarrollo Indígena

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 2.3.1 Realización eficaz y eficiente de transferencias de recursos para programas y/o proyectos productivos, de riego, puentes y maquinaria y equipo para la producción a GAMs, GIAOCs y entidades especializadas con mecanismos de control y transparencia.

Table with columns: CODIGO PEI, COD. OPERACION INTERMEDIA, DESCRIPCION, COD., PRODUCTOS o RESULTADO PRODUCTOS INTERMEDIOS, DESCRIPCION, LINEA BASE, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, RESPONSABLES PJO, MEDIO DE VERIFICACION, ENE, FEB, MAR, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SEP, OCT, NOV, DIC, TOTAL. Includes rows for O1.1, O1.2, O1.3, O2.1, O2.2, O2.3, O3.



0012



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

6.13 INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO (INSA)

0009



MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

FORMULARIO 1

ARTICULACIÓN POA - PDES
2022

Fecha de Impresión: 23 Jun 2022
1er. reformulado POA 2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA: Instituto del Seguro Agrario
PROYECTO: Instituto del Seguro Agrario

ARTICULACIÓN CON EL PDES

PILAR: 6.-
META: 7.-
RESULTADO: 171.- Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.
ACCIÓN: 6.7.171.1.- Fortalecimiento y ampliación de la cobertura del seguro agrario.

ARTICULACIÓN CON EL PSARDI

OBJETIVO ESTRATEGICO: 5. Producción Agropecuaria, Pesquera y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía. (Incluye producción orgánica y agricultura familiar)
POLITICA: 5.7.- Desarrollar acciones para la reducción de las vulnerabilidades ante riesgos de desastres y efectos del cambio climático

ARTICULACIÓN CON EL PEI

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PEI: 2.7 Facilitar a productores agropecuarios el acceso a modalidades de seguro agrario como mecanismos de transferencia del riesgo.

ACCIÓN A CORTO PLAZO

CÓDIGO: 2.7.1

DESCRIPCIÓN: Continuar con la implementación del Seguro Agrario Universal Pachamama de tipo catastrófico para cubrir los medios de subsistencia de productores de agricultura familiar en coordinación con municipios identificados como beneficiarios del seguro, en la gestión 2022.

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:



0008



Fecha de impresión: 23-Jun-2022
1er. reformulado POA -2022

FORMULARIO 2

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

DEPENDENCIA: Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA: Instituto del Seguro Agrario
PROYECTO: Instituto del Seguro Agrario

ACCIÓN A CORTO PLAZO: 2.7.1 Continuar con la implementación del Seguro Agrario Universal Pochamama de tipo catastrófico para cubrir los medios de subsistencia de productores de agricultura familiar en coordinación con municipios identificados como beneficiarios del seguro, en la gestión 2022.

CODIGO PEI	OBJ ESP	ACP	COD.	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA													
													ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
2	7	2.7.1	A.1.2	Coordinación y ejecución del proceso de verificación y/o evaluación de daños correspondientes a la campaña agrícola 2021-2022, en cultivos registrados y reportados como siniestrados, coordinado y ejecutado.	P2	Proceso de verificación y/o evaluación de daños correspondiente a la campaña agrícola 2021-2022 en cultivos registrados y reportados como siniestrados, coordinado y ejecutado.	% de avance	0,00	Porcentaje	100% Ini.: 01-ene Fin.: 30-nov	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PRODUCTOS Y RIESGOS	40%	2.83	4.26	8.36	14.97	8.36	15.69	4.29	4.81	16.71	16.43	0	100		
			A.1.2.1	Realizar la verificación y/o evaluación de daño agrícola por parte de los técnicos de las oficinas regionales y su consecuente conformación de expedientes de VYE.	P2.1	Avisos de siniestro verificados y/o evaluados por técnicos de las oficinas regionales y su consecuente conformación de expedientes VYE	Expedientes elaborados	1352.00	Número	900 Ini.: 01-ene Fin.: 30-sep	RESPONSABLES Y TÉCNICOS DE OFICINAS REGIONALES	Expedientes elaborados	45	90	180	180	180	135	0	0	90	0	0	0	900	
			A.1.2.2	Consultar reportes semanales de siniestro realizados por municipios e informados por oficinas regionales.	P2.2	Reportes semanales de siniestro realizado por municipios e informados por oficinas regionales consolidados	Reportes de siniestro semanales consolidados	26.00	Número	27 Ini.: 01-ene Fin.: 30-sep	TÉCNICOS DE OFICINAS DE ESTUDIOS PRODUCTOS Y RIESGOS	Reportes semanales elaborados	4	4	5	4	5	4	0	0	1	0	0	0	27	
			A.1.2.3	Realizar el seguimiento a las actividades de Verificación y Evaluación de Siniestros en oficinas regionales.	P2.3	Informes técnicos de seguimiento, a las actividades de Verificación y Evaluación de Siniestros, en oficinas regionales elaborados.	Informes técnicos de seguimiento a las actividades de Verificación y Evaluación de Siniestros en oficinas regionales elaborados.	2.00	Número	2 Ini.: 01-abr Fin.: 30-jun	TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PRODUCTOS Y RIESGOS	Seguimiento a los avisos de siniestro, Cumplimiento del Manual para evaluación de cultivos afectados)	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
			A.1.2.4	Revisión y procesamiento de los Expedientes de Verificación y Evaluación de Siniestros remitidos a la oficina nacional.	P2.4	Control de calidad a los Expedientes de VYE de siniestros realizados.	Informes técnicos de control de calidad realizados	1101.00	Número	900 Ini.: 01-mar Fin.: 30-sep	TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PRODUCTOS Y RIESGOS	Informes elaborados (Informe de VYE, Planillas de campo, Planillas parametrizadas, Actas de Verificación y Evaluación VYE, lista de productores afectados remitida por el GAM).	0	0	50	90	90	180	180	90	0	0	0	0	0	900
			A.1.2.5	Realizar un Taller Nacional de verificación y evaluación de siniestros.	P2.5	Taller Nacional de verificación y evaluación de siniestros realizado	Un informe técnico elaborado	100.00	Porcentaje	100 Ini.: 03-oct Fin.: 30-nov	TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PRODUCTOS Y RIESGOS	Informe elaborado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50	0	100
			A.1.2.6	Consolidar información nacional de las actividades de Verificación y/o Evaluación de siniestros.	P2.6	Información de las actividades de Verificación y/o Evaluación consolidada	Un informe técnico elaborado	100.00	Porcentaje	100 Ini.: 03-oct Fin.: 30-nov	TÉCNICOS DE OFICINAS REGIONALES/DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PRODUCTOS Y RIESGOS	Informe Elaborado (Resumen de los resultados finales de los expedientes a nivel nacional, con productores y superficie aprobada)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50	0	100	

0007





Informe elaborado (Descripción de la actividad donde se participa referente a la Verificación y Evaluación de siniestros)

TECNICOS DE LA DIRECCION DE ESTUDIOS PRODUCTIVOS Y RIESGOS

100 Porcentaje In.: 01-feb Fin.: 30-nov

Funcionarios de la DEFR han participado y/o representado a la institución en otras actividades de V&E elaborado

Participar y/o representar a la institución en otras actividades de verificación y/o evaluación de siniestros. P2.7

2	7	2.7.1	A.2.3	Implementación del Subsidio a la prima para el Seguro Agrícola Comercial, Componente II del Programa Multisectorial de Fomento a la producción de Trigo en el marco del DS 3819.	Subsidio a la prima del seguro agrícola comercial Componente II del Programa Multisectorial de Fomento a la producción de Trigo, implementado en el marco del DS 3819	100.00	100.00	0.00	100%	01-mar	31-dic	40%	0	0	0	7.14	10	19.29	5	5.71	8.57	8.57	25	10.71	100
2	7	2.7.1	A.2.3.1	Administrar el subsidio a la prima para el seguro comercial del cultivo de trigo con apoyo estatal	Subsidio a la prima a productores de trigo de las campañas invierno y verano entregado a los productores.	2.00	Porcentaje	100	01-jun	31-dic	DSS - ENCARGADO IV DE SUBSIDIOS	0	0	0	0	15	20	0	0	25	25	100			

2	7	2.7.1	A.2.3.2	Levantar información en formularios de Preregistro para categorización de productores de trigo mediante la aplicación de indicadores de pobreza para acceder al subsidio de la prima del seguro agrícola para el cultivo de trigo de la campaña agrícola de invierno 2022	Formularios de Preregistro levantados para categorización de productores de trigo.	1.00	Porcentaje	600	01-mar	31-may	DSS - ENCARGADO IV DE SUBSIDIOS	0	0	0	150	300	0	0	0	0	0	0	0	0	600
2	7	2.7.1	A.2.3.3	Verificar el cumplimiento de requisitos de los potenciales asegurados en la implementación del Seguro para el cultivo de trigo de la campaña agrícola de invierno 2022	Requisitos verificados de los potenciales productores de trigo realizado.	0.00	Número	600	02-may	31-may	DSS - ENCARGADO IV DE SUBSIDIOS	0	0	0	150	300	0	0	0	0	0	0	0	0	600

2	7	2.7.1	A.2.3.4	Realizar el seguimiento al cumplimiento de la Póliza de Seguro Agrícola para el cultivo de trigo campaña de invierno por las Entidades Aseguradoras	Seguimiento al cumplimiento de la Póliza de Seguro Agrícola para el cultivo de trigo campaña de invierno realizado por las Entidades Aseguradoras	0.00	Porcentaje	100	02-may	30-sep	DSS - ENCARGADO IV DE SUBSIDIOS	0	0	0	20	20	20	20	20	20	20	0	0	100
2	7	2.7.1	A.2.3.5	Levantar información en formularios de Preregistro para categorización de productores de trigo mediante la aplicación de indicadores de pobreza para acceder al subsidio de la prima del seguro agrícola para el cultivo de trigo de la campaña agrícola de verano 2022 - 2023	Formularios de Preregistro levantados para categorización de productores de trigo.	1.00	Porcentaje	1,000	01-sep	30-nov	DSS - ENCARGADO IV DE SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	200	300	500	0	1,000

2	7	2.7.1	A.2.3.6	Verificar el cumplimiento de requisitos de los potenciales asegurados en la implementación del Seguro para el cultivo de trigo de la campaña agrícola de verano 2022 - 2023	Requisitos verificados de los potenciales productores de trigo realizado	1.00	Porcentaje	1,000	03-oct	30-nov	DSS - ENCARGADO IV DE SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	200	300	500	0	1,000
2	7	2.7.1	A.2.3.7	Realizar el seguimiento al cumplimiento de la Póliza de Seguro Agrícola para el cultivo de trigo campaña de verano por las Entidades Aseguradoras.	Seguimiento al cumplimiento de la Póliza de Seguro Agrícola para el cultivo de trigo campaña de verano realizado por las Entidades Aseguradoras.	1.00	Porcentaje	100	01-nov	30-dic	DSS - ENCARGADO IV DE SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50	100	100

2	7	2.7.1	A.6.2	Elaboración, aprobación, presentación y seguimiento a los instrumentos de planificación y de transparencia.	Instrumentos de planificación y de transparencia elaborados, aprobados, presentados y seguimientos realizados.	0.00	Porcentaje	100%	03-ene	31-dic	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN DE LA DDE	2.78	2.78	2.78	11.11	2.78	2.78	11.11	2.78	38.11	11.11	2.78	11.11	100
2	7	2.7.1	A.6.2.1	Coordinar la elaboración del Anteproyecto POA 2023	Anteproyecto de POA 2023 elaborado	1.00	Número	1	01-sep	30-sep	ENCARGADO DE PLANIFICACION	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1

2	7	2.7.1	A.6.2.2	Realizar el seguimiento y evaluación a la ejecución física del POA 2022	Seguimiento y evaluación a la ejecución física del POA 2022, efectuados	4.00	Número	4	01-abr	30-dic	ENCARGADO DE PLANIFICACION	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4
---	---	-------	---------	---	---	------	--------	---	--------	--------	----------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---



0006



ESTADO PLURINACIONAL DE

BOLIVIA

MINISTERIO DE



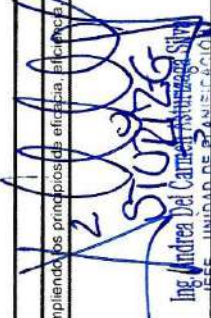

DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

EMPRESA BOLIVIANA DE PRODUCCION AGROPECUARIA B-AGRO

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION - DGP

7000



 <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA BOLIVIA</p>	<p>MANIFIESTO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS</p>	<p>Fecha de impresión: 23 Jun. 2022 1er. reformulado POA 2022</p>
<p align="center">FORMULARIO 1 ARTICULACIÓN POA - PDES 2022</p>		
DEPENDENCIA:	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario	
PROGRAMA:	EMPRESA BOLIVIANA DE PRODUCCION AGROPECUARIA	
PROYECTO:	EMPRESA BOLIVIANA DE PRODUCCION AGROPECUARIA	
ARTICULACION CON EL PDES		
PILAR:	8.-	
META:	3.-	
RESULTADO:	232.- Se ha incrementado la producción de productos claves como el trigo, soya, maíz, quinua y papa.	
ACCIÓN:	8.3.232.1.- Ampliación de la capacidad estatal para la producción de productos estratégicos.	
ARTICULACION CON EL PSARDI		
OBJETIVO ESTRATEGICO:	9. Desarrollo de Mercados para Productos Agropecuarios	
POLITICA:	9.1.- Promover e incentivar la oferta de productos provenientes del sector productivo agropecuario, y por otro lado promocionar la demanda nacional e internacional	
ARTICULACION CON EL PEI		
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:	2 Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PEI:	2.6 Diversificar sistemas de producción agropecuaria, micro-empresarial y comunitaria, para que sean eficientes de alto rendimiento orientados al mercado nacional y los excedentes a las exportaciones.	
ACCIÓN A CORTO PLAZO		
CODIGO:	2.6.1	
DESCRIPCIÓN:	Gerenciar la empresa boliviana de producción agropecuaria cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia, economía y transparencia. Producir granos	
ELABORADO POR:	 Lic. Karla F. Argüeta Machicado RESPONSABLE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL EMPRESA BOLIVIANA DE PRODUCCION AGROPECUARIA	 Ing. Andrea Del Campo JEFE UNIDAD DE PRODUCCION EMPRESA BOLIVIANA DE PRODUCCION AGROPECUARIA
REVISADO POR:	 Ing. W. Ramiro Villarbarco Camargo GERENTE EJECUTIVO EMPRESA BOLIVIANA DE PRODUCCION AGROPECUARIA MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS	APROBADO POR:





FORMULARIO 2
PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022

Fecha de impresión 23-Jun-2022
1er. reformulado POA - 2022

DEPENDENCIA: V. Ministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
PROGRAMA: EMPRESA BOLIVIANA DE PRODUCCION AGROPECUARIA
PROYECTO: EMPRESA BOLIVIANA DE PRODUCCION AGROPECUARIA

ACCION A CORTO PLAZO: 2.5.1 Gerencia de la empresa boliviana de producción agropecuaria cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia, economía y transparencia. Producir granos

CODIGO PEI	OPERACION OPERACION INTERMEDIA	DESCRIPCION	COD.	DESCRIPCION	PRODUCTOS PRODUCTOS INTERMEDIOS	INDICADORES	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLES PIO	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA												
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2	6	2.6.1	01	Gerenciar la empresa boliviana de producción agropecuaria cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia, economía y transparencia	P1	Dirigir y controlar las actividades de la Empresa, siendo responsable de la gestión y de los resultados que se logren en las operaciones de funcionamiento, definiendo las estrategias y políticas para el desarrollo y mejoramiento institucional, de acuerdo a las atribuciones contenidas por el mandato de creación	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 31-jul Fin.: 31-jul	Gerencia Ejecutiva	25%	0	0	0	0	16.67	21.03	12.7	9.92	12.7	9.92	9.92	7.14	100
01.1		Instrumentos administrativos, técnicos y financieros habilitados para la gestión de la empresa. 11 Reglamentos aprobados, 2 manuales aprobados, 1 Estatuto aprobado y 4 Manuales de procedimientos aprobados	P1.1			Estatutos, reglamentos, normas manuales aprobados por las instancias correspondientes	0.00	porcentaje	18 Ini.: 22-may Fin.: 31-jul	Gerencia Ejecutiva		0	0	0	0	6	5	2	1	2	1	1	0	18
01.2		Ejecutar eficiente los gastos de las operaciones administrativas, técnicas y P1.2 de desplazamiento, especializadas	P1.2			Proceso de contratación programados (solicitudes/procesos de contratación realizados)	0.00		7 Ini.: Fin.:	Gerencia Ejecutiva		0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	7
2	6	2.6.1	02	Implementar procesos de industrialización para la producción agrícola y pecuaria de la empresa	P2	Implementar tecnologías técnicas para evitar el estrés del animal en el momento de la crianza (alimentación). Así mismo tener la destreza en función a los requisitos y normativa vigente de cada mercado extranjero y nacional en la manipulación, conservación y refrigeración de la producción pecuaria.	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 01-jul Fin.: 31-dic	Gerencia de Gestión Industrial y de Procesos	10%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	100
02.1		Gestionar el proceso ordenado seriamente para el sacrificio de los bovinos, con el objeto de obtener su carne en condiciones óptimas para el consumo humano	P2.1			Toneladas de carne listas para su comercialización	0.00	Toneladas	440 Ini.: 01-jul Fin.: 31-dic	Gerencia de Gestión Industrial y de Procesos		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	220	220	440
2	6	2.6.1	03	Gestionar la comercialización de la producción agrícola y pecuaria de la empresa	P3	Venta del 100% de producción	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 18-may Fin.: 31-dic	Gerencia de Gestión Comercial	10%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	67.01	32.99	100
03.1		Identificar, establecer y efectuar la comercialización de los productos pecuarios y agrícolas.	P3.1			Elaborar e implementar Planes de Negocio y Comercialización de productos agrícolas y pecuarios que generen un ingreso para la Empresa	0.00	Bolivianos	17,898,755 Ini.: 18-may Fin.: 31-dic	Gerencia de Gestión Comercial		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11,984,225	5,905,500	17,898,725
2	6	2.6.1	04	Gestionar la producción agrícola en la empresa con el objetivo de alcanzar una soberanía alimentaria para el país	P4	Siembra y cosecha de Granos (maíz y soya) y forraje	0.00	Porcentaje	100% Ini.: 01-jun Fin.: 31-dic	Gerencia de Gestión Agrícola	30%	0	0	0	0	0	3.08	5.33	5.33	5.33	5.33	53.79	21.79	100
04.1		Preparación y habilitación de terrenos	P4.1			Habilitación de tierras a través de limpieza y/o desmonte	0.00	Hectárea	5,000 Ini.: 01-jul Fin.: 31-dic	Gerencia de Gestión Agrícola		0	0	0	0	0	0	800	800	800	800	1,000	1,000	5000
04.2		Siembra de granos (maíz y soya) y forrajes	P4.2			Siembra de 1,070 Ha de cultivos en campaña de invierno y siembra de 10,500 Ha en cultivos en la campaña de siembras verano.	0.00	Hectáreas	11,570 Ini.: 01-jun Fin.: 31-dic	Gerencia de Gestión Agrícola		0	0	0	0	0	1,070	0	0	0	0	5,250	5,250	11,570





04.3 Cosecha de granos (maíz soya) y P4.3 Cosecha de 2.930 toneladas producto de la siembra de invierno, seguimiento y control de cultivos para la cosecha del primer trimestre de 2023 de 30.500 toneladas.

2	6	2.6.1	05	Gestionar la producción pecuaria en la empresa con el objetivo de apoyar a lograr una soberanía alimentaria en nuestro país	10.000.- Cabezas ganado criadas	% de avance	0.00	Porcentaje	100%	Fin: 31-dic	Gerencia Pecuaria 25%	Informe de Cosecha	2930
				Desarrollar y brindar el manejo de ganado adecuado, con énfasis en la alimentación en función al mejoramiento nutricional y sanidad animal de PS.1 prevención. De esta manera poder obtener en un tiempo corto ganancias de peso vivo óptimo.	Producción de pecuaria de engorde que aporta a la soberanía alimentaria incluido el control nacional de engorde EL TINTO venta		0.00	Cabezas de ganado de	2.500	Fin: 31-dic	Gerencia Pecuaria	Informes de cabezas de ganado criadas y listas para matadero	2500
<p>Total 0 0 0 0 4.17 6.18 9.77 4.08 40.32 26.62 100%</p>													

ELABORADO POR: *[Signature]*
Lic. Karla F. Figueroa Machicado
 RESPONSABLE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
 EMPRESA BOLIVIANA DE PRODUCCION AGROPECUARIA

REVISADO POR: *[Signature]*
Ing. Andrea Del Carmen Quiroz Siles
 JEFE UNIDAD DE EJECUCION
 EMPRESA BOLIVIANA DE PRODUCCION AGROPECUARIA

APROBADO POR: *[Signature]*
Ing. W. Ramiro Villalpando Camino
 GERENTE EJECUTIVO
 EMPRESA BOLIVIANA DE PRODUCCION AGROPECUARIA
 MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

